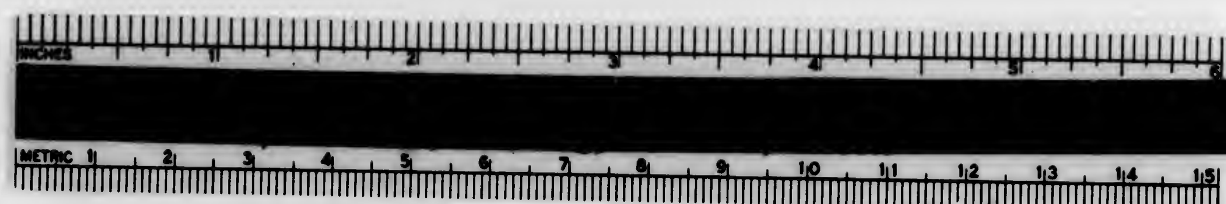
C- B
15



San Francisco, Presidio : Lista . 1734 2

Mutilated
Accounts re salaries for soldiers
in the presidio

N.B. : There is no no. 1.

C-C
15

Compañia del Real Presidio de Sn Fran.^co 31 Dic.^e 1784.

N.º 2

Lista que individua el descuento que para Fondo de Alcances se ha practicado à Cavos, y Soldados de la Expresada Compañia en el presente año de 1784.

Claces	Nombres	Total que cada individuo tiene en Fondo.	Descuentos en el año de 1784.	Total por fin de 1784.
Cabo	Juan Josef Peralta	037 ç 4	012 ç 4	050 ç 0
Otro	Mariano Cordero	037 ç 4	012 ç 4	050 ç 0
Otro	Nicolas Galindo	037 ç 4	012 ç 4	050 ç 0
Otro	Ignacio Higuera	037 ç 4	012 ç 4	050 ç 0
Soldados	Ramon Bojorquez	037 ç 4	012 ç 4	050 ç 0
	Ignacio Linares	037 ç 4	012 ç 4	050 ç 0
	Justo Altamirano	037 ç 4	012 ç 4	050 ç 0
	Antonio Aceves	037 ç 4	012 ç 4	050 ç 0
	Agustin Valenzuela	037 ç 4	012 ç 4	050 ç 0
	Ignacio de Soto	037 ç 4	012 ç 4	050 ç 0
	Pedro Bojorquez	037 ç 4	012 ç 4	050 ç 0
	Josef Valencia	037 ç 4	012 ç 4	050 ç 0
	Juan Bernal	037 ç 4	012 ç 4	050 ç 0
	Manuel Arellano	037 ç 4	012 ç 4	050 ç 0
	Felipe Ochoa	025 ç 0	012 ç 4	037 ç 4
	Ignacio Castro	025 ç 0	012 ç 4	037 ç 4
	Josef Gonzalez	037 ç 4	012 ç 4	050 ç 0
	Miguel Pacheco	037 ç 4	012 ç 4	050 ç 0
	Manuel Figueroa	037 ç 4	012 ç 4	050 ç 0
	Salvador Espinosa	037 ç 4	012 ç 4	050 ç 0
	Alejo Miranda	037 ç 4	012 ç 4	050 ç 0
	Nicolas Berreyesa	000 ç 0	012 ç 4	012 ç 4
	Pedro Peralta	000 ç 0	012 ç 4	012 ç 4
	Gabriel Moraga	000 ç 0	012 ç 4	012 ç 4
	Suma g.^l Ps.	762 ç 4	300 ç 0	1062 ç 4

Filiación [de Juan Ignacio Alviso] Dec. 12, 1790 3

Signed by José Argüello, Pedro Amador and Luis Peralta
With marginal note, Oct 1, 1805 by Argüello.

C. M.
15

[illegible] No 3

Compañia del Presidio de San Fran.co

1790 - Diciembre 12 - Filiación del C.o Juan Ygnacio Alviso. —

Juan Ygnacio Alviso hijo de Domingo y de Maria [illegible] natural de [illegible] [illegible] con [illegible] Compañia [illegible] 5 pies [illegible] 18 años Su R. C. A. R. [illegible] [illegible] Ojos [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Compañia [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible], [illegible] [illegible] [illegible] Compañia.

Nota

Fue ascendido a cabo [illegible] 1805 [illegible] en esta Compañia en virtud de [illegible] por el S.r Com.te Ynsp.r de la Provincia.

Arguello

Josef Arguello — Pedro Amador

Luis de la Peña

[Filiación de José Antonio Sanchez] June 1, 1791 4

San Francisco
Mutilated
Marginal notations by José Argüello, June 16, 1805,
Dec 23, 1806 and May 3, 1822

C-13
15

No 4

2

1a 7

Comp.a del R.l Pres.o de San Fran.co

1791. San Fran.co Junio 1.o Filiacion de José Ant.o Sanchez. —

Josef Antonio Sanchez hijo de Josef Antonio, y de Maria Dolores Morales natural dela Villa del fuerte Governacion de Sonora, con oficio de Labrador, Su Estatura 5 pies, Su Edad 18 años, Su Religion C. A. R. Sus Señales estas: Pelo Rubio ó pardos, color blanco, una Cicatriz de herida en Mexilla derecha, Barbilampiño, nariz gruesa: Sentó Plaza Voluntariamente por diez años en este Presidio de San Fran.co para servir en la misma Compañia en primero de Junio de 1791: no recibio Enganchamiento alguno, y sele Leyeron las penas que prebiene la Ordenanza, y por no Saber Escribir puso la Señal dela Cruz, quedando advertido que esta es la Justificacion, y no le servira disculpa alguna, siendo testigos el Sargento Pedro Amador, y el Cavo Manuel Boronda ambos dela misma Compañia. †

Nota

Que en 16 de Junio en 1805 ascendio á Cabo en esta Comp.a en virtud de nombramiento aprovado por el S.r Comte. Insp.r de la Provincia.

Arguello [rubric]

Ascendio á Sarg.to en 23 de Feb.o de 1806.

Arguello [rubric]

Otra

Que en 13. de Mayo de 1822. Juró y abrazó ...

5

Filiación [de José Loreto Higuera], Aug 8, 1793

San Francisco
Mutilated
With marginal notation by Arrillaga,
Aug. 9, 1793

1793 - San Fran.co Agosto 8.

Compañia del R.l Precidio de S.n Fran.co

1 Filiacion de José Loreto Yguera —

N.o 5

Filiacion

Jph Loreto Yguera hijo de Ygnacio y de Mica
ela Bojorques Natural de la Micion de S.n
Fran.co sin oficio correspondiente al Govier
no de Californias: su Estatura cinco p.s Una pul
gada y 6 Lin.s: su edad diez y seis añ.s su Reli
xion Catolico, Apostolico Rom.o: sus señales
estas pelo Castaño, ojos pardos, Color Trigue
ño, Seja Negra poblada, Nariz gruesa, dos
sicatrizes Una en el carrillo derecho y
otra en el entrecejo del mismo lado; Sen
tó Plaza p.r [Voluntariam.te] Diez añ.s en el Precidio de S.n
Fran.co el dia 8. de Ag.to de 1793. No haviendo en
ganchamiento alguno, y se le Leyeron las Pe
nas q.e previene la Ordenanza, y por no
saver firmar la Señal de la Cruz que
dando advertido que es la justificasion,
y no le servira Disculpa alguna siendo
Testig.s los Tenientes D.n Leon de Parrilla
y D.n Antonio Gravera. y + dijo ser Sol

Filiación [de Francisco José Soto], July 3, 1795

6

San Francisco

Printed form filled in, signed by José Pérez Fernández, Manuel Boronda with marginal notes by [Luis] Argüello and Ignacio Martínez

C-A
15

No. 6 1795 San Fran.co 3 de Julio 2

COMPAÑIA DE CABALLERIA DEL REAL PRESIDIO DE SAN FRANCISCO.

NOTAS. FILIACION. Pies. Pulg. Lin.

Del Cab.o Francisco Soto.

Francisco Jose Soto hijo de Ygnacio y de Barbara Espinoza natural de este R.l Presidio dependiente del Corregimiento de [illegible] y avecindado en el Pueblo de S.n Jose su oficio Campista su estatura [illegible] pies [illegible] pulgadas y lineas, su edad [illegible] años su Religion C. A. R. sus señales estas: Pelo y Cejas negro, Ojos pardos, nariz [illegible], [illegible] pequeña en medio de la frente, barbilampiño Color blanco.

Sentó plaza voluntariamente por diez años, en el Pueblo de este Presidio el dia [illegible] de Julio del año de mil setecientos noventa y [illegible] recibió pesos de enganchamiento; y se le leyeron las penas que previene la Ordenanza y Adiciones â élla, y por no saber firmar hizo una señal de Cruz quedando advertido de que es la justificacion, y no le servirá de disculpa alguna, siendo testigos el Cabo [illegible] y el Soldado [illegible] ambos de la misma Comp.a

[illegible]

Jose [illegible]

NOTAS (margin): [illegible] Arguello [illegible]

[illegible] 16 [illegible] Arguello

Jose en 1.o de Nbre de 1826, ascendio á Sargento en virtud de Nombram.to aprobado p.r el S.r Comand.te Gral Jose M.a E. Echeandia.
Martinez

S.n Fran.co 31
d Julio d 1819.
Que este individ
duo haró d Licen
cia en otra Fha.
p.r consequencia
d estar consulta
do al Supremo
Govno. [illegible]
Martinez

Filiación [de Juan José de Herrera], Oct. 10, 1798 7

San Francisco
Printed form filled in, signed by
José de Herrera, Pedro Amador, and
José Argüello. With marginal notes by
J. Argüello, L. Argüello, [Ignacio] Martínez

N.B. There is no seal.

C-B
15

1798. San Fran.co Octubre -10-

COMPAÑIA DE CABALLERIA DEL [redacted]RESIDIO DE SAN FRANCISCO.

NOTAS.	FILIACION.	Pies. Pulg. Lin.

al Juan José de Herrera

Juan José de Herrera hijo de Manuel de Herrera y de Maria Ana Sanchez Barajas natural de la Provincia de Arnulco dependiente del Corregimiento de Guadalaxara y avecindado en en esta Provincia su oficio Campista su estatura 5 pies 2 pulgadas y 7 lineas, su edad treynta y siete años su Religion C. A. R. sus señales estas: estas Pelo y Cejas negro. Ojos pardos. nariz regular. Barvilampino. color trigueño.

Sentó plaza voluntariamente por diez años, en el Pueblo de cuidad Presidio el dia diez de Octubre del año de mil setecientos noventa y ocho recibió — pesos de enganchamiento; y se le leyeron las penas que previene la Ordenanza y Adiciones á élla, y lo firmó — " — " — " — " — " quedando advertido de que es la justificacion, y no le servirá de disculpa alguna, siendo testigos el Sargento Pedro Amador, y el Soldado Francisco Gonzales ambos de la misma Compañía

Jose de Herrera

Pedro Amador

Nota

Que en 1.o de Sep.re asendio a Cabo en el numero de esta compañia en virtud de titulo que le aprovó p.r el S.r Gov.r de la Provincia.

Arguello

Que en virtud de R.l orden de 16 de Ag.to de 1811 se le concedio el grado de Sarg.to

Arguello

Otra.

Que en 1.o del mes de Febrero de Marzo de 1824 se despidió del Servicio a pedimento de este Presidio p.r el Sup.or Gov.r D.n Luis Ant.o Arguello Gefe Pol.co de la Prov.a

Martinez

Filiación de José Hilario Miranda, Mar 20, 1799

San Francisco
Printed form, filled in. Signed by
José Argüello, Pedro Amador, Manuel
Boronda.

1799 - San Fran.co Marzo 20 -   No. 9

COMPAÑIA DE CABALLERIA DEL REAL PRESIDIO DE SAN FRANCISCO.

NOTAS.

FILIACION. d. [illegible]   *Pies.* *Pulg.* *Lin.*

Hilario Miranda -

José Hilario Miranda — hijo de Alejo [illegible] y de M.a [illegible] Garcia — natural de este Presidio de S. Fran.co dependiente ~~del Corregimiento de~~ de Gov.no [illegible] y avecindado en el mismo —, su oficio Labrador — su estatura 5 pies — pulgadas y 8 — lineas, su edad diez y ocho años — su Religion C. A. R. sus señales estas: Pelo y cejas negro, ojos pardo, nariz regular, barbilampiño. Color trigueño. —



Sentó plaza voluntariamente por diez años, en el ~~Pueblo de~~ citado Presidio el dia veynte de Marzo — del año de mil setecientos noventa y nueve ~~recibió~~ — pesos ~~de enganchamiento~~; y se le leyeron las penas que previene la Ordenanza y Adiciones á élla, y por no saber firmar hizo la señal de la Cruz — quedando advertido de que es la justificacion, y no le servirá de disculpa alguna, siendo testigos el Sargento Pedro Amador, y el Cabo Manuel Boronda ambos de la misma Compañia.

✝

[illegible signature]   [illegible signature]

Manuel Boronda

[illegible]

Filiación (de José Apolinario Bernal), May 17, 1800

San Francisco
Printed form filled in,
with signatures of Bernal, José
Argüello, Pedro Amador and Manuel
Boronda. Marginal notation (with rubric
of L. Argüello) Jan. 31, 1830?

1800 — San Fran.co Mayo 19.

COMPAÑIA DE CABALLERIA DEL REAL PRESIDIO DE SAN FRANCISCO.

NOTAS.

FILIACION. *Pies. Pulg. Lin.*

hijo de *y de* *natural de* *dependiente del Corregimiento de* *y avecindado en* *su oficio* *su estatura* *pies* *pulgadas y lineas, su edad* *su Religion C. A. R. sus señales estas:*

Sentó plaza voluntariamente por *años, en el Pueblo de* *el dia* *de* *del año de mil setecientos* *recibió* *pesos de enganchamiento; y se le leyeron las penas que previene la Ordenanza y Adiciones á ella, y* *quedando advertido de que es la justificacion, y no le servirá de disculpa alguna, siendo testigos*

Pedro Amador

José Apolinario Bernal

Filiacion [de José Joaquin Higuera], Apr. 1, 1802 11

San Francisco
Printed form filled in,
signed by Luis Peralta,
José Argüello, Manuel Boronda

(11)
15

1802 - San Fran.co Abril 1.o

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

COMPAÑIA DE CABALLERIA DEL REAL PRESIDIO DE SAN FRANCISCO.

NOTAS. FILIACION. de José Joaquin Higuera — Pies. Pulg. Lin.

José Joaquin Higuera hijo de José Manuel y de M.a Antonia Lisalde natural del Pueblo de S.n José dependiente del Corregimiento del ... y avecindado en dicho Pueblo su oficio Labrador su estatura 5 pies 4 pulgadas y ... lineas, su edad 18 años su Religion C. A. R. sus señales estas: pelo ... ojos negros ... nariz ... barbi lampiño color blanco

Sentó plaza voluntariamente por 10 años, en el Pueblo de citado Presid.o el dia ... de Abril del año de mil setecientos ochocientos y dos recibió pesos de enganchamiento; y se le leyeron las penas que previene la Ordenanza y Adiciones á ella, y por no saber firmar hizo la señal de la Cruz quedando advertido de que es la justificacion, y no le servirá de disculpa alguna, siendo testigos el Sargento Luis Peralta y el Cabo Manuel Boronda ambos de esta misma compañia

Luis Peralta
Manuel Boronda

Filiación [de Juan Crisostomo Galindo], Jan. 1, 1803

San Francisco

Printed form filled in,
Signed by Luis Peralta,
Matías Guerrero, José Argüello,
with marginal notations by [Luis]
Argüello and [Ignacio] Martínez

C-B
15

12

1803 - San Fran^co Enero 1.º

COMPAÑIA DE CABALLERIA DEL REAL PRESIDIO DE SAN FRANCISCO.

NOTAS.

Ascendio a Cabo de la misma compañia en 7 de ... de 180...

VIO ... de licencia el dia 1.º de Abril de 1822. en ... tanto obtiene su retiro: aqui ... ta propuesta.

Martinez

FILIACION. de Juan Crisostomo Galindo — Pies. Pulg. Lin.

Juan Crisostomo Galindo hijo de Nicolas y de M.ª Teresa Pinto natural de este Presidio dependiente del Corregimiento del Gov.^no de Monterey y avecindado en el Pueblo de S. José su oficio Labrador su estatura 5 pies 3 pulgadas y 2 lineas, su edad de 20 años su Religion C. A. R. sus señales estas: Pelo castaño cejas negras ojos pardos Cari Hapileño Color Trigueño barbilampiño



Sentó plaza voluntariamente por diez años, en el ~~Pueblo de~~ citado Presidio el dia primero de Enero del año de mil ~~setecientos~~ ochocientos tres recibió pesos de enganchamiento; y se le leyeron las penas que previene la Ordenanza y Adiciones á élla, y por no saber escribir hizo la señal de la cruz quedando advertido de que es la justificacion, y no le servirá de disculpa alguna, siendo testigos el Sargento de d.^ha Comp.^a Luis Peralta y el Artillero Matias Guerrero

+

... Matias Guerrero

Arguello

Filiacion [de Marcos Altamirano], Sept. 1, 1804 13

San Francisco
Printed form filled in, with signatures of José Argüello and Luis Peralta. Marginal note by [Ignacio] Martinez.

C-B
15

1804 – San Fran.co 1.º de Sept.e

COMPAÑIA DE CABALLERIA DEL REAL PRESIDIO DE SAN FRANCISCO.

NOTAS.

Que el dia 18 de [illegible] de febrero de 1824 [illegible] licencia [illegible] [illegible]

FILIACION. de Marcos Altamirano. — *Pies. Pulg. Lin.*

Marcos Altamirano hijo de Justo ——— y de M.a Loreta del fin natural de este Presidio dependiente del Corregimiento de Monterrey y avecindado en el Pueblo de S. Jose su oficio Labrador su estatura 5 pies „ pulgadas y — lineas, su edad veinte y quatro a.s su Religion C. A. R. sus señales estas: pelo castaño cejas negras ojos pardos nariz regular, barbi lampiño color rosado ——

Sentó plaza voluntariamente por diez años, en el ~~Pueblo de~~ citado Presidio el dia primero de Septiembre del año de mil ~~setecientos~~ ochocientos quatro ~~recibió~~ ——— ~~pesos de enganchamiento~~; y se le leyeron las penas que previene la Ordenanza y Adiciones â élla, y por no saber escribir hizo la señal de la Cruz — quedando advertido de que es la justificacion, y no le servirá de disculpa alguna, siendo testigos el Sargento Luis Peralta, y el Soldado Jose Sanchez, ambos de la misma Comp.a

[illegible] +

Luis Peralta

C. Antonio Sanchez

Filiación [de José Reyes Berreyesa] _ Dec. 17, 1804 14

San Francisco

Printed form filled in, signed
by Berreyesa. Marginal notes by
[Luis] Argüello and [Ignacio] Martínez.

C-B
15

1804 San Fran.co 17 de Dic.e

COMPAÑIA DE CABALLERIA DEL ~~REAL~~ PRESIDIO DE SAN FRANCISCO.

NOTAS. | **FILIACION.** de José Reyes Berreyesa | **Pies.** | **Pulg.** | **Lin.**

José Reyes Berreyesa hijo de Nicolas —— y de Gertrudis Peralta natural del Pueblo de San José dependiente del Corregimiento de Monterrey y avecindado en el citado Pueblo su oficio Campista — su estatura 5 pies 1 pulgadas y —— lineas, su edad veinte años su Religion C. A. R. sus señales estas:

Pelo y Cejas negro ojos pardos nariz regular barbi lampiño color triqueño



Sentó plaza voluntariamente por diez años, en el Pueblo de nominado [sic] el dia diez y siete de Diciembre del año de mil ~~setecientos~~ ochocientos quatro ~~recibió~~ ~~pesos de enganchamiento~~; y se le leyeron las penas que previene la Ordenanza y Adiciones â élla, y lo firmó —— quedando advertido de que es la justificacion, y no le servirá de disculpa alguna, siendo testigos los Soldados Dionicio de Ygnacio Chavolla? y Juan Pablo Amador, ambos de la misma Compañía

José Berreyesa [signature]

NOTAS.

[illegible]

Otra

Ascendió a Sargento en 8 de 9bre de 1829.
Martinez [rubric]

Otra

Que en 3 de Mayo de 1832 juró y abrazó este individuo el partido de Yndependencia.
Martinez [rubric]

Otra

Que el dia 7 de Mayo de 1831 tuvo este Yndiv.o de licencia Absoluta
Martinez [rubric]

Filiación [de Nasario Antonio Berreyesa], Mar. 1, 1805 15-16

San Francisco

Printed form filled in, signed by José Argüello, Luis Peralta, Gervasio Argüello. Marginal notations, 1813-1824, by [Luis] Argüello and [Ignacio] Martinez.

Another copy (16)

C-B
15

1805 – San Fran.co 1.o de Marzo –

COMPAÑIA DE CABALLERIA DEL REAL PRESIDIO DE SAN FRANCISCO.

NOTAS.

Nota
Ascendio a Cabo el dia 6 de Enero 1813
Arguello

Otra
S.n Fran.co 18 de Febrero de 1824.
Que hoy dia de la fha. se le
da con ... y
... por el ...
... Bien ...
... el ...
... Barrios

FILIACION. de Nasario Antonio Berreyesa – **Pies. Pulg. Lin.**

Nasario Antonio Berreyesa hijo de Nicolas y de Gertrudis Peralta natural de la Mision de Santa Clara dependiente del Corregimiento del Gov.no de Monterey, y avecindado en la Villa de Branciforte su oficio Campista su estatura 5 pies 3 pulgadas y 11 lineas, su edad diez y ocho años su Religion C. A. R. sus señales estas: Pelo y Cejas trigueñas ojos pardos nariz abultada Color blanco, barbi lampiño.

Sentó plaza voluntariamente por diez años, en el ~~Pueblo de~~ citado Presidio el dia primero de Marzo del año de mil ~~setecientos~~ ochocientos cinco ~~recibió~~ ~~pesos de enganchamiento~~; y se le leyeron las penas que previene la Ordenanza y Adiciones â élla, y por no saber escribir hizo la señal de la Cruz quedando advertido de que es la justificacion, y no le servirá de disculpa alguna, siendo testigos el Sargento Luis Peralta, y el Cabo Distinguido D.n Gervasio Arguello, ambos de la misma Compañia.

Arguello

†

Luis Peralta   Gervasio Arguello

1805 – San Fran.co 1.o de Marzo –

COMPAÑIA DE CABALLERIA DEL REAL PRESIDIO DE SAN FRANCISCO.

NOTAS.

FILIACION. de Nasario Antonio Berreyesa – **Pies. Pulg. Lin.**

Nasario Antonio Berreyesa hijo de Nicolas y de Gertrudis Peralta natural de la Mision de Santa Clara dependiente del Corregimiento de Monterey y avecindado en la Villa de Branciforte su oficio Campista su estatura 5 pies 3 pulgadas y 11 lineas, su edad ... su Religion C. A. R. sus señales estas: Pelo y Cejas trigueñas ojos pardos nariz abultada Color blanco barbi lampiño.

Sentó plaza voluntariamente por diez años, en el ~~Pueblo de~~ citado Presidio el dia primero de Marzo del año de mil ~~setecientos~~ ochocientos cinco recibió pesos ~~de enganchamiento~~; y se le leyeron las penas que previene la Ordenanza y Adiciones â élla, y por no saber escribir hizo la Señal de la Cruz quedando advertido de que es la justificacion, y no le servirá de disculpa alguna, siendo testigos el Sargento Luis Peralta y el Cabo Distinguido D.n Gervasio Arguello, ambos de la misma Compañia

†

Luis Peralta   Gervasio Arguello

Filiación (de José Tomás Soto J, June 16, 1805 17

San Francisco
Printed form filled in. Mutilated.

C-B
15

1805 - San Fran.co Junio 16.

No. 17

COMPAÑIA DE CABALLERIA DEL REAL PRESIDIO DE SAN FRANCISCO.

NOTAS. | FILIACION. de José Tomas Soto. | Pies. | Pulg. | Lin.

José Tomas Soto hijo de Ygnacio y de Barbara Espinoza natural del Pueblo de San José dependiente del Corregimiento del Gov.no de Monterey, y avecindado en dicho Pueblo. su oficio Campiña su estatura 5 pies 3 pulgadas y 6 lineas, su edad diez y ocho años su Religion C. A. R. sus señales estas: Pelo Castaño Cejas negras ojos pardos nariz regular barbi lampiño color blanco.

Sentó plaza voluntariamente por diez años, en el ~~Pueblo de~~ citado Presidio el dia diez y seis de Junio del año de mil ~~setecientos~~ ochocientos cinco recibió pesos ~~de enganchamiento~~; y se le leyeron las penas que previene la Ordenanza y Adiciones á élla, y por no saber escribir hizo la señal de la Cruz, quedando advertido de que es la justificacion, y no le servirá de disculpa alguna, siendo testigos el Sargento Luis Peralta, y el Cabo Distinguido D.n Gervasio Arguello, ambos de la misma Compañia

Filiación [de Juan Silvestre Botiller ?], June 16, 1805 18

Santa Barbara
Printed form, filled in. Mutilated
Marginal note by Argüello, May 1, 1814

C-B
15

1815 San Fran.co Junio 16.

COMPAÑIA DE CABALLERIA DEL REAL PRESIDIO DE STA. BARBARA.

NOTAS.	FILIACION. de Juan Silvestre Batiller.—	Pies.	Pulg.	Lin.

NOTAS.

Sta. Barbara 1.o de Mayo de 1814.

Que en dia dela fecha se excluye al contenido en esta compañia por Dispo.cion superior del S.r Gover.or é Yntend.te D.n Jph. Darq.n de Arrillaga, y paso á conti-nuar en la misma clase en 1oté.o al Presidio de S.n Fran.co

Arguello [rubric]

FILIACION. de Juan Silvestre Batiller.—

Juan Silbestre Batiller .... hijo de Juan — ... y de M.a Selia Cota — ... natural de l Rl. Presidio de Loreto ... dependiente del ~~Corregimiento de~~ antigua California y avecindado en el Pueblo dela Angeles — su oficio Campista — ... su estatura 5. pies 1. pulgadas y 1 lineas, su edad diez y nueve años su Religion C. A. R. sus señales estas: Pelo, cejas, y Pestañas Castaño. Nariz propor-cionada, una berruga al lado derecho bajo dela oreja —, barbi lampiño, color trigueño, color blanco.

[three crosses]

Sentó plaza voluntariamente por diez. años, en el ~~Pueblo~~ ~~de~~ Presidio de Sta. Barbara el dia 16. ..... de Junio .... del año de mil se~~tecientos~~ ochocientos y cinco ~~recibió~~ ... ~~pe-~~ ~~sos de enganchamiento~~; y se le leyeron las penas que previe-ne la Ordenanza y Adiciones á élla, y por no saber escrivir hizo la señal dela Cruz — quedando advertido de que es la justificacion, y no le servirá de disculpa alguna, siendo testigos el Cabo Guillermo Cota, y el Cadete D.n Ygnacio Martinez ambos dela misma Com-pañia —.

Filiación [de Juan Soto], July 12, 1805 19

San Francisco

Printed form filled in, signed by José Argüello, Luis Peralta, Gervasio Argüello. Marginal notation by [Ignacio] Martínez, Feb 18, 1824

C-B
15

1805 - San Fran.co doce de julio

COMPAÑIA DE CABALLERIA DEL REAL PRESIDIO DE SAN FRANCISCO.

NOTAS.	FILIACION.	Pies. Pulg. Lin.
S.n Fran.co 12 de febrero de 1824. Que hoy dia de la fha. hizó de licencia que [illegible] q. Concedio p.r el Señor Gefe Sup.or Pol.co D.n Luis Ant.o Arguello. Martinez	de Juan Soto hijo de Ygnacio y de Barbara Espinosa natural de Pueblo de San Jose dependiente del Corregimiento del Gob.no Monterey y avecindado en dicho Pueblo su oficio Campista su estatura 5 pies 4 pulgadas y 1 lineas, su edad diez y seis años su Religion C. A. R. sus señales estas: pelo y cejas castaño ojos pardos nariz regular barbi lampiño Color blanco	

Sentó plaza voluntariamente por diez años, en el Pueblo de dicho Pueblo el dia doze de Julio del año de mil setecientos ochocientos cinco recibió [illegible] pesos de enganchamiento; y se le leyeron las penas que previene la Ordenanza y Adiciones á élla, y por no saber escribir hizo la señal de la cruz quedando advertido de que es la justificacion, y no le servirá de disculpa alguna, siendo testigos el Cabo Luis Peralta y el Soldado distinguido D.n Gervasio Arguello, ambos de esta misma Compañia.

Arguello

Luis Peralta   Gervasio Arguello

Filiación [de Nicolás Antonio Higuera], Jul, 12, 1805

20

San Francisco

Printed form filled in, signed by José Argüello, Luis Peralta, Gervasio Argüello. Marginal note by [Ignacio] Martínez, May 1, 1823

C-13
15

1805 - Julio 12 - San Francisco -

COMPAÑIA DE CABALLERIA DEL REAL PRESIDIO DE SAN FRANCISCO.

NOTAS.	FILIACION.	Pies.	Pulg.	Lin.

de

Nicolas Antonio Higuera hijo de Salbador y de M.a Ursula Lugo natural del Presidio de Loreto dependiente del Corregimiento del Presidio de Monterey y avecindado en la Villa de Branciforte su oficio campista su estatura 5 pies 1 pulgadas y 4 lineas, su edad veinte y tres años su Religion C. A. R. sus señales estas: pelo y cejas castaño ojos pardos nariz abultada barbi cerrado color blanco

Este Individuo obtuvo de licencia absoluta en 1.o de Mayo de 1823.
Martinez

Sentó plaza voluntariamente por diez años, en el Presidio citado Presidio el dia doce de Julio del año de mil ochocientos cinco recibió pesos de enganchamiento; y se le leyeron las penas que previene la Ordenanza y Adiciones á ella, y por no saber escribir hizo la señal de la Cruz quedando advertido de que es la justificacion, y no le servirá de disculpa alguna, siendo testigos el Sargento Luis Peralta, y el Cabo Distinguido D.n Gervacio Arguello, ambos de la misma compañia.

+

Jose Arguello

Luis Peralta   Gervasio Arguello

Filiación [de] Mariano de la Cruz Castro, July 12, 1805

21

San Francisco

Printed form filled in,
signed by José Argüello, Luis
Argüello, Gervasio Argüello.
Marginal notation, Sept. 7, 1815,
by [Luis] Argüello.

1805 – Julio 12 – San Francisco –

Compañia de Caballeria del Real Presidio de San Francisco.

NOTAS.	FILIACION.	Pies.	Pulg.	Lin.
	de Mariano de la Cruz Castro hijo de Ygnacio ——— y de M.ª Barbara Pacheco natural de este Presidio —— dependiente del Corregimiento del Gov.no de Monterrey y avecindado en el Pueblo de S. José su oficio Campiña — su estatura 5 pies 5 pulgadas y 7 lineas, su edad veinte y un años su Religion C. A. R. sus señales estas: Pelo y cejas castaño ojos pardos nariz larga barbi lampiño color blanco			
El Concedido... de licencia absoluta el dia 7 de Sep.e de 1818 Argüello	Sentó plaza voluntariamente por diez años, en el ~~Pueblo~~ de citado Presidio el dia doce — de Julio — del año de mil ~~setecientos~~ ochocientos cinco ~~recibió~~ —— ~~pesos de enganchamiento~~; y se le leyeron las penas que previene la Ordenanza y Adiciones â élla, y por no saber escribir hizo la señal de la Cruz quedando advertido de que es la justificacion, y no le servirá de disculpa alguna, siendo testigos el Sargento Luis Peralta y el Cabo Distinguido D.n Gervacio Argüello, ambos de la misma Compañia			

Josef Argüello

+

Luis Peralta   Gervacio Argüello

Filiación [de Ignacio Vicente Briones], July 12, 1805

San Francisco

Printed form filled in, signed by José Argüello, Luis Peralta and Gervasio Argüello. Marginal notation, Jan. 31, 1810, signed with rubric of Luis Argüello.

1805 - Julio 12 - San Francisco -

COMPAÑIA DE CABALLERIA DEL REAL PRESIDIO DE SAN FRANCISCO.

NOTAS.	FILIACION.	Pies.	Pulg.	Lin.
	Ygnacio Vicente de [illegible] hijo de Marcos [illegible] y de [illegible] natural de la Misión de [illegible] dependiente del Corregimiento del Precidio de Monterey y avecindado en [illegible] su oficio Campista su estatura [illegible] pies pulgadas y lineas, su edad [illegible] su Religion C. A. R. sus señales estas: [illegible] pardo nariz regular barbi lampiño [illegible] una cicatriz en el Carrillo isquierdo			

Sentó plaza voluntariamente por diez años, en el ~~Pueblo de~~ citado Presidio el dia doce de Julio del año de mil ~~setecientos~~ ochocientos cinco ~~recibió — pesos de enganchamiento~~; y se le leyeron las penas que previene la Ordenanza y Adiciones á ella, y por no saber escribir hizo la señal de la Cruz quedando advertido de que es la justificacion, y no le servirá de disculpa alguna, siendo testigos el Sargento Luis Peralta, y el Cabo Distinguido Dn. Gervacio Arguello ambos de la misma Compañia

[NOTAS: Se le lea [illegible] en 31 de Enero de 1810 [illegible]]

+

Jose Arguello

Luis Peralta   Gervacio Arguello

Filiación [de José Leandro Galindo], July 17, 1805

23

San Francisco

Printed form filled in. Mutilated.

Marginal notation by [Luis] Argüello,

Jan. 2, 1816.

CB

15

1805 – Julio 17 – San Francisco –

Compañia de Caballeria del Real Presidio de San Francisco.

NOTAS. | **FILIACION.** | *Pies.* *Pulg.* *Lin.*

de

Jose Leandro Galindo – – hijo de Nicolas – – – – – – – y de Tereza Pinto – – natural de este Presidio – – – dependiente del Corregimiento del Gov.no de Monterrey y avecindado en el Pueblo de S. José su oficio Campista – su estatura 5 pies – pulgadas y – – lineas, su edad diez y ocho años su Religion C. A. R. sus señales estas: Pelo i Cejas Castaño ojos pardos nariz abultada barbi lampiño color blanco



Sentó plaza voluntariamente por diez años, en el ~~Pueblo de~~ citado Presidio el dia diez y siete de Julio – del año de mil ~~setecientos~~ ochocientos cinco ~~recibió~~ – – ~~pesos de enganchamiento~~; y se le leyeron las penas que previene la Ordenanza y Adiciones á élla, y por no saber escribir hizo la señal de la Cruz – quedando advertido de que es la justificacion, y no le servirá de disculpa alguna, siendo testigos el Sargento Luis Peralta, y el Cabo Distinguido D.n Gervacio Arguello ambos de la misma Compañia

[Margin note, faint:] [illegible] en [illegible] de [illegible] 2 de [illegible] de 1816 [illegible]

Filiación [de Miguel Salazar], July 29, 1805

San Francisco

Printed form filled in, signed by José Arguello, Luis Peralta and José Herrera

1805 - Julio 29 - San Francisco

COMPAÑIA DE CABALLERIA DEL REAL PRESIDIO DE SAN FRANCISCO.

NOTAS. FILIACION. *Pies. Pulg. Lin.*

de Miguel Salazar hijo de Josef Maria Crispin y de Maria Josefa Salazar natural de la Ciudad de Guadalaxara dependiente del Corregimiento de la misma y avecindado en el Pueblo de S.n Josef su oficio Labrador su estatura Cinco pies Una pulgadas y lineas, su edad treinta y cinco años su Religion C. A. R. sus señales estas: Pelo, y Cejas negro, Ojos pardos, Nariz abultada, una Cicatriz en la ceja del ojo Izquierdo, color trigueño Barbi lampiño

Sentó plaza voluntariamente por diez *años, en* ~~el~~ *Pueblo de* San Francisco *el dia* veinte y nueve *de* Julio *del año de mil* ~~setecientos~~ Ochocientos Cinco ~~recibió~~ ~~ningun~~ ~~pesos de enganchamiento~~, *y se le leyeron las penas que previene la Ordenanza y Adiciones â élla, y* por no saber escribir hizo la señal de la cruz *quedando advertido de que es la justificacion, y no le servirá de disculpa alguna, siendo testigos,* el Sargento Luis Peralta, y el Soldado Juan Josef Herrera Ambos de la misma Compañia

Josef Arguello

Luis Peralta Jose Herrera

Filiación [de José Antonio Aguilar], Jul. 29, 1805 25

San Francisco
Printed form, filled in. Mutilated
With marginal notation by [Ignacio]
Martínez, Mar. 1, 1823

C-B
15

1805 - Julio 29 - San Francisco - 25

COMPAÑIA DE CABALLERIA DEL REAL PRESIDIO DE SAN FRANCISCO.

NOTAS.	FILIACION.	Pies.	Pulg.	Lin.

de

Josef Antonio Aguilar hijo de Josef Manuel y de M.ª Encarnacion Trexo natural del Valle de Atlitenango de Guadalaxara dependiente del Corregimiento de dha Ciudad y avecindado en el Pueb.º de S. Josef oy dia su oficio Labrador su estatura cinco pies pulgadas y lineas, su edad Treinta años su Religion C. A. R. sus señales estas: Pelo, y cexas negras, Ojos Pardos nariz Regular, Barba lampiño. Color Rosado.

Este Individuo usó de licencia absoluta en 1.º de Mayo de 1823.
Martinez

Sentó plaza voluntariamente por diez años, en el ~~Pueblo~~ Presid.º de S.n Fran.co el dia Veinte y nueve de Julio del año de mil ~~setecientos~~ Ochocientos y cinco ~~recibió cinquenta pesos de enganchamientos~~, y se le leyeron las penas que previene la Ordenanza y Adiciones á élla, y por no saver Escrivir hizo la Señal de la Cruz quedando advertido de que es la justificacion, y no le servirá de disculpa alguna, siendo testigos. El Sargento Luis Peralta, y el Soldado Juan Josef Herrera Ambos de la misma Compañia.

+

Filiación [de Juan Trinidad de la Borcas], Aug. 1, 1805

San Francisco
Printed form filled in, signed by
José Herrera, Luis Peralta.
With marginal notation, June 5,
1816, by (Luis) Argüello.

1805 - Agosto 1º - San Francisco - 26

COMPAÑIA DE CABALLERIA DEL REAL PRESIDIO DE SAN FRANCISCO.

NOTAS.	FILIACION.	Pies.	Pulg.	Lin.

Juan Trinidad dela Torres hijo de Pantaleon y de Juana Maria delos Angeles natural de el Pueblo [illegible] dependiente del Corregimiento de Guadalaxara y avecindado en el Pueblo de S. Josef su oficio Campista su estatura cinco pies una pulgadas y lineas, su edad Veinte y nueve años su Religion C. A. R. sus señales estas: Pelo y Cejas Negras, Ojos Negros, Nariz larga y gruesa, Color Trigueño, Barba [illegible]

Sentó plaza voluntariamente por diez años, en el ~~Pueblo~~ dho Presidio el dia primero de Agosto del año de mil ~~setecientos~~ ochocientos y cinco recibió ~~pesos de enganchamiento~~; y se le leyeron las penas que previene la Ordenanza y Adiciones á élla, y por no saber escribir hizo la Señal dela Cruz quedando advertido de que es la justificacion, y no le servirá de disculpa alguna, siendo testigos, el Sargento Luis Peralta, y el Soldado Juan Josef Herrera ambos de la misma Compañía

Luis Peralta

José Herrera

Filiación [de Juan José Hernández], Aug. 1, 1805 27

San Francisco
Printed form, filled in, signed by
Luis Peralta, José Herrera. With
marginal notation by [Ignacio]
Martínez, July 1, 1827

1805- Agosto 1º - San Francisco -

COMPAÑIA DE CABALLERIA DEL REAL PRESIDIO DE SAN FRANCISCO.

NOTAS.	FILIACION.	Pies.	Pulg.	Lin.

Se dio de Baja este indi viduo el dia 1º de Julio de 1827 en virtud de licen cia expedida p.r el S.r Com.te Gral. quedando pen diente la reso lucion del Supre mo Gobno p.a su Invalides. Martinez

Juan José Hernandez hijo de Justo y de Cirina Leon natural de la Mision de S.n Gabriel dependiente del Corregimiento de l Gobierno de Monterey y avecindado en la Villa de Branciforte su oficio Labrador su estatura cinco pies pulgadas y diez lineas, su edad veinte y cinco años su Religion C. A. R. sus señales estas: pelo y cejas negros ojos [illegible] color trigue ño nariz [illegible] y quiere barba lampiño

Sentó plaza voluntariamente por diez años, en el Pueblo de [illegible] el dia primero de Enero del año de mil setecientos ochenta [illegible] recibió pe- sos de enganchamiento; y se le leyeron las penas que previe- ne la Ordenanza y Adiciones â élla, y por no saber es- cribir hizo la señal de la Cruz quedando advertido de que es la justificacion, y no le servirá de disculpa alguna, siendo testigos el Sargento Luis Peralta, y el Solda- do José Herrera ambos de esta misma Comp.a

Luis Peralta

José Herrera

Filiación (de Juan Candelario Miramontes), Aug 8, 1805 28

San Francisco
Printed form filled in,
signed by Luis Peralta,
with marginal notation
by (Ignacio) Martinez, Apr 30, 1830

1805 — Agosto 8 — San Francisco —

24 39

COMPAÑIA DE CABALLERIA DEL REAL PRESIDIO DE SAN FRANCISCO.

NOTAS.	FILIACION.	Pies.	Pulg.	Lin.
Ya este indi viduo Havienda el dia 30 de Abril del 820 en ese Puerto obtiene su Retiro a q. esta propuesto Martinez	de Juan Candelario Miramontes hijo de Josef Antonio y de Bictoria de Luna natural de el Pueblo de Haltenango dependiente del Corregimiento de Guadalaxara y avecindado en la Villa de Branciforte su oficio Labrador su estatura cinco pies pulgadas y lineas, su edad diez y siete años su Religion C. A. R. sus señales estas: Pelo y Cejas Castaños, Ojos Pardos Color blanco Nariz Aguileña Barbi lampiño.			

Sentó plaza voluntariamente por diez años, en el Pueblo dicho Presidio el dia Ocho de Agosto del año de mil ~~setecientos~~ Ochocientos y cinco recibió pe~~sos de enganchamiento~~; y se le leyeron las penas que previene la Ordenanza y Adiciones â élla, y por no saver firmar hizo la Señal de la Cruz quedando advertido de que es la justificacion, y no le servirá de disculpa alguna, siendo testigos el Sargento Luis Peralta y el Soldado Juan Josef Herrera, Ambos de la misma Compañia

Luis Peralta

Filiación [de Francisco Tapia], Aug. 8, 1805 29

San Francisco
Printed form filled in,
with marginal notation
re Tapia's death, Dec. 6, 1816,
signed with rubric of Luis Argüello.

1805 - Agosto 5 - San Francisco -

Compañia de Caballeria del Real Presidio de San Francisco.

NOTAS.	FILIACION.	Pies.	Pulg.	Lin.

de Francisco Tapia — hijo de Felipe Jiménez — y de Juana María natural de la Villa de Culiacán — dependiente del Corregimiento de la Sonora — y avecindado en la Villa de Branciforte su oficio Labrador — su estatura cinco pies dos pulgadas y tres lineas, su edad Treinta y cinco años su Religion C. A. R. sus señales estas: Pelo y cejas negras, ojos idem, color trigueño, nariz aguileña y chica, con una cicatriz en el carrillo del lado derecho, barbilampiño.

Sentó plaza voluntariamente por Diez años, en el ~~Pueblo~~ dicho Presidio — el dia Ocho — de Agosto — del año de mil ~~setecientos~~ Ochocientos y cinco recibió — pe~~sos de enganchamiento~~; y se le leyeron las penas que previene la Ordenanza y Adiciones á élla, y por no saber firmar hizo la señal de la Cruz — quedando advertido de que es la justificacion, y no le servirá de disculpa alguna, siendo testigos, el Carabinero Luis Peralta, y el soldado Juan José Herrera, ambos de la misma Compañía.

... Diciembre de 1811

Filiación (de Antonio María Pinto). Apr. 9, 1806 30

San Francisco

Printed form, filled in. Cropped - Signed by José Argüello. With marginal notations by Arrillaga, May 1, 1806, and by (Ignacio) Martínez, Jan. 20, 1823

C-B
15

1806 - Abril 9 - San Francisco -

Compañia de Caballeria del Real Presidio de San Francisco.

NOTAS.	FILIACION.	Pies.	Pulg.	Lin.

[illegible] hijo de [illegible] y de [illegible] natural de [illegible] dependiente del Corregimiento de [illegible] y avecindado en [illegible] su oficio [illegible] su estatura [illegible] pies [illegible] pulgadas y lineas, su edad [illegible] su Religion C. A. R. sus señales estas: [illegible]

Sentó plaza voluntariamente por [illegible] años, en el Pueblo de [illegible] el dia [illegible] de [illegible] del año de mil setecientos [illegible] recibió [illegible] pesos de enganchamiento; y se le leyeron las penas que previene la Ordenanza y Adiciones á élla, y [illegible] quedando advertido de que es la justificacion, y no le servirá de disculpa alguna, siendo testigos [illegible]

+

NOTAS:

S.n Fran.co 20 de En.o d 1823.
El Contenido en esta filiacion se le dió Licencia Absoluta el dia de la fha. concedida p.r el S.r Cap.n D.n Luis Arg. Gefe Sup. Politico [illegible] Alta California.

[illegible] Martinez

Filiación de Agustín Narváez . June 1, 1803

Monterey

Contemporary copy by José de la Guerra, May 15, 1806
Original also signed by José de la Guerra, Gabriel Moraga, José María Estudillo, with a note that Narváez was transferred to the San Francisco presidio, May 15, 1806

31

C-B
15

1806 — Mayo 15 — Monterey — № 31 — 44

Filiacion de Agustin Vargas —

Filiacion: [illegible]

Es copia de su original en el Presidio de Monterey, 15 de Mayo de 1806.

[illegible signature]

Filiación [de Pedro Regalado Chaboya], June 1, 1807 32

San Francisco
Printed form filled in, signed
by Luis Argüello and José
Antonio Sánchez. With marginal
notation by [Ignacio] Martínez,
Jan. 6, 1823

C-B
15

47 1807 — Junio 1º — San Francisco

32

COMPAÑIA DE CABALLERIA DEL REAL PRESIDIO DE SAN FRANCISCO.

NOTAS.	FILIACION.	Pies.	Pulg.	Lin.

S. Fran.co 6 de Enero de 1823.

Que hoy dia de la fha se dio licen cia este Individuo ... Octubre por el Sr. D. Luis Ant.o Arguello Jefe Sup.r Politico y Militar de esta Alta California.

Martinez

[illegible] hijo de [illegible] y de [illegible] natural de [illegible] dependiente del Corregimiento de [illegible] y avecindado en [illegible] su oficio [illegible] su estatura [illegible] pies [illegible] pulgadas y [illegible] lineas, su edad [illegible] su Religion C. A. R. sus señales estas: [illegible]

Sentó plaza voluntariamente por [illegible] años, en el ~~Pueblo~~ de [illegible] el dia [illegible] de [illegible] del año de mil ~~setecientos~~ [illegible] recibió [illegible] pesos de enganchamiento; y se le leyeron las penas que previene la Ordenanza y Adiciones â élla, y [illegible] quedando advertido de que es la justificacion, y no le servirá de disculpa alguna, siendo testigos [illegible]

[illegible]

[illegible]

Filiación [de Juan María Hernández], June 12, 1807 33

San Francisco
Printed form filled in, signed by
Luis Argüello, José Herrera,
Juan Miranda. With marginal
notation, Apr. 1, 1818, by Argüello.

C-B
15

1807 - Junio 12 - San Francisco

COMPAÑIA DE CABALLERIA DEL REAL PRESIDIO DE SAN FRANCISCO.

NOTAS.	FILIACION.	*Pies.*	*Pulg.*	*Lin.*

[illegible] *hijo de* [illegible] *y de* [illegible] *natural de* [illegible] *dependiente del Corregimiento de* [illegible] *y avecindado en* [illegible] *su oficio* [illegible] *su estatura* [illegible] *pies* [illegible] *pulgadas y* [illegible] *lineás, su edad* [illegible] *su Religion C. A. R. sus señales estas:* [illegible]

Sentó plaza voluntariamente por [illegible] *años, en el Pueblo de* [illegible] *el dia* [illegible] *de* [illegible] *del año de mil* ~~*setecientos*~~ [illegible] *recibió* [illegible] *pesos de enganchamiento; y se le leyeron las penas que previene la Ordenanza y Adiciones á élla, y* [illegible] *quedando advertido de que es la justificacion, y no le servirá de disculpa alguna, siendo testigos* [illegible]

El contenido [illegible] absoluta el [illegible] 1° de [illegible] 1810 [illegible]

[illegible] José Herrera [illegible]

Filiación [de] Felipe Santiago Briones, July 1, 1807 34

San Francisco
Printed form filled in, with
signatures of Luis Argüello and
José Antonio Sánchez.

C-B
15

1807 - Julio 12 - San Francisco. —

COMPAÑIA DE CABALLERIA DEL REAL PRESIDIO DE SAN FRANCISCO.

NOTAS.	FILIACION.	Pies.	Pulg.	Lin.

[illegible] hijo de [illegible] y de [illegible] natural de [illegible] dependiente ~~del~~ Corregimiento de [illegible] y avecindado en [illegible] su oficio [illegible] su estatura [illegible] pies pulgadas y lineas, su edad [illegible] su Religion C. A. R. sus señales estas: [illegible]

Sentó plaza voluntariamente por [illegible] años, en el Pueblo de [illegible] el dia [illegible] de [illegible] del año de mil ~~setecientos~~ Ochocientos siete recibió [illegible] pesos de ~~enganchamiento~~; y se le leyeron las penas que previene la Ordenanza y Adiciones á élla, y [illegible] quedando advertido de que es la justificacion, y no le servirá de disculpa alguna, siendo testigos; el Sargento Antonio Sanchez, y el Soldado Juan [illegible] [illegible]

†

[illegible]

Jose Antonio Sanchez

Filiación [de Juan María Saenz], July 12, 1807 35

San Francisco.
Printed form filled in, signed by Luis Argüello and José Antonio Sánchez. Marginal notation by [Ignacio] Martínez, May 30, 1830.

C-B
15

1807 — Julio 12 — San Francisco — 50

Compañia de Caballeria del Real Presidio de San Francisco.

NOTAS.	FILIACION.	Pies.	Pulg.	Lin.

Juan María Cruz — hijo de Justo Nazario Cruz — y de M.a [illegible] natural de la Misión de San Carlos dependiente del Corregimiento de Monterrey y avecindado en el Pueblo de S.n José su oficio [illegible] su estatura [illegible] pies — pulgadas y — lineas, su edad [illegible] años su Religion C. A. R. sus señales estas: [illegible]

Salió de baja este individuo en 30 de Mayo de 1830 [illegible] Martínez

Sentó plaza voluntariamente por [illegible] años, en el Pueblo de San [illegible] el dia [illegible] de [illegible] del año de mil setecientos [illegible] recibió [illegible] pesos de enganchamiento; y se le leyeron las penas que previene la Ordenanza y Adiciones á élla, y [illegible] quedando advertido de que es la justificacion, y no le servirá de disculpa alguna, siendo testigos [illegible]

[illegible]

Jose [illegible]

Filiación [de Nicolás Berreyesa?], Aug. 8, 1807 36

San Francisco
Printed form filled in, signed
by Luis Argüello.

C-B
15

1807 — Agosto 5 — San Francisco — 36 51

COMPAÑIA DE CABALLERIA DEL ~~REAL~~ PRESIDIO DE SAN FRANCISCO.

NOTAS.	FILIACION.	Pies.	Pulg.	Lin.

Nicolas [illegible] hijo de Nicolas [illegible] y de [illegible] natural de [illegible] dependiente del Corregimiento del [illegible] y avecindado en [illegible] su oficio [illegible] su estatura 5 pies pulgadas y lineas, su edad [illegible] su Religion C. A. R. sus señales estas: [illegible]



Sentó plaza voluntariamente por [illegible] años, en el Pueblo de [illegible] el dia [illegible] de [illegible] del año de mil setecientos [illegible] recibió [illegible] pesos de enganchamiento; y se le leyeron las penas que previene la Ordenanza y Adiciones â élla, y [illegible] quedando advertido de que es la justificacion, y no le servirá de disculpa alguna, siendo testigos: [illegible] Compañia

[illegible signature]

Filiación [de José Dolores Cantua], Sept. 1, 1807 37

San Francisco
Printed form filled in. Cropped.
With marginal notation by [Ignacio]
Martínez, Mar. 1, 1827

1807 – Setiembre 1º – San Francisco –

COMPAÑIA DE CABALLERIA DEL REAL PRESIDIO DE SAN FRANCISCO.

NOTAS.	FILIACION.	Pies.	Pulg.	Lin.

José Dolores Camua hijo de Ygnacio —— y de Fernandez Castillo – natural de la Mision de Sn. Carlos dependiente del Corregimiento de Monterrey, y avecindado en el Pueblo de S. José su oficio Campista, su estatura 5 pies. 3 pulgadas y lineas, su edad diez y siete años su Religion C. A. R. sus señales estas: pelo y cejas castaño ojos pardos Nariz regular cari aguileña barvi lampiño Color trigueño.

Sentó plaza voluntariamente por diez años, en el Pueblo de citado Presidio el dia primero de Septiembre del año de mil setecientos ochocientos siete recibió ninguno pesos de enganchamiento; y se le leyeron las penas que previene la Ordenanza y Adiciones â élla, y por no saver firmar hiso la señal de la Cruz quedando advertido de que es la justificacion, y no le servirá de disculpa alguna, siendo testigos, siendo testigos los Cabos Dn. [illegible] Sal y Jose Roger Berreyesa; ambos de la misma Compañia.

NOTAS: Dio de licencia absoluta este individuo el dia 1º de Marzo del año de 1827 en virtud de orden del Sr. Comte. Gral [illegible] Martinez

Filiación (de Francisco Solano Alviso J, Jan. 1, 1808

San Francisco
Printed form, filled in, signed by
Luis Argüello, José Reyes Berreyesa,
and (José) Antonio Sánchez. With marginal
notation by (Ignacio) Martínez,
Jan. 15, 1823

1809 – Enero 1º – San Francisco – 38

COMPAÑIA DE CABALLERIA DEL REAL PRESIDIO DE SAN FRANCISCO.

NOTAS.	FILIACION.	Pies.	Pulg.	Lin.
Sn. Fran.co 15 de Enero de 1823. Dile hoy dia de la fha uso de licencia este Individuo q.e otorgo p.r el Sr. D.n Luis Antonio Arguello Xefe Sup.or Politico y Militar de la Alta California. Martinez	Fran.co Solano [illegible] hijo de [illegible] y de M.a Agustina [illegible] natural de la Mision de San Antonio dependiente del Corregimiento de Monterrey y avecindado en el Pueblo de S.n Jose su oficio [illegible] su estatura 5 pies pulgadas y lineas, su edad [illegible] su Religion C. A. R. sus señales estas: [illegible] color trigueño claro, [illegible]			

Sentó plaza voluntariamente por [illegible] años, en el Pueblo de [illegible] el dia [illegible] de [illegible] del año de mil ~~setecientos~~ [illegible] recibió ningunos pesos de enganchamiento; y se le leyeron las penas que previene la Ordenanza y Adiciones â élla, y por no saber escribir hizo la señal de la cruz, quedando advertido de que es la justificacion, y no le servirá de disculpa alguna, siendo testigos [illegible] Antonio [illegible] Soldados de la misma Compañia.

[illegible]

+

[illegible]

Filiacion [de Francisco Javier Higuera], Sept. 27, 1808

39

San Francisco
Printed form filled in. Cropped.
With marginal notation by
[Ignacio] Martinez, Feb. 18, 1824

C-13
15

1808_ Setiembre 27_ San Francisco

COMPAÑIA DE CABALLERIA DEL REAL PRESIDIO DE SAN FRANCISCO.

NOTAS.

Que el dia 18. del Mes de febrero de 1824. Murió de li[illegible] cenci[illegible] [illegible] en Indi[illegible] [illegible] Octubre [illegible] [illegible] de la Pur. [illegible] [illegible] Arguello.

Martinez

FILIACION. de

Pies.	Pulg.	Lin.

Fran.co Xavier Higuera hijo de Juan Jose y de Ramona [illegible] natural de este Presidio dependiente del Corregimiento de Monterey y avecindado en este Presidio su oficio Campista su estatura 5 pies // pulgadas y // lineas, su edad dies, y seis años su Religion C. A. R. sus señales estas: Pelo, y cejas castaño ojos Pardos Nariz Regular: tiene un Lunar en la Nariz al lado Isquierdo

Sentó plaza voluntariamente por 10 años, en el ~~Pueblo~~ de este Presidio el dia 27 de Septiembre del año de mil ~~setecientos~~ Ochocientos, ocho ~~recibió pesos de enganchamiento~~; y se le leyeron las penas que previene la Ordenanza y Adiciones á élla, y por no saver Escrevir hiso la Señal de la Cruz quedando advertido de que es la justificacion, y no le servirá de disculpa alguna, siendo testigos el Sarg.to Jose Antonio Sanchez, y el Cadete D.n Gervasio Arguello amvos de la mesma

Filiación [de Sebastián José Peralta,] Sept. 27, 1808

San Francisco
Printed form filled in, signed by Luis Argüello, José Antonio Sánchez, Gervasio Argüello. With marginal notation by [Ignacio] Martínez, Feb. 1, 1823

1808 – Setiembre 27 – San Francisco – 40

COMPAÑIA DE CABALLERIA DEL REAL PRESIDIO DE SAN FRANCISCO.

NOTAS. | **FILIACION.** | *Pies.* *Pulg.* *Lin.*

NOTAS.

S.n Fran.co 5. de Febro. de 1823.
El Contenido en esta filiacion Obtº de Licencia absoluta el dia dela fha. con cedida p.r el S.r Cap.n D.n Luis Ant.o Arguello Gefe Superior Politico y Militar dela Alta California –
Martinez [rubric]

FILIACION.

Sevastian Jesus Peralta hijo de Pedro Regalado y de Carmen Grijalva natural de la Mision de Sta. Clara dependiente del Corregimiento de Monterrey y avecindado en este Presidio su oficio Campista su estatura 5 pies 4 pulgadas y 4 lineas, su edad dies, y seis Años su Religion C. A. R. sus señales estas: Pelo, y cejas castaño ojos Pardos nariz Regular barvilampiño color trigueño: tiene una cicatriz en la Ceja derecha

Sentó plaza voluntariamente por 10 años, en ~~el Pueblo~~ de dho Presidio el dia 27 de Septiembre del año de mil ~~setecientos~~ ochocientos ocho recibió pesos ~~de enganchamiento~~; y se le leyeron las penas que previene la Ordenanza y Adiciones â élla, y por no saber firmar hiso la Señal dela Cruz quedando advertido de que es la justificacion, y no le servirá de disculpa alguna, siendo testigos el Sarg.to Jose Antonio Sanchez, y el Cadete D.n Gervasio Arguello Ambos dela Mesma Compañia

[rubric] +
Jose Antonio Sanchez [rubric]

Gervasio Arguello [rubric]

Filiación [de Hermenegildo Ignacio Peralta], Oct. 1, 1808 41

San Francisco

Printed form filled in, signed by Peralta, Luis Argüello, (José) Antonio Sánchez and Manuel Sal. Marginal notation by Argüello, Oct. 6, 1812

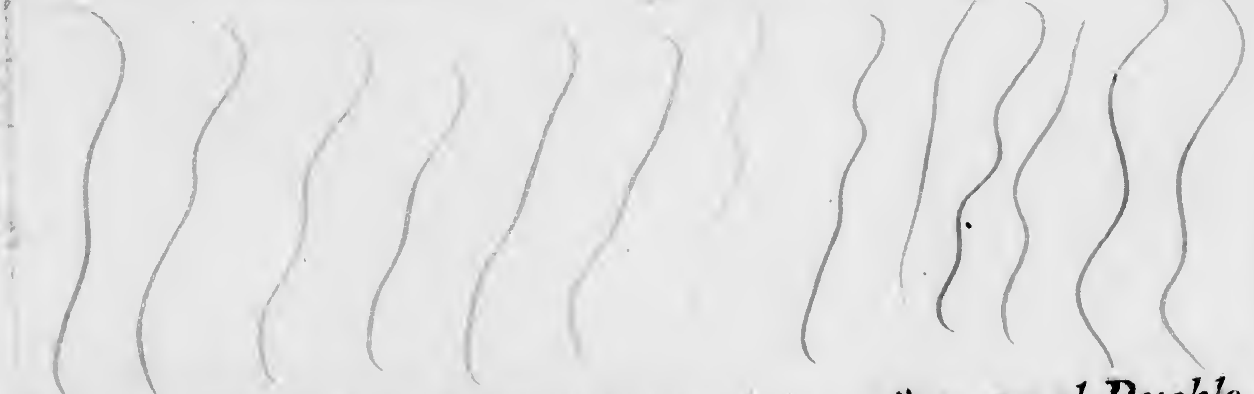
1808 — Octubre 1º — San Francisco — 41

COMPAÑIA DE CABALLERIA DEL REAL PRESIDIO DE SAN FRANCISCO.

NOTAS.	FILIACION.	Pies. Pulg. Lin.

de

Hermenegildo Ygnacio Peralta hijo de Luis Ma- ria [illegible] y de Loreto Albiso [illegible] natural de de este Presidio dependiente del Corregimiento de Monterrey y avecindado en el Pueblo de S. José su oficio Campista [illegible] su estatura 5 pies 2 pulgadas y 7 lineas, su edad diez i ocho años su Religion C. A. R. sus señales estas: Pelo y cejas negros ojos pardos nariz re- gular barbi lampiño color trigueño con un lunar [illegible] [illegible] nariz [illegible] [illegible]



Sentó plaza voluntariamente por diez años, en el Pueblo de este Presidio el dia primero de Octubre del año de mil setecientos [illegible] ochocientos ocho recibió [illegible] pe- sos de enganchamiento; y se le leyeron las penas que previe- ne la Ordenanza y Adiciones â élla, y lo [illegible] — — — — — — — — — — — — — — quedando advertido de que es la justificacion, y no le servirá de disculpa alguna, siendo testigos [illegible] Antonio Sanchez [illegible] Cabo [illegible] Manl [illegible] de la mis- ma Compañia, [illegible]

Notas: Velada [illegible]

Ascendio a Cabo [illegible] 6 de Octubre de 18[illegible]

[illegible]

Hermenegildo Ygnacio Peralta

Antonio Sanchez

Manuel Sal

58

Filiación [de José Joaquín Trinidad Moraga], Feb. 7, 1809 42

San Francisco
Printed form, filled in, signed
by Luis Argüello and Matías Guerrero,
with marginal notation by
Argüello, Aug. 16, 1819.

CB
15

1809 – Febrero 7 – San Francisco – 42

COMPAÑIA DE CABALLERIA DEL REAL PRESIDIO DE SAN FRANCISCO.

NOTAS.	FILIACION.	Pies.	Pulg.	Lin.

[illegible] hijo de [illegible] y de [illegible] natural de [illegible] dependiente del Corregimiento de [illegible] y avecindado en [illegible] su oficio [illegible] su estatura 5 pies pulgadas y lineas, su edad 36 [illegible] su Religion C. A. R. sus señales estas: [illegible]

Sentó plaza voluntariamente por [illegible] años, en el Pueblo de [illegible] el dia [illegible] de [illegible] del año de mil setecientos [illegible] recibió [illegible] pesos de enganchamiento; y se le leyeron las penas que previene la Ordenanza y Adiciones á élla, y [illegible] quedando advertido de que es la justificacion, y no le servirá de disculpa alguna, siendo testigos [illegible]

64

Filiación [de] Mariano Duarte J. Mar. 11, 1809

43

San Francisco
Printed form filled in,
signed by Duarte, Luis Argüello,
José Herrera and José Reyes Berreyesa

C-B
15

1809 – Marzo 11 – San Francisco – 43

Compañia de Caballeria del Real Presidio de San Francisco.

NOTAS. FILIACION. Pies. Pulg. Lin.

hijo de y de natural de dependiente del Corregimiento de y avecindado en su oficio su estatura pies pulgadas y lineas, su edad su Religion C. A. R. sus señales estas:

Sentó plaza voluntariamente por años, en el Pueblo de el dia de del año de mil setecientos recibió pesos de enganchamiento; y se le leyeron las penas que previene la Ordenanza y Adiciones á élla, y quedando advertido de que es la justificacion, y no le servirá de disculpa alguna, siendo testigos

Filiación [de José María Franco], May 10, 1809 44

San Francisco
Printed form filled in, signed by Luis Argüello and [José] Antonio Sánchez, with marginal notation of Franco's death, Mar. 21, 1818 signed with Argüello's rubric

C-B
15

1809 - Mayo 10 - San Francisco - 44

Compañia de Caballeria del Real Presidio de San Francisco.

NOTAS.	FILIACION.	Pies.	Pulg.	Lin.
	[illegible] hijo de [illegible] y de [illegible] natural de [illegible] dependiente del Corregimiento de [illegible] y avecindado en [illegible] su oficio [illegible] su estatura 5 pies 3 pulgadas y [illegible] lineas, su edad ~~[illegible]~~ [illegible] su Religion C. A. R. sus señales estas: [illegible]			
Falleció este ~~[illegible]~~ Soldado el dia 21 de Marzo de 18[illegible] [rubric]	Sentó plaza voluntariamente por [illegible] años, ~~en el Pueblo~~ de [illegible] el dia [illegible] de [illegible] Mayo del año de mil ~~setecientos~~ [illegible] recibió [illegible] pesos ~~de enganchamiento~~; y se le leyeron las penas que previene la Ordenanza y Adiciones á élla, y [illegible] quedando advertido de que es la justificacion, y no le servirá de disculpa alguna, siendo testigos [illegible]			

[illegible]

✝

Antonio Sanchez [rubric]

Filiación [de José Cipriano Bernal], Feb. 1, 1810 45

San Francisco
Printed form filled in, signed
by Luis Argüello.

C-B
45

COMPAÑIA DE CABALLERIA DEL REAL PRESIDIO DE SAN FRANCISCO.

NOTAS.	FILIACION.	*Pies.*	*Pulg.*	*Lin.*

José Cipriano Bernal. —— *hijo de* [illegible] —— *y de* [illegible] Soberanes —— *natural de* [illegible] —— *dependiente del Corregimiento de* Monterrey —— *y avecindado en* [illegible] —— *su oficio* Labrador —— *su estatura* [illegible] *pies* [illegible] *pulgadas y* —— *lineas, su edad* [illegible] *su Religion C. A. R. sus señales estas:* [illegible]

Sentó plaza voluntariamente por [illegible] *años, en el* ~~*Pueblo*~~ *de* [illegible] *el dia* [illegible] *de* [illegible] *del año de mil* ~~*setecientos*~~ [illegible] *recibió* —— *pesos de enganchamiento; y se le leyeron las penas que previene la Ordenanza y Adiciones á élla, y* [illegible] —— *quedando advertido de que es la justificacion, y no le servirá de disculpa alguna, siendo testigos* [illegible]

†

Filiación de [Juan Salvio Pacheco], Feb. 1, 1810

46

San Francisco
Printed form filled in, signed by Luis Argüello. Marginal note by [Ignacio] Martinez, Aug. 11, 1824.

C-B
15

1810 - Febrero 10 - San Francisco — 46

COMPAÑIA DE CABALLERIA DEL REAL PRESIDIO DE SAN FRANCISCO.

NOTAS.	FILIACION.	Pies.	Pulg.	Lin.

NOTAS.

Que el dia 11 del Mes de Agosto de 1824 obtuvo su Licencia absoluta en Indiv.° y ocurre ... por el Sor. Gefe Sup.or de la Prov.a D.n Luis Ant.o Arguello.

[illegible] Maximo

FILIACION.

[illegible] hijo de [illegible] y de [illegible] natural de [illegible] dependiente del Corregimiento de [illegible] y avecindado en el Pueblo de [illegible] su oficio [illegible] su estatura [illegible] pies [illegible] pulgadas y [illegible] lineas, su edad [illegible] su Religion C. A. R. sus señales estas: [illegible]

Sentó plaza voluntariamente por [illegible] años, en el Pueblo de [illegible] el dia [illegible] de [illegible] del año de mil setecientos [illegible] recibió [illegible] pesos de enganchamiento; y se le leyeron las penas que previene la Ordenanza y Adiciones â élla, y [illegible] quedando advertido de que es la justificacion, y no le servirá de disculpa alguna, siendo testigos [illegible]

+

[illegible signatures]

Filiación [de Apolinario Miranda], July 1, 1810 47

San Francisco
Printed form, filled in. Mutilated.
Signed by Luis Argüello. With
marginal notes by [Ignacio]
Martínez, 1829.

C-13
15

COMPAÑIA DE CABALLERIA DEL ~~REAL~~ PRESIDIO DE SAN FRANCISCO.

NOTAS.	FILIACION.	Pies.	Pulg.	Lin.
Otra — Que en 9. de Mayo de 1811 ... y ... el partido ... Independ.ª ... Martinez	Apolinario ... hijo de ... y de ... natural de ... dependiente ~~del Corregimiento~~ de ... y avecindado en ... su oficio ... su estatura ... pies ... ~~pulgadas y lineas~~, su edad ... su Religion C. A. R. sus señales estas: ...			

Sentó plaza voluntariamente por ... años, en el Pueblo de ... el dia ... de ... ~~del año~~ de mil ~~setecientos~~ ... recibió ... pesos de enganchamiento; y se le leyeron las penas que previene la Ordenanza y Adiciones á ella, y ... quedando advertido de que es la justificacion, y no le servirá de disculpa alguna, siendo testigos ...

Filiación [de Macedonio Lorenzana], Oct. 12, 1810 48

San Francisco
Printed form, filled in,
signed by Luis Argüello,
[José] Antonio Sánchez,
José Reyes, Berreyesa.
With marginal note by
[Ignacio] Martínez, Feb 1,
1823

C-B
15

1810 – Setiembre 12 – San Francisco – 48

Compañia de Caballeria del Real Presidio de San Francisco.

NOTAS.	FILIACION.	Pies.	Pulg.	Lin.

S^n^ Fran.^co^ 1.º de Febr.^o^ de 1823.

El contenido en esta filiacion, Vió de Licencia absoluta el dia de la fha concedida p.^r^ el Sor. Dn Luis Arguello, Gefe Superior P.^o^ y M. de la Alta California.

Martinez

de

Macedonio [illegible] hijo de la Cuna de Mexico ~~y de~~ [illegible] natural de [illegible] dependiente del Corregimiento de [illegible] y avecindado en [illegible] su oficio [illegible] su estatura 5 pies [illegible] pulgadas y [illegible] lineas, su edad die y siete años su Religion C. A. R. sus señales estas: [illegible]

Sentó plaza voluntariamente por [illegible] años, en el Pueblo de [illegible] el dia [illegible], de [illegible] del año de mil ~~setecientos~~ [illegible] recibió [illegible] pesos ~~de enganchamiento~~; y se le leyeron las penas que previene la Ordenanza y Adiciones â élla, y [illegible] quedando advertido de que es la justificacion, y no le servirá de disculpa alguna, siendo testigos [illegible]

70

Filiación [de Pablo Pacheco], Oct. 12, 1810

49

San Francisco
Printed form filled in,
signed by Luis Argüello,
[José] Antonio Sánchez and
José Reyes Berreyesa. With
marginal notations, 1826-1831,
by [Ignacio] Martínez and [M. G.]
Vallejo.

C-B
15

 7

Compañia de Caballeria del ~~Real~~ ~~Presidio~~ de San Francisco.

NOTAS.	FILIACION.	Pies.	Pulg.	Lin.
Ascendió a Cabo de la Compª en 15 de Ebre de 1826. Martinez [rubric] Otra Que en 3. de Mayo de 1822. juró y Obedeció el Partido de Independencia. Martinez [rubric] [illegible] el dia 3. de Abril de 831 Vallejo [rubric]	Pablo [illegible] hijo de [illegible] y de [illegible] natural de [illegible] dependiente del Corregimiento de [illegible] y avecindado en [illegible] su oficio [illegible] su estatura 5 pies ~~pulgadas y lineas~~, su edad [illegible] su Religion C. A. R. sus señales estas: [illegible] Sentó plaza voluntariamente por [illegible] años, en el Pueblo de [illegible] el dia [illegible] de [illegible] ~~del año~~ de mil setecientos [illegible] recibió pesos de enganchamiento; y se le leyeron las penas que previene la Ordenanza y Adiciones á élla, y [illegible] quedando advertido de que es la justificacion, y no le servirá de disculpa alguna, siendo testigos [illegible] [illegible]			

Filiación [de José Gervasio Soto], June 17, 1811 50

San Francisco

Printed form, filled in, signed by Luis Argüello, [José] Antonio Sánchez and José Berreyesa. With marginal note by [Ignacio] Martínez

C-B
15

1811 – Junio 17 – San Francisco –

COMPAÑIA DE CABALLERIA DEL REAL PRESIDIO DE SAN FRANCISCO.

NOTAS.	FILIACION.	*Pies.*	*Pulg.*	*Lin.*
Que el dia 8 del pres[en]te Agto. de 1824 [illegible] Licencia absoluta este Ynva[li]do q[u]e otorgo el S[eño]r Gefe Sup[eri]or de la Prov[inci]a D[o]n Luis Antonio Arguello. Martinez	*hijo de y de natural de dependiente del Corregimiento de y avecindado en su oficio su estatura pies pulgadas y lineas, su edad su Religion C. A. R. sus señales estas.*			

Sentó plaza voluntariamente por años, en el Pueblo de el dia de del año de mil setecientos recibió pesos de enganchamiento; y se le leyeron las penas que previene la Ordenanza y Adiciones á élla, y quedando advertido de que es la justificacion, y no le servirá de disculpa alguna, siendo testigos

[illegible]

Filiación de Juan José Berreyesa I, July 14, 1811 51

San Francisco
Printed form filled in, signed
by Luis Argüello, Gervasio
Argüello. With marginal
note re death of Berreyesa,
Apr. 24, 1813, signed by Argüello.
rubric.

C-13
15

1811 - Julio 14 - San Francisco -

Compañia de Caballeria del Real Presidio de San Francisco.

NOTAS.	FILIACION.	Pies.	Pulg.	Lin.

de ... Berreyesa hijo de Nicolás y de Gertrudis Peralta natural de este Presidio dependiente del Corregimiento de Monterey y avecindado en la Villa de Branciforte su oficio Campista su estatura 5 pies pulgadas y lineas, su edad diez y nueve años su Religion C. A. R. sus señales estas:

Falleció este soldado el dia 2[illegible] de [illegible] de 1818

Sentó plaza voluntariamente por [illegible] años, en el Pueblo de el dia de del año de mil setecientos recibió pesos de enganchamiento; y se le leyeron las penas que previene la Ordenanza y Adiciones â élla, y quedando advertido de que es la justificacion, y no le servirá de disculpa alguna, siendo testigos

Gervasio Argüello

Filiación [de José Antonino Higuera], Sept. 10, 1811

San Francisco
Printed form filled in, signed by Luis Argüello, [José] Antonio Sánchez, Gervasio Argüello. With marginal note by [Ignacio] Martínez, Jan. 1, 1823

COMPAÑIA DE CABALLERIA DEL REAL PRESIDIO DE SAN FRANCISCO.

NOTAS. | FILIACION. | *Pies. Pulg. Lin.*

S^n Fran^{co} 1.° de En.^o de 1823.

Que hoy dia de la fha fue destinado este Individuo al Presidio de Monterrey por tres años a los trabajos publicos, por haver robado reses en el Campo; por disposicion del Sr. D. Luis Arguello Xefe Superior P. y Militar de la Alta California.

Martinez

hijo de *y de* *natural de* *dependiente del Corregimiento de* *y avecindado en* *su oficio* *su estatura* 5 *pies* *pulgadas y* *lineas, su edad* 17 *su Religion C. A. R. sus señales estas:*

Sentó plaza voluntariamente por *años, en el Pueblo de* *el dia* *de* *del año de mil setecientos* *recibió* *pesos de enganchamiento; y se le leyeron las penas que previene la Ordenanza y Adiciones á élla, y* *quedando advertido de que es la justificacion, y no le servirá de disculpa alguna, siendo testigos*

+

Filiacion [de Tiburcio Vásquez], Sept. 21, 1811

53

San Francisco

Printed form filled in,
signed by Luis Argüello,
Gervasio Argüello, (José) Antonio
Sánchez. With marginal
note by (Ignacio) Martínez, Feb. 1, 1825

C-B
15

1811 - Setiembre 21 - San Francisco

COMPAÑIA DE CABALLERIA DEL REAL PRESIDIO DE SAN FRANCISCO.

NOTAS.	FILIACION.	Pies.	Pulg.	Lin.

Que el dia 1o de Febrero de 1825 obtuvo su Licencia absoluta con indulto de [illegible] por el Sor. Gefe Supr. de la Provincia D. Luis Antonio Argüello [illegible]

[illegible] hijo de [illegible] y de [illegible] natural de Reyno ~~Corregimiento~~ [illegible] dependiente del [illegible] de [illegible] y avecindado en [illegible] su oficio [illegible] su estatura 5 pies pulgadas y lineas, su edad [illegible] su Religion C. A. R. sus señales estas: [illegible]

Sentó plaza voluntariamente por 10 años, en el Pueblo de [illegible] el dia 21 de Setiembre del año de mil setecientos [illegible] recibió pesos de enganchamiento; y se le leyeron las penas que previene la Ordenanza y Adiciones á ella, y [illegible] quedando advertido de que es la justificacion, y no le servirá de disculpa alguna, siendo testigos [illegible]

Francisco [illegible]

[illegible] Sanchez

54

Filiación [de Felipe Santiago García], Jan. 22, 1812

San Francisco
Printed form filled in,
Signed by Luis Argüello, (José)
Antonio Sánchez, José Berreyesa
with marginal note by Argüello,
Apr. 1, 1818

LB
15

1812 – Enero 22 – San Francisco — 54

COMPAÑIA DE CABALLERIA DEL REAL PRESIDIO DE SAN FRANCISCO.

NOTAS.	FILIACION.	Pies.	Pulg.	Lin.

[illegible] hijo de [illegible] y de [illegible] natural de [illegible] dependiente del Corregimiento de [illegible] y avecindado en [illegible] su oficio [illegible] su estatura [illegible] pies [illegible] pulgadas y [illegible] lineas, su edad [illegible] su Religion C. A. R. sus señales estas: [illegible]

Sentó plaza voluntariamente por [illegible] años, en el Pueblo de [illegible] el dia [illegible] de [illegible] del año de mil setecientos [illegible] recibió [illegible] pesos de enganchamiento; y se le leyeron las penas que previene la Ordenanza y Adiciones á élla, y [illegible] quedando advertido de que es la justificacion, y no le servirá de disculpa alguna, siendo testigos [illegible]

[illegible]

55

Filiación [de José Antonio Valencia], Jan. 26, 1812

San Francisco
Printed form filled in, signed
by Luis Argüello, Antonio Sánchez,
José Berreyesa. With marginal
note by [Ignacio] Martínez Mar. 1, 1824

C-B
15

1812 - Enero 26 - San Francisco —

COMPAÑIA DE CABALLERIA DEL REAL PRESIDIO DE SAN FRANCISCO.

NOTAS. | FILIACION. | Pies. Pulg. Lin.

Nota

[illegible] 1824 ascendió á Cabo, en virtud de Nombramiento [illegible] Arguello [illegible]

[illegible] hijo de [illegible] y de [illegible] natural de [illegible] dependiente del Corregimiento de [illegible] y avecindado en [illegible] su oficio [illegible] su estatura [illegible] pies [illegible] pulgadas y [illegible] lineas, su edad [illegible] su Religion C. A. R. sus señales estas: [illegible]

Sentó plaza voluntariamente por [illegible] años, en el Pueblo de [illegible] el dia [illegible] de [illegible] del año de mil setecientos [illegible] recibió [illegible] pesos de enganchamiento; y se le leyeron las penas que previene la Ordenanza y Adiciones á élla, y [illegible] quedando advertido de que es la justificacion, y no le servirá de disculpa alguna, siendo testigos [illegible]

[illegible]

†

[illegible]

Filiación [de Máximo Ramón Martínez], Feb. 10, 1812 56

San Francisco
Printed form filled in, signed by Luis Argüello, Gervasio Argüello and José Berreyesa. Marginal note, Apr. 9, 1823, by [Ignacio] Martínez

C-B
15

1812 – Febrero 10 – San Francisco

Compañia de Caballeria del Real Presidio de San Francisco.

NOTAS. | **FILIACION.** | *Pies. Pulg. Lin.*

S. Fran.co S. Juan. 9. de Abril de 1823.
El Contenido en esta filiacion vió de licencia absoluta el dia de la fha. concedida por el Sr. D. Luis Arguello Cap.n y Gefe superior de la Prov.a
Martinez

[illegible] hijo de [illegible] y de [illegible] natural de [illegible] dependiente del Corregimiento de [illegible] y avecindado en [illegible] su oficio [illegible] su estatura [illegible] pies [illegible] pulgadas y lineas, su edad [illegible] su Religion C. A. R. sus señales estas: [illegible]

Sentó plaza voluntariamente por [illegible] años, en el Pueblo de [illegible] el dia [illegible] de [illegible] del año de mil setecientos [illegible] recibió [illegible] pesos de enganchamiento; y se le leyeron las penas que previene la Ordenanza y Adiciones á élla, y [illegible] quedando advertido de que es la justificacion, y no le servirá de disculpa alguna, siendo testigos [illegible]

[illegible]

Filiación [de Francisco González], Mar. 23, 1812 57

San Francisco
Printed form filled in, signed by González, Luis Argüello, José [Antonio] Sánchez and José Berreyesa. With marginal notes, 1816-1824, by Argüello and [Ignacio] Martínez.

C-B
15

1812 – Marzo 23 – San Francisco – 57

COMPAÑIA DE CABALLERIA DEL REAL PRESIDIO DE SAN FRANCISCO.

NOTAS.

Que al conteni-
do en esta filiacion
le quedan abonados
17 años y 7 meses
del tiempo q. sirvió
anteriormente en
virtud de Decreto
expedido p.r el Sor.
Ynsp.or de esta Prov.a
D.n Pablo Vicente
de Sola, de 15 de
Dic.re de 1816.

Argüello

En 1.o de Septiembre/24
Vº Sº de licencia
p.r ord.n del S.r Ynsp-
pector cap.n D.n Luis
Ant.o Argüello.

Martinez

1.o de Sep.e/826

FILIACION. de

Pies. Pulg. Lin.

Francisco Gonzales hijo de Pedro y de Josefa Castelan natural de [illegible] dependiente del Corregimiento de [illegible] y avecindado en [illegible] su oficio [illegible] su estatura 5 pies 1 pulgadas y lineas, su edad [illegible] años su Religion C. A. R. sus señales estas: [illegible]

Sentó plaza voluntariamente por Diez años, en el Pueblo de [illegible] el dia [illegible] de [illegible] del año de mil setecientos [illegible] recibió pesos de enganchamiento; y se le leyeron las penas que previene la Ordenanza y Adiciones â élla, y [illegible] quedando advertido de que es la justificacion, y no le servirá de disculpa alguna, siendo testigos [illegible]

Fran.co Gonzales

José Sanchez

[illegible]

Filiación [de José Cornelio Bernal], June 1, 1812

58

San Francisco
Printed form filled in. Cropped.
With marginal note, Mar. 1, 1824,
by [Ignacio] Martínez.

L.B
15

1812 _ Junio 1° _ San Francisco _

Compañia de Caballeria del Real Presidio de San Francisco.

NOTAS.	FILIACION.	Pies. Pulg. Lin.
Que el dia 3º de Abril de Marzo de 1824 obtuvo su Licencia absoluta este Indiv.º y Octubre por el Sr. Dn. Luis Antº Arguello Gefe Capitan de la Prov.ª	Jose Cornelio Bernal hijo de Francisco y de Petrona Gutierres natural de este Presidio dependiente del Corregimiento de Monterey y avecindado en el Pres.º de S. Fran.º su oficio Campista su estatura 5 pies pulgadas y lineas, su edad Diez y Siete su Religion C. A. R. sus señales estas: pelo y Sejas Rubio ojos Ojeados nariz larga y Chata barbi lampiño color blanco con una sicatriz bajo del carrillo izquierdo	

Sentó plaza voluntariamente por Diez años, en el Pueblo de Presidio de S. Fran.º el dia Primero de Junio del año de mil ~~setecientos~~ ochocientos Dose recibió pesos de enganchamiento; y se le leyeron las penas que previene la Ordenanza y Adiciones â élla, y firmo quedando advertido de que es la justificacion, y no le servirá de disculpa alguna, siendo testigos el Sargento Jose Sanches y el Cabo Luis Berreyesa ambos de la misma compañia

Filiacion (de) Juan Antonio Alviso, Oct. 19, 1812

57

San Francisco
Printed form filled in,
signed by Luis Argüello,
José Herrera, José Benegosa.
With marginal note, Feb. 18,
1824, by (Ignacio) Martinez.

1812 – Octubre 19 – San Francisco – 59

COMPAÑIA DE CABALLERIA DEL REAL PRESIDIO DE SAN FRANCISCO.

NOTAS.	FILIACION.	Pies.	Pulg.	Lin.
S.n Fran.co 18 de febrero de 1824. Que hoy dia de la fha. hizo de licencia este individuo p.r acuerdo p.r el Sor. Ge. f. Sup.m de la Prov.a D.n Luis Ant.o Arguello [illegible]	Jose Antonio Albiso – – – hijo de Ygnacio – – – y de Margarita Bernal natural de este Presidio – – – dependiente del Corregimiento de el Govn.o de Monterey y avecindado en la Mis.on de S.n Clara su oficio Labrador – – su estatura 5 pies pulgadas y lineas, su edad Diez y seis años su Religion C. A. R. sus señales estas: Pelo y Cejas castaño ojos Pardos nariz Regular barba lampiño color blanco.			

Sentó plaza voluntariamente por diez años, en el ~~Pueblo~~ de dicho Presidio el dia diez y nuebe de Octubre del año de mil ~~setecientos~~ ochocientos doze ~~recibió — pesos de enganchamiento~~; y se le leyeron las penas que previene la Ordenanza y Adiciones â élla, y por no saver escribir hizo la señal de la Cruz quedando advertido de que es la justificacion, y no le servirá de disculpa alguna, siendo testigos el Sarg.to Jose Herrera y el Cabo Jose Berreyesa ambos de la misma comp.a = dijo ser soltero =

Luis Arguello

†

Jose Herrera

Jose Berreyesa

85

Argüello, Luis (Antonio), 1784-1830: Relacion de los Individuos ... Nov. 20, 1812 59 a

San Francisco

List of individuals requesting retirement as invalids.

C-B
15

#59a

1812 – Noviembre 12 – San Francisco

Comp.ª de Caball.ª del R.l Presidio de S.n Fran.co

Relacion de los Individuos de la expresada Compañia acre-
dores a la gracia de Imvalidos

Clases	Nombres	Años de Edad	Idem de Serv.º	Campañas	Achaques	Destinos que soli-citan
Sold.º	Juan Jose Higuera	42	24	15	Cansado y [illegible]	[illegible] N.ª California
Idem	Juan Meza	40	19	15	Idem idem	Idem idem.

Certifico bajo mi palabra de honor que los Individuos expresados en esta Lista son acrehedores a que S. M. les dispense la gracia de Imvalidos por concurrir en ellos las circunstancias de [illegible] de los diez y ocho años prevenidos de servicio, y estar cansados e inutiles para continuar.

San Fran.co 20 de Nov.re de 1812

[illegible] Arguello

Filiación [de] Marcos Antonio Amador J. Dec. 1, 1812

60

San Francisco
Printed form filled in,
Signed by Luis Argüello,
with marginal note, Feb 1,
1824, by [Ignacio] Martínez

C B
15

1812 – Diciembre 1º – San Francisco –

COMPAÑIA DE CABALLERIA DEL REAL PRESIDIO DE SAN FRANCISCO.

NOTAS.	FILIACION.	Pies.	Pulg.	Lin.

NOTAS.

Que el dia 8 [illegible] de Febrero de 1821 [illegible] licencia [illegible] Octubre [illegible] Arguello [illegible]

FILIACION.

hijo de y de natural de dependiente del Corregimiento de y avecindado en su oficio su estatura pies pulgadas y lineas, su edad su Religion C. A. R. sus señales estas:

Sentó plaza voluntariamente por años, en el Pueblo de el dia de del año de mil setecientos recibió pesos de enganchamiento; y se le leyeron las penas que previene la Ordenanza y Adiciones á élla, y quedando advertido de que es la justificacion, y no le servirá de disculpa alguna, siendo testigos

Filiación [de José María Gámez], Abr. 25, 1813

61

San Francisco
Printed form filled in, signed
by José (Antonio) Sánchez and
José Berreyesa.

C-B
15

1813 - Abril 25 - San Francisco - 61

COMPAÑIA DE CABALLERIA DEL REAL PRESIDIO DE SAN FRANCISCO.

NOTAS. | FILIACION. | *Pies. Pulg. Lin.*

hijo de y de natural de dependiente del Corregimiento de y avecindado en su oficio su estatura pies pulgadas y lineas, su edad su Religion C. A. R. sus señales estas:

Sentó plaza voluntariamente por años, en el Pueblo de el dia de del año de mil setecientos recibió pesos de enganchamiento; y se le leyeron las penas que previene la Ordenanza y Adiciones á ella, y quedando advertido de que es la justificacion, y no le servirá de disculpa alguna, siendo testigos

90

Filiación [de Juan Gómez], Oct. 1, 1813 62

San Francisco
Printed form filled in, signed by Luis Argüello and José Sánchez.

C-B
15

1813 — Octubre 1º — San Francisco —

COMPAÑIA DE CABALLERIA DEL REAL PRESIDIO DE SAN FRANCISCO.

NOTAS. FILIACION. *Pies. Pulg. Lin.*

Juan Gámez hijo de [illegible] *y de* [illegible] *natural de* [illegible] *dependiente del Corregimiento de* [illegible] *y avecindado en* [illegible] *su oficio* [illegible] *su estatura* [illegible] *pies pulgadas y lineas, su edad* 16 [illegible] *su Religion C. A. R. sus señales estas:* [illegible]

Sentó plaza voluntariamente por [illegible] *años, en el Pueblo de* [illegible] *el dia* [illegible] *de* [illegible] *del año de mil* ~~*setecientos*~~ [illegible] ~~*recibió*~~ *pesos* ~~*de enganchamiento*~~; *y se le leyeron las penas que previene la Ordenanza y Adiciones á élla, y* [illegible] *quedando advertido de que es la justificacion, y no le servirá de disculpa alguna, siendo testigos* [illegible]

[illegible]

Filiación [de Juan Esteban Higuera], Aug. 23, 1814 63

San Francisco
Printed form filled in,
Signed by [Luis] Argüello,
José [Antonio] Sánchez and
José Berreyesa.

CB
15

1814 – Agosto 26 – San Francisco — 63 14

COMPAÑIA DE CABALLERIA DEL REAL PRESIDIO DE SAN FRANCISCO.

NOTAS. FILIACION. *Pies. Pulg. Lin.*

[illegible] *hijo de* [illegible] *y de* [illegible] *natural de* [illegible] *dependiente del Corregimiento de* [illegible] *y avecindado en* [illegible] *su oficio* [illegible] *su estatura* [illegible] *pies pulgadas y lineas, su edad* [illegible] *su Religion C. A. R. sus señales estas:* [illegible]

Sentó plaza voluntariamente por [illegible] *años, en el Pueblo de* [illegible] *el dia* [illegible] *de* [illegible] *del año de mil setecientos* [illegible] *recibió pesos de enganchamiento; y se le leyeron las penas que previene la Ordenanza y Adiciones â élla, y* [illegible] *quedando advertido de que es la justificacion, y no le servirá de disculpa alguna, siendo testigos* [illegible]

Filiación [de José Venancio Moxica?], Sept. 1, 1814

64

San Francisco
Printed form filled in,
signed by Luis Argüello,
with marginal note by
Argüello, Oct. 26, 1818

C-B
15

1814 - Setiembre 1º - San Francisco - 64

Compañia de Caballeria del Real Presidio de San Francisco.

NOTAS. | **FILIACION.** | *Pies. Pulg. Lin.*

hijo de y de natural de dependiente del Corregimiento de y avecindado en su oficio su estatura pies pulgadas y lineas, su edad su Religion C. A. R. sus señales estas:

Sentó plaza voluntariamente por años, en el Pueblo de el dia de del año de mil setecientos recibió pesos de enganchamiento; y se le leyeron las penas que previene la Ordenanza y Adiciones á élla, y quedando advertido de que es la justificacion, y no le servirá de disculpa alguna, siendo testigos

Filiación [de José Alegría Bernal], Nov. 20, 1815 65

San Francisco
Printed form filled in, signed by
Bernal, José Herrera, Gervasio Argüello
and [Luis] Argüello, with notation by
Argüello in margin, Nov. 5, 1816

C B
15

1815 - Noviembre 20 - San Francisco -

COMPAÑIA DE CABALLERIA DEL REAL PRESIDIO DE SAN FRANCISCO.

NOTAS. | FILIACION. | Pies. Pulg. Lin.

de

hijo de y de natural de dependiente del Corregimiento de y avecindado en su oficio su estatura pies pulgadas y lineas, su edad su Religion C. A. R. sus señales estas:

Sentó plaza voluntariamente por años, en el Pueblo de el dia de del año de mil setecientos recibió pesos de enganchamiento; y se le leyeron las penas que previene la Ordenanza y Adiciones á ella, y quedando advertido de que es la justificacion, y no le servirá de disculpa alguna, siendo testigos

Filiación [de José Antonio Soto], Dec. 14, 1815

San Francisco

Printed form filled in, signed by
Luis Argüello, Ramón Lasso de la Vega,
(José) Guadalupe Moraga. Marginal
notations, 1824-1825, by (Ignacio) Martínez.

C-[illegible]
15

1815 - Diciembre 14 - San Francisco

COMPAÑIA DE CABALLERIA DEL REAL PRESIDIO DE SAN FRANCISCO.

NOTAS.	FILIACION.	Pies.	Pulg.	Lin.

Nota
Que en 1.° de Marzo de 1824 ascendió á Cabo de [illegible] aprobado por el S.r [illegible]

[illegible]

Antonio Soto hijo de y de natural de dependiente del ~~Corregimiento de~~ y avecindado en su oficio su estatura pies pulgadas ~~y~~ ~~lineas~~, su edad su Religion C. A. R. sus señales estas:

Sentó plaza voluntariamente por años, en el ~~Pueblo~~ ~~de~~ el dia de del año de mil setecientos ~~recibió~~ ~~pe-sos de enganchamiento~~; y se le leyeron las penas que previene la Ordenanza y Adiciones á élla, y quedando advertido de que es la justificacion, y no le servirá de disculpa alguna, siendo testigos

Argüello, Luis (Antonio), 1784-1830: Extracto de la Revista, Jan. 1, 1816 67

San Francisco
Cropped on second page

C-B
15

1816 – Enero 1º – San Francisco –

Extracto dela revista Pasada, por mi D.n Luis Arguello Ten.te y Comand.te interino dela referida Compañía, por Vacante del Capitan, alos Oficiales, Sargentos, Cabos, Cadete y Soldados de ella; asi como alos Artilleros, e Ynbalidos agregados, con expresion de [illegible] destino delos Ausentes, y Plazas q.e resultan Vacantes, en 1º de Enero de 1816.

Capitan Vacante			1º
Teniente	D.n Luis Arguello	P	"
Alf.z Grad.o de Ten.te	D.n Gabriel Moraga	P	
Sargento	D.n Luis Peralta	"	A. Acomisionado enel Pueblo S. José
Otro	José Sanchez	P	"
Cabo	Ygnacio Alviso	P	"
Otro Distinguido	Fran.co Soto	"	A. Destacado enla Mis.n de S. José
Otro [illegible]	José Herrera	"	A. de Guardia en [illegible] S. Joaquin
Otro	José Berreyesa	"	A. Destacado enla Mis.n de S.ta Clara
Otro	Juan Galindo	P	" de Guardia enla Prevención
Otro	Venancio Galindo	P	" Enfermo
Otro	Nazario Berreyesa	"	A. de Guardia enla Caballada
Otro	Ygnacio Peralta	"	A. Destacado enla Mis.n de S.ta Cruz
Cadete	D.n Gervasio Arguello	P	"
Soldados	José Higuera	"	A. Destacado enla Mis.n de S. José
	Juan Vila	"	A. Id. enla Mis.n de S.ta Clara
	Bartolome Bojorquez	P	
	[illegible] Miranda	"	A. Destacado enla Mis.n de S. José
	Joaquin Higuera	"	A. Idem en idem
	[illegible] Chabolla	"	A. Idem en idem
	Marcos Altamirano	"	A. Idem enla Mis.n de S.ta Clara
	[illegible] Soto	P	" de Guardia enla Prevención
	[illegible]	P	" Idem en idem
	[illegible] Soto	P	
	Marcelino [illegible]	"	A. Destacado enla Mis.n de S.ta Clara
	Nicolas Higuera	"	A. Enla Mis.n de S. José
	[illegible] Galindo	"	A. de Guardia enla Caballada
	Miguel Chavez	"	A. de Correo
	José Antonio Aguilar	P	
	Juan Antonio Hernandez	"	A. Destacado enla Mis.n de S.ta Cruz
	[illegible]	"	A. En Monterrey
	[illegible] Altamirano	P	" de Guardia enla Prevención
	Fran.co Garcia	"	A. Enel Rancho de [illegible]
	Antonio Pinto	"	A. Destacado enla Mis.n de S.ta Cruz
	Juan Miranda	"	A. Enla Mision de S.n José
	[illegible]	P	" de Guardia enla Prevención
	[illegible] Hernandez	P	
	Felipe Briones	"	A. de Guardia enla Caballada
	[illegible]	"	A. Destacado enla Mis.n de [illegible]
	[illegible]	"	A. Idem enla [illegible]
	[illegible]	"	A. de Guardia enla Caballada

Fran.co [illegible] .... A. [illegible] 1. 2

Fran.co Higuera .... " A. Deguardia en el Pres.o de S.n Joaquin

Sebastian Peralta .... P.

Joaquin Mesa .... " A. Destacado en la Mis.n de S.ta Cruz

Ygnacio Duarte .... P. "

Josef Franco .... P. "

Josef Bernal 1.o .... P.

Pablo Pacheco .... P. A. de Guardia en la Cavallada

Dist.o D.n Guadalupe Moraga .... P.

[illegible] Miranda .... " A. En San Josef

Pablo Pacheco .... " A. de Correo

Macedonio [illegible] .... " A. de Guardia en el Pres.o de S.n Joaq.n

[illegible] Soto .... P.

Juan Josef Bergara .... " A. de guardia en el Pres.o S.n Joaq.n

Antonio Higuera .... P.

[illegible] .... " A. [illegible] S.n Josef

[illegible] .... P. " Enfermo

Felipe Garcia .... P. "

Josef Ant.o Valencia .... " A. En la Rancho de S.n [illegible]

Maximo Martinez .... P. A. Destacado en la Mis.n de S.ta Clara

Fran.co Gonzalez .... P.

Josef Bernal 2.o .... " A. En la Mision de S.n Josef

Josef Antonio Alviso .... " A. En la Mis.n de S.n [illegible]

[illegible] Amador .... " A. [illegible] en la Mis.n de S.ta Cruz

Josef Maria Gomez .... " A. Idem en la Mis.n de [illegible]

Juan Gomez .... P. "

Estevan [illegible] .... P. "

Domingo [illegible] .... " A. Destacado en la Mis.n de [illegible]

Joaquin Bernal .... P. "

Josef Antonio Soto .... P.

Resumen

Capitan [illegible]		S.o	1
Teniente	P.	"	1
Alferez [illegible]	P.	"	1
Primero	P.	"	1
Idem	"	A.	1
Cabo [illegible]	"	A.	2
[illegible]	P.	"	3
Idem	"	A.	3
Cadete	P.	"	1
Soldados	P.	"	22
Idem	"	A.	35
[illegible] Vacantes	P.		
Total			70

Artilleros

Sarg.to 2 [illegible] Gomez .... P. "

Artilleros Juan Bautista .... P. A. En el fuerte S.n Joaquin

Joaquin Mendoza .... P.

Josef Villavicencio .... P. A. En el fuerte S.n Joaquin

Josef Pena ....

Ynvalidos

Alferez	D. Ramon Lasso	P.	"
Sarg.to	D.n Pedro Amador	"	A.
Cabo	Miguel Pacheco	"	A.
Otro	Alexo Miranda	"	A.
Otro	Pedro Peralta	"	A.
Soldados	[illegible]	"	A.
	Justo Altamirano	"	A.
	Manuel Herrera	"	A.
	Bartolome Pacheco	"	A.
	Joaquin Bernal	"	A.
	Ramon [illegible]	"	A.
	Josef [illegible]	"	A.

En el Pueblo de S.n Josef — 9

Notas

El Alferez Ynvalido D.n Ramon Lasso, tiene de goze de 200 p.s anuales; y el Sarg.to D.n Pedro Amador de 9 [illegible], por [illegible], y siete soldados, a 3 p.s mensuales, conforme a sus respectivas [illegible].

[illegible]

Otra

Que el dia catorce del 19. mes de Diciembre, sentó Plaza de Soldado Josef Antonio Soto; y en el mismo dia se le acredito su haver, como consta de su filiacion; cuia Copia y la de su Papel de tiempo acompañan a este Extracto; y para su constancia, lo firmo y Certifico.

[illegible]

Otra

Que el dia primero del presente mes de Enero; se excluyeron de esta Comp.a los Soldados, Juan Josef Herrera, y Josef [illegible]; en virtud de Orden del S.r Governador de la Prov.a D.n Pablo Vicente de Sola; y para que conste lo firmo; y Certifico dicho dia, y fecha.

[illegible]

Argüello, Luis [Antonio], 1784-1830: Estado que manifiesta la fuerza, Jan. 1816 68

San Francisco

Report on the troops at the San Francisco Presidio

C-13
15

1816 - Enero 12 - San Francisco.

Compañia de Cavalleria del Real Pres.o de S.n Fran.co

Estado que manifiesta la fuerza Efectiba que tiene dha. Comp.a en dia de la fecha; sus destin. Existen.a faltas, y novedad. Ocurridas en el mes de En.o del 1815

Destinos	Cap.n	Ten.te	Alf.z	Sarg.s	Cabos	Cabre	Sold.s	Total
Guardia de Prevencion					1		4	5
Yd. del fuerte de S. Joaquin					1		4	5
Yd. de la Cavallada					1		3	4
Yd. del Ganado de la Hazd.a							2	2
Destacados en la Mision de S.ta Cruz					1		5	6
Ydem en la de Santa Clara					1		5	6
Ydem en la de S.n Josef					1		11	12
Ydem en la de San Fran.co							4	4
De Comisionado en el Pueb.o S. Josef				1				1
De Correo							2	2
En el Pres.o de Monterrey							1	1
Enfermos					1		2	3
Fuertes para el Servicio	V.	1	1	1	1	1	14	19
Totales	V.	1	1	2	8	1	57	7[illegible]

Nota

El empleo de Capitan de esta Compañia, se halla Vacante; y para el completo de numero de Plazas de su dotacion ~~de esta Compañia~~, faltan dos Plazas [illegible].

La tropa de Artilleria se compone de un [illegible], y quatro Artilleros; y de estos se tiene uno de Guardia en el fuerte de San Joaquin.

Los Inbalidos agregados a esta Compañia, son los Sargentos D.n Ramon Lasso, [illegible] D.n Pedro Amador; Un Cabo, y Siete Soldados; el primero en este Presidio, y los demas en el Pueblo de San Josef.

En el Repuesto de Municiones, hay 50 [illegible] de [illegible] para [illegible] de Cañon 1286 cartuchos con bala de Escopeta; 8 @ 6 lb.s de Plomo en Planchas: y 800 Piedras de Chispa.

Tiene este Presidio, ocho Cañones, [illegible] de [illegible]

En la Plaza hay [illegible] de Racion, para la subsistencia de la Tropa, y de sus familias.

En las [illegible] se [illegible] las Raciones acostumbradas, y tiene en su Repuesto, quatro [illegible] de Calibre de a 12 [illegible], y 1000 [illegible] con bala de Escopeta.

Diario del mes de Enero de 1816.

Dia 1.º Sin Novedad
2. Regresaron los tres Soldados a sus Escoltas
3. Se Mudó la Guardia dela Cavallada.
4. Sin Novedad
5.
6. ~~Sin Novedad~~ Llegó el Correo mensual de Monterrey
7.
8. Sin Novedad
9.
10. Se Mudó la Guardia dela Cavallada
11.
12.
13.
14. Sin Novedad
15.
16.
17. Se Mudó la Guardia dela Cavallada
18.
19.
20. Sin Novedad
21.
22.
23.
24.
25. Se Mudó la Guardia dela Cavallada
26.
27.
28. Sin Novedad.
29.
30. Llegaron dos Soldados delas Escoltas con los Partes mensales
31. Salió el Correo mensual para Monterrey; y se Mudó la Cavallada.

Relacion dela Artilleria y Pertrechos de Guerra dela Comp.ª

3 Cañones de fierro del Calibre de à 24.
1 Dicho Ydem del de à 12.
1 Dicho Ydem Montado
8 Medias Culebrinas de Bronce del de à 8
— En las Baterias

2 Pedreros de Bronce en el Presidio

Ademas 23 [illegible] Balas de à 24 = 324 de à 12 = 600 de à 8 = dos Atacadores de à 24 = Una [illegible] à 12 = 3 de à 8 = Una Cuchara de 24 = Una de à 12 = dos de à 8 = dos Sacatrapos de à 24 = Uno del de à 8 = Un Tacador del Calib.e de à 24 = Uno del de à 12 = Uno del de à 8 = dos Gatos del Calib.e de à 24 = Uno del de à 8 = Una Carreta incompleta, y 2 [illegible] de [illegible] = [illegible] [illegible]; y Una media [illegible] = Doce guarda fuegos delos tres Calibres = diez Chifles delos tres Calibres = Una Aguja para los Cañones = Cinco Palanquetas de fierro delos tres Calibres = [illegible] Medidas de oja de lata para Polvora; de 1: 2: y [illegible] = Un Embudo [illegible] = dos [illegible] [illegible] con Cartuchos de à 24 = 807 [illegible] de à 12: [illegible] à 8 = Un Armero de Madera para las Armas [illegible] = Una Bocina de oja de lata [illegible] = dos [illegible] de [illegible] de oja [illegible] = Un [illegible] de Madera = Una Caxa con llabe para el Deposito [illegible] [illegible] Cuerda mecha = Una Cadena: y Una Bandera con sus Armas Reales.

San Fran.co 1.º de Henero de 1816

[illegible signature]

Filiación [de José Agustín Bernal], Jan. 2, 1816

San Francisco

Printed form, filled in. Cropped -
Marginal note by [Ignacio] Martínez,
Feb. 14, 1827

1816- Enero dos- San Francisco [redacted]

107

COMPAÑIA DE CABALLERIA DEL REAL PRESIDIO DE SAN FRANCISCO.

NOTAS.	FILIACION.	Pies.	Pulg.	Lin.

NOTAS.

Obtuvo licencia absoluta en Monterey el día 14 de Febrero de 1827 en virtud de Ordn. del Sor Comandte Gral D. José Ma. de Echeandía — Martinez

FILIACION.

José Agustín Bernal hijo de Joaquín y de Josefa Sánchez natural de la Misión de Sn. Franco. dependiente del ~~Corregimiento de~~ Gobierno Monterey y avecindado en el Pueblo de Sn. José su oficio Campista su estatura 5 pies ~~pulgadas y lineas~~, su edad diez y nueve as. su Religion C. A. R. sus señales estas: Pelo castaño, ojos pardos, nariz regular, color blanco, con una picadura encima de la ceja del ojo izquierdo, barbilampiño.

Sentó plaza voluntariamente por diez años, en el ~~Pueblo de~~ dicho Presidio de Sn. Franco. el dia dos de Henero del año de mil ~~setecientos~~ ochocientos diez y seis; ~~recibió~~ ~~pesos de enganchamiento~~; y se le leyeron las penas que previene la Ordenanza y Adiciones â élla, y por no saber escribir hizo la señal de la Cruz quedando advertido de que es la justificacion, y no le servirá de disculpa alguna, siendo testigos, el Sargento José Sánchez, y el Cabo Gervasio Argüello: Cumple esta misma fecha.

[Argüello, Luis Antonio, 1784-1830] . Estado que manifiesta la fuerza ... Feb. 1816 70

San Francisco
Report of activities of the troops
at San Francisco, including an expedition
in January.

C-A
15

1816 – Febrero 1.º – San Francisco — 1??

Compañía de Cavallería del Real Presidio de S.n Fran.co

Estado que manifiesta la fuerza efectiva que tiene dicha Compañía oy dia de la fha. con distinz.on de existentes, faltas, y Novedades ocurridas en el mes de febrero de 1816

Destinos	Capn.	Ten.te	Alfz.	Sarg.	Cabos	Cadete	Soldados	Total
Guardia de Prevencion					1		4	5
Ydem del fuerte de S.n Joaquin					1		4	5
Ydem de la Cavallada					1		3	4
Ydem de la [illegible]							2	2
Ydem del Ganado de R.l Hacienda					1		5	6
Destacados en la Mis.n de S.ta Cruz					1		5	6
Ydem en la de Santa Clara					1		11	12
Ydem en la de San Josef							4	4
Ydem en la de San Francisco				1				1
De comisionado en el Pueblo de S.n Josef							2	2
De Correos							5	5
En la sierra de cortar de Madera							3	3
Acarreando cal p.a la obra de Cuartel							1	1
En el Presidio de Monterrey					1		2	3
Enfermos / Prontos para el Servicio	V	1	1	1	1	1	7	12
Totales	V	1	1	2	8	1	58	71

Notas

El empleo de Capitan de esta Compañía se halla vacante; y para el completo del Numero de Plazas de su Dotacion, faltan Una sencilla.

La tropa de Artilleria se compone de un Sargento, y quatro Artilleros, y de estos se mantiene uno de guardia en el fuerte de San Joaquin.

Los Ymbalidos agregados a esta Compañía, son los Alferezes D.n Ramon Laso, y el Graduado D.n Pedro Amador, tres cabos, y siete Soldados; el primero en este Presidio; y los restantes en el Pueblo de San Josef.

En el Repuesto de Municiones hay 50 @ de Polbora Ordinaria de Cañon; 2284 Cartuchos con bala de Escopetar; 8 @ 6 lbs. de Plomo en Planchas; y 800 Piedras de chispa.

La Tropa, se halla medianam.te surtida de Cavallerias, y subsiste la falta de Mulada.

En los Almacenes hay suficientes efectos de Racion para la Subsistencia de la Tropa y de sus familias.

En las Escoltas, se subministran las Raciones acostumbradas; y tienen en su Repuesto de Municiones, 1000 Cartuchos con bala de Escopeta.

Diario del mes de Enero de 1816

Dia 1.º Sin Novedad
2. Regresaron los tres Soldados de una Escolta
3
4 Sin Novedad
5. Llegó el Correo mensual de Monterrey

Dia 6.. Sin Novedad
7.. Se Mudo la Guardia dela Cavallada
8
9
10 .. Sin Novedad.
11
12
13
14 .. Se Mudo la Guardia dela Cavallada
15
16
17 .. Sin Novedad
18
19
20
21 .. Se Mudo la Guardia dela Cavallada
22
23
24
25 .. Sin Novedad
26
27
28 .. Se Mudo la Guardia dela Cavallada
29 .. Sin Novedad
30 .. Llegaron tres Soldados delas Escoltas con los Pliegos mensales
31 .. Salio el Correo mensual, para Monterrey

Relacion dela Artilleria, y Pertrechos de G.rra dela Comp.a

3. Cañones de fierro del Calibre de à 24 } en las Baterias
1. Dicho Idem del de à 12 }
1. Dicho Idm Rebentado }
8 Medias Culebrinas de Bronce, del de à 8 }
2. Pedreros de Bronce, en el Presidio

Hay 268 Balas de à 24 = 393 de à 12 = 436 de à 8 = dos Atacadores de à 24 = Uno de à 12 = 3 de à 8 = Una Cuchara de à 24 = Una de à 12 = Dos de à 8 = dos Sacatrapos de à 24 = Uno de à 8 = Un Rascador de à 24 = Uno de à 12 = Uno de à 8 = dos Gatos de à 24 = Uno de à 8 = Una Cabria Yncompleta; y dos Manilebas desguarnidas = Una Aleba y Una media Aleba = Seis Guardafuegos delos tres Calibres = Diez Chifles delos tres Calibres = Una Abuja para los Cañones = Cinco Rascadores de fierro delos tres Calibres = 3 Medidas de Ojadelata para Polbora = Un Embudo Yncomb.e = 200 Saquillos de Cotence, para Cartuchos de à 24 = 867 Idm de à 12, y de à 8 = Un Armero de Madera para las Armas = Una Bocina de Ojadelata Rota = dos Martillos de menos, de orejas Rotos = Un Mazo de Madera = Una Caja con llabe, para el Repuesto = Tres Quintales de Cuerda Mecha = Una Cubeta = y Una Bandera con sus Armas Reales.

San Fran.co 1.o de febrero de 1816.

Argüello, Luis [Antonio], 1784-1830: Extracto de la Revista ... Feb. 1, 1816 71

San Francisco

C B
15

1816 – Febrero 1º – San Francisco —

Compania de Cavalleria del R.l Presidio de San Francisco

W 11

Extracto dela Revista Executada por mi D.n Luis Arguello Ten.te y Comand.te interino dela referida Comp.a por Vacante del Capitan, alos Oficiales, Sargentos Cabos, Cadete, y Soldados de ella; asi como alos Artilleros, é Imbalid.s agregados con Expres.n de pres.s de estos delos ausentes y Plaz.s q.e tenia d.ha Comp.a en 1º feb.o de 1816

Capitan	Vacante	"	Vº.
Teniente	D.n Luis Arguello	P	"
Alf.z Grad.º Ten.te	D.n Gabriel Moraga	P	"
Sargento	Luis Peralta	"	A. De Comis.do enel Pueb.º S.n Josef
Otro	Josef Sanchez	P	"
Cabo	Ygnacio Alviso	"	A. Destacado enla Mis.n de S.ta Clara
Otro Grad.º Sarg.to	Fran.co Soto	"	A. Ydem enla Mis.n S. Josef
Otro Yd Yd	Josef Herrera	"	A. De Guardia enla Cavallada
Otro	Josef Berreyesa	P	
Otro	Juan Galindo	"	A. De Guardia enel fuerte S. Joaq.n
Otro	Venancio Galindo	P	" Enfermo
Otro	Nazario Berreyesa	P	" De Guardia enla Prevencion
Otro	Ygnacio Peralta	"	A. Destac.do enla Mis.n de S.ta Cruz
Cadete	D.n Gervasio Arguello	P	"
Soldados	Josef Higuera	"	A. Destac.do enla Mis.n de S.n Josef
	Juan Arena	"	A. Yd. enla Mis.n de S.ta Clara
	Bartolome Bojorquez	"	A. Enla Mis.n de S.n Josef.
	Marcos Miranda	"	A. Destac.do enla Mis.n de S.n Josef
	Joaquin Higuera	"	A. Ydem en Ydem
	Agustin Narbaez	"	A. Ydem en Ydem
	Marcos Altamirano	"	A. Ydem enla Mis.n de S.ta Clara
	Fermin Soto	"	A. De Guardia enla Cavallada
	Juan Bernal	"	A. Ydem en Ydem
	Juan Soto	P	" De Guardia enla Prevencion
	Mariano Castro	"	A. Destac.do enla Mis.n de S.ta Clara
	Nicolas Higuera	"	A. Enla Mision de S.n Josef
	Leandro Galindo	P	" De Guardia enla Prevencion
	Miguel Salazar	P	"
	Josef Aguilar	P	" De Guardia enla Prevencion
	Juan Antonio Ocampo	"	A. Destac.do enla Mis.n de S.ta Cruz
	Juan Rosas	"	A. En Monterrey
	Juan Miramontes	"	A. De Guardia enla Cavallada
	Francisco Tapia	"	A. Enel Rancho de R.l Haz.da
	Antonio Pinto	"	A. Destac.do enla Mis.n de S.ta Cruz
	Juan Miranda	"	A. De Guardia enla Cavallada
	Pedro Chaboya	"	A. Enla Mis.n de San Josef
	Juan M.a Hernandez	P	" De Guardia enla Prevencion
	Felipe Briones	P	"
	Juan Saenz	"	A. Destac.do enla Mis.n de S.n Fran.co
	Nicolas Berreyesa	"	A. Destac.do enla Mis.n de S.ta Clara
	Dolores Cantua	"	A. Enel Rancho de R.l Hacienda

Fran.co Albin(?) ...... " A. Destacad.o enla Mis.n de Sta. Cruz
Francisco Herrera ...... " A. Enla Guerra al Corte de Madera
Sebastian Peralta ...... " A. Enla Mis.n de San Josef
Joaquin Moraga ...... P A. Destac.do enla Mis.n de Sta. Cruz
Mariano Duarte ...... P
Josef Romero ...... P
Josef Bernal 1.o ...... " A. De Guardia enel fuerte S.n Joaq.n
Pablo Pacheco ...... " A. Enla Mis.n de S.n Josef
Disting.do D.n Guadalupe Moraga ...... " A. De Guardia enel fuerte de S.n Joaq.n
Apolinario Miranda ...... " A. De Correo
Pablo Pacheco ...... " A. Enla Guerra al Corte de Madera
Macedonio Arrenana(?) ...... " A. Idem en Idem.
Gervasio Soto ...... " A. Enel Pueblo Enfermo
Juan Josef Betrueza(?) ...... " A. De Correo
Antonino Higuera ...... " A. Con las Mulas Acarreando Cal
Ygnacio Barquez(?) ...... " A. Idem Idem
Luis Chaboya ...... P " Enfermo
Felipe Garcia ...... P "
Josef Antonio Valencia ...... " A. Conla Mulada acarreando Cal
Mariano Martinez ...... P A. Destac.do enla Mis.n de Sta. Clara
Fran.co Gonzalez ...... P
Josef Bernal 2.o ...... " A. Enla Mis.n de S.n Fran.co
Antonio Albin(?) ...... " A. Enla Mis.n de San Josef
Marcos Amador ...... " A. Destac.do enla Mis.n de Sta. Cruz
Josef Maria Gomez ...... " A. Enla Mis.n de S.n Francisco
Juan Gomez ...... " A. Enla Guerra al Corte de Madera
Esteban Herrera ...... " A. Enla Guerra al Corte de Madera
Venancio Morena(?) ...... " A. Destac.do enla Mis.n de S.n Fran.co
Miguel Bernal ...... P
Josef Antonio Soto ...... " A. Destac.do enla Mis.n de S.n Josef
Agustin Bernal ...... P "

Resumen

Capitan		D.	"
Teniente	P	"	1
Alfz Grad.o Ten.te	P	"	1
Sargento	P	"	1
Idem	"	A.	1
Cabos Grad.s Sarg.s	"	A.	2
Cabos	P	"	2
Idem	"	A.	3
Cadete	P	"	1
Soldados	P	"	13
Idem	"	A.	45
Pl. Vacantes	1	"	"
Totales		"	73

Artilleros

Sarg.to 2.o Manuel Gomez ...... P
Artillero Juan Ballarín(?) ...... " A. Enel fuerte de S.n Joaq.n

Joaquin Mendoza ...... " A. Enel fuerte de S.n Joaq.n
Josef Villaverde ...... P "
Josef Peña ...... P "

Ymbalidos

Alferez D.n Ramon Lasso ...... P "
Sarg.to Grad.o D.n Pedro Amador ...... " A.
Cabo ... Manuel Pacheco ...... " A.
Otro ... Alejo Miranda ...... " A.
Otro ... Pedro Pexalta(?) ...... " A.
Soldados ... Ramon Rodriguez ...... " A.
Juan Altamirano ...... " A.
Manuel Herrera ...... " A.
Bartolome Pacheco ...... " A.
Joaquin Bernal ...... " A.
Ramon Linares ...... " A.
Josef Arceves(?) ...... " A.

(all A.:) Enel Pueblo de S.n Josef

Nota

Que el Alferez Retirado D.n Ramon Lasso, tiene el Sueldo de 200 p.s Annuales y el Grad.do D.n Pedro Amador 202 p.s 4 r.s: los tres Cabos y siete Soldados, el de 8 p.s mensales conforme a sus Respectivas Cedulas.

Otra

Que el dia dos del proximo pasado mes de Enero, Sentó Plaza de Soldado Josef Agustin Bernal, y enel mismo dia se le acreditó su Haber, como consta de su Filiacion: cuia Copia, y la de su Papel de Tiempo acompañan a este Extracto; y para su constancia lo firmo; y Rubrico en dicha fecha.

Es conforme ala Revista Executada por mi, en dicho dia, mes y año expresados: de que Certifico.

[Argüello, Luis]: Estado que manifiesta la fuerza... Mar. 1816 71 a

San Francisco
Militia, report, with "diarios" for Feb. 1816.

L-B
15

1816 Marzo 1.º Compañia de Cavalleria del Real Presidio de S. Fran.co

Estado que manifiesta la fuerza efectiva que tiene dicha Compañia oy dia de la fha. conductiva de Exist.a, y Destinos Ocurrid.s en el mes de Marzo de 1816

	Capitan	Teniente	Alferez	Sargentos	Cabos	Edicte	Soldados	Total
Guardia de Prevencion	"	"	"	"	1	"	4	5
Idem del Fuerte de San Joaquin	"	"	"	"	1	"	4	5
Idem de la Cavallada	"	"	"	"	1	"	3	4
Idem del Ganado de R.l Hacienda	"	"	"	"	"	"	2	2
Destacados en la Mision de Santa Cruz	"	"	"	"	1	"	5	6
Idem en la de Santa Clara	"	"	"	"	1	"	5	6
Idem en la de San Josef	"	"	"	"	1	"	5	6
Idem en la de San Francisco	"	"	"	"	"	"	4	4
De Comisionado en el Pueblo de S.n Josef	"	"	"	1	"	"	"	1
Recibiendo los Reclutam.tos de las Escoltas	"	"	1	"	"	"	1	2
En la Sierra Acarreando Madera	"	"	"	1	"	"	5	6
Con la Noria en conducion de Piedra Cal	"	"	"	"	"	"	5	5
En el Presidio de Monterrey	"	"	"	"	"	"	1	1
De Correo	"	"	"	"	"	"	2	2
Enfermos	"	"	"	"	1	"	"	1
Francos para el Servicio	[illegible]	1	"	"	1	1	12	15
Totales	[illegible]	1	1	2	8	1	58	71

Nota

El Emp.leo de Capitan de esta Compañia se halla Vacante; por el numero de plazas se echa con Dotacion, falta una.

La Tropa de Artilleria se compone de un Cabo Seg.do Graduado ... que estan ... destacados ... uno de Guardia en el Fuerte de S.n Joaquin.

Los Invalidos agregados a esta Compañia lo son los Alfereces D.n Ramon Lasso de la Vega, Graduado D.n Pedro Amador, tres cabos y seis soldados: el primero en este Presidio y los restantes en el Pueblo de San Josef.

En el Deposito de Municiones hay 50 ... de Polvora Ordinaria de Cañon, 42846 cartuchos con bala de Escopeta, y 2110 ... de Idem y 800 Piedras de Chispa.

La Tropa se halla medianamente surtida de Cavallada, y solo se nota la falta de Mulada.

En los Pueblos hay suficiente Repuesto de Efectos de Racion para la Subsistencia de la Tropa y demas familias.

En las Escoltas se suministraron las Raciones acostumbradas; y tienen en sus Depositos de Municiones 1500 cartuchos con bala de Escopeta.

Diario del mes de Febrero de 1816.

Dia 1.º Sin Novedad

2. Marcharon los tres Soldados a las Escoltas

3. Sin Novedad

4. Se Mudo la Guardia de la Cavallada

5. Sin Novedad.

6 }
7 } Sin Novedad
8 } Se relevó la Guardia dela Cavallada
9 Marchó el Correo de Monterrey
10 Sin Novedad
11 Se relevó la Guardia dela Cavallada
12 } Sin Novedad
13 }
14 }
15 } Se relevó la Guardia dela Cavallada
16 }
17 } Se relevó la Guardia dela Cavallada
18 Se relevó la Guardia dela Cavallada
19 } Sin Novedad.
20 }
21 } Sin Novedad
22 } Se relevó la Guardia dela Cavallada
23 }
24 } Se relevó la Guardia dela Cavallada
25 }
26 } Sin Novedad
27 }
28 Llevaron tres soldados delas Escoltas con los Pliegos mensuales
29 [illegible] para Monterrey.

Relación dela Artillería y Pertrechos de S. Mag.d dela Comp.a

3. Cañones de fierro del Calibre de á 24 }
1. dicho idem del de á 12 }
1. dicho idem Reventado } En la Batería
8. Medias Culebrinas de Bronce de á 8 }
2. Pedreros de Bronce en el Presidio.

Item 288 Balas de á 24 = 333 de á 12 = 438 de á 8 = dos Atacadores de á 24 = uno de á 12 = 3 de á 8 = una Cuchara de 24 = una de á 12 = dos de á 8 = dos Sacatrapos de 24 uno de á 8 = Un Rascador de á 24 = uno de á 12 y uno de á 8 = dos Gatos de á 24 = uno de 8 = una Cabria incompleta, y dos Manivelas de [illegible] = una Rueda y una media de Ba= Seis Guardafuegos delos tres Calibres = Diez Chifles delos tres Calibres = Una Aguja para los Cañones = Cinco Sacabalas de fierro, delos tres Calibres = Tres medidas de Oja de lata para Polvora = Un Embudo de Ojalata inservible = 200 Saquillos de Cotence para Cartuchos de á 24 = 867 idem de á 12 y de á 8 = Un Armero de Madera, para las Armas = Una Bocina de Ojalata, rota = Dos Martillos de mano de oreja, rotos = Un Mazo de Madera = Una Caxa con llave, para el Repuesto = Tres quintales de Cuerda Mecha = Una Cubeta = y una Vandera con sus Armas Reales.

San Francisco 1.º de Marzo de 1816.

Argüello, Luis : Extracto de la Revista, Mar. 1, 1816 72

San Francisco

CB
15

1816 – Marzo 1º – San Francisco –

Compañia de Cavalleria del R.l Pres.o de S.n Fran.co

Extracto de la Revista executada por mi D.n Luis Arguello Ten.te y Com.te interino de la referida Comp.a por Vacante del Capit.n a los Oficiales Sargent.s Cabos Cadete, y Soldados de ella asi como a los Artilleros, è Invalid.s agregados con expres.on de present.s destino de los Ausentes, y Plazas y Nombres Vacantes en 1º de Marzo 1816

Capitan	Vacante	"	V.º
Teniente	D.n Luis Arguello	P.	"
Alz. Grad.o	Ten.te D.n Gabriel Moraga		A. Reviviendo las Escoltas de las Mision.s
Sargento	Luis Peralta	"	A. De Comisionad.o en el Pueb.o de S.n Josef
Otro	Josef Sanchez	"	A. En la Sierra a la Conducion de Madera
Cabo	Ygnacio Alviso	"	A. Destacado en la Mis.n de S.ta Clara
Otro Grad.o	Sarg.to Fran.co Soto	"	A. Y.d en la Mision de San Josef
Otro id. id.	Josef Herrera	"	A. De Guardia en el Fuerte de S.n Joaq.n
Otro	Josef [illegible]	P.	"
Otro	Juan Galindo	P.	" De Guardia en la Prevencion
Otro	Venancio Galindo	"	" Enfermo.
Otro	Lazaro Piña	"	A. De Guardia en la Caballada
Otro	Ygnacio Peralta	"	A. Destacado en la Mis.n de S.ta Cruz
Cadete	D.n Gervasio Arguello	P.	"
Soldados	Josef Oxguera	"	A. Destacado en la Mis.n de S.n Josef
	Juan Alviso	"	A. Idem en Idem de S.ta Clara
	Bartolome Bojorquez	P.	
	Mario Miranda	"	A. Destacado en la Mis.n de S.n [illegible]
	Joaquin Higuera	"	A. Idem en Idem
	Agustin Bernal		A. Idem en Idem
	Marcos Altamirano	"	A. Idem en la de Santa Clara
	Fernan Soto	"	De Guardia en la Prevencion
	Juan Peralta		A. De Correo
	Juan [illegible]	P.	" De Guardia en la Prevencion
	Mariano Castro	"	A. Destacado en la Mis.n de S.ta Clara
	Nicolas Higuera	P.	De Guardia en la Prevencion
	Leandro Galindo	"	A. De Correo
	Miguel Salazar	"	A. Destac.do en la Mision de S.n Fran.co
	Josef Aguilar	"	A. Con las Mulas de Rancho Cal
	Juan Ant.o Hernandez	"	A. Destacado en la Mis.n de S.ta Cruz
	Juan Peras	"	A. en el Rancho de Monterrey
	Juan Altamirante	P.	De Guardia en la Prevencion
	Francisco Fabia	"	A. En el Rancho del R.l Hacienda
	Antonio Pinto	"	A. Destac.do en la Mision de S.ta Cruz
	Juan Miranda	"	A. Con las Mulas de Rancho Cal
	Pedro Chaboya	"	A. Destacado en la Mis.n de Santa Cruz
	Juan Maria Hernandez	P.	
	Felipe Briones	"	A. De Guardia en el Fuerte de S.n Joaq.n
	Juan Soto	"	A. Destacado en la Mision de S.n Fran.co
	Nicolas [illegible]	"	A. Idem en la Mis.n de S.ta Clara
	Dolores Pantoja	"	A. Escolta de la [illegible]

Ignacio Alviso ... " A. Destacado en la Mn de Sta Cruz
Francisco Higuera ... " A Cortar Adobe Acarreando Cal
Sebastian Peralta ... " A De Guardia en el Puerte de Sn Joaq.
Joaquin Moraga ... " A Destacado en la Mn de Sta Cruz
Maximo Duarte ... E
Josef Franco ... E
Josef Bernal 1o ... " A De guardia en el Puerto de Sn Joaq.
Salbio Pacheco ... " A Destacado en la Mn de Sn Josef
Distingo Dn Guadalupe Moraga ... E "
Agustin Miranda ... " A En la Sierra ala Conducion de Madera
Pablo Pacheco ... " A. De Guardia en la Cavallada
Macedonio Lorenzana ... E A Cortar Adobe Acarreando Cal
Gervasio Soto ... E
Juan Josef Pacheco ... " A. De Guardia en la Cavallada
Antonino Higuera ... " A. En la Sierra a conducion madera
Tiburcio Vasquez ... " A. En la Sierra ala conducion de Madera
Felipe Garcia ... E
Antonio Valencia ... " A. En la Mn de Sn Franco
Maximo Martinez ... " A Destacado en la Mn de Sta Clara
Ignacio Gonzales ... E
Josef Bernal 2o ... " A. Cortar Adobe Acarreando Cal
Josef Antonio Alviso ... " A. En el Rancho de Real Hacienda
Marcos Amador ... E
Josef Maria Games ... E " A. Destacado en la Mn de Sn Josef
Julian Games ... " A. De guardia en la Cavallada
Esteban Higuera ... " A. En la Sierra a conducion de Madera
Ignacio Mesa ... E "
Miguel Bernal ... " A. En la Sierra a conducir Madera
Josef Antto Soto ... " A. Destacado en el Puerto de Sn Joaq.
Agustin Bernal ... E
Gabriel Alviso ... E

Resumen.

Capitan		V.	
Teniente	E		1
Alfz. Grad. Tente		A.	1
Sargentos		A.	2
Cabos Grad. de Sarg.		A	2
Cabo	E	"	3
Ydem		A	3
Cadete	E	"	1
Soldados	E	"	16
Ydem		A.	42
Pl. Vacantes	1		" "
Totales			71

Artilleros

Sargto 2o Manuel Gomez ... E
Artilleros Juan Balthasar ... E
Joaquin Mendoza ... E A. En el Puerto de Sn Joaq.
Josef Villa Verde ... " A. En el Puerto de Sn Joaq.
Josef Peña ... E

Ynvalidos

Alfz. Dn Ramon Lasso ... E "
Sargto Dn Pedro Amador ... A.
Cabo Miguel Pacheco ... A.
Cabo Alexo Miranda ... A.
Otro Pedro Peralta ... A.
Soldados Ramon Rodriguez ... A.
Justo Altamirano ... A.
Manuel Ortega ... A.
Bartolome Pacheco ... A.
Joaquin Bernal ... A.
Ramon Linares ... A.
Josef Arroyo ... A.

(bracket, all "A." entries:) En su Quartel de Mn

Nota.

Que el Alferez Retirado Dn Ramon Lasso tiene el goze de [illegible] mensuales, el Sargento Retirado Dn Pedro Amador 20 Ps. id. los tres Cabos, y diez Soldados el de 8 ps. mensuales conforme sus respectivas cedulas.

Otra

Que al Soldado Luis Gonzaga Chaboya se le dio baxa de esta Compa. el dia 12 del mes de Febrero anterior en virtud Licencia absoluta que se le concedio el Señor Governador e Yntendente Dn Pablo Vicente de Sola; y para que conste, lo firmo y certifico hoy dia de la fecha.

Otra

Que el dia primero del presente mes de Marzo, Sento Plaza de Soldado Gabriel Antonio Alviso; y en el mismo dia se le acredito su haver, como consta del Filiacion, cuia copia y la de su Papel de Tiempo, acompañan a este Extracto; y para su constancia, lo firmo y Certifico oy dia de la fecha.

Conforme ala Revista Executada por mi, en el dia, mes, y año Expresados; de que Certifico.

Filiación [de] Gabriel Luciano Alviso [?], Mar. 1, 1816 72 a

San Francisco

Printed form filled in,
signed by [Luis] Argüello
and José Berreyesa

C-B
15

1816 — Marzo 1º — San Franco. 15

No. 72

COMPAÑIA DE CABALLERIA DEL REAL PRESIDIO DE SAN FRANCISCO.

NOTAS. FILIACION. *Pies. Pulg. Lin.*

Gabriel Luciano Alviso hijo de Juan Ygnacio y de Margarita Bernal natural de este Presidio dependiente ~~del Corregimiento~~ de la Gobernacion de Monterey y avecindado en dicho Presidio su oficio Campista su estatura 5 pies pulgadas y ~~lineas~~, su edad Diez y Siete años su Religion C. A. R. sus señales estas: Pelo Castaño Ojos Pardos Nariz [illegible] y abultada Color trigueño Barba lampiño Tiene una Cicatriz pequeña en el Carrillo izquierdo [illegible] ojo de este lado

Sentó plaza voluntariamente por Diez *años, en el Pueblo de* dicho Presidio *el dia* 1º *de* Marzo *del año de mil ~~setecientos~~* ochocientos diez y seis *recibió pesos de engan~~chamiento~~; y se le leyeron las penas que previene la Ordenanza y Adiciones â élla, y* por no saber firmar hizo la señal de la Cruz *quedando advertido de que es la justificacion, y no le servirá de disculpa alguna, siendo testigos* los Cabos José Reyes Berreyesa y el Crisostomo Galindo ambos de la misma Compañía

Argüello

[illegible]

+

José Reyes Berreyesa

[Argüello, Luis Antonio, 1784-1830] : Estado que manifiesta la fuerza ... Apr. 1, 1816 73

San Francisco
Monthly report, with diario for March 1816

L.B.
15

1816-Abril 1° – San Francisco –

Compañia de Cavalleria del Real Presidio de S.n Fran.co

N° 73

Estado que manifiesta la fuerza Efectiva que tiene dicha Compañia Oy dia de la fecha con distinc.n de Existenz. faltas, y Novedad.s Ocurridas en el mes de Abril de 1816

Destinos	Capitan	Teniente	Alferez	Sargentos	Cabos	Cadete	Soldados	Total
Guardia de Prevencion					1		4	5
Idem del fuerte de San Joaquin					1		4	5
Idem de la Cavallada					1		3	4
Idem del Ganado de Real Hacienda							2	2
Haciendo Corrales en el Rancho Idem				1	1		7	9
Destacados en la Mision de Santa Cruz					1		5	6
Idem en la de Santa Clara					1		5	6
Idem en la de San Josef					1		5	6
Idem en la de San Francisco					"		4	4
De Comisionado en el Pueblo de San Josef				1				1
En la Sierra á picar Piedra Cal							3	3
Id. con la Recua en conduccion de dha Piedra							5	5
En el Presidio de Monterrey							1	1
De Correo							2	2
Enfermos					1			1
Francos para el servicio	V.	1	1	"	"	1	8	11
Totales	V.	2	1	2	8	[illegible]	58	73

Notas

~~El Empleo de Capitan de esta Compañia se halla Vacante~~, y para el Numero de Plazas Sencillas de su Dotacion falta una para su Completo.

La Tropa de Artilleria se compone de un Sargento Segundo, Graduado de Alferez, y quatro Artilleros; y de estos se mantiene uno de Guardia en el fuerte de S.n Joaquin.

Los Inbalidos agregados á esta Compañia, lo son, los Alfereces D.n Ramon Lasso, y el Graduado D.n Pedro Amador, tres Cabos, y siete Soldados: El primero en este Presidio, y los restantes en el Pueblo de San Josef.

En el Repuesto de Municiones hay 60 Cax.s de Polbora Ordinaria de Cañon: 1282 Cartuchos con bala de Escopeta: 2110 Balas de Idem; y 800 Piedras de Chispa.

La Tropa se halla medianamente Surtida de Cavallerias, y solo subsiste la falta de Mulada.

En las ~~Tres~~ hay Suficiente Repuesto de Efectos de Racion para la Subsistencia de la Tropa y de sus familias.

En las Escoltas se Subministran las Raciones Acostumbradas; y tienen en sus Repuestos de Municiones, 1500 Cartuchos con bala de Escopeta.

Diario del Mes de Marzo de 1816.

Dia 1.° Sin Novedad

2 Se Relebó la Guardia de la Cavallada

3 Regresaron a sus Escoltas, los tres Soldados q.e Conduxeron los Part.s menz.s

4, 5 } Sin Novedad

117

6
7 } Sin Novedad
8
9. Regresó el Correo de Monterrey
10. Se Relebo la Guardia dela Cavallada
11.
12.
13
14 } Sin Novedad
15
16
17. Se Relebo la Guardia dela Cavallada
18
19
20
21 } Sin Novedad
22
23
24. Se Relebo la Guardia dela Cavallada.
25
26
27 } Sin Novedad
28
29
30. Llegaron tres Soldados delas Escoltas con los Partes menzales
31. Se Relebo la Guardia dela Cavallada, y Salio el Correo menl. p.a Monterrey

Relacion dela Artilleria, y Pertrechos de Gra. dela Compa.

3. Cañones de fierro del Calibre de a 24. }
1. Dicho Idem del de a 12. }
1. Dicho Idem Rebentado. } En la Bateria.
8. Medias Culebrinas de Bronce, de a 8 }
2. Pedreros de Bronce en el Presidio.

Hay 268 Balas de à 24 = 393 de à 12 = 138 de à 8 = Dos Atacadores de à 24 = Uno de à 12 = 3 de à 8 = Una Cuchara de à 24 = Una de à 12 = Dos de à 8 = Dos Sacatrapos de à 24 = Uno de à 8 = Un Rascador de à 24 = Uno de à 12 = Uno de à 8 = Dos Gatos de à 24 = Uno de à 8 = Una Cabria incompleta; y dos Manilebas de guarnicion = Una Leba; y Una media Leba = Seis Guarda fuegos de los tres Calibres = Diez Chifles de los tres Calibres = Una Aguja para los Cañones = Cinco Pasabalas de fierro de los tres Calibres = Tres Medidas de Oja de Lata para la Polbora = Un Embudo de Oja de Lata, inservible = 200 Saquillos de Lienzo, para Cartuchos de à 24 = 867 idem, de à 12 y de 8 = Un Armero de Madera, para las Armas = Una Bocina de Oja de Lata Rota = Dos Martillos de mano, de Fragua, Rotos = Un Mazo de Madera = Una Caxa con llave, para el Repuesto = Tres Quintales de Cuerda Mecha = Una Cubierta; y Una Bandera, con sus Armas Reales.

San Francisco 1.º de Abril de 1836.

Argüello, Luis Antonio, 1784-1830]: Extracto de la Revista ... Apr. 1, 1816 73a

San Francisco

C-B
15

#173a

1816 — Abril 1º — San Francisco —

Compañía de Cavallería del R.l Presidio de San Fran.co

Extracto de la Revista Executada por mi D.n Luis Argüello Ten.te y Comand.te Interino de la referida Comp.a, con Vacante de Capit.n, a los Oficiales Sarg.s Cavos, Cadete, y Soldados de ella; así como a los Artilleros, é Inválidos agregados, con expresión de Presentes, destino de los Ausent.s y Plaz.s Vacant.s y Numeros en 1º de Abril de 1816

Capitan	Vacante	"	V.º	
Teniente	D. Luis Argüello	P	"	
Alf.z Grad.o Ten.te	D. Gabriel Moraga	P	"	
Sargento	Luis Peralta	"	A.	Destacamento en el Pueblo de S.n Josef
Otro	Josef Sanchez	"	A.	En el Rancho de la Ȝacional (?) de S.n Fran.co
Cavo	Ygnacio Alviso	"	A.	Destacado en la Mis.n de S.ta Clara
Otro, Grad.o Sarg.to	Francisco Soto	"	A.	Idem en la Mis.n de S.n Josef
Otro	Grad.o D. Josef Herrera	"	A.	Con el Sarg.to Haciendo el Correo (?)
Otro	Josef Reyes Berreyesa	P	"	De Guardia en la Prevencion
Otro	Juan Galindo	"	A.	De Guardia en la Cavallada
Otro	Venancio Galindo	P	"	Enfermo
Otro	Nazario Berreyesa	"	A.	De Guardia en el fuerte de S.n Joaquin
Otro	Ygnacio Peralta	"	A.	Destac.do en la Mis.n de S.ta Cruz
Cadete	D.n Gervasio Argüello	P	"	
Soldados	Josef Higuera	"	A.	Destac.do en la Mis.n de S.n Josef
	Juan Mesa	"	A.	Idem en la de S.ta Clara
	Francisco Gonzales	"	A.	De Guardia en la Cavallada
	Bartolome Bojorques	"	A.	De Correo
	Ylario Miranda	"	A.	Destac.do en la Mis.n de S.n Josef
	Joaquin Higuera	"	A.	Idem idem
	Agustin Narbaez	"	A.	Idem idem
	Alonso Altamirano	"	A.	Idem en la de Santa Clara
	Tomas Soto	"	A.	De Guardia en el fuerte de S.n Joaquin
	Juan Bernal (?)	"	A.	Con las Mulas Acarreando Cal
	Juan Soto	P	"	De Guardia en la Prevencion
	Mariano Castro	"	A.	Destac.do en la Mis.n de S.ta Clara
	Nicolas Higuera	P	"	
	Leandro Galindo	P	"	De Guardia en la Prevencion
	Miguel Salazar	"	A.	De Guardia en la Cavallada
	Josef Aguilar	"	A.	Con las Mulas Acarreando Cal
	Juan Antonio Hernandez	"	A.	Destac.do en la Mis.n de S.ta Cruz
	Juan Rojas	"	A.	En el Camino a Monterrey
	Juan Miramontes	"	A.	Con las Mulas Acarreando Cal
	Francisco Tapia	"	A.	En el Rancho de [illegible]
	Antonio Pinto	P	A.	Destac.do en la Mision de S.ta Cruz
	Juan Miranda		"	
	Pedro Chabolla		A.	Destac.do en la [illegible]
	Juan Maria Hernandez	P	"	
	Felipe Briones	P	"	De Guardia en la Prevencion
	Juan Duarte (?)	"	A.	Destac.do en la Mis.n de [illegible]
	Nicolas Berreyesa	"	A.	Destac.do en la Mis.n de S.ta Clara

Polonio Contreras	"	A.	Tem.te en la Mis.n de S.n Fran.co
[illegible] Albin	"	A.	Idem en la Mis.n de Sta Cruz
Fran.co Amezcua	"	A.	Con el Sarg.to haciendo el Corral de Ganado
Hilarion Peralta	"	A.	De Guardia en la Casa Alta
Joaquin Moraga	"	A.	Destacad.o en la Mis.n de Sta Cruz
Mariano Duarte	P	"	
Josef Tiburcio [illegible]	"	A.	En la Calera Primera Cal. con los Indios
Josef Bernal 1.o	"	A.	Con el Sarg.to haciendo el Corral de Ganado
Pablo Pacheco	"	A.	Destac.do en la Mis.n de San Josef
Distinguido D. Guadalupe Moraga	"	A.	El Correo
Apolinario Miranda	"	A.	De Guardia en el Fuerte de S.n Joaq.n
Pablo Pacheco	"	A.	De Guardia Idem en Idem
[illegible] Soberanes	P	"	
Rosario Soto	"	A.	Con el Sarg.to haciendo el Corral de Ganado
Juan Josef Berreyesa	"	A.	De Guardia en el Fuerte de S.n Joaq.n
Antonino Higuera	"	A.	Con el Sarg.to haciendo el Corral de Ganado
Ygnacio [illegible]	"	A.	Idem idem Idem
Felipe Garcia	"	A.	En la Pedrera Segunda Cal con los Indios
Antonio Valencia	"	A.	En la Mis.n de San Fran.co
Mariano Martinez	"	A.	Destacado en la Mis.n de Sta Clara
Josef Bernal 2.o	P	"	
Antonio Albin	"	A.	Dest. en la Mis.n de S. Fran.co
Marcos Amador	"	A.	En el Rancho de R.l Hazienda
Josef Maria Gomez	"	A.	Con el Sarg.to haciendo el Corral de Ganado
Felipe Gomez	P	"	
Esteban Higuera	"	A.	Con el Sarg.to haciendo el Corral de Ganado
Vicente Moraga	"	A.	Con las Mulas acarreando Cal
Magin Bernal	"	A.	En la Calera con los Indios haciendo Cal
Josef Ant.o Soto	P	"	
Agustin Bernal	"	A.	Con las Mulas acarreando Cal
Gabriel Albin	P		

Resumen

Capitan Vacante	"	"	"
Teniente	P	"	1
Alf.z Grad.o Ten.te	P	"	1
Sargentos	"	A.	2
Cabos Grad.s Sarg.	"	A.	2
Cabos	P	"	2
Idem	P	A.	4
Cadete	P	"	1
Soldados	P	"	12
Idem	"	A.	45
Idem Vacantes			
Totales		"	71

Artilleros

Sarg.to Dn. Manuel Gomez	P	"	
Artill.ros Juan [illegible]	"	A	En el Fuerte de S.n Joaquin
Joaquin [illegible]	P	"	
Josef Villavicencio	"	A	En el Fuerte de S.n Joaquin
Josef Peña	P	"	

Ynbalidos

Alferez	D. Ramon Lasso	P		
[illegible]	D.n Pedro Amador	"	A	En el Pueblo de S.n Josef
Cabo	Miguel Pacheco	"	A	En el Pueblo de S.n Josef
Otro	Alejo Miranda	"	A	En el Pueblo de S.n Josef
Otro	Pedro Peralta	"	A	En el Pueblo de S.n Josef
Soldados	Ramon Rodriguez	"	A	En el Pueblo de S.n Josef
	Justo Altamirano	"	A	En el Pueblo de S.n Josef
	Manuel Higuera	"	A	En el Pueblo de S.n Josef
	Bartolome Pacheco	"	A	En el Pueblo de S.n Josef
	Joaquin Bernal	"	A	En el Pueblo de S.n Josef
	Ramon Linares	"	A	En el Pueblo de S.n Josef
	Josef Acevez	"	A	En el Pueblo de S.n Josef

Nota

Que el Alferez Nombrado D.n Ramon Lasso tiene el [illegible] de [illegible] y el Graduado D.n Pedro Amador 2020 [illegible] [illegible] [illegible] Soldados, el de 8 pesos mensuales conforme a sus [illegible] [illegible].

Es conforme a la Revista [illegible] por [illegible] dicho dia mes y año Expresados; [illegible] [illegible].

[Argüello, Luis Antonio, 1784-1830] : Relación ... Abr. 1, 1816 74

San Francisco
Report on Juan Mesa, invalid

C-B
15

1816 - Abril 16 - San Francisco — No. 14

Comp.ª de Caball.ª del R.l Pres.o de S. Fran.co

Relacion de los Individuos de la expresada Compañia, acredor.s ala gracia de Ymbalidos.

Clases	Nombres	Años de Edad	Ydem de Serv.o	Campañas	Achaques	Destinos que solicitan
Sold.o	Juan Mesa - - -	44	22	15	Cansado y Enfermo	En la N.a California

Certifico bajo mi palabra de honor que el individuo expresado en esta Lista es acredor àque S. M. le dispense la gracia de Ymbalidos por concurrir en el las circunstancias, de que ademas de tener veinte y dos años siete meses de servicios, la de estar cansado è inutil para continuar.

S. Fran.co 1.o de Abril de 1816.

[Argüello, Luis Antonio, 1784-1830] : Estado que manifiesta la fuerza... May 1, 1816 15

San Francisco
Monthly report, with diario for April.

C-B
15

Compañía de Cavallería del Real Presidio de San Francisco. 15

Estado que manifiesta la fuerza Efectiva que tiene dicha Compañía, y sus destinos en esta fecha con distincion de [illegible], y [illegible] en el mes de Mayo de 1816

1816 — Destinos — Mayo 1º — San Francº	Capitan	Teniente	Alferez	Sargento	Cabo	Cadete	Soldados	Total
Guardia de Prevencion	n	n	n	[illegible]	1	n	4	5
Idem del fuerte de San Joaquin	n	n	n	n	1	n	4	5
Idem de la cavallada	n	n	n		1	n	3	4
Idem del Ganado de Rl. Hacienda	n	n	n	n	n	n	2	2
En conduccion del Ganado de la Misn. de Sn. Juan	n	n	[illegible]	n	1	n	12	14
Destacado en la Mision de Santa Cruz	n	n	n	n	1	[illegible]	5	6
Idem en la de Santa Clara	n	n	n	n	1	[illegible]	5	6
Idem en la de San Josef	n	n	n	n	1	[illegible]	5	6
Idem en la de San Francisco	n	n	n	n	[illegible]	[illegible]	4	4
De comisionado en el [illegible] San Josef	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1
Con la Recua en conduccion de sal	n	n	n	n	n	[illegible]	5	5
En el Presidio de Monterrey	n	n	n	n	n	n	1	1
De Correo	n	n	n	n	n	n	2	2
Enfermos	n	n	n	n	1	n	[illegible]	1
Francos para el Servicio	[illegible]	1	n	1	n	1	[illegible]	9
Totales	Vº	1	1	2	8	[illegible]	58	73

Notas

El Empleo de Capitan, de esta Compañía, se halla Vacante, y para el Completo del Numero de Plazas Sencillas de su Dotacion, falta una.

La Tropa de Artilleria se compone de un Sargento segundo, [illegible] Artilleros, [illegible] de Guarnicion en el fuerte de San Joaquin.

Los Inbalidos agregados a esta Compañía son, el Alferez D. Ramon Lasso, el Graduado D. Pedro Amador; [illegible] Cabos, y [illegible] Soldados, el primero en este Presidio, y los restantes en el Pueblo de San Josef.

En el Repuesto de Municiones hay [illegible] de [illegible] [illegible] Balas de [illegible] [illegible] de Chinchon.

La Tropa se halla medianamente surtida de Cavallerias, y [illegible] falta de Mulada.

En la Tropa hay suficientes Repuestos de Efectos de Habilitacion para la subsistencia [illegible], y de sus familias.

En las Escoltas se suministran las Raciones [illegible], tienen en su Repuesto de Municiones 1600 cartuchos con bala de [illegible] de [illegible].

Diario del mes de Abril de 1816

Dias 1.° Sin Novedad
2. Marcharon a un [illegible] los tres Soldados que [illegible] el [illegible]
3
4 Sin Novedad
5
6
7 Se Mudo la Guardia de la Cavallada
8
9
10 Sin Novedad
11
12
13
14 Se Mudo la Guardia de la Cavallada
15
16
17 Sin Novedad
18
19
20
21 Se Mudo la Guardia de la Cavallada
22
23
24 Sin Novedad
25
26
27
28 " Se Mudo la Guardia de la Cavallada
29 " Sin Novedad Llegaron tres Soldados [illegible] [illegible]
30 " Salio el Correo Mensual para Monterrey

Relacion de la Artill.a y Pertrechos de Guerra de la Comp.a

3. Cañones de Fierro del Calibre de a [illegible]
1 [illegible] del de a 12. [illegible]
1 [illegible] Ydem Reventado. [illegible]
8 [illegible] Culebrinas de Bronce del de a 8.
} En la Bateria
2 Pedreros de Bronce en el Presidio.

Ytt.s 268 Balas de a 24 = 393 de a 12 = 438 de a 8 = Dos Atacadores de 24 = uno de a 12 = tres de a 8 = Una Cuchara de a 24 = Una de a 12 = dos de a 8 = [illegible] Sacatrapos de a 24 = [illegible] de a 8 = Un Atacador de a 24 = Uno de a 12 = Uno de a 8 = Dos [illegible] de a 24 = Uno de a 8 = Una Cabria incompleta = Dos Mantas de [illegible] = Una Libra una media Libra = Seis [illegible] de [illegible] = Doce Chifles de los tres Calibres = Una Alzaja para los Cañones = Cinco Botadores de fierro de los tres Calibres = Dos medidas de oja de lata para la Polvora = Un Embudo de oja lata inservible = 200 Saquillos de Cotense para Cartuchos de a 24 = 867 idem de a 12 y de a 8 = Un Un Armero de Madera para las Armas = Una Bomba de Espolete Rota = Dos martillos de mano de Oreja Rotos = Un Mazo de madera = Una Caja con Ilvio [illegible] de [illegible] = tres quintales de guarda Mecha = Una Cubeta; y Una Vandera con sus Armas Reales.

San Fran.co 1.° de Mayo de 1816

Argüello, Luis [Antonio], 1784-1830: Extracto de la Revista, May 1, 1816 76

San Francisco

C.B.
15

1816 Mayo 1.° **Compañía de Cavalleria del Real Presidio de S.n Fran.co** 76

Extracto, dela Revista Executada por mi D.n Luis Arguello, Ten.te y Comandante interino dela R.ferida Compañía, por Vacante del Capitan, alos Oficiales, Sargentos, Cabos, Cadete y Soldados, dellas; Asi como alos Artilleros, e Invalidos Agregados, con expresion de presentes, destino delos Ausentes, y Plazas Vacantes, que Resultan en 1.° de Mayo de 1816.

Capitan,	Vacante	"	L.°	
Teniente	D.n Luis Arguello	P	"	
Alf.z Grad.° Ten.te	D.n Gabriel Moraga	"	A.	Enla Conduz.on del Ganado de R.l Hacienda
Sargento,	Luis Peralta	"	A.	De Comisionado enel Pueblo de S.n Josef
Otro	Josef Sanchez	P	"	
Cabo,	Ygnacio Alviso	"	A.	Destacado enla Mis.n de Sta. Clara
Yd. Grad.° Sarg.to	Romualdo Soto	"	A.	Ydem enla Mis.n de S.n Josef
Ydm. id. id.	Josef Herrera	"	A.	De Guardia enla Cavallada
Ydem,	Josef Berreyesa	P	"	De Guardia enla Prevencion
Ydem,	Juan Galindo	"	A.	Con el Alf.z enla Conduz.on del Ganado
Ydem,	Venancio Galindo	P	"	Enfermo
Ydem,	Nazario Berreyesa	"	A.	De Guardia enel Fuerte de S.n Joaquin
Ydem,	Ygnacio Peralta	"	A.	Destacado enla Mis.n de Sta. Cruz
Cadete,	D.n Gervasio Arguello	P	"	
Soldados:	Josef Higuera	"	A.	Ydem enla Mis.n de S.n Josef
	Juan Higuera	"	A.	Ydem enla Mis.n de Sta. Clara
	Francisco Gonzalez	"	A.	Con el Alf.z enla Conduz.on del Ganado
	Bartolome Bojorquez	"	A.	Ydem. Ydm. Ydem
	Ylario Miranda	"	A.	Destacado enla Mis.n de S.n Josef.
	Joaquin Higuera	"	A.	Ydem en Ydem.
	Agustin Narvaez	"	A.	Ydem. en Ydem.
	Marcos Altamirano	"	A.	Ydem enla Mis.n de Sta Clara
	Tomas Soto	P	"	De Guardia enla Prevencion
	Juan Bojorquez	"	A.	Ydem enel Fuerte de S.n Joaquin
	Juan Soto	P	"	Ydem enla Prevencion
	Mariano Castro	"	A.	Destacado enla Mis.n de Sta. Clara
	Nicolas Higuera	"	A.	De Guardia enel Fuerte de S.n Joaquin
	Leandro Galindo	"	A.	Con el Alf.z enla Conduz.n del Ganado
	Miguel Salazar	"	A.	Destacado enla Mis.n de S.n Fran.co
	Josef Ant.o Aguilar	"	A.	Conlas Mulas, Acarreando Cal
	Juan Ant.o Hernandez	"	A.	Destacado enla Mis.n de Sta. Cruz
	Juan Rosas	"	A.	Enel Presidio de Monterrey
	Juan Miramontes	"	A.	De Guardia enla Cavallada
	Francisco Tapia	"	A.	Enel Rancho de Real Hacienda
	Antonio Pinto	"	A.	Destacado enla Mis.n de Sta. Cruz
	Juan Miranda	"	A.	Con el Alf.z enla Conduz.n del Ganado
	Pedro Chabolla	"	A.	Destacado enla Mis.n de Sta. Cruz
	Juan Maria Hernandez	P	"	De Guardia enla Prevencion
	Felipe Briones	P	"	
	Juan Saenz	"	A.	Destacado enla Mis.n de S.n Fran.co
	Nicolas Berreyesa	"	A.	Ydem enla Mis.n de Sta. Clara
	Dolores Cimina	"	A.	Ydem enla Mis.n de S.n Fran.co
	Francisco Alviso	"	A.	Ydem enla Mis.n de Sta. Cruz

Fran.co Higuera	"	A.	De Guardia enla Cavallada
Sebastian Peralta	"	A.	De Correo
Joaquin Moraga	"	A.	Destacado enla Mis.n de Sta. Cruz
Mariano Duarte	P	"	De Guardia enla Prevencion
Josef Maria Franco	P	"	
Josef Bernal 1.o	"	A.	Con el Alf.z enla Conduz.n del Ganado
Salbio Pacheco	"	A.	Destacado enla Mis.n de S.n Josef
Distting.do D.n Guadalupe Moraga	"	A.	Con el Alf.z enla Conduz.n de Ganado
Apolinario Miranda	P	"	
Pablo Pacheco	"	A.	Con el Alf.z enla Conduz.n de Ganado
Macedonio Lorenzana	"	A.	De Correo
Gervasio Soto	"	A.	Enel Rancho de Real Hacienda
Juan Josef Berreyesa	"	A.	Con el Alf.z enla Conduz.n del Ganado
Antonino Higuera	"	A.	De Guardia enel Fuerte de S.n Joaquin
Tiburcio Vasquez	"	A.	Con el Alf.z enla Conduz.n del Ganado
Felipe Garcia	"	A.	Con las Mulas Acarreando Cal
Josef Ant.o Valencia	P	"	
Maximo Martinez	"	A.	Destacado enla Mis.n de Sta. Clara
Josef Bernal 2.o	"	A.	Con el Alf.z enla Conduz.n del Ganado
Josef Ant.o Albiso	"	A.	Ydem Ydem Ydem
Marcos Amador	"	A.	Destacado enla Mis.n de S.n Fran.co
Josef Maria Gomez	P	"	
Juan Gomez	"	A.	De Guardia enel Fuerte de S.n Joaquin
Esteban Higuera	P	"	
Venancio Moxica	"	A.	Con las Mulas Acarreando Cal
Magin Bernal	"	A.	Con el Alf.z enla Conduz.n del Ganado
Josef Antonio Soto	"	A.	De Guardia ~~enla~~ Cavallada
Agustin Bernal	"	A.	Con las Mulas Acarreando Cal
Gabriel Albiso	"	A.	Ydem. Ydem. Ydem.

Resumen

			89
Capitan Vacante	1	"	
Teniente	P	"	1
Alf.z Grad.o de Ten.te	"	A.	1
Sargento	P	"	1
Ydem	"	A.	1
Cabos Grad. Sarg.	"	A.	2
Ydem	P	"	2
Ydem	"	A.	4
Cadete	P	"	1
Soldados	P	"	10
Ydem	"	A.	48
Ydem Vacantes	1	"	"
Totales			73

Artilleros

Sarg.to 2.do Grad.o Alf.z	D.n Manuel Gomez	P	"	
Artilleros	Juan Ballarta	"	A. 2	Enel Fuerte de S.n Joaquin
	Joaquin Mendoza	"	A. 3	
	Josef Villaverde	P	"	
	Josef Peña	P	"	

Invalidos

Alferez	D.n Ramon Lasso	P	"	
Ym. Grad.o	D.n Pedro Amador	"	A.	Enel Pueblo de S.n Josef
Cabo,	Miguel Pacheco	"	A.	Enel Pueblo de S.n Josef
Otro,	Alejo Miranda	"	A.	Enel Pueblo de S.n Josef
Otro,	Pedro Peralta	"	A.	Enel Pueblo de S.n Josef
Soldados	Ramon Bojorquez	"	A.	Enel Pueblo de S.n Josef
	Justo Altamirano	"	A.	Enel Pueblo de S.n Josef
	Manuel Higuera	"	A.	Enel Pueblo de S.n Josef
	Bartolome Pacheco	"	A.	Enel Pueblo de S.n Josef
	Joaquin Bernal	"	A.	Enel Pueblo de S.n Josef
	Ramon Linares	"	A.	Enel Pueblo de S.n Josef
	Josef Acevez	"	A.	Enel Pueblo de S.n Josef

Nota.

Que el Alferez Retirado, D.n Ramon Lasso, tiene el Goze de 200 pesos Anuales, y el Graduado D.n Pedro Amador 202 p.s 4 r.s Los tres Cabos y siete Soldados, el de 8 pesos mensuales conforme asus Respectibas Cedulas.

Q.e Es Conforme ala Revista Executada por mi, endicho dia, Mes, y Año Expresados: De que Certifico.

[Argüello, Luis Antonio, 1784-1830]: Estado que manifiesta la fuerza ... Junio 1, 1816 77

San Francisco
Monthly report, with diario for May

CB
15

1816 – Compañía de Cavallería del R.l Pres.o de S.n Fran.co
Junio 1.o – San Francisco –

Estado que manifiesta la fuerza efectiva que tiene d.ha Comp.a oy dia de la fecha, con distincion de Existencias, faltas, y Novedades ocurridas en el mes de Junio de 1816.

Destinos	Capitan	Teniente	Alferez	Sargentos	Cabos	Cadete	Soldados	Total
Guardia de Prevencion					1		4	5
Idem del Fuerte de San Joaquin					1		4	5
Idem de la Cavallada					1		3	4
Idem del Ganado de Real Hacienda							4	4
Destacado en la Mision de Santa Cruz					1		5	6
Idem en la de Santa Clara					1		5	6
Idem en la de San José					1		5	6
Idem en la de San Francisco							4	4
De Partida en la Mision de San José					1		10	11
Comisionado en el Pueblo de S.n José				1				1
[illegible] Partida en [illegible]							5	5
En el Presidio de Monterrey							1	1
Correos							2	2
Enfermos					1			1
Inutiles para el Servicio	V	1	1	1		1	6	10
Totales	V	1	1	2	8	1	58	71

Notas

1.a El Empleo de Capitan de esta Compañía, se halla Vacante; y para el Comp.to del Numero de Plazas señaladas por Reglam.to faltan Una.

2.a La Tropa de Artillería, se compone de un Sargento, Cabo [illegible] y [illegible] tilleros, y de estos se mantiene uno de guarnicion en el Fuerte de S.n Joaq.n

3.a Inválidos agregados a esta Compañía [illegible] D.n Ramon Laso [illegible] Pedro Amador; [illegible] y siete soldados. [illegible] Pueblo de San José.

[illegible] de Municiones [illegible] 10,200 Cartuchos con bala [illegible]

La Tropa se halla [illegible] de Cavallería [illegible] de Milicia.

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

7–12 Sin Novedad

13 Se relevó la Guardia de la Cavallada.

14–19 Sin Novedad

20 Se relevó la Guardia de la Cavallada

21–26 Sin Novedad

27 Se relevó la Guardia de la Cavallada

28, 29 Sin Novedad.

30 Llegaron tres Soldados de las Escoltas con los Partes mensales

31. Salió el Correo mensual para Monterrey

Relación de la Artillería y Pertrechos de Guerra de la Comp.ª

3. Cañones de hierro de calibre de à 24.
1. Dicho idem del de à 12.
1. Dicho idem Pedrero } En la Batería
5. Medias Culebrinas de Bronce de à 8.
2 Pedreros de Bronce en el Presidio

523 Balas de à 24 = 37? de a 12 = 238 de à 8 = Dos Atacadores de a 24 = de a 12 = Tres de a 8 = Una Cuchara de à 24 = Una de a 12 = Dos de à 8 = [illegible] de à 24 = Uno de à 8 = Un [illegible] de à 24 = Uno de a 12 = Uno de a 8 [illegible] de à 24 = Uno de a 8 = Una [illegible] = [illegible] Una [illegible] y una [illegible] = [illegible] [illegible] de la tres [illegible] = Una [illegible] [illegible] [illegible] = [illegible] [illegible] = [illegible] de a 24 = 80 [illegible] de a 12 y de a 8 = [illegible] = Una [illegible] [illegible] = Un [illegible] de Madera = [illegible] = Tres quintales de [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] que [illegible]

en Prisión y Destierro, son los siguientes = Bartolo?, por un Omicidio, lleva tres años de Presidario = Tirso?, por hurtos tiene de Prisión 4 años = Antonio Concepción, por hurtador y robador de Cavallada lleva 2 años = Bruno?, Zosimo, Ildefonso?, Sabas, y Robert?, por Hurtos; Presos desde el día 22 de Abril = y Sotero?, Filomeno?, [illegible], [illegible], Fermín?, [illegible], Gentiles, tienen 9 meses de Preso = Antonino, Honorio?, Carpo, Agaton, Eutimio?, Damian?, [illegible], Olimpio, Peregrino?, Marcos, Anacleto?, Roberto, Petronio, [illegible], y Olomodoro?, Christianos Presos desde 1.° de Junio = y los restantes 20 Gentiles desde el dicho día 1.° de Junio, estos últimos por [illegible] de los [illegible] Gentiles [illegible]. [illegible], [illegible], y [illegible], por Hurtos, [illegible] Preso un año

[illegible], [illegible] 1.° de Junio de 1816

[Argüello, Luis Antonio, 1784-1830] ; Extracto de la Revista , Junio 1, 1816 78

San Francisco

C-B
15

1816 – Junio 1º – S. Fran.co

Compañia de Cavalleria del Real Presidio de S.n Fran.co 78

Extracto dela Revista executada por mi D.n Luis Arguello Ten.te y Comand.te interino dela referida Compañia, por Vacante del Capit.n, alos Oficiales, Sarg.s, Cabos Cadetes y Soldados de ella, asi como alos Artilleros, è Inv.s agregados, con Expresion de pres.tes destinos delos Aus.tes y Plazas Vacantes, que Resultan en 1.º de Junio de 1816

Capitan	Vacante	"	V.
Teniente	D.n Luis Arguello	P	"
Alf. Grad.o Then.te	D. Gab.l Moraga	P	"
Sargento	Luis Peralta	"	A. De Comisionado enel Pueb.o de S.n Josef
Otro	Josef Sanchez	P	"
Cabo	Ignacio Alviso	"	A. Destacado enla Mis.n de Sta Clara
Otro Grad.o Sarg.to	Francisco Soto	"	A. Id. enla Mis.n de S.n Josef
Otro id.	Id. Josef Herrera	"	A. De Partida en S.n Josef
Otro	Josef Berreyesa	"	A. De Guardia enel Fuerte del Sag.to
Otro	Juan Galindo	P	A. De Guardia enla Cavallada
Otro	Venancio Galindo	P	" Enfermo
Otro	Nazario Berreyesa	P	" De Guardia enla Prevencion
Otro	Ignacio Peralta	"	A. Destacado enla Mis.n de Sta Cruz
Cadete	D.n Gervasio Arguello	P	"
Soldados	Josef Higuera	"	A. Destacado enla Mis.n de San Josef
	Juan Mesa	"	A. Idem enla Mis.n de Sta Clara
	Francisco Gonzales	"	A. De Partida en San Josef
	Bartolome Bojorquez	"	A. Id. en Idem
	Ylario Miranda	"	A. Destacado enla Mis.n de Sta Clara
	Joaquin Higuera	"	A. Destac.do enla Mis.n de S.n Josef
	Agustin Narbaez	"	A. Idem en Idem
	Marcos Altamirano	"	A. Idem enla Mis.n de Sta Clara
	Ramon Soto	P	A. ~~De Guardia enla Cavallada~~
	Juan Bostillos	"	A. ~~Idem~~ De Partida en San Josef
	Juan Soto	P	
	Mariano Castro	"	A. Destacado enla Mis.n de Sta Clara
	Nicolas Higuera	"	A. Enel Rancho de Real Hacienda
	Leandro Galindo	"	A. De Partida en San Josef
	Miguel Salazar	"	A. Enel Rancho de R.l Hacienda
	Josef Ant.o Aguilar	"	A. Con las Mulas Acarreando Cal
	Juan Ant.o Hernandez	"	A. Destacado enla Mis.n de Sta Cruz
	Juan Rosas	"	A. Enel Presidio de Monterrey
	Juan Miramontes	P	"
	Fran.co Tapia	"	A. Enel Rancho de la Hay.da
	Antonio Pinto	"	A. Destacado enla Mis.n de Sta C[illegible]
	Juan Miranda	"	A. De Partida en San Josef
	Pedro Chabolla		A. Destacado enla Mis.n de Sta Cruz
	Juan Maria Hernandez	P	
	Felipe Briones	P	De Guardia enla Prevencion
	Juan Soto	"	A. Destacado enla Mis.n de S.n Fran.co
	Nicolas Berreyesa		A. Idem enla Mis.n de Sta Clara

Dolores Cornina	"	A. Destacado en la Mis.n de S.n Fran.co
Francisco Albisu	"	A. Destac.do en la Mis.n de Sta Cruz
Fran.co Higuera	P	" De Guardia en la Prevencion
Sebastian Peralta	P	" Idem en Idem
Joaquin Moraga	"	A. Destacado en la Mis.n de Sta Cruz
Marciano Duarte	P	"
Josef Franco	P	"
Josef Bernal 1.o	"	A. De Partida en San Josef
Saluio Pacheco	"	A. Destacado en la Mis.n de S.n Josef
Disting.do d. Guadalupe Moraga	"	A. De Partida en San Josef
Apolinario Miranda	"	A. De Guardia en la Cavallada
Pablo Pacheco	"	A. Idem en el fuerte de San Joaq.n
Macedonio Lorenzana	P	" De Guardia en la Prevencion
Gervasio Soto		A. Idem en el fuerte de San Joaq.n
Juan Josef Berreyesa	"	A De Partida en San Josef
Antonino Higuera	"	A. De Guardia en la Cavallada
Fabricio Marques		A. De Partida en San Josef
Felipe Garcia	"	A. Con las Mulas Acarreando Cal
Antonio Valencia	"	A. En el Rancho de R.l Haz.da
Maximo Martinez	"	A. Destacado en la Mis.n de S.n Josef
Josef Bernal 2.o	"	A. De Partida en San Josef
Josef Ant.o Albisu	"	A. Destac.do en la Mis.n de San Fran.co
Marcos Amador	"	A. Idem en Idem
Josef Maria Games	"	A. De Guardia en el fuerte de S.n Joaq.n
Juan Games	"	A. De Correo
Esteban Higuera	"	A De Guardia en la Cavallada
Venancio Moreco	"	A. De Guardia en el fuerte de S.n Joaq.n
Magin Bernal	"	A. Con las Mulas Acarreando Cal
Josef Ant.o Soto	"	A. De Correo
Agustin Bernal	"	A. Con las Mulas Acarreando Cal
Gabriel Albisu	"	A. Con las Mulas Acarreando Cal.

Resumen

Capitan Vacante	"		V
Teniente	P	"	1
Alferez grad.o Ten.te	P	"	1
Sargento	P	"	1
Idem	"	A.	1
Cabos grad. Sarg.s	"	A.	2
Cabos	P	"	2
Idem	"	A	4
Cadete	P	"	1
Soldados	P	"	10
Idem		A.	48
Idem Vacante	1	"	"
Totales		"	71

Artilleros

Sarg.to 2.o grad.o Alf.z	d. Man.l Gomez	P	"
Artilleros	Juan Vallarta	P	"
	Joaquin Mendoza	P	
	Josef Villa Verde	"	A } en el fuerte de S.n Joaquin
	Josef Peña	"	A. }

Ynvalidos

Alferez D.n	Ramon Lasso	P	
Y grad.o D.n	Pedro Amador	A	En el Pueblo de S.n Josef
Cabo	Miguel Pacheco	A	
Otro	Aleso Miranda	A	
Otro	Pedro Peralta	A	
Soldado	Ramon Bojorquez	A	
	Justo Altamirano	A	
	Manuel Higuera	A	
	Bartolome Pacheco	A	
	Joaquin Bernal	A.	
	Ramon Linares	A	
	Josef Aceves	A.	

Nota

Que el Alferez Retirado D.n Ramon Lasso, tiene el goze de 200 p.s anuales y el Graduado D.n Pedro Amador 202 p.s Id.s Los tres Cabos y siete Soldados, el de 8 pesos mensuales conforme a sus Respectibas Cedulas.

Es conforme a la Revista Executada por mi en dicho dia mes y año Expresados: de que Certifico.

[Argüello, Luis Antonio, 1784-1830 : Estado que manifiesta la fuerza ... July 1, 1816 79

San Francisco
Monthly report, with diario for June 1816

Compañía de Cavallería del Real Presidio de San Francisco

1816 - Julio 1.º San Francisco

Estado que manifiesta la Fuerza efectiva que tiene dicha Compañía, sacada de la fecha con distincion de Destinos, faltas, y novedades ocurridas, en el mes de Julio de 1816.

Destinos	Capitan	Teniente	Alferez	Sargentos	Cabos	Cadete	Soldados	Total
Guardia de Prevencion					1		4	5
Ytem del Puerto de San Joaquin					1		4	5
Ydem de la Caballada					1		3	4
Ytem del Ganado de Real Hacienda							4	4
Destacados en la Mision de Santa Clara					1		5	6
Ytem en la de San Juan					1		5	6
Ytem en la de San Josef					1		5	6
Ytem en la de San Francisco							4	4
Comisionado en el Pueblo de San Josef				1				1
Correo							2	2
Enfermo					1			1
[illegible] para el Presidio	V	1	1	1	1	1	21	26
Total	V	1	1	2	8	1	57	70

Notas

[illegible] de Capitan de esta Compañía [illegible] Teniente [illegible] el empleo del Teniente [illegible] de Piedras Sencillas [illegible] faltan dos.

[illegible] de Artillería se compone de un Sargento [illegible] y de esto se mantiene uno de guardia en la [illegible]

[illegible] Agregados, los son los Alferez [illegible] Armador; Dos Cabos, y seis soldados [illegible] en el Pueblo de San Josef.

[illegible]

7
8 } Sin Novedad
9
10. Se Mudó la Guardia dela Cavallada
11
12
13
14 } Sin Novedad
15
16
17. Se Mudó la Guardia dela Cavallada
18
19
20
21 } Sin Novedad
22
23
24. Se Mudó la Guardia dela Cavallada
25
26
27 } Sin Novedad
28
29
30. Llegaron tres Soldados delas Escoltas con los Part.s men.s

Relacion dela Artilleria, y Pertrechos de Guerra dela [illegible]

3. Cañones de Fierro de calibre de à 24 }
1. Dicho Ydem de de à 12. }
1. Dicho Ydem Reventado. } En la Bateria
8. Cañones Cuadrados de Bronce de à 8 }
2. Pedreros de Bronce, en el Presidio

Estay 265 Balas de a 24 = 396 de a 12 = à 38 de à 8 = Dos Atacadores de a 24 = Uno de a 12 = Tres de à 8 = Una Cuchara de a 24 = Una de a 12 = Dos de à 8 = Dos Atacadores de a 24 = Uno de a 8 = Un Rascador de a 24 = Uno de a 12 = Uno de à 8 = Dos Guardas de à 24 = Uno de a 8 = Una Cabeza [illegible] = Dos Manilebas de guarnidas = [illegible] [illegible] = Seis [illegible] [illegible] delos [illegible] = [illegible] [illegible] delos tres Calibres = Una [illegible] para los Cañones = [illegible] [illegible] [illegible] Cañones = [illegible] de la [illegible] para la [illegible] = Un [illegible] [illegible] = Dos [illegible] de [illegible] para [illegible] de [illegible] = [illegible] = Un [illegible] de Madera para los [illegible] [illegible] = Una [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] = [illegible] [illegible] = [illegible] = Una Bandera con sus [illegible]

Presidio =

Hay en la Cárcel [illegible] [illegible] en este Presidio, que [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

de Presidio = Julio, por Hayder tiene de Preso 3 años = Antonio Concepcion, por Hurtador, y Vendedor de Cavallada, lleba 2 años de Preso = Norberto, Sinforoso, y Fulgencio, por Hurtadores, llevan [illegible] años de Preso = Ynocencio, Lorenzo, y Solemnia, Gentiles [illegible]; Dalmacio, y Gentil, desde el 22 de Abril; estos ultimos por [illegible] delos Gentiles. = Antonino, Florencio, [illegible], Agaton, [illegible], Simeon, Fabian, Olimpio, Pedro [illegible], [illegible], [illegible], [illegible], [illegible], y [illegible]; Cristianos Presos desde 1.o de Junio del presente año, y los Presentes Gentiles Presos desde el dicho dia 1.o de Junio, por la misma causa de [illegible] delos Cristianos [illegible].

S.n Carlos de Monterrey 1.o de Julio de 1816

Argüello, Luis (Antonio), 1784-1830: Extracto de la Revista, July 1, 1816 80

San Francisco

C-B
15

1816 — Julio 1º — San Francisco —

Compañia de Cavalleria del R.l Presidio de S.n Fran.co

Extracto dela Revista executada por mi D.n Luis Arguello Ten.te y Comand.te interino dela referida Compañia, por Vacante de Capitan, alos Oficiales, Sarg.s, Cabos, Cadete, y Soldados de ella, asi como alos Artilleros, e Invalidos agregados, con expresion de Presentes, Destino delos Ausentes, y Plazas Vacantes, q.e resultan en 1º de Julio de 1816.

Capitan	Vacante	"	10
Teniente	D.n Luis Arguello	P	
Alf.z Grad.o de Ten.te	D.n Gabriel Moraga	P	
Sargento	Luis Peralta	"	A. de Comisionado enel Pueb.o de S.n Josef
Otro	José Sanchez	P	
Cabo	Ygnacio Alviso	"	A. Destacado enla Mis.n de S.ta Clara
Otro Dist.do Sarg.to	Francisco Soto	"	A. Yd. enla Mision de San Josef
Cabo com.te d.	Josef Herrera	"	A. de Guardia enel Fuerte de S.n Joaquin
Otro	Josef Berreyesa	P	"
Otro	Juan Galindo	P	" de Guardia enla Prevencion
Otro	Venancio Galindo	P	" Enfermo
Otro	Nazario Berreyesa	"	A. de Guardia enla Cavallada
Otro	Ygnacio Peralta	"	A. Destacado enla Mision de S.ta Cruz
Cadete	D.n Gervasio Arguello	P	"
Soldados	Josef Higuera	"	A. Destacado enla Mis.n de San Josef
	Juan Mesa	"	A. Ydem enla Mis.n de S.ta Clara
	Francisco Gonzalez	P	"
	Bartolome Bojorques	P	"
	Ylario Armenta	"	A. Destac.do enla Mision de S.ta Clara
	Joaquin Higuera	"	A. Ydem enla Mis.n de San Josef
	Agustin Narbaez	"	A. Ydem en Ydem
	Marcos Altamirano	"	A. Ydem enla Mis.n de S.ta Clara
	Tomas Soto	P	"
	Juan Botiller	"	A. de Guardia enla Cavallada
	Juan Soto	P	"
	Mariano Castro	"	A. Destac.do enla Mis.n de S.ta Clara
	Nicolas Higuera	"	A. enel Rancho de R.l Hacienda
	Leandro Galindo	P	"
	Miguel Salazar	"	A. de Correo
	Josef Antonio Aguilar	P	"
	Juan Ant.o Hernandez	"	A. Destacado enla Mis.n de S.ta Cruz
	Juan Altamirano	P	" de guardia enla Prevencion
	Fran.co Tapia	"	A. Enel Rancho de R.l Hacienda
	Antonio Pinto	"	A. Destacado enla Mis.n de S.ta Cruz
	Juan Miranda	P	" de Guardia enla Prevencion
	Pedro Chabolla	"	A. Destacado enla Mis.n de S.ta Cruz
	Juan Maria ~~Hernandez~~	P	"
	Felipe Briones	"	A. de guardia enel Fuerte de S.n Joaq.n
	Juan Sainz	"	A. Destacad.o enla Mision de S.n Fran.co
	Nicolas Berreyesa	"	A. Ydem enla Mis.n de S.ta [illegible]
	Dolores Cantua	"	A. Ydem enla Mis.n de S.n Fran.co

Januario Alviso . . . . . . „ A. Destacado enla Mision de Sta Cruz
Francisco Higuera . . . . . . „ A. de Guardia en el Fuerte de Sn Joaqn
Santiago Peralta . . . . . . „ A. de Guardia enla Cavallada
Joaquin Moraga . . . . . . „ A. Destacdo enla Mison de Sta Cruz
Mariano Duarte . . . . . . P.
Josef Nunes . . . . . . P.
Josef Bernal 1º . . . . . . „ A. de Guardia enel Fuerte de Sn Joaqn
Salvio Pacheco . . . . . . „ A. Destacado enla Mison de Sn Josef
Dn Guadalupe Moraga . . . . . . P. „
Apolinario Miranda . . . . . . P. „
Pablo Pacheco . . . . . . P. „ de Guardia enla Prevencion
Macedonio Armenta . . . . . . „ A. de Guardia enla Cavallada
Gervasio Soto . . . . . . P.
Juan Josef Berreyesa . . . . . . P. „
Antonino Higuera . . . . . . P. „ de Guardia enla Prevencion
Ignacio Barcenas . . . . . . „ A. Idem enel Fuerte de Sn Joaqn
Felipe Garcia . . . . . . P. „
Antonio Valencia . . . . . . „ A. Enel Rancho de la Rl Hacienda
Maximo Martinez . . . . . . „ A. Destacado enla Mison de Sn Josef
Josef Bernal 2º . . . . . . P. „
Josef Antº Alviso . . . . . . P. „
Marcos Amador . . . . . . „ A. En el Rancho de la Rl Hazda
Josef Maria Gomez . . . . . . „ A. Destacado enla Mision de Sn Francisco
Juan Gomez . . . . . . P. „
Estevan Higuera . . . . . . P. „
Jeronimo Moraga . . . . . . „ A. Destacado enla Mison de Sn Franco
Miguel Bernal . . . . . . „ A. de Correo
Josef Antº Soto . . . . . . P. „
Agustin Bernal . . . . . . P. „
Gabriel Alviso . . . . . . P. „

Resumen

Capitan Vacante	„	„	1
Teniente	P.	„	1
Alfz Grad. de Teniente	P.	„	1
Sargento	P.	„	1
Idem	„	A.	1
Cabos Grad. Sarg.	„	A.	2
Cabos	P.	„	3
Idem	„	A.	3
Cadete	P.	„	1
Soldados	P.	„	25
Idem	„	A.	32
Idem Vacantes	2	„	„
Totales			70

Artilleros

A de Guardia Cabo Artilleros . . Fr. Dn Juan Gomez . . . . . . P. „
Juan Vallarta . . . . . . P. „
Joaquin Mendoza . . . . . . „ A.
Fr. Villaberde . . . . . . „ A. 3 Enel Fuerte de Sn Joaquin
Josef Peña . . . . . . P.

Invalidos

Alferez Dn Ramon Lasso . . . . . . P. „
Sargto Grado Dn Pedro Amador . . . . . . „ A.
Cabo . . . Miguel Pacheco . . . . . . „ A.
Otro . . . Alto Miranda . . . . . . „ A.
Otro . . . Pedro Peralta . . . . . . „ A.
Soldados . . . Ramon Rodriguez . . . . . . „ A.
Justo Altamirano . . . . . . „ A.
Manuel Higuera . . . . . . „ A.
Francisco Pacheco . . . . . . „ A.
Joaquin Bernal . . . . . . „ A.
Ramon Linares . . . . . . „ A.
Josef Ruiz . . . . . . „ A.

} Enel Pueblo de Sn Josef

Nota

Que el Alferez Retirado Dn Ramon Lasso, tiene de Goze de 200 pesos anuales; el Sargento Graduado Dn Pedro Amador 200 ps. [illegible], los tres Cabos [illegible] soldados, el de [illegible] pesos [illegible], conforme asus respectivas Cedulas.

Otra

Que el dia 5. del corriente pasado mes de Junio, se dio de Alta al carabinero soldado Juan Rocas, que paso ala del Presidio de Monterrey, por Orden Supr del Señor Comandante Interino, Dn Pablo Vicente de Sola; y para su constancia lo firmo, y [illegible] Orden ala [illegible].

C

Conforme ala Revista executada por mi, endicho dia, mes, y Año Expresados: Luque [illegible].

[Argüello, Luis Antonio], 1784-1830: Estado que manifiesta la fuerza ... Aug. 1, 1816 81

San Francisco
Monthly report, with diario for July

C-B
15

Compañia de Cavalleria del Rl. Presidio de Sn. Fran.co

Estado que manifiesta la fuerza Efectiva que tiene dha Compa. oy dia dela fecha, con distincion de existencias, faltas, y Novedades Ocurridas enel mes de Agosto de 1816.

1816 — Destinos — Agosto 1º — San Fran.co	Capitan	Teniente	Alferez	Sargentos	Cabos	Cadete	Soldados	Total
Guardia de Prevencion	"	"	"	"	1	"	4	5
Ydem del Fuerte de San Joaquin	"	"	"	"	1	"	4	5
Ydem dela Cavallada	"	"	"	"	1	"	3	4
Ydem del Ganado de Real Hacienda	"	"	"	"	"	"	4	4
Destacados enla Mision de Santa Cruz	"	"	"	"	1	"	5	6
Ydem enla de Santa Clara	"	"	"	"	1	"	5	6
Ydem enla de San José	"	"	"	"	1	"	5	6
Ydem enla de San Francisco	"	"	"	"	"	"	4	4
De Comisionado enel Pueblo de San José	"	"	"	1	"	"	"	1
En la Recua en conduccion de Cal.	"	"	"	"	"	"	6	6
De Correo	"	"	"	"	"	"	2	2
Enfermos	"	"	"	"	1	"	"	1
Faltos para el Servicio	1	1	1	1	1	1	15	20
Totales	1	1	1	2	8	1	57	70

Notas.

El Empleo de Capitan desta Compañia, se halla Vacante, y para el Completo del numero de Plazas Sencillas de su Dotacion, faltan Dos.

La Tropa de Artilleria se compone de un Sargento Graduado de Alferez, y quatro Artilleros, y de estos se mantiene uno de Guardia en el Fuerte de San Joaquin.

Los Ynvalidos agregados, lo son los Alferez Dn. Ramon Lasso y el Graduado Dn. Pedro Amador, tres Cabos, y Siete Soldados: El primero en este Presidio, y los Restantes en el Pueblo de San José.

En el Repuesto de Municiones hay 50 Cas. de Polvora Ordinaria para los Cañones = 1 [illegible] 200 Cartuchos con Bala de Escopeta; y 300 Piedras de Chispa.

La Tropa se halla medianamente Surtida de Cavallerias, y solo subsiste la falta de Muladas.

En las Trojes hay Suficientes Repuesto de Efectos de Racion para la Subsistencia dela Tropa, y sus Familias.

En las Escoltas se Suministran las Raciones acostumbradas ala Tropa, y tienen en sus Repuestos de Municiones 1500 Cartuchos con Bala.

Diario del mes de Julio de 1816

Dia 1º. Se Relevó la Guardia dela Cavallada, y salio el Correo [illegible]

2. Regresaron los Sold.s [illegible], que condujeron los partes mensuales

3. } Sin Novedad
4.
5.
6.

7. Regreso el correo de Monterrey
8. Se mudó la Guardia de la Cavallada
9.
10.
11.
12. Sin Novedad
13.
14.
15. Se mudó la Guardia de la Cavallada
16.
17.
18.
19. Sin Novedad
20.
21.
22. Se mudó la Guardia de la Cavallada
23.
24.
25.
26. Sin Novedad
27.
28.
29. Se mudó la Guardia de la Cavallada
30. Llegaron tres Soldad.s de las Misiones con los Partes mensuales
31. Sin Novedad.

Relacion de la Artilleria, y Pertrechos de Guerra de la Comp.a

3. Cañones de Fierro del Calibre de á 24.
1. Dicho ydem. del de á 12
1. Dicho ydem Rebentado
8. Medias Culebrinas de Bronce, de á 8
(En la Bateria.)
2. Pedreros de Bronce, en el Presidio

Hay 268 Balas de á 24 = 396 de á 12 = 138 de á 8 = Dos Atacadores de á 24 = Uno de á 12 = Tres de á 8 = Una Cuchara de á 24 = Una de á 12 = Dos de á 8 = Dos Sacatrapos de á 24 = Uno de á 8 = Un Rascador de á 24 = Uno de á 12 = Uno de á 8 = Dos Gatos de á 24 = Uno de á 8 = Una Cabria incompleta = Dos Manivelas desguarnidas = Una Lleva y una media afolda = Seis Guarda fuegos de los tres Calibres = Diez Cinchas de los tres Calibres = Una Aguja para los Cañones = Cinco Garabatos de Fierro de los tres Calibres = Tres medidas de hoja de lata, para la Polvora = Un embudo de hoja de lata, inservible = 200 Carretillos de Cotence para Cartuchos de á 24 = 867 ydem de á 12 y de á 8 = Un Armero de Madera, para las Armas = Una Bocina de hoja de lata, Rota = Dos martillos de Oreja, de mano, Rotos = Un Mazo de madera = Una Caxa con llave, para el Repuesto = Tres quintales de Cuerda Mecha = Una quebrada y una Bandera con sus Armas Reales.

Hay quarenta y un Indios Christianos, y Gentiles Presos en este Presidio, que se emplean en los Travajos Publicos de él: cuyos Nombres, Tiempo de su Prision, y delitos, son los siguientes. Bartolome, Christiano, por un Omicidio, lleva tres años de Presidario = Tacito, por Huydor, tiene de Preso 4 años = Antonio Concepcion, por Huydor, y Robador de Cavallada, lleva dos años de Preso. = Norberto = Sinforoso = y Clemente: por huydores, llevan un año de Preso = Braulio = Zosimo = Ladislao, y Sabas, desde el 22 de Abril. = Antonino = Hoxeites = Carpo = Agaton = Eutiquiano = Damian
Crispiano = Olimpio = Perpetuo = Marcos = Fructuoso = Roberto = Petronio = Jorge = y Homobono, Christianos; Presos desde 1.º de Junio del presente año: y los Restantes Gentiles, de estos Once presos desde 22 del mes de Abril, y cinco desde 1.º de Junio del presente año y se hallan presos por Auxiliadores de los Christianos Cimarrones.

San Francisco 1.º de Agosto de 1816.

Argüello, Luis [Antonio], 1784-1830. Extracto de la Revista, Aug. 1, 1816 82

San Francisco

C-13
15

Compañía de Cavallería del R.l Presidio de S.n Fran.co

Extracto dela Revista Executada por mi D.n Luis Arguello, Ten.te y Comand.te interino dela referida Compañía, por Vacante de Capitan, alos Oficiales, Sarg.tos Cavos, Cadete y Soldados de Ella, así como alos Artilleros, e Ymbalidos agregados, con Expres.on del Tren, destino delos Ausentes, y Plazas Vacantes, que resultan en 1.o de Agosto de 1816.

1816. Agosto 1.o San Francisco —

Capitan	Vacante	—	P.	
Ten.te Grad.o	Luis Arguello	P	"	
Alf.z Grad.o Ten.te	D. Gabriel Moraga	P	"	
Sargento	Luis Peralta	"	A.	Recomisionando enel Pueb.o de S. Josef
Otro	José Sanchez	P	"	
Cabo	Ygnacio Alviso	"	A.	Destacado enla Mis.n de Sta. Clara
Otro Grad.o Sarg.o	Francisco Soto	"	A.	Ydem enla Mis.n de San José
Otro id. id.	José Herrera	"	A.	De Guardia enla Cavallada
Otro	José Berreyesa	"	A.	De Guardia enel Fuerte de S. Joaq.n
Otro	Ramon Galindo	P	"	
Otro	Venancio Galindo	P	"	Enfermo
Otro	Nazario Berreyesa	P	"	De Guardia enla Prevencion
Otro	Ygnacio Peralta	"	A.	Destacado enla Mis.n de Sta. Cruz
Cadete D.n	Gervasio Arguello	P	"	
Soldados	José [illegible]	"	A.	Destacado enla Mis.n de S. José
	Juan [illegible]	"	A.	Ydem enla Mis.n de Sta. Clara
	Francisco Gonzalez	"	A.	De Guardia enla Cavallada
	Bartolome Bojorquez	P	de	Guardia enla Prevencion
	[illegible] Miranda	"	A.	Destacado enla Mis.n de Sta. Clara
	Joaquin Higuera	"	A.	Ydem enla Mis.n de San José
	Agustin [illegible]	"	A.	Ydem en ydem
	[illegible] Altamirano	"	A.	Ydem enla Mis.n de Sta. Clara
	Tomas Soto	"	A.	De Guardia enla Cavallada
	Juan [illegible]	"	A.	Con las Mulas Acarreando Leña
	Juan Soto	P	"	
	Mariano Castro	"	A.	Destacado enla Mis.n de Sta. Clara
	Nicolas [illegible]	"	A.	Enel Rancho de Real Hacienda
	Leandro Galindo	"	A.	De Guardia enla Cavallada
	Miguel Salazar	P	"	
	Josef Antonio Aguilar	"	A.	Con las Mulas Acarreando Leña
	Juan Ant.o Hernandez	"	A.	Destacado enla Mis.n de Sta. Cruz
	Juan Miramontes	"	A.	De Guardia enel Fuerte de S. Joaq.n
	Francisco [illegible]	"	A.	Enel Rancho de Real Hacienda
	Antonio Pinto	"	A.	Destacado enla Mis.n de Sta. Cruz
	Juan Miranda	"	A.	De Guardia enel Fuerte de S. Joaq.n
	Pedro Chabolla	"	A.	Destacado enla Mis.n de Sta. Cruz
	Juan Maria [illegible]	P	"	
	Felipe Briones	"	A.	[illegible]
	Juan Sainz	"	A.	Destacado enla Mis.n de S. Fran.co
	Nicolas Berreyesa	"	A.	Ydem enla Mis.n de Sta. Clara
	Dolores [illegible]	"	A.	Ydem enla Mis.n de S. Fran.co

82

	Ignacio Alviso	"	A. Destacado en la Mis.n de Sta. Cruz
	Francisco Higuera	P	"
	Sebastian Peralta	P	"
	Joaquin Moraga	P	" De Guardia en la Prevencion
	Maximo Duarte	P	"
	Josef Romero	P	"
	Josef Bernal 1.º	"	A. De Correo
	Salbio Pacheco	"	A. Destacado en la Mis.n de San Josef
Disting.o Co 2.do	Guadalupe Miranda	P	" De Guardia en la Prevencion
	Apolinario Miranda	"	A. Con las Mulas acarreando Leña
	Pablo Pacheco	"	A. De Guardia en el Fuerte de S.n Joaq.n
	Macedonio Lorenzana	"	A. Destacado en la Mis.n de S.n Fran.co
	Gervasio Soto	"	A. En el Rancho de R.l Hacienda
	Juan Josef Berreyesa	"	A. Con las Mulas acarreando Leña
	Antonino Higuera	"	A. De Guardia en el Fuerte de S.n Joaq.n
	Ignacio Vazquez	P	
	Felipe Garcia	P	"
	Antonio Valencia	"	A. En el Rancho de R.l Hacienda
	Maximino Martinez	"	A. Destacado en la Mis.n de San Josef
	Josef Bernal 2.º	P	"
	Josef Antonio Alviso	P	" De Guardia en la Prevencion
	Marcos Amador	P	"
	Josef Maria Gomez	"	A. Destacado en la Mis.n de S.n Fran.co
	Juan Gomez	P	"
	Nepomuceno Higuera	"	A. Destacado en la Mis.n de Sta. Cruz
	Estevan Higuera	P	"
	Magn. Bernal	"	A. Con las Mulas acarreando Leña
	Josef Antonio Soto	P	"
	Agustin Bernal	"	A. Con las Mulas acarreando Leña
	Gabriel Alviso	P	"

Resumen.

Capitan Vacante	"	"	5.
Teniente	P	"	1
Alf.z Grad.o de Ten.te	P	"	1
Sargento	P	"	1
Idem	"	A.	1
Cabos Grad. Sarg.	"	A.	2
Idem	P	"	3
Idem	"	A.	3
Cadete	P	"	1
Soldados	P	"	19
Idem	"	A.	38
Idem Vacantes	2	"	"
Totales	"	"	70

Artilleros.

Sarg.to 2.o Grad.o Alf.z	D.n Manuel Gomez	P	"
Artilleros	Juan Vallarta	P	
	Joaquin Mendoza	"	A. } En el Fuerte de San Joaquin
	Josef Villaverde	"	A. }
	Josef Peña	P	

Ynvalidos.

Alferez	D.n Ramon Lasso	P	"	
Sargento Grad.o	D.n Pedro Amador	"	A.	En el Pueblo de San Josef
Cabo	Miguel Pacheco	"	A.	
Otro	Alf.o Miranda	"	A.	
Otro	Pedro Peralta	"	A.	
Soldados	Ramon Bojorques	"	A.	
	Justo Altamirano	"	A.	
	Manuel Higuera	"	A.	
	Bartolome Pacheco	"	A.	
	Joaquin Bernal	"	A.	
	Ramon Linares	"	A.	
	Josef Acevez	"	A.	

Nota.

Que el Alferez Ymbalido D.n Ramon Lasso, tiene el Sueldo de 200 p.s anuales, y el Graduado D.n Pedro Amador 202 p.s 6 r.s Los tres Cabos y siete Soldados, el de 8 p.s cada mensuales; conforme a sus respectivas Cedulas.

Es conforme a la Revista executada por mi, en dicho Dia, mes, y Año expresados: Doy Fe, y Certifico.

83

[Argüello, Luis Antonio], 1784-1830 : Estado que manifiesta la fuerza ... Sept. 1, 1816

San Francisco
Monthly report, with diario for August

C. B.
15

1816. Set. 1º
San Franco.

Compañia de Cavalleria del Rl. Presidio de S.n Francisco

Estado que manifiesta la fuerza efectiva que tiene dicha Compañia oy dia dela fha: con distincion de Existentes, faltas, y Novedades Ocurridas en el mes de Septe. de 1816.

Destinos	Capitan	Teniente	Alferez	Sargento	Cabos	Cadete	Soldados	Total
Guardia de Prevencion	..	..	..	..	1	..	4	5
Ydem del Fuerte de Sn Joaquin	..	..	..	..	1	..	4	5
Ydem dela Cavallada	..	..	..	..	1	..	3	4
Ydem del Ganado de Real Hacienda	..	..	..	..	..	..	4	4
Destacados en la Mision de Santa Cruz	..	..	..	..	1	..	5	6
Ydem en la de Santa Clara	..	..	..	..	1	..	5	6
Ydem en la de San Josef	..	..	..	..	1	..	5	6
Ydem en la de San Francisco	..	..	..	..	..	..	4	4
Desomisionado en el Pueblo de San Josef	..	..	..	1	..	—	..	1
Con la Recua en conducion de Cal.s	..	..	..	..	..	..	6	6
De Correo	..	..	..	—	..	—	2	2
Enfermos	..	..	..	..	1	..	..	1
Utiles para el Servicio	V.	1	1	1	1	1	14	19
Totales	V.	1	1	2	8	1	56	69

Notas.

El Empleo de Capitan de esta Compañia se halla Vacante, y para el Completo del Num.o de Plazas Sencillas de su Dotacion, faltan tres.

La Tropa de Artilleria se Compone, de un Sargento graduado de Alferez; y quatro Artilleros y de estos se mantiene uno de Guardia en el Fuerte de San Joaquin.

Los Ynbalidos agregados, lo son, los Alferezes Dn Ramon Lasso, y el Graduado Dn Pedro Amador, tres Cabos, y siete Soldados: El primero en este Presidio, y los demas en el Pueblo de San Josef.

En el Repuesto de Municiones hay 50 @. de Polbora Ordinaria para los Cañones = 400 200 Cartuchos con Bala de Escopeta; y 800 Piedras de Chispa.

La Tropa se halla medianamente surtida de Cavallerias, y solo subsiste la falta de Mulada.

En las Ptos hay suficiente Repuesto de Efectos de Racion para la Subsistencia dela Tropa, y sus familias.

En las Escoltas se Suministran las Raciones acostumbradas ála Tropa; y tienen en sus Repuestos de Municiones 1500 Cartuchos con Bala de Escopeta.

Diario del mes de Agosto de 1816.

Dia 1.º Salio el Correo mensual para Monterrey
2. Regresaron asus Escoltas los Soldad. q.e conduxeron los Partes mensuales
3 } Sin Novedad
4 }
5„ Se Relebó la Guardia dela Cavallada

6 } Sin Novedad
7 }
8 „ Regresó el Correo de Monterrey
9 }
10 } Sin Novedad
11 }
12 „ Se Relebo la Guardia dela Cavallada
13 }
14 }
15 } Sin Novedad
16 }
17 }
18 }
19 „ Se Relebo la Guardia dela Cavallada
20 }
21 }
22 } Sin Novedad
23 }
24 }
25 }
26 „ Se Relebo la Guardia dela Cavallada
27 }
28 } Sin Novedad
29 }
30 }
31 „ Llegaron tres Soldados delas Escoltas con los Partes mensuales.

Relacion dela Artilleria y Pertrechos de Guerra dela Compañia

3. Cañones de Fierro del Calibre de à 24 }
1. Dicho idem del de à 12. } En la Bateria
1. dicho idem Rebentado. }
8. Medias Culebrinas de Bronce, de à 8 }
2. Pedreros de Bronce, en el Presidio.

Hay 268 Balas de a 24 = 396 de a 12 = 438 de à 8 = Dos Atacadores de a 24 = Uno de à 12 = tres de a 8 = Una Cuchara de a 24 = Una de a 12 = dos de a 8 = dos Sacatrapos de a 24 = Uno de à 8 = Un Rascador de a 24 = Uno de a 12 = Uno de a 8 = dos Gatos de a 24 = Uno de a 8 = Una Cabria incompleta = dos Manijebas desguarnidas = Una Leba, y Una Media leba = Seis Guarda fuegos delos tres Calibres = Diez Chifles delos tres Calibres = Una Abuja para los Cañones = Cinco Cuchara de fierro delos tres Calibres = Tres Medidas de Ojadelata para la Polbora = Un Embudo de Ojadelata inservible = 200 Saquillos de Lienzo para Cartuchos de à 24 = 867 Idem de a 12, y de a 8 = Un Armero de Madera para las Armas = Una Bocina de Ojadelata Rota = dos Martillos de Oreja de mano rotos = Un Mazo de Madera = Una Caxa con llave, para el Repuesto = Tres Quintales de Cuerda Mecha = Una Cubeta; y Una Vandera con sus Armas Reales.

Hay quarenta y un Indios, Christianos y Gentiles Presos en este Presidio, que se emplean en los Trabajos Publicos de él; Cuios Nombres, tiempo de su Prision, y destino son los siguientes. Bartolome, cristiano, por un Omicidio lleba tres años de Presidario = Salis, por Huidor, tiene de Preso quatro años = Antonio Concepcion por Huidor y Robador de Cavallada, lleba dos años de Preso = Norberto = Primitivo, y Filomeno por Huidores, llevan un año de Preso. = Basilio = Cosme = A. Antonia, y Sabas desde el 22 de Abril. = Antonino = Prospero = Carpo = Platon = Cuthiniano = Damiani = Evaylan = Olimpio = Perpetuo = Marcos = Fructuoso = Roberto = Petronio = Pedasto; y Homobono: Christianos; Presos desde 1.º de Junio de este año; y los Restantes; Gentiles; de estos, Once presos desde 22 del mes de Abril, y Cinco desde 1.º de Junio del presente año, y se hallan Presos por Auxiliadores delos Christianos Cimarrones.

San Francisco 1.º de Septiembre de 1816

Argüello, Luis (Antonio), 1784-1830: Extracto de la revista ..., Sept. 1, 1816 84

San Francisco

1816 – Setiembre 1º – San Francisco – 84

Compañia de Cavalleria del R.l Presidio de San Fran.co

Extracto dela Revista Executada por mi D.n Luis Arguello Ten.te y comand.te interino dela referida Compañia, por Vacante del Capitan, alos Oficiales Sarg.s Cabos, Cadete, y Soldados de ella; asi como alos Artilleros, e Ynvalidos agregados, con Expresion delos Present.s del mo delos Ausentes, y delas Vacantes q.e resultan en 1.o de Sept.e de 1816.

Capitan	Vacante	"	V.	
Teniente	D.n Luis Arguello	P	"	
Alf.z Grad.o Ten.te	D.n Gabriel Moraga	P	"	
Sargento	Luis Peralta	"	A.	de Comis.do enel Pueb.o de S. Josef
Otro	Josef Sanchez	P	"	
Cabo	Ygnacio Albiso	"	A.	Destacado enla Mis.n de S.ta Clara
Otro Grad.o Sarg.to	Fran.co Soto	"	A.	Ydem enla Mis.n de S. Josef
otro id. id.	Josef Herrera	"	A.	De Guardia enel fuerte de S.n Joaq.n
Otro	Josef Berreyesa	P	"	de Guardia enla Prevencion
Otro	Juan Galindo	"	A.	de Guardia enla Cavallada
Otro	Venancio Galindo	P	"	Enfermo
Otro	Nazario Berreyesa	P	"	
Otro	Ygnacio Peralta	"	A.	Destacado enla Mis.n de S.ta Cruz
Cadete	D.n Gervasio Arguello	P	"	
Soldados:	Josef Higuera	"	A.	Destacado enla Mis.n de S. Josef
	Juan Mesa	"	A.	Ydem enla Mis.n de S.ta Clara
	Francisco Gonzalez	P	"	
	Bartolome Bojorquez	P	"	
	Ylario Miranda	"	A.	Destacado enla Mis.n de S.ta Clara
	Joaquin Higuera	"	A.	Ydem enla Mis.n de S. Josef
	Agustin Narvaez	"	A.	Ydem en Ydem
	Marcos Altamirano	"	A.	Ydem enla Mis.n de S.ta Clara
	Tomas Soto	P	"	
	Juan Botiller	P	"	de Guardia enla Prevencion
	Juan Soto	P	"	
	Mariano Castro	"	A.	Destacado enla Mis.n de S.ta Clara.
	Nicolas Higuera	"	A.	Enel Rancho de R.l Hacienda
	Leandro Galindo	P	"	
	Josef Ant.o Aguilar	"	A.	Conlas Mulas Acarreando Cal
	Juan Ant.o Hernandez	"	A.	Destacado enla Mis.n de S.ta Cruz
	Juan Miramontes	P	"	de Guardia enla Prevencion
	Francisco Davila	"	A.	Enel Rancho de R.l Hacienda
	Antonio Pinto	"	A.	Destacado enla Mis.n de S.ta Cruz
	Juan Miranda	P	"	de Guardia enla Prevencion
	Pedro Chabolla	"	A.	Destacado enla Mis.n de S.ta Cruz.
	Juan M.a Hernandez	P	"	
	Felipe Briones	P	"	de Guardia enla Prevencion
	Juan Saenz	"	A.	Destacado enla Mis.n de S.n Fran.co
	Nicolas Berreyesa	"	A.	Ydem enla Mis.n de S.ta Clara
	Dolores Cantua	"	A.	Enel Rancho de R.l Hacienda
	Fran.co Albiso	"	A.	Destacado enla Mis.n de S.ta Cruz

	Francisco Higuera	"	A. de Guardia en la Fuerte de Sn. Joaqn.
	Sebastian Peralta	"	A. Ydem en Ydem
	Joaquin Moraga	"	A. de Correo
	Mariano Duarte	P.	"
	Josef Maria Franco	P.	"
	Josef Bernal 1º	"	A. de Guardia en la Cavallada
	Silbio Pacheco	"	A. Destacado en la Mn. de Sta. Josef
Distingdo. Dn.	Guadalupe Moraga	P.	"
	Apolinario Miranda	"	A. de Guardia en el fuerte de Sn. Joaqn.
	Pablo Pacheco	P.	
	Macedonio Lorenzana	"	A. Destacado en la Mn. de S. Franco.
	Gervasio Soto	"	A. En el Rancho de Nl. Hacienda
	Juan Josef Berreyesa	"	A. de Guardia en el fuerte de Sn. Joaqn.
	Antonino Higuera	"	A. de Guardia en la Cavallada
	Ignacio Barquez	"	A. de Guardia en la Cavallada
	Felipe Garcia	"	A. Con las Mulas Acarreando Cal
	Antonio Valencia	"	A. Con las Mulas Acarreando Cal
	Maximo Martinez	"	A. Destacado en la Mn. de S. Josef
	Josef Bernal 2º	"	A. Destacado en la Mn. de S. Franco.
	Josef Antonio Albin	"	A. Destacado en la Mn. de S. Franco.
	Marcos Amador	"	A. Con las Mulas Acarreando Cal
	Josef Ma. Gomez	"	A. Con las Mulas Acarreando Cal
	Juan Gomez	P.	"
	Venancio Mogica	"	A. Destacado en la Mn. de Sta. Cruz
	Estevan Higuera	P.	"
	Magin Bernal	"	A. de Correo
	Josef Antº Soto	P.	"
	Ancelmi Bernal	"	A. Con las Mulas Acarreando Cal
	Gabriel Albin	P.	"

Resumen.

Capitan Vacante	"		V.
Teniente	P.	"	1
Alfz. Grad.º Tente.	P.	"	1
Sargento	P.	"	1
Ydem	"	A.	1
Cabos Grad. Sargs.	"	A.	2
Ydem	P.	"	3
Ydem	"	A.	3
Cadete	P.	"	1
Soldados	P.	"	18
Ydem		A.	38
Pl. Vacantes	3	" "	" "
Totales			" — 69

Artilleros

Sargto. 2º Grad.º Alfz.	Dn. Manuel Gomez	P.	"
Artilleros	Juan Vallarta	"	A. En el fuerte de Sn. Joaquin
	Joaquin Mendoza	P.	
	Josef Villaverde	"	A. En el fuerte de Sn. Joaquin
	Josef Perra	P.	"

Ymvalidos

Alferez	Dn. Ramon Lasso	P.	"
Sargto. Grad.º	Dn. Pedro Amador	"	A.
Cabo	Miguel Pacheco	"	A.
Otro	Alejo Miranda	"	A.
Otro	Pedro Peralta	"	A.
Soldado	Ramon Bojorquez	"	A.
	Justo Altamirano	"	A.
	Manuel Higuera	"	A.
	Bartolome Pacheco	"	A.
	Joaquin Bernal	"	A.
	Ramon Linares	"	A.
	Josef Acevez	"	A.

(All marked A.:) En el Pueblo de Sn. Josef

Nota

Que el Alferez Retirado Dn. Ramon Lasso tiene el Goze de 200 ps. Anuales, y el Graduado Dn. Pedro Amador 202 ps. 3 rs. los tres Cabos y siete Soldados, el de 8 pesos mensuales, conforme a sus respectivas cedulas.

Otra

Que el dia Once del proximo pasado mes de Agosto, se dio de Baxa de esta Compa. al Soldado Josef Miguel Salazar, en virtud de Licencia absoluta que le confirio el Señor Comandte. Gral. Dn. Pablo Vicente de Sola; y para su constancia lo firmo, y certifico dho. dia dela fecha.

Es conforme ala Revista executada por mi, en dicho dia, mes y año expresados: de que Certifico.

Filiación [de Gregorio Briones], Sept. 25, 1816 85

San Francisco

Printed form filled in, signed by
José Berreyesa. With marginal
note by [Ignacio] Martínez, Aug. 1, 1827.

C-B
15

1816 - Setiembre 25 - San Francisco 1

85

Compañia de Caballeria del Real Presidio de San Francisco.

NOTAS.	FILIACION.
Este Individuo uso de Licencia Absoluta el día 1º de Agosto de 1827 concedida por el Sor. Comand.te Gral Ciudad.o José M.a de Echeandía Martínez	Gregorio Briones hijo de Marcos y de Isabel Tapia natural de Presidio de Monterrey dependiente del ~~Corregimiento~~ de Gob.no de Monterrey y avecindado en la Villa de Branc.e su oficio Miliciano su estatura 5 pies pulgadas y lineas, su edad Diez y seis años, su Religion C. A. R. sus señales estas: Pelo castaño Cejas negras ojos pardos nariz regular Color trigueño Barbi lampiño.

Pies. Pulg. Lin.

Sentó plaza voluntariamente por Diez años, en el Pueblo de dicho Presidio el dia veinte y cinco de Septiembre del año de mil ~~setecientos~~ ochocientos diez y seis recibió pesos de enganchamiento; y se le leyeron las penas que previene la Ordenanza y Adiciones á élla, y por no saber firmar hizo la señal de la Cruz quedando advertido de que es la justificacion, y no le servirá de disculpa alguna, siendo testigos el Sargento José Antonio Sanchez y el Cabo Jph. Berreyesa ambos de la misma Compañía

José Berreyesa

155

[Argüello, Luis Antonio] 1784-1830: Estado que manifiesta la fuerza ... Oct. 1, 1816 86

San Francisco

Monthly report, with diario for September.

1816 _ 8bre 1º _ S. Fran.co _ Compañía de Cavallería del Real Presidio de S.n Fran.co

Estado que manifiesta la fuerza efectiva que tiene dicha Compañía oy día de la fha. con distinción de Existencias, faltas, y Novedades ocurridas en el mes de 8bre de 1816.

Destinos	Capitan	Teniente	Alferez	Sargentos	Cabos	Cadete	Soldados	total
Guardia de Prevencion	//	//	//	//	1	//	4	5
Idem del Fuerte de San Juaquin	//	//	//	//	1	//	4	5
Idem de la Cavallada	//	//	//	//	1	//	3	4
Idem del Ganado de Real Hacienda	//	//	//	//	//	//	4	4
Destacados en la Mision de Sta. Cruz	//	//	//	//	1	//	5	6
Idem en la de Santa Clara	//	//	//	//	1	//	5	6
Idem en la de San Josef	//	//	//	//	1	//	5	6
Idem en la de San Francisco	//	//	//	//	//	//	4	4
De Comisionado en el Pueblo de S. Josef	//	//	//	1	//	//	//	1
Con la Requa, en conducion de Cal.a	//	//	//	//	//	//	7	7
De Correo: En el Pres.o de Sta. Barbara y M.n S.n Gab.	//	//	1	//	//	//	3	4
Enfermos	//	//	//	//	1	//	//	1
Prontos para el Servicio	V.	1	//	1	1	1	13	17
Totales	V.	1	1	2	8	1	57	70

Notas

El Empleo de Capitan desta Compañía se halla Vacante, y para el Completo del numero de Plazas Sencillas sin Dotación faltan Dos.

La Tropa de Artillería se compone de un Sargento, Graduado de Alferez, y quatro Artilleros, y destos se mantiene uno de Guardia en el Fuerte de S.n Joaquin.

Los Invalidos agregados, lo son, los Alfereses D.n Ramon Lasso, y el Graduado D.n Pedro Amador, tres Cavos, y siete Soldados: El primero en este Presidio, y los restantes en el Pueblo de San Josef.

En el repuesto de Municiones hay 50 @ de Polbora Ordinaria para los Cañones: 1080 Cartuchos con bala de Escopeta; y 800 Piedras de chispa.

La Tropa se halla medianamente surtida de Cavallerias, y solo subsiste la falta de mulada.

En los Pres.s hay suficiente repuesto de Efectos de Racion para la subsistencia de la Tropa, y de sus familias.

En las Escoltas se suministran las Raciones acostumbradas a la Tropa; y tienen en sus repuestos de Municiones 1500 Cartuchos con bala de Escopeta.

Diario del mes de Septiembre de 1816.

Dia 1º Salió el Correo mensual para Monterrey.
2. Regresaron a sus Escoltas los Soldados q.e conduxeron los partes mensuales.
3. Se relebó la Guardia de la Cavallada.
4 }
5 } Sin Novedad
6 }

7 Ingresó el Correo mensual de Monterrey
8 }
9 } Sin Novedad
10 Se relebó la Guardia de la Cavallada
11
12
13
14 Sin Novedad
15
16
17„ Se relebó la Guardia de la Cavallada
18
19
20
21 Sin Novedad
22
23
24„ Se relebó la Guardia de la Cavallada
25
26
27 Sin Novedad
28
29
30„ Llegaron tres soldados de las Escoltas con los Partes Mensuales.

Relacion de la Artilleria y Pertrechos de Gũa. de la Compa.

3. Cañones de fierro del Calibre de á 24.
1. dicho idem del de á 12
1. dicho idem reventado.
8. Medias Culebrinas de Bronce del de á 8 } En la Bateria
2. Pedreros de Bronce, en el Presidio

Hay 268 Balas de á 24 = 396 de á 12 = 438 de á 8 = Dos Atacadores de á 24 = Uno de á 12 = Tres de á 8 = Una Cuchara de á 24 = Una de á 12 = Dos de á 8 = Dos Sacatrapos de á 24 = Uno de á 8 = Un Rascador de á 24 = Uno de á 12 = Uno de á 8 = Dos Gatos de á 24 = Uno de á 8 = Una Cabria incompleta = Dos [illegible] [illegible] = Una Veta, y Una Media Veta = Seis Guarda-fuegos de los tres Calibres = Diez Chifles de los tres Calibres = Una Aguja para los Cañones = Cinco Pasabalas de fierro, de los tres Calibres = Tres Medidas de Oja de Lata, para la Polbora = Un Embudo de Oja de lata inservible = 200 Saquillos de Lienzo, para Cartuchos de á 24 = 867 idem de á 12, y de á 8 = Un Armero de Madera para las Armas = Una Bocina de Oja de lata, Rota = Dos Martillos de Oreja de mano, Rotos = Un Mazo de Madera = Una Caja con llave, para el Repuesto = Tres quintales de Cuerda Mecha = Una Cubeta; y Una Bandera con sus Armas Reales.

San Franco. 1º. de Octubre de 1816.

Argüello, Luis (Antonio), 1784-1830: Extracto de la Revista, Oct.? 1, 1816 87

L-B
15

1816 - Oct.
1º S. Fran.co

Compañia de Cavalleria del Rl. Presidio de S.n Fran.co

Extracto dela Revista executada por mi Dn Luis Arguello Ten.te y Comand.te interino dela referida Compañia, por vacante del Capitan, alos Oficiales, Sargentos, Cavos, Cadete, y Soldados de ella; asi como alos Artilleros, é Invalidos agregados, con expresion de Presidio y destino delos Ausentes, y Plazas vacantes, que existen en 1.º de Octubre de 1816

Capitan	Vacante		V	
Teniente	Dn Luis Arguello	P	"	
Alf.z Grad.o Ten.te	Dn Gabriel Moraga	"	A.	En San Gabriel
Sargento	Luis Peralta	"	A.	De Comisionado en el Pueblo de S. Josef
Otro	Josef Sanchez	P	"	
Cavo	Ygnacio Alviso	"	A.	Destacado en la Mis.n de Sta Clara
Otro Grad.o Sarg.to	Francisco Soto	"	A.	Idem en la Mis.n de S.n Josef
Otro id. id.	Josef Herrera	"	A.	De Guardia en el Fuerte de S.n Joaquin
Otro	Josef Berreyesa	P	"	De Guardia en la Prevencion
Otro	Juan Galindo	"	A.	De Guardia en la Cavallada
Otro	Venancio Galindo	P	"	Enfermo
Otro	Nazario Berreyesa	"	A.	Destacado en la Mis.n de Sta Cruz
Otro	Ygnacio Peralta	"	A.	En el Presidio de Sta Barbara
Cadete	Dn Gervasio Arguello	P	"	
Soldados	Josef Higuera	"	A.	Destacado en la Mis.n de S.n Josef
	Juan [illegible]	"	A.	Idem en la Mis.n de Sta Clara
	Francisco Gonzales	P	"	
	Bartolome Bojorquez	P	"	De Guardia en la Prevencion
	Ygnacio Miranda	"	A.	Destacado en la Mis.n de Sta Clara
	Joaquin Higuera	"	A.	Idem en la Mis.n de S. Josef
	Agustin [illegible]	"	A.	Idem en Idem
	Marcos Altamirano	"	A.	Idem en la Mis.n de Sta. Clara
	Tomas Soto	"	A.	De Guardia en la Cavallada
	Juan Botiller	P	"	
	Juan Soto	P	"	
	Maximo Castro	"	A.	Destac.do en la Mis.n de Sta Clara
	Nicolas Higuera	"	A.	En el Rancho de Rl. Hacienda
	Leandro Galindo	"	A.	De Correo
	Josef Antonio Aguilar	"	A.	Con las Mulas Acarreando Cal
	Juan Antonio Hernandez	"	A.	Destacado en la Mis.n de Sta. Cruz
	Juan Miramontes	"	A.	En el Rancho de Rl. Hacienda
	Francisco [illegible]	"	A.	Idem en Idem
	Antonio Pinto	"	A.	Destacado en la Mis.n de Sta. Cruz
	Juan Miranda	P	"	De Guardia en la Prevencion
	Pedro Chaboya	"	A.	Destacado en la Mis.n de Sta. Cruz
	Juan Maria Hernandez	P	"	
	Felipe Briones	"	A.	De Correo
	Juan Saenz	"	A.	Destacado en la Mis.n de S.n Fran.co
	Nicolas Berreyesa	"	A.	Idem en la Mis.n de Sta Clara
	Dolores Cantua	"	A.	En el Rancho de Rl. Hacienda
	Francisco Alviso	"	A.	Destacado en la Mis.n de Sta. Cruz

	Francisco Higuera	"	A. De Guardia en el Fuerte de Sn. Joaqn.
	Sebastian Peralta	"	A. Ydem en Ydem
	Joaquin Moraga	P	" De Guardia en la Prevencion
	Marciano Duarte	P	"
	Josef Maria Gomez	P	"
	Josef Bernal 1.°	P	" De guardia en la Prevencion
	Fabio Pacheco	"	A. Destacado en la Misn. de Sn. Josef
Distinguido D.n	Guadalupe Moraga	P	"
	Apolinario Miranda	"	A. De Guardia en la Cavallada
	Pablo Pacheco	"	A. Ydem en Ydem
	Macedonio Lorenzana	"	A. Destacado en la Misn. de S.ta Clara
	Gervasio Soto	"	A. En el Rancho de R.l Hacienda
	Juan Josef Berreyesa	P	"
	Antonino Higuera	"	A. De Guardia en el Fuerte de Sn. Joaqn.
	Fabricio Basquez	P	"
	Felipe Garcia	P	"
	Josef Antonio Valencia	"	A. De Guardia en el Fuerte de Sn. Joaqn.
	Maximo Martinez	"	A. Destacado en la Misn. de Sn. Josef
	Josef Bernal 2.°	P	"
	Josef Antonio Albiso	"	A. Con las Mulas Acarreando Cal
	Marcos Amador	"	A. Destacado en la Misn. de Sn. Franco.
	Josef Maria Gomez	"	A. Con las Mulas Acarreando Cal
	Juan Gomez	"	A. Ydem en Ydem
	Veronicio Mesa	"	A. Destacado en la Misn. de Sta. Clara
	Estevan Higuera	P	"
	Magin Bernal	"	A. Con las Mulas Acarreando Cal
	Josef Antonio Soto	"	A. Destacado en la Misn. de Sn. Franco.
	Agustin Bernal	"	A. Con las Mulas Acarreando Cal
	Josef Gabriel Albiso	"	A. Ydem en Ydem
	Gregorio Briones	P	"

Resumen

Capitan Vacante	"	"	P.
Teniente	P	"	1
Alf.z Grad.o Ten.te	"	A	1
Sargento	P	"	1
Ydem	"	A.	1
Cavos Grad. Sarg.s	"	A.	2
Cavos	P	"	2
Ydem	"	A.	4
Cadete	P	"	1
Soldados	P	"	17
Ydem	"	A	40
Ydem Vacantes=2	"		" "
Totales			70

Artilleros

Sarg.to 2.o Grad.o Alf.z	D.n Manuel Gomez	P	"	
Artillero "	Juan Vallarta	"	A.	En el Fuerte de San Joaquin
	Joaquin Mendoza	"	A.	En el Fuerte de San Joaquin
	Josef Villaverde	P	"	
	Josef Peña	P	"	

Ynvalidos

Alferez D.n	Ramon Lasso	P	"	
Sargto. Graduado	D.n Pedro Amador	"	A.	En el Pueblo de S.n Josef
Cavo	Manuel Pacheco	"	A.	En el Pueblo de S.n Josef
Otro	Alejo Miranda	"	A.	En el Pueblo de S.n Josef
Otro	Pedro Peralta	"	A.	En el Pueblo de S.n Josef
Soldados	Ramon Bojorques	"	A.	En el Pueblo de S.n Josef
	Justo Altamirano	"	A.	En el Pueblo de S.n Josef
	Manuel Higuera	"	A.	En el Pueblo de S.n Josef
	Bartolome Pacheco	"	A.	En el Pueblo de S.n Josef
	Joaquin Bernal	"	A.	En el Pueblo de S.n Josef
	Ramon Linares	"	A.	En el Pueblo de S.n Josef
	Josef Acebes	"	A.	En el Pueblo de S.n Josef

Nota.

Que el Alferez Retirado D.n Ramon Lasso, tiene el goze de 200 p.s Anuales, y el Graduado D.n Pedro Amador 202 p.s 4 r.s los tres Cavos y siete Soldados, el de 8 p.s mensuales, Conforme a sus Respectivas Cedulas.

Otra

Que el dia Veinte y cinco del proximo pasado mes de Septiembre, se dio entrada de Soldado en esta Compañia, al Recluta Gregorio Briones, desde cuyo dia sele acredito su haver, como consta dela Filiacion y Papel de Tiempo; cuias Copias se acompañan; y para su debida Constancia, lo Firmo, y Certifico oy dia dela Fecha.

Es conforme ala Revista executada, por mi en dicho dia, mes, y año expresados: Deque Certifico.

[Argüello, Luis Antonio,] 1784-1830: Estado que manifiesta la fuerza, Nov. 1, 1816 88

San Francisco
Monthly report, with diario for October

C 13
15

Compañía de Cavallería del Real Presidio de S.n Fran.co

Estado que manifiesta la Fuerza Efectiva que tiene dicha Compañía oy dia dela fha. con distincion de Existencias, faltas, y Novedades ocurridas en el mes de Nov.re de 1816.

Destinos – 1816 – Nbre. 1.o D. Fran.co	Capitan	Teniente	Alferez	Sargento	Cabos	Cadete	Soldados	Total
Guardia de Prevencion	"	"	"	"	1	"	4	5
Item del Fuerte de San Joaquin	"	"	"	"	1	"	4	5
Item dela Cavallada	"	"	"	"	1	"	3	4
Item del Ganado de Real Hacienda	"	"	"	"	"	"	4	4
Destacados en la Mision de Santa Cruz	"	"	"	"	1	"	5	6
Item en la de Santa Clara	"	"	"	"	1	"	5	6
Item en la de San José	"	"	"	"	1	"	5	6
Item en la de San Francisco	"	"	"	"	"	"	4	4
De Comisionado en el Pueblo de S.n Josef	"	"	"	1	"	"	"	1
En la Mision de San Gabriel	"	"	1	"	"	"	"	1
En el Presidio de Santa Barbara	"	"	"	"	"	"	1	1
Con la Recua en conduccion de [illegible]	"	"	"	"	"	"	7	7
De Correo	"	"	"	"	"	"	2	2
Enfermos	"	"	"	"	1	"	"	1
Quedan para el Servicio	[illegible]	1	"	1	1	1	13	17
Totales	[illegible]	1	1	2	8	1	57	70

Notas

El Empleo de Capitan de esta Compañía, se halla Vacante, y para el completo del numero de Plazas que señala el Reglamento, faltan [illegible].

La Tropa de Artilleria, se compone de un Sargento, graduado de Alferez, y quatro Artilleros, y de estos se mantiene uno de guardia en el Fuerte de San Joaquin.

Los Invalidos agregados, son los Alferezes D.n Ramon Lasso, y el graduado D.n Pedro Amador, tres Cabos y siete Soldados: El primero en este Presidio, y los restantes en el Pueblo de San Josef.

En el Repuesto de Municiones hay 50 @. de Polbora Ordinaria para los Cañones: 10200 Cartuchos con Bala de Escopeta; y 800 Piedras de Chispa.

La Tropa se halla medianamente surtida de Cavallerias; y solo subsiste la falta de Mulada.

En las [illegible] hay suficientes Repuestos de Efectos de Racion para la Subsistencia de la Tropa, y de sus Familias.

En las Escoltas se suministran las Raciones acostumbradas, a la Tropa; y tienen en su Repuesto de Municiones 1500 Cartuchos con Bala de Escopeta.

Diario del mes de Octubre de 1816

Dia 1.o Salio el Correo mensual para Monterrey: [illegible] la Guardia dela Cavallada.
2. Regresaron a sus Escoltas los Soldados que condujeron los Partes Mensuales.
3
4 } Sin Novedad.
5
6

7. Sin Novedad
8. Se Relebó la Guardia dela Cavallada: y Partió el Barco Mercantil de Monterey

9
10
11
12 } Sin Novedad
13
14
15. Se Relebó la Guardia dela Cavallada
16
17
18
19 } Sin Novedad.
20
21
22 Se Relebó la Guardia dela Cavallada
23
24
25
26 } Sin Novedad
27
28
29. Se Relebó la Guardia dela Cavallada
30. Sin Novedad
31. Llegaron tres Soldados delas Escoltas, con los Partes Mensales

Relación dela Artillería y Pertrechos de Guerra dela Compª.

3. Cañones de fierro del Calibre de à 24 }
1. Dicho Ydem del de à 12. }
1. Dicho Ydem Reventado } En la Batería.
8. Medias Culebrinas de Bronce, del de à 8 }
2. Pedreros de Bronce, en el Presidio.

Hay 268 Balas de à 24 = 396 de à 12 = 438 de à 8 = Dos Atacadores de à 24 = Uno de à 12 = Tres de à 8 = Una Cuchara de à 24 = Una de à 12 = Dos de à 8 = Dos Sacatrapos de à 24 = Uno de 8 = Un Rascador de à 24 = Uno de à 12 = Uno de à 8 = Dos [illegible] de à 24 = Uno de à 8 = Una Cabria incompleta = Dos Manilebas de desarmador = Una Lata y una media Lata = Seis Guarda fuegos de los tres Calibres = Diez Chifles de los tres Calibres = Una Aguja para los Cañones = Cinco Pasadores de fierro de los tres Calibres = Tres Medidas de Oja de lata, para la Pólvora = Un Embudo de Oja de lata inservible = 200 Saquillos de Cotence, para Cartuchos de à 24 = 867 Ydem de à 12 y de à 8 = Un Armero de Madera, para las Armas = Una Bocina de Oja de lata Rota = Dos Martillos de Oreja, de Mano, Rotos = Un Mazo de Madera = Una Caja con llave, para el Repuesto = Tres Quintales de Cuerda Mecha = Una Caldera; y Una Bandera, con sus Armas Reales.

San Francisco 1º de Noviembre de 1836.

Argüello, Luis [Antonio], 1784-1830 ; Extracto de la Revista ... Nov. 1, 1816 89

San Francisco

—1816— noviembre 1º— San Francisco—

Compañia de Cavalleria del Real Presidio de Sn Fran.^co

Extracto dela Revista Executada por mi Dn Luis Arguello Ten.^te y Comand.^te Inter.^o dela referida Compañia, por Vacante del Capit.^n a los Oficiales, Sargentos, Cabos, Cadete y Soldados della; asi como a los Artilleros, è Invalidos agregados, con expresion de Presentes, Destino delos Ausentes, y Plazas Vacantes, que resultan en 1º de Nobre de 1816.

Capitan	Vacante	„	Vº
Teniente	Dn Luis Arguello	P	„
Alf.^z Grad.^o Ten.^te	D. Gabriel Moraga	„	A. En San Gabriel
Sargento	Luis Peralta	„	A. Comisionado enel Pueb.^o de Sn Josef
Otro „	Josef Sanchez	P	„
Cabo „	Ygnacio Alviso	„	A. Destacado enla Mis.^n de Sta Clara
Otro Grad.^o Sarg.^to	Francisco Soto	„	A. Idem enla Mis.^n de Sn Josef
Otro id. id	Josef Herrera	„	A. de Guardia enla Cavallada
Otro „	Josef Berreyesa	„	A. Id. enel Puente de San Joaquin
Otro „	Juan Galindo	P	„ de Guardia enla Prevencion
Otro „	Venancio Galindo	P	„ Enfermo
Otro „	Nazario Berreyesa	„	A. Destacado enla Mis.^n de Sta Cruz
Otro „	Ygnacio Peralta	„	A. Enel Presid.^o de Sta Barbara
Cadete	Dn Gervasio Arguello	P	„
Soldados „	Josef Higuera	„	A. Destacado enla Mis.^n de Sn Josef
	Juan Mesa	„	A. Idem enla de Santa Clara
	Fran.^co Gonzalez	„	A. de Correo
	Bartolome Bojorquez	„	A. de Guardia enla Cavallada
	Ylario Miranda	„	A. Destacado enla Mis.^n de Sta Clara
	Joaquin Higuera	„	A. Idem enla Mis.^n de Sn Josef
	Agustin Narbaez	„	A. Idem en Idem
	Marcos Altamirano	„	A. Idem enla Mis.^n de Sta Clara
	Tomas Soto	P	„ de Guardia enla Prevencion
	Juan Bojorquez	„	A. de Correo
	Juan Soto	P	„
	Mariano Castro	„	A. Destacado enla Mis.^n de Sta Clara
	Nicolas Higuera	„	A. Enel Rancho de Real Hacienda
	Leandro Galindo	P	„ de Guardia enla Prevencion
	Josef Antonio Aguilar	„	A. Conlas Mulas acarreando Cal
	Juan Ant.^o Hernandez	„	A. Destacado enla Mis.^n de Sta Cruz
	Juan Miramontes	P	„
	Fran.^co Tapia	„	A. Enel Rancho de R.^l Hacienda
	Antonio Pinto	„	A. Destacado enla Mis.^n de Sta Cruz
	Juan Miranda	P	„
	Pedro Chaboya	„	A. Destacado enla Mis.^n de Sta Cruz
	Juan M.^l Hernandez	P	„
	Felipe Briones	P	„
	Juan Saenz	„	A. Destacado enla Mis.^n de Sn Fran.^co
	Nicolas Berreyesa	„	A. Idem enla Mis.^n de Sta Clara
	Dolores Conttua	P	~~A. Enel Rancho de R.^l Hacienda~~

Franc.co Albiri . . . . " A. Destacado en la Mis.n de S.ta Cruz
Francisco Otiguera . . . . . . P " De Guardia en la Prevencion
Sebastian Peralta . . . . . . P " Ydem en Ydem
Joaquin Moraga . . . . " A. De Guardia en el Puerto de S.n Joaq.n
Maximo Duarte . . . . P "
Josef Franco . . . . P "
Josef Bernal 1.o . . . . " A. De Guardia en el Puerto de S.n Joaq.n
Distingdo. D.n Pablo Pacheco . . . . . " A. Destacado en la Mis.n de S.n Josef
D.n Guadalupe Moraga . . . . . " A. De Guardia en el Puerto de S.n Joaquin
Apolinario Miranda . . . . . . P " De Guardia en la Prevencion
Pablo Pacheco . . . . " A. De Guardia en el Puerto de S.n Joaquin
Macedonio Lorenzana . . . . . " A. Destacado en la Mis.n de S.n Francisco
Gervasio Soto . . . . " A. En el Rancho de R.l Hacienda
Juan Josef Berreyesa . . . . . P A. ~~De Guardia en la Cavallada~~
Antonino Otiguera . . . . . . P "
Ygnacio Barques . . . . " A. En el Rancho de R.l Hacienda
Felipe Garcia . . . . P "
Josef Antonio Valencia . . . . " A. De Guardia en la Cavallada
Maximo Martinez . . . . " A. Destacado en la Mis.n de S.n Josef
Josef Bernal 2.o . . . . " A. De Guardia en la Cavallada
Josef Antonio Albiri . . . . . " A. Con las Mulas Acarreando Cal
Marcos Amador . . . . " A. Destac.do en la Mis.n de S.n Fran.co
Josef M.a Gomez . . . . " A. Con las Mulas Acarreando Cal
Juan Gomez . . . . " A. Ydem en idem
Venancio Moreno . . . . " A. Destac.do en la Mis.n de S.ta Cruz
Estevan Otiguera . . . . " A. Ydem en la Mis.n de S.n Francisco
Magin Bernal . . . . P "
Josef Antonio Soto . . . . . . " A. Con las Mulas Acarreando Cal
Agustin Bernal . . . . " A. Ydem en Ydem
Gabriel Albiri . . . . P A. Ydem en Ydem.
Gregorio Briones

Resumen

Capitan Vacante		"	1
Teniente	P	"	1
Alf.z Grad.o Ten.te	"	A.	1
Sargento	P	"	1
Ydem	"	A.	1
Cavos Grad.s Sarg.s	"	A.	2
Ydem	P	"	2
Ydem	"	A.	4
Cadete	P	"	1
Soldados	P	"	18
Ydem	"	A	39
Plazas Vacantes	2	"	"
Totales			70

Artilleros

Sarg.to 2.o Grad.o Alf.z D.n Man.l Gomez . . . . . P
Artilleros Juan Vallarta . . . . . P
Joaquin Mendoza . . . . . " A. } En el Puerto de S.n Joaquin
Josef Valverde . . . . . " A. }
Josef Perra . . . . . P "

Ynvalidos

Alferez D.n Ramon Lasso . . . . . . P "
Sarg.to Graduado D. Pedro Amador . . . . . " A.
Cavo Miguel Pacheco . . . . . " A.
Otro Alejo Miranda . . . . . " A.
Otro Pedro Peralta . . . . . " A.
Soldados Ramon Bojorques . . . . . " A.
Justo Altamirano . . . . . " A.
Manuel Otiguera . . . . . " A.
Bartolome Pacheco . . . . . " A.
Joaquin Bernal . . . . . " A.
Ramon Amaris . . . . . " A.
Josef Acevez . . . . . " A.

} En el Pueblo de S.n Josef

Nota.

Ello el Alferez Retirado D.n Ramon Laso tiene el goce de 200 p.s anuales, el Sarg.to graduado D.n Pedro Amador 202 p.s 2 r.s: los tres Cavos y siete Soldados, el de 8 p.s mensuales, conforme a sus respectivas Cedulas.

Es conforme a la Revista executada por mi, en dicho dia, mes, y año expresados: De que Certifico.

[Argüello, Luis Antonio], 1784-1830 : Estado que manifiesta la fuerza..., Dec. 1, 1816 90

San Francisco

Monthly report, with draws for November.

Compañia de Cavalleria del Real Presidio de S.n Fran.co

Estado que manifiesta la fuerza Efectiva que tiene dicha Compañia oy dia de la fha. con distincion de Existencias, faltas, y Novedades Ocurridas en el mes de Dizre. de 1816.

Destinos – 1816 – Dic. 1.o San Fran.co	Capitan	Teniente	Alferez	Sargento	Cabos	Cadete	Soldados	total
Guardia de Prevencion	"	"	"	"	1	"	4	5
Idem del Fuerte de San Joaquin	"	"	"	"	1	"	4	5
Idem dela Cavallada	"	"	"	"	1	"	3	4
Idem del Ganado de Real Hacienda	"	"	"	"	"	"	4	4
Destacados en la Mision de Santa Cruz	"	"	"	"	1	"	5	6
Idem en la de Santa Clara	"	"	"	"	1	"	5	6
Idem en la de San Josef	"	"	"	"	1	"	5	[illegible]
Idem en la de San Francisco	"	[illegible]	"	"	"	"	[illegible]	[illegible]
De Comisionado en el Pueblo de S.n Josef	"	"	"	1	"	"	[illegible]	[illegible]
En la Mision de San Gabriel	"	"	1	"	"	"	"	1
Comando para Guadalaxara	"	"	"	"	"	1	"	1
Con la Recua en conducion de Cal[illegible]	"	"	"	"	"	"	7	7
D.o Correo	"	"	"	"	"	"	2	2
Enfermos	"	"	"	"	1	"	1	2
Francos para el Servicio	V	1	"	1	1	"	13	16
Totales	V	1	1	2	8	1	57	70

Notas.

El empleo de Capitan de esta Compañia, se halla Vacante, y para el Completo del numero de Plazas Sencillas de su Dotacion, faltan dos.

La Tropa de Artilleria se Compone de un Sargento Graduado de Alferez; y quatro Artilleros y de estos se mantiene uno de Guardia en el Fuerte de San Joaquin.

Los Ynbalidos Agregados, lo son, los Alferez D.n Ramon Lasso, y el Graduado D.n Pedro Amador, Tres Cabos, y siete Soldados. El primero en este Presidio, y los Restantes en el Pueb.o de San Josef.

En el Repuesto de Municiones hay 50 @ de Polbora Ordinaria de Cañon: 10200 Cartuchos con Bala de Escopeta: y 800 Piedras de Chispa.

La Tropa se halla medianamente surtida de Cavallerias, y solo se nota la falta de Mulada.

En los Trox hay Sufisientes Repuestos de Efectos de Racion para la Subsistencia dela Tropa, y de sus familias.

En las Escoltas se Suministran las Raciones Acostumbradas ala Tropa, y tienen en sus Repuestos de Municiones 1500 Cartuchos con Bala de Escopeta.

Diario del Mes de Noviembre de 1816

Dia 1.o Salio el Correo Mensual para Monterrey
2. Regresaron a sus Escoltas, los Soldados que Conduxeron los Partes mensales
3. } Sin Novedad
4. }
5. Se Relebó la Guardia de la Cavallada

1[illegible]6

6. Sin Novedad
7. Regresó el Correo Mensual de Monterrey

8
9
10 } Sin Novedad
11
12„ Se Relevó la Guardia dela Cavallada
13
14
15 } Sin Novedad
16
17
18
19„ Se Relevó la Guardia dela Cavallada
20
21
22
23 } Sin Novedad
24
25
26„ Se Relevó la Guardia dela Cavallada
27
28 } Sin Novedad
29
30„ Llegaron tres Soldados delas Escoltas, con los Partes Mensuales.

Relacion dela Artilleria y Pertrechos de Guerra dela Compa.

3. Cañones de fierro del calibre de a 24 } Enla Bateria
1. dicho Ydem del de a 12
1. dicho Ydem Rebentado
8. Medias Culebrinas de Bronce del de a 8.
2. Pedreros de Bronce, enel Presidio

HAY 268 Balas de à 24 = 396 de a 12 = 438 de à 8 = Dos Atacadores de à 24 = Uno de à 12 = Tres de à 8 = Una Cuchara de à 24 = Una de à 12 = Dos de à 8 = Dos Sacatrapos de à 24 = Uno de à 8 = Un Rascador de à 24 = Uno de à 12 = Uno de à 8 = Dos Botafuegos de à 24 = Uno de à 8 = Una Cabria incompleta = Dos Manilleras desguarnidas = Una Leba y Una media Leba = Seis Guarda fuegos de los tres Calibres = Diez Chifles de los tres Calibres = Una Aguja para los Cañones = Cinco Taravillas de fierro delos tres Calibres = Tres Medidas de Oja de Lata, para la Polvora = Un Embudo de Oja de Lata, inservible = 200 Saquillos de Cotence para Cartuchos de à 24 = 867 Ydem de à 12, y de a 8 = Un Armero de Madera, para las Armas = Una Bomba de Oja de Lata Rota = Dos Martillos de Oreja, de mano, Utiles = Un Maso de Madera = Una Caja con llave para el Repuesto, = Tres quintales de Cuerda Mecha = Una Caxeta y Una Vandera con sus Armas Reales.

San Francisco 1.° de Diciembre de 1816

Argüello, Luis [Antonio], 1784-1830: Extracto de la Revista, Dec. 1, 1816 91

91

Compañía de Cavallería del Real Presidio de S.n Fran.co

1816 – Diciembre 1.o – San Francisco –

Extracto de la Revista executada por mi D.n Luis Argüello Ten.te y Comand.te int.o de la referida Compañía, por Vacante del Capitan, a los Oficiales, Sargentos, Cabos, Cadetes y Soldados de ella, así como a los Artilleros, e Ynbalidos agregados, con expresion de Presentes, Destino de los Ausentes, y Plazas Vacantes q.e resultan en 1.o de Diz.re de 1816.

Capitan	Vacante		V
Teniente	D.n Luis Argüello	P	,,
Alf.z Grad.o de Ten.te	D.n Gabriel Moraga	,,	A. En San Gabriel
Sargento	Luis Peralta	,,	A. De Comisionado en el Pueb.o de S. Josef
Otro	Josef Sanchez	P	,,
Cabo	Ygnacio Alviso	,,	A. Destacado en la Mis.n de Sta Clara
Otro Grad.o Sarg.to	Ygnacio Soto	,,	A. Idem en la Mis.n de S. Josef
Otro id. id.	Josef Herrera	,,	A. De Guardia en el Puerto de [illegible]
Otro	Josef Berreyesa	P	,,
Otro	Juan Galindo	,,	A. De Guardia en la Cavallada
Otro	Venancio Galindo	,,	A. En el Pueb.o de S.n Josef enfermo
Otro	Nazario Berreyesa	,,	A. Destacado en la Mis.n de Sta Cruz
Otro	Ygnacio Peralta	P	,, De Guardia en la Prevencion
Cadete	D.n Gervasio Argüello	,,	A. En camino para Guadalaxara
Soldados	Josef Higuera	,,	A. Destacado en la Mis.n de S. Josef
	Juan Mesa	,,	A. Idem en la Mis.n de Sta. Clara
	Fran.co Gonzalez	P	,,
	Bartolomé Bojorques	,,	A. Destacado en la Mis.n de S. Fran.co
	[illegible] Miranda	,,	A. Idem en la Mis.n de Sta Clara
	Joaquin Higuera	,,	A. Idem en la Mis.n de S. Josef
	Agustin Narbaes	,,	A. Idem en Idem
	Marcos Altamirano	,,	A. Idem en la Mis.n de Sta Clara
	Tomas Soto	P	,,
	Juan Botiller	P	,, De Guardia en la Prevencion
	Juan Soto	P	,,
	Mariano Castro	,,	A. Destacado en la Mis.n de Sta Clara
	Nicolas Higuera	,,	A. En el Rancho de Real Hacienda
	Leandro Galindo	,,	A. De Guardia en la Cavallada
	Josef Ant.o Aguilar	,,	A. Con las Mulas, acarreando Cal
	Juan Ant.o Hernandez	,,	A. Destacado en la Mis.n de Sta Cruz
	Juan Altamirano	,,	A. De Guardia en la Cavallada
	Fran.co Tapia	P	,, Enfermo
	Antonio Pinto	,,	A. Destacado en la Mis.n de Sta Cruz
	Juan Miranda	,,	A. De Guardia en la Cavallada
	Pedro Chaboya	,,	A. Destacado en la Mis.n de Sta Cruz
	Juan M.a Hernandez	P	,,
	Felipe Briones	,,	A. De Guardia en el Fuerte de S.n Joaq.n
	Juan Prem	,,	A. Destacado en la Mis.n de S.n Fran.co
	Nicolas Berreyesa	,,	A. Idem en la Mis.n de Sta Clara
	Dolores Cantua	P	,, De Guardia en la Prevencion
	Fran.co Alviso	,,	A. Destacado en la Mis.n de Sta Cruz

	Francisco Higuera	"	A. Destacado enel Puerto de S. Joaqn.
	Sebastian Peralta	"	A. Conlas Mulas Acarreando Cal
	Joaquin Mesa	P	"
	Mariano Duarte	P	"
	Josef Maria Gomes	P	"
	Josef Bernal 1º	P	" A Guardia enla Prevencion
	Salbio Pacheco	"	A. Destacado enla Mn. de S. Josef
Diving.do Dn.	Guadalupe Amaga	P	"
	Apolinario Miranda	"	A. A Guardia enel Puerto de S. Joaqn.
	Pablo Pacheco	"	A. Conlas Mulas Acarreando Cal
	Macedonio Lorenzana	"	A. Destacado enla Mn. de S. Fran.co
	Gerbacio Soto	"	A. Enel Rancho de Real Hacienda
	Juan Josef Berreyesa	"	A. A Guardia enel Puerto de S. Joaqn.
	Antonino Higuera	"	A. Enel Rancho de Real Hacienda
	Francisco Basquez	P	"
	Felipe Garcia	P	"
	Josef Anto. Valencia	"	A. Enel Rancho de Real Hacienda
	Maximo Martinez	"	A. Destacado enla Mn. de S. Josef
	Josef Bernal 2º	P	" A Guardia enla Prevencion
	Josef Anto. Alviso	"	A. de Correo
	Marcos Amador	P	"
	Josef Maria Gomes	P	"
	Juan Gomes	"	A. Conlas Mulas Acarreando Cal
	Ygnacio Mesa	"	A. Destacado enla Mn. de S. Cruz
	Antonio Higuera	"	A. Conlas Mulas Acarreando Cal
	Magin Bernal	"	A. Idem en Idem
	Josef Anto. Soto	"	A. Destacado enla Mn. de S. Fran.co
	Agustin Bernal	"	A. de Correo
	Gabriel Alviso	"	A. Conlas Mulas Acarreando Cal
	Gregorio Briones	P	"

Resumen

Capitan Vacante	"	"	0
Teniente	P	"	1
Alfz. Grad.o Ten.te	"	A.	1
Sargento	P	"	1
Ydem	"	A.	1
Cabos Grad.s Sarg.s	"	A.	2
Ydem	P	"	2
Ydem	"	A.	4
Cadete	"	A.	1
Soldados	P	"	18
Ydem	"	A.	39
Ydem Vacantes	2	"	"
Totales			70

Artilleros

El Sarg.to Grad.o Alfz.	Dn. Manuel Gomes	P	"
Artillero	Juan Villavicencio	P	" A.s En el Puerto de S.n Joaquin
	Joaquin Mendoza	"	
	Josef Villaverde	"	
	Josef Pena	P	"

Ynvalidos

Alferez Dn.	Ramon Lasso	P	"	
Sg. Grad.o Dn.	Pedro Amador	"	A.	En el Pueblo de S.n Josef
Cabo	Manuel Pacheco	"	A.	
Otro	Alejo Miranda	"	A.	
Otro	Pedro Peralta	"	A.	
Soldados	Ramon Bojorques	"	A.	
	Justo Altamirano	"	A.	
	Manuel Higuera	"	A.	
	Bartolome Pacheco	"	A.	
	Joaquin Bernal	"	A.	
	Ramon Linares	"	A.	
	Josef Acebal	"	A.	

Nota

Ydem, el Alferez Retirado Dn. Ramon Lasso, tiene el goze de 200 pesos y el Graduado Dn. Pedro Amador 202 ps. 4 rs. [illegible] tres Cabos y [illegible] Soldados, [illegible] mensuales, conforme asus Respectivas Cedulas.

Es conforme ala Revista executada por mi, en dicho Dia, mes, y año expresados: Deque Certifico.

Filiación [de] José Domingo Peralta, Dec. 13, 1816 92

San Francisco

Printed form filled in, signed by Peralta, Luis Argüello, José Berreyesa and José Sanchez. — With marginal note by Argüello, May 8, 1818.

C-B 15

1816 – Diciembre 13 – San Francisco – 92

COMPAÑIA DE CABALLERIA DEL REAL PRESIDIO DE SAN FRANCISCO.

NOTAS.	FILIACION.	Pies. Pulg. Lin.

José Domingo Peralta hijo de *Luis* y de *Maria Loreto Alviso* natural de *la Mision de Sta. Clara* dependiente del Corregimiento del *Gobno. de Monterey* y avecindado en *el Pueblo de S. José* su oficio *Campista* su estatura *5* pies pulgadas y lineas, su edad *veinte y un años* su Religion C. A. R. sus señales estas: *Pelo y Cejas negras Ojos pardos nariz regular barbi lampiño color trigueño*

Sentó plaza voluntariamente por *Diez* años, en el Pueblo de *dicho Presidio* el dia *trece* de *Diciembre* del año de mil ~~setecientos~~ *ochocientos diez y seis* recibió pesos de enganchamiento; y se le leyeron las penas que previene la Ordenanza y Adiciones â élla, y *lo firmó* quedando advertido de que es la justificacion, y no le servirá de disculpa alguna, siendo testigos *el Sargento José Antonio Sanchez y el Cabo José Berreyesa ambos de la misma Compañia*

Este Yndividuo [obtu]vo de Licencia absoluta el dia 8 de Mayo de 1816

Luis Antonio Arguello *josedomingo peralta*

José [illegible]

171

93

Filiación [de José Saturnino Trinidad Castro], Dec 7, 1816

San Francisco
Printed form filled in. Cropped.
With marginal note by
[Ignacio] Martínez, Jan. 1, 1822

N.B. There is no 94.
95-96 are [illegible] of
Hijas de [illegible] Santiago
Argüello and [illegible] Pacheco, [illegible]

C B
15

1816 – Diciembre 4 – San Francisco – 93

COMPAÑIA DE CABALLERIA DEL REAL PRESIDIO DE SAN FRANCISCO

NOTAS.	FILIACION.	Pies.	Pulg.	Lin.

S. Fran.co 1.o de Jun.o de 1823.

Que hoy dia de la fha fue destinado este Individuo al Presidio de Monterey por dos años a los trabajos publicos, por complice con Antonino Higuera en matar Reses en el Campo; por disposicion del Sr. D. Luis Arguello Jefe Sup.or P. y Militar de la Alta California.

Martinez

José [illegible] hijo de [illegible] y de [illegible] Romero natural de la Mision de S. Luis Obispo dependiente del Corregimiento de [illegible] y avecindado en la Mision de S. [illegible] su oficio [illegible] su estatura 5 pies 2 pulgadas y [illegible] lineas, su edad [illegible] su Religion C. A. R. sus señales estas: [illegible]

Sentó plaza voluntariamente por Diez años, en el Pueblo de [illegible] Presidio el dia [illegible] de Diciembre ~~del~~ año de mil setecientos [illegible] recibió [illegible] ~~pesos de enganchamiento~~; y se le leyeron las penas que previene la Ordenanza y Adiciones á élla, y [illegible] quedando advertido de que es la justificacion, y no le servirá de disculpa alguna, siendo testigos [illegible] José Antonio [illegible] y el Cabo José [illegible] de la misma Compañia. [illegible]

1816 – Diciembre –

Hoja de servicios del Teniente Don Luis Antonio Arguello (no tiene firma)

12.

/

No 95

1811 – Diciembre – Monterey –

Hoja de servicios del Cadete Santiago Argüello certificada por José de la Guerra y Noriega.–

No 96

1811 – Diciembre – San Fran.co –

Hoja de servicios del Sargento Luis Peralta, certificada por el Com.te interino de la Compañía de Caballería de San Fran.co Luis Argüello.–

Listas qué manifiesta los créditos y débitos ... del Presidio de S. Francisco, 1816

Nº 97

Año de 1816.—

Lista que manifiesta los Créditos y Débitos de la Compª del Pres.º de S. Fran.co Ajustada por fin del mismo Año.

Clases.	Nombres.	Créditos. Ps. Rs. Gs.	Débitos. Ps. Rs. Gs.
Teniente	C. Luis A. Argüello	" " " " " "	395.7.01 2/8
Alferez	C. Gabriel Moraga	221.3.10 7/8	" " " " "
Sarg.to	C. Luis Peralta	762.6.01 7/8	" " " " "
Otro	C. José Sanchez	1229.5.02	" " " " "
Cabo	C. Ygnacio Albizu	177.4.06 7/8	" " " " "
Otro	C. Francisco Soto	447.2.08	" " " " "
Otro	C. José Herrera	201.0.05 6/8	" " " " "
Otro	C. José Berreyesa	228.4.03 6/8	
Otro	C. Juan Bernal	204.0.07 5/8	
Otro	C. Bernardo Sabina	254.3.08	
Otro	C. Nazario Berreyesa	482.3.02 7/8	
Otro	C. Ygnacio Peralta	421.4.07 3/8	
Cadete	C. Gervasio Argüello	1218.5.11 2/8	
Soldados	C. José Higuera	292.7.02 7/8	
	J. Mesa	102.6.05 4/8	
	Bartolomé Bojorques	221.5.04 7/8	
	Hilario Miranda	433.0.06 1/8	
	Joaquin Higuera	456.5.05 4/8	
	Ascencion Narvaez	141.6.06 5/8	
	Marcos Altamirano	471.3.00 3/8	
	Tomás Soto	277.0.06 5/8	
	Juan Bojorques	140.4.02 7/8	
	Juan Soto	247.3.07 4/8	
	Mariano Castro	397.0.01 7/8	
	Nicolás Higuera	502.5.05 7/8	
	Leandro Galindo	219.2.06	
	Miguel Salazar	216.3.10 7/8	
	José Aguilar	235.4.10 5/8	
	Juan Ant.º Hernandez	460.2.11 2/8	
	Juan Altamontes	506.5.10 7/8	
	Fran.co Alviso	417.7.00 7/8	
	Antonio Acebedo	540.4.05 7/8	
		12.151.5.05 7/8	395.7.01 2/8

1?6

Nombres.	Creditos	Debitos
De la Vta	12.151.5.05 5/8	395.7.01 2/8
Juan Miranda	395.6.01 4/8	
Pedro Chavoya	494.0.10 2/8	
Juan M.ª Hernandez	139.1.04 4/8	
Juan Sáenz	162.2.03	
Felipe Briones	294.3.03 2/8	
Nicolas Berreyesa	421.5.01 2/8	
Dolores Cibrian	214.7.04 4/8	
Francisco Albiso	208.1.00 4/8	
Francisco Higuera	275.1.02 2/8	
Sebastian Peralta	391.5.07 4/8	
Joaquin Moraga	165.4.07 5/8	
Mariano Duarte	406.6.04 4/8	
José Franco	399.7.06	
José Bernal 1.º	137.7.00 2/8	
Salvio Pacheco	214.7.06 2/8	
Guadalupe Moraga	266.2.02 3/8	
Apolinario Miranda	382.7.02 2/8	
Pablo Pacheco	230.7.05 3/8	
Macedonio Lorenzana	414.4.10 4/8	
Cirbasio Soto	231.2.05 4/8	
Juan José Berreyesa	347.1.04 4/8	
Antonino Higuera	337.5.03 2/8	
Tiburcio Vasquez	338.3.08 4/8	
Luis Chavoya	359.7.04 4/8	
Felipe Cibrian	135.5.06 2/8	
Antonio Valencia	404.3.01 4/8	
Maximo Martinez	344.0.03 5/8	
Francisco Gonzalez	269.7.05	
José Bernal 2.º	344.7.05 5/8	
José Antonio Albiso	194.0.04 6/8	
Marcos Amador	386.6.09 4/8	
José M.ª Gomez	283.0.10 4/8	
Juan Gomez	260.3.01 4/8	
Esteban Higuera	178.4.01 4/8	
Bonancio Mejica	168.4.11 4/8	
Ramon Bernal	142.5.05 4/8	
Antonio Soto	112.5.00 2/8	
Agustin Bernal	055.4.07 4/8	
	22.364.6.05 5/8	*395.7.01 2/8

Clases.	Nombres.	Creditos.	Debitos.
	De enfrente	22364.6.05 5/8	*395.7.01 2/8
	Gabriel Albiso	117.2.04 4/8	
	Gregorio Briones		000.2.00 4/8
	José Castro		000.2.03 2/8
	Ymbalidos.	22482.0.10.	
Alferez retirado	C. Ramon Lasso	802.7.02 4/8	
otro id.	C. Pedro Amador	504.7.02 2/8	
Cabo	C. Miguel Pacheco	195.5.02 2/8	
otro	Alejo Miranda	287.5.04 4/8	
otro	Pedro Peralta	268.7.08 4/8	
Soldados	Ramon Bojorques	222.0.08 4/8	
	Juan Altamirano	241.1.05 4/8	
	Manuel Higuera	253.1.11 4/8	
	Bartolo Pacheco	213.6.01 4/8	
	Joaquin Bernal	256.5.04 4/8	
	Ramon Linares	167.4.10 4/8	
	José Nieves	377.5.10 4/8	
		26.274.4.03 4/8	*396.3.01 5/8

Descuentos. 25.878.0.11 4/8
Por el de Ymbalidos
Por el de Monte-pio

Liquido Haber de la Comp.

Libro de cajs. del Real Presidio de San Francisco ☐ 1816

98-182

Account book for the San Francisco presidio -
Some pages cropped -
Signatures of Luis Argüello, José Antonio Sánchez, José Berreyesa, Juan José de Herrera, Nasario Berreyesa, Hermenegildo Ygnacio Peralta, Juan Botiller, Mariano Duarte, Juan Miranda, Juan María Hernández, Nicolás Berreyesa, José Guadalupe Moraga, and José Domingo Peralta

L-B
15

Gen. Vallejo's Collection

Coleccion Vallejo.

Libro que contiene las Cuentas Corrientes de la Compañia de S. Francisco - 1816

Libro de Caxa que contiene las cuentas corrientes llevadas a los individuos de la Compañia Cavalleria del Real Presidio de San Francisco en todo el año de

1816.

Ynd.e Theniente Gr. Luis Folios donde Existe la particular Cuenta de ... fin de Diciembre la Compañia de S. Franco. é Ymbalidos agregados ... ptes à el año de 1816

98
88

Clases	Nombres	Folios	Clases	Nombres	Folios
Ten.te G.l D.n	Luis Arguello	1	D.n	Guadalupe Moraga	49
Alf.z Grad.o	D.n Gabriel Moraga	2		Apolinario Miranda	50
Sarg.to	Luis Peralta	3		Pablo Pacheco	51
Otro d.o	Jose Sanches	4		Macedonio Lorenzana	52
Cabo.	Ygnacio Albisu	5		Gervacio Soto	53
Otro Grad.o	de Sarg.to Fran.co Soto	6		Juan Jose Berreyesa	54
Otro.	id. id. Jose Herrera	7		Antonino Higuera	55
Otro.	Jose Berreyesa	8		Tiburcio Basques	56
Otro.	Juan Galindo	9		Luis Chaboya	57
Otro.	Venancio Galindo	10		Felipe Garcia	58
Otro.	Nasario Berreyesa	11		Antonio Balencia	59
Otro.	Ygnacio Peralta	12		Maximo Martinez	60
Cad.te G.l	Gervacio Arguello	13		Fran.co Gonzales	61
Sold.s	Jose Higuera	14		Jose Bernal 2.o	62
	Juan Mesa	15		Jose Ant.o Albiso	[illegible]
	Bartolo Bojorques	16		Marcos Amador	[illegible]
	Ylario Miranda	17		Jose M.a Gamez	[illegible]
	Joaquin Higuera	18		Juan Gamez	[illegible]
	Agustin Alviser	19		Esteban Higuera	[illegible]
	Marcos Altamirano	20		Venancio Urzua	[illegible]
	Tomas Soto	21		Maxim Bernal	[illegible]
	Juan Bonilla	22		Antonio Soto	[illegible]
	Juan Soto	23		Aquirin Bernal	[illegible]
	Mariano Castro	24		Gabriel Albiso	[illegible]
	Nicolas Higuera	25		Gregorio Briones	[illegible]
	Leandro Galindo	26			
	Miguel Salazar	27		Ymbalidos	
	Jose Aguilar	28			
	Juan Ant.o Hernandes	29	Alf.z D.	Ramon Laso	
	Juan Rosas	30	Alf.z Grad.o	D.n Pedro Amador	
	Juan Miramontes	31	Cabo.	Miguel Pacheco	
	Fran.co Tapia	32	Otro.	Alejo Miranda	
	Antonio Pinto	33	Otro.	Pedro Peralta	
	Juan Miranda	34	Sold.s	Ramon Bojorques	
	Pedro Chaboya	35		Juan Altamirano	[illegible]
	Juan M.a Hernandes	36		Manuel Higuera	81
	Juan Saenz	37		Bartolo Pacheco	82
	Felipe Briones	38		Joaquin Bernal	[illegible]
	Nicolas Berreyesa	39		Ramon Linares	[illegible]
	Dolores Cantua	40		Jose Abrego	[illegible]
	Fran.co Albiso	41		Reclusos	
	Fran.co Higuera	42		José Cano	
	Sevastian Peralta	43		Domingo Pinto	
	Joaquin Moraga	44			
	Mariano Duarte	45			
	Jose Franco	46			
	Jose Bernal 1.o	47			
	Salbio Pacheco	48			

ORIGINAL DEFECTIVE

Theniente Dn. Luis Arguello

99

Ajustado p.r fin de Diciembre de 815 salio Deviendo	436.2 7 ⅞

Cargos en 816

1 Obra de Colon	
Enero 12 de Javon	69. 0. 0
En 13 4 de Portes de Cartas	001. 4. 0
Por carta que le hace la Havilit.on de Sn. Barv.a en 814, 38 p.	000. 4. 0
Febrero 12 de Javon	038. 0. 0
En 5. 2 de una Carta	001. 4. 0
3½ pesos Losa ordin.a	000. 2. 0
Marzo 12 de Javon	003. 4. 0
Abril 12 de Javon	001. 4. 0
En 8 unos Sapatos a Fermin	001. 4. 0
En 10 unos Sapatos	001. 4. 0
en 17. 2 Chapas	001. 4. 0
Mayo 12 de Javon	004. 0. 0
1 fanega Garvanso	001. 4. 0
Junio 12 de Javon	003. 0
Julio 12 de Javon	001. 4. 0
Agosto 12 de Javon	1. 4. 0
Septiembre 12 de Javon	1. 4. 0
En 10. 1 y 3 quartas varas de Paño 1.o a 18 p.	001. [illegible]
En 12 dos pares Sapatos	03[illegible]
1 Colcha Azul	[illegible]
Octubre 12 de Javon	[illegible]3.
En 5. un par medias [illegible]	[illegible]
En 7 unos Sapatos	[illegible]
12 de [illegible] Bilia	[illegible]1.
2 Mascaras Negras	[illegible]
2 Jarros de Ojas de Lata	[illegible]
2 Bacinicas	[illegible]
1½ [illegible]	[illegible]3
5 Platos	[illegible]
1 [illegible]	[illegible]
Por las Raciones que a tomado	[illegible]
Por el Descuento de Ymbalidos a 8 maravedis por peso de su aver vencido desde 1.o de En.o hasta 24 inclusive de Octubre	013. [illegible]
Y por el Monte pio militar idem	012[illegible]
Por el Devito anterior	4[illegible]
Total Cargo	712[illegible]

Abonos

Por su haver vencido desde 1.o de Enero hasta 24 inclusive de Octubre a razon de 550 p.s anuales le corresponden	147. [illegible]
Deve	271. 6. [illegible]

S.n Fran.co 25 de Oct.e de 1816

Luis Argüello

Siguen las subministrac.s q.e el Ten.te D.n Luis Arguello

En 26 de Obre 10 p.s de un Caballo	" 010-0-0
En 26 un par Sapatos	" 001-4-0
Dbre 1 p.s de Javon y Abre 2 p.s Ydem	" 003-0-0
La Mision de Sta Clara le carga	" 010-0-0
La de S.n Fran.co	" 152-4-6
La de Sta Cruz	" 010-0-0
La de S. Jose	" 026-0-0
Por 44 D. p.a la fun.on de dha Patrona	" 000-4-6
Por lo Corresp.te al fondo de Ymbalidos desde 24 de Oct.e inclusive hasta 31 de Dbre	003-0-1
Ytt por el Montepio Militar	" 002-4-7
Por el devito q.e le resulto en fin 24 de Oc.e	" 271-6-11 3/8

Total Cargo

100

Ten.te Grad.o D.n Gabriel Moraga

Ajustado por fin de Dbre de 815 salio Alcansando	" 145. 2. 8 1/8

Cargos en 816

Enero 12 rr de Javon	
Febrero 12 rr Javon	" 001. 4. 0
En 4. 2 rr de una Carta	" 001. 4. 0
3. Pesos Dn. Ord.s	" 000. 2. 0
1 Sapatos al Guero	" 003. 0. 0
Marzo 12 rr de Javon	" 001. 4. 0
En 11. 4 rr de Portes de Cartas	" 001. 4. 0
Abril 12 rr Javon	" 000. 4. 0
En 8. 1 Sapatos	" 001. 4. 0
En 27. 4 rr portes de Cartas	" 001. 4. 0
1 Cai 6 ts Arina de un Sedaso	" 000. 4. 0
Mayo 12 rr Javon	" 001. 6. 6
Junio 12 rr Javon	" 001. 4. 0
En 14. 3 varas Gerga	" 001. 4. 0
Julio 12 rr Javon	" 001. 4. 0
En 31. 4 rr portes de Cartas	" 001. 4. 0
2 rr de una Carta franca	" [illegible]. 4. 0
Ag.to 12 rr Javon	" [illegible]0. 2. 0
En 1.o Sep.re 2 rr de una Carta franca	" 001. 4. [illegible]
12 rr Javon	" 00[illegible]
3 Piesas Coletas	" 001. [illegible]
1 Pieza Sana	" 007. 0
6 varas Linado	" 0[illegible]
2 Pares Medias	" [illegible]
2 Cadetes Ylo	" 002. 4.
6 v.s Liston Ancho	[illegible] 6.
6 v.s Manta Angosta	" 0[illegible]
1 Mascada de Color	" 002.
4 docenas Botones	" 001.
1 Sombrero	" 0[illegible]
2 Beldugues	" [illegible]
3 v.s Punati	[illegible]
3½ v.s Paño Azul	" 0[illegible]
10 v.s Yndianillas	[illegible]
¼ de Paño Grana	" [illegible]
1 Basinica	" [illegible]
6 v.s Balletas	" [illegible]
1 docena de Platos	" [illegible]
½ docena de Tasas y Platillos	" [illegible]
2 Pañuelos	" 002. [illegible]
6 Pesos que le tenia prestados en dinero	" [illegible]
Por las Raciones que à tomado	" [illegible]
Por el Descuento de Ymbalidos a 8 maravedis por peso de su aver vencido desde 1.o de En.o hasta 24 inclusive de Octubre	" 007. 4. 8
Ytt por el Monte pio	" 007. 2. 4
Ytt por el 2 por 100 de Avencias	" 006. 0. 0

Total Cargo q.e pasa ala B.ta 159. 2. [illegible]

Total Cargo de la B.ta — " 159-2-6 1/2

Abonos

Por su haver vencido desde 1.º de Enero hasta 24 inclusive de Octubre a razon de 400 p.s anuales le corresponden	325-4-0	470-6-8 1/8
Por el alcance de fin de Diciembre anterior	145-2-8 1/8	

Alcansa — " 311-4-1 5/8

S. Fran.co 25 de Octubre de 1816

Siguen las subministrac.s p.a el Ten.te Grad.o D.n Gabriel [illegible]

A Fran.co 1 p.o Jacon	" 001-0 0
Por Cargo que le hace la Mision de S.ta Cruz	" 018-0 0
A la Mision de S. Fran.co	" 022-2 9
A la Mision de S.ta Clara rebajada ya 1/4 fan. [illegible] pinol q.e dio a los Sold.s q.e trajeron el Ganado de S. Juan	" 036-1-0
[illegible] S. Jose les [illegible] de Vino	" 020-0 0
[illegible] 1 Sombrero la misma	" 002-0-0
En 2 y 23 de Nov.e 12 Alm.s de Maiz	" 001-5-1
En 29 de Dbre. 4 Alm.s de Maiz y 1 Almud de frijol	" 000-6-1
[illegible] K. 11. de Manteca	" 005-6-9 3/4
[illegible] de Baca del Rey	" 001-2-8
Por 1 Ca de Arina q.e subministro D.n Gervacio y no se la havia Cargado cuya Cantidad me entrego al tiempo de la Entrega de la Havilit.n	001-5-0
Por el importe de varios efectos que le carga la Havilitacion de Monterrey	015-0 0
Pagado a D.n Paulo Arguello	025-0-0
Por 4 1/2 r.s p.a la fun.on de N.tra Patrona	000-4 6
Por lo Correspond.te al fondo de Ymb.s a 8 maravedis por peso de su haver vencido desde 24 inclusive de Octubre hasta 31 de Diciembre	002-1-5 1/2
It por el Monte pio	" 002-1-0
[illegible] Baneros [illegible]	" 109-0-0
total cargo	164-4-3 1/2

Abonos

Su haver en 68 dias 74-4 [illegible]	
Su Alcanse Ant.or 311-4-1 5/8	386-0-1 5/8
S.n Fran.co 31 de Dbre. de 1816 — Alcansa	221-3-10

Sarg.to Luis Peralta

Ajustado por fin de Dbre. de 815. Salio Alcansando — " 604-0-6 7/8

Cargos en 816

En 28 Enero con Domingo unos Zapatos	" 001-4-0
En Abril [illegible] 10 [illegible]	" 000-5-10
En 13 de Mayo [illegible] Domingo unos Zapatos	" 001-4-0
Por lo Correspond.te al fondo de Ymb.s a 8 maravedis por peso de su aver vencido desde 1.º de En.º hasta 24 inclusive de Octubre	" 006-2-6
It por el 2 por 100 de Agencias	" 004-4-1
Total Cargo	" 014-4-5

Abonos

Por su haver vencido desde 1.º de Enero hasta 24 inclusive de Octubre a razon de 262 p.s 4 r.s le corresponden	213-4-10	817-5-4 7/8
Por el alcanse a fin de Diciembre al año anterior	604-0 6 7/8	

Alcansa — " 803-0 11 7/8

S. Fran.co 25 de Octubre de 1816

Siguen las subministrac.s p.a el Sarg.to Luis Peralta

En 20 de Dbre a Chepita 2 p.s de Seda y siete v.s de [illegible]	" 00[illegible]
Por Cargo que le hace la Mis.on de S.ta Cruz	" 020-[illegible]
It la Mision de S.ta Clara le Carga	" [illegible]
It la Havilitacion de Monterrey le carga	" 0[illegible]
Por 4 1/2 r.s p.a la fun.on de N.tra Patrona	[illegible]
Por lo Correspond.te al fondo de Ymb.s a 8 maravedis por p.o de su haver vencido desde 24 inclusive de Oct.e hasta 31 de Diciembre	001-3-3
It por el 2 por 100 de Agencias	" 000-[illegible]
Total Cargo	" 089-1-4

Abonos

Su haver en 68 dias 48-7-2	
Su Alcanse anterior 803-0-11 7/8	852-0-1 7/8
Alcansa	" 762-6-9 3/4

San—

ORIGINAL DEFECTIVE

Fran.co 31 de Diz.e de 1816.

Sarg.to José Ant.o Sanches

Apurado por fin de Dbre de 815 salio Alcanzando .. 1.156.6.8½

Cargos en 816

En.o 1 p.o Javon	"	001.0.0
En 20. 2 Sarapes	"	009.0.0
En 22. 12 v.s Gerga a 4 r.s	"	006.0.0
Yt 2 v.s Gerga á su Muger	"	001.0.0
Febrero 8 r.s Javon	"	001.0.
20½ r.s Loza Ord.a	"	002.4.6
Marzo 1 p.o Javon	"	001.0.0
Abril 1 p.o Javon	"	001.0.0
Mayo 1 p.o Javon	"	001.0.0
Junio 1 p.o de Javon	"	001.0.0
En 12. 2 par.s Sapatos	"	002.0.0
E 16. 6 v.s Gerga	"	003.0.0
En 28 unos Sapatos	"	001.4.0
Julio 1 p.o Javon	"	001.0.0
Agosto 1 p.o de Javon	"	001.0.0
En 8 á su hijo unos Sapatos	"	001.4.0
En 17. ½ v.a Paño Grana	"	001.2.0
Septiembre 1 p.o Javon	"	001.0.0
Octubre 6 r.s Javon	"	000.6.0
En 2. 2½ v.s Manta Listada	"	002.6.[illegible]
1 Sapatos	"	001.[illegible]
1. Sombrero	"	003.0.[illegible]
En 7. 2½ v.s Manta Pinta	"	002.5.3
5 v.s Indianilla	"	004.6.0
5 v.s Balleta	"	004.6.0
1 Pieza Coleta	"	[illegible]
2 Pares Medias	"	002.4.
2 Cadejos Hilo	"	000.5.
2 Cuchillos	"	000.7.
2 Corta Plumas	"	000.5.[illegible]
1 Bacinica	"	[illegible]1.6.
1 tixeras	"	[illegible].1.
2 Pañuelos	"	001.2.
4 v.s Pinribi	"	002.6.
En 16. 6 v.s Liston Ancho	"	[illegible]
Por las Raciones que a tomado	"	[illegible]
23 p.s en varias Cosas	"	[illegible]
Por lo correspond.te al fondo de Ynb.s a 8 maravedis por peso de su aver vencido desde 1.o de Enero hasta 24 inclusive de Octubre	"	006.2.6
Yt por el 2 por el 100 de Avenerias	"	004.4.3

Cargo .. 153.3.1

Abonos

Por su haver vencido desde 1.o de Enero hasta 24 inclusive de Oct.e á razon de 262 p.s 4 r.s al año le corresponden	213-4-10	1.370.3.6½
Por el Alcanse de fin de Dre. anterior	1156-6-8½	

Alcanza 1.218.0.5

Sam

ORIGINAL DEFECTIVE

Francisco 25 de Octubre de 1816

José Antonio Sánchez

Siguen las subministrac. p.r el Sarg.to José Sanchez

En 16 Dbre 1 par Sapatos — 001-4-0
Dho Dbre 1 p.r Juan — 002-0-0
La Mision de Sta Clara le paga — 017-0-0
La Mis.n de San Fran.co de 1/2 Bayqueta de Suela — 001-4-0
Por 1/2 Res que saco con el Ten.te de la Mis.n — 001-0-0
Y 1/2 de Novillo — 001-0-0
Y 1/2 de Ternera — 001-0-0
En 26 de Dbre vestido 4 Alm.s de Maiz y 1 Almud de Frijol — 000-6-7
En todo el mes de Dbre 20 Alm.s de Maiz — 002-5-0
Y 6 Alm.s de Frijol — 001-2-6
4 lib.s de Chile — 000-6-11
En todo el mes de Dbre 12 Alm.s de Maiz — 001-5-0
Y 4 Alm.s de Frijol — 000-7-0
Y 1 @ de Arina a 13 R.s — 001-5-0
Y 4 lb de Chile — 000-5-11
Por 4 1/2 lb p.a la fun.on de Ntra Patrona — 000-4-6
Por lo Corresp.te al fondo de Ymb.s a 8 mara bedis por peso de su haver bencido desde 25 inclusive de Octubre hasta 31 de Diciembre — 001-3-3
Y por el 2 por 100 de Agencias — 000-4-7

Abonos — Total Cargo — 037-2-5

Su haver en 68 dias — 48-7-2 }
Su Alcanse anterior — 1218-0-5 } 1266.7.7

Alcanza — 1229.5.2

San Fran.co 31 de Dic.e de 1816.

José Antonio Sánchez

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

Cabo Ygnacio Albiso

Ajustado en fin de Dbre de 815. Salio Alcanzando — 127.5.5 3/8

Cargos en 816

En 4 de En.o 3 Gamusas — 003.6.0
En 1.o de Abril unos Sapatos — 001.4.0
Y 6 lb 10 o.s Lona — 000.5.10
En Ag.to 4 Gamusas — 005.0.0
En Sep.e una Acha Cortadora de Arboles — 002.6.0
En 18 Oct.re 2 Piesas Coleras — 006.0.0
1/2 v.s Paño Grana — 000.6.0
1/2 [illegible] de Seda y 2 de Pita — 000.4.6
2 docenas botones — 000.4.0
7 v.s Manta Ancha — 002.1.6
2 v.s Listado — 002.1.0
1 Par Medias — 001.2.0
2 Belduques — 000.7.0
1 Navaja — 000.2.8
Por lo correspond.te al fondo de Ymb.s a 8 maravedis por peso de su haver vencido desde 1.o de Enero hasta 24 inclusive de Octubre — 005.3.1
Por el 2 por 100 de Agencias — 003.4.3

Abonos — Total Cargo — 037.3.10

Por su haver vencido desde 1.o de Enero hasta 24 inclusive de Oct.e á razon de 225 p.s al año le corresponden — 183-0-8 }
Por el alcanse de fin de Diciembre del año anterior — 127-5-5 3/8 } 310.6.1 3/8

Alcanza — 273.4.3

San Fran.co 25 de Oct.e de 1816

Siguen las Subministraciones [illegible]

Por pago que le hace la Mis.n de Sta Cruz — 003-[illegible]
Por pago que le hace la de Sta Clara por las subministrac. — 128-2-0
Y la de S. Jose le paga — [illegible]4-0
Por la funcion de Ntra Patrona — 000-2-0
Por lo Corresp.te al fondo de Ymb.s a 8 marabedis por peso de su haver vencido desde 24 inclusive de Oct.e hasta 31 de Diciembre — 001.1.10 1/4
Y por el 2 por 100 de Agencias — 000-6-7

[illegible] Total Cargo — 137.7.3 1/4

Abonos	total Cargo	" 137.7.1¼
Por su haver en 68 dias	41-7-4 }	
Su Alcanse anterior	273-4-3⅜ }	" 315.3.7⅜
	Alcanza	" 177.4.6⅛

San Fran.co 31 de Dize. de 1816.

Cabo Grad.o de Sarg.to Fran.co Soto

Ajustado por fin de Dbre de 815. Salio Alcanzando " 364.3.11½

Cargos en 816

En 4 de Losa	
En 1o de Abril 1 p.o cap.o Colorado	" 000.5.4
1 Botas en Sta Cruz 815	" 001.0.0
	" 006.0.0
Por lo Correspond.te al fondo de Invb.s a 8 maravedis por peso de su aver vencido desde 1o de 3 Ent.o hasta 24 inclusive de Octubre	" 005.3.1
Por el 2 por 100 de Agencias	" 003.4.3
Abonos — total Cargo	" 036.4.8
Por su haver vencido desde 1o de Enero hasta 24 inclusive de Ocubre a razon de 225 p.s al año le corresponden — 183-0-8 } Por el alcanse que rubo en fin de Dbre del año pasado — 364-3-11½ }	547.4.7½
Alcanza	" 530.7.11½

San Fran.co 25 de Dic.e de 1816

Entrega al Sarg.to

Jose Bern[...]

Siguen las Subministraciones de [...] Argüello

Por cargo que le hace la Mis.n de Sta Clara	" 056-1-0
¼ la de S. Jose de Raciones le carga	" 020-3-0
¼ la misma de varias subministrac. rebajadas }	
¼ Ca de Arina que repartio ala Tropa }	" 046-4-..
Por 42 r. p. la fun.n de Ntra Patrona	" 000-4-6
Por lo Correspond.te al fondo de Invb.s a 8 maravedis p. peso de su haver vencido desde 25 inclusive de Oct. hasta 31 de Dize.	" 001-1-1½
¼ por el 2 por 100 de Agencias	" 000-6-..
Abonos — total Cargo	" 125.5.1½
Por su haver en 68 dias 41-7-4 } Su Alcanse anterior 530-7-11½ }	" 572.7.3½
Alcansa	" 447.2.2½

San

Fran.co 31 de Dre. de 1816

Nuevo del Ynv.do

Jose Barrioza

Cabo Guard.o de Sant.o Jose Herrera

Ajustado por fin de Dbre de 815: Salio Alcanzando ... 266. 5. 2 7/8

Cargos en 816

Enero 4 ls Javon	000. 4. 0
En 24. 1 Sarape	004. 4. 0
1 Sapatos	001. 4. 0
3 v.s Gerga	001. 4. 0
Febrero 4 ls Javon	001. 4. 0
1 Sapatos con Aysado	000. 4. 0
En 27 6 Gamusas a 1 p.s	001. 4. 0
Marzo 6 ls Javon	006. 0. 0
Por el Ranchero del año pasado	000. 6. 0
En 7. 3 Gamusas p.a su Madre	010. 5. 0
Abril 4 ls Javon	003. 0. 0
En 15 unos Sapatos	000. 4. 0
En 2. 4 ls Javon	001. 4. 0
Mayo 4 ls Javon	000. 4. 0
4 1 p.s Javon mas p.a Hechuras	000. 4. 0
Junio 4 ls Javon	001. 0. 0
En 8. 1 Sapatos	000. 4. 0
En 31. 1. Sapatos	001. 4. 0
Julio 4 ls. Javon	001. 4. 0
En 5. 30 v.s Gerga	000. 4. 0
En 29. 1 Sapatos	001. 4. 0
Agosto 4 ls Javon	001. 4. 0
Sep.re 4 ls. Javon	000. 4. 0
En 3. 2 Gamusas	000. 4. 0
Octubre 2 ls Javon	002. 4. 0
En 5. 1 Sapatos	000. 2. 0
6 v.s de Manta	001. 4. 0
1½ v.s de Paño Asul	001. 7. 0
½ v.a de dho Grana	004. 1.
2 docenas de Botones	000. 6. 0
1 Pañuelo	000. 4. 0
1 Cuchillo y una Navaja	000. 6.
1 onza de Pita y 4 madejas de seda	000. 6. 2
3½ p.s a Tomas de Hechuras	000. 2. 7
Por las Raciones que a tomado	003. 4. 0
Por lo Correspond.te al fondo de Ynb.s a 8 maravedis por peso de su aver vencido desde 1.o de Enero hasta 24 inclusive de Octubre	029. 3. 6
	005. 3. 1
Por el 2 por 100 de Agencias	003. 4. 3

Abonos Total Cargo ... 097. [illegible]

Por su haver vencido desde 1.o de Enero hasta 24 inclusive de Oct.e a razon de 225 p.s al año le tocan	183 - 0 - 8	449 - 5 - 10 7/8
Por el Alcanse q.e tubo en fin de Diciembre del año anterior	266 - 5 - 2 7/8	

Alcanza ... 352. 2. 1

[illegible]

Fran.co 25 de Oct.e de 1816

Jose Berreyesa — Argüello

Siguen las subministraciones q.e V. S.r Luis Argüello

Pagado a Ygnacio Acedo — — —	„ 012-0-0
En 26 de Oct. una Mascada Negra del Ten.te	„ 001-4-0
En 19 de Abre con Marcos Amador unos Sap.	„ 001-4-0
En 2 de Dbre ala Viriana 3 p. 2 r.	„ 003-2-0
Nbre y Dbre 1 p.o de Savon	„ 001-0-0
En d. 2 Cuchillos	„ 000-7-0
Por cargo q.e le hace la Mis.n de Sn Buenav.a q.e Robles	„ 036-0-0
Y la Mis.n de S. Juan Bautista de unas Botas y 1 p.o de..	„ 006-0-0
La de S. Jose de una prenda le carga	„ 001-4-0
La de S. Fran.co le carga de varias subministrac.	„ 020-0-0
Por una Baquilla que mato de S.n Fran.co	„ 003-0-0
En 26 de Oct.e 2 Almudes de Maiz 000-2-2 Y ½ almud de frijol y 2 lib.s de manteca 000-1-11 En todo Nbre 10 Alm.s Maiz ½ frijol 000-7-2½ Y 4 lib.s de Chile 000-0-11 En todo Dbre 13 Alm.s de Maiz 2 de fri-jol 8 lib.s de Manteca 002-5-7	„ 005-6-11½
Por 2 Reses Chicas y 1 Grande q.e tomo del Gan.o del Rey	008-0-0
Pagado al Sarg.to Sanches de 1 Caballo	„ 008-0-0
Por 18 p.s q.e del Yndio Ranchero q.e le tiran de 48 p.s q. carga la Mis.on de S.n Fran.co ala Viriana	018-0-0
Por 20 p.s pagados a Fran.co Castro	„ 020-0-0
Por 4½ R.s p.a la fun.on de N.tra Patrona	„ 000-4-6
Por lo Corresp.te al fondo de Ynb.s a 8 maravedis por peso de su haver vencido desde 25 inclusive de Oct.e hasta 31 de Dic.e	001-1-10½
Y por el 2 por 100 de Agencias	„ 000-6-9
Y el Ten.te le Carga por deuda anterior	„ 019-0-0
Por 25 p.s para el fondo de Retencion	„ 025-0-0
Total Cargo	„ 193.1.0¾

Abonos

Por su haver en 68 dias	41.7-4	
Su Alcanse anterior	352-2-1⅞	„ 394.1-5⅞
Alcanza		„ 201.0-5⅛

San Fran.co 31 de Dic.e de 1816.

Jose Berreyesa — Luis Argüello

Cabo José Berreyesa — N.o 4

8

Ajustado por fin de Dbre de 815. Salio Alcansando . . . „ 214.45⅞

Cargos en 816

En 30 de En.o 2 v.s Paño Azul y 2 ¼ Seda	„ 005. 2. 0
En 31 Marzo 5 ¼ de g.s Lona	„ 000. 5. 10
Abril 1 p.o Savon	„ 001. 0. 0
½ (a) de Azina de un Sedazo	„ 001. 0. 0
Mayo 1 p.o Savon	„ 000. 6. 0
En 2. 1 Sapatos	„ 001. 0. 0
Junio 1 p.o de Savon	„ 001. 4. 0
En 12. 1 Sapatos	„ 001. 0. 0
3 v.s Gerga	„ 001. 4. 0
Julio 1 p.o Savon	„ 001. 4. 0
Ag.to 1 p.o de Savon	„ 001. 0. 0
En 29. 3 Gamusas	„ 001. 0. 0
Sep.re 1. de Savon	„ 003. 6. 0
Oct.re 4 ¼ de Savon	„ 001. 0. 0
En 2. 1 Sapatos	„ 000. 4. 0
En 5. 3 v.s Manta	„ 001. 4. 0
3 v.s Sinabafo	„ 000. 7. 6
4½ v.s Balleta	„ 002. 1. 6
½ q de Seda y 2 ¼ de Hilo	„ 004. 1. 9
1 Pañuelo y 1 Mascada Negros	„ 004. 4. 6
1 Cotera	„ 002. 1. 0
2 v.s Manta Fina	„ 003. 0. 0
2 Cuchillos y unas Tixeras	„ 002. 1. 0
1 Cortaplumas	„ 001. 0. 8
1 Basinica	„ 000. 2. 8
1. Medias	„ 001. 6. 0
Por las Raciones que a tomado	„ 001. 2. 0
En barias cosas	„ 020. 4. 8
Por lo Correspond.te al fondo de Ynb.s a 8. maravedis por peso de su aver vencido desde 1o de En.o hasta 24 inclusive de Octubre	„ 005. 3. 1
Por el 2 por 100 de Agencias	„ 003. 4. 3
Total Cargo	115.4.11

Abonos

Por su haver vencido desde 1o de Enero hasta 24 inclusive de Octubre arason de 225 p.s al año le tocaron	183-0.8	
Por el alcanse q.e tubo en fin de Diciembre del año anterior	214-4-5¼	397.5.1¼
Alcanza		282.0.2¼

San Fran.co 25 de Oct.e de 1816

José Berreyesa

Siguen las Subministraciones q.e d.n Luis sig.te

En 20 Obre unos Sapatos — — ,, 001-4-0
3 v.s de Manta Rusa — — ,, 002-5-0
Yt 1½ v.s Bayeton — — ,, 004-4-0
Yt 1 Coleta — — ,, 002-4-0
En 25 Dho 5 p.s de un Caballo — — ,, 005-0-0
Yt 4 Cuchillos y dos m.s de Ylo — — ,, 002-3-6
⅙ v.a paño de Grana — — ,, 000-6-0
Obre á Dbre 2 p.s Javon — — ,, 002-0-0
Yt 3 p.s de Seda — — ,, 005-0-0
Yt 12 D.s de Belas — — ,, 001-4-0
Por Cargo que le hace la Mis.n de StaClara — ,, 025-3-0
Yt la de S. Fran.co — — ,, 009-6-0
Yt una ternera en 2 p.s de S. Fran.co — — ,, 002-0-0
Yt ¼ de Novillo ala misma — — ,, 001-0-0
En 26 de Oct.e 3 Alm.s de Mais y 1 Almud de frijol y 4 tt de Manteca — } 0-7-1
En todo Nbre 9 Alm.s de Mais 3 Almud.s frijol 20 tt de Manteca y 4 tt de Chile } 3-7-4
En todo Dbre 9 Alm.s de Mais 3½ de frijol 14 tt de Manteca 1@ Arina } 4-4-2
} ,, 009-2-7
Yt Por 3 Reses Grandes y 1 Chica q.e tomo el Rey ,, 014-0-0
La Havilit.on de Monterrey le Carga p.r Cu.ta de Tarea ,, 003-4-0¼
Por 41 D.s p.a la fun.on de Nra Patrona — — ,, 000-4-6
Por lo Corresp.te al fondo de Ynb.s a 8 maravedis por peso de su haver vencido desde 26 inclusive de Oct.e hasta 31 de Dize. — — } 001-1-10¼
Yt por el 2 por 100 de Agencias — — ,, 000-6-9

Total Cargo ,, 095-3-2½

Abonos

Por su haver en 68 dias — 41-7-4 }
Su Alcanse anterior — 282-0-2¼ } — ,, 323-7-6¼

Alcansa ,, 228-4-3¾

San Fran.co 31 de Dbre de 1816

José Berreyesa

Cabo Juan Galindo 105

Ajustado por fin de Dbre de 815. Salio Alcansando ,, 190. 7. 2½

Cargos en 816

Ene.o 1 p.o de Javon ,, 001. 0. 0
En 20 1. Sarape ,, 004. 4. 0
En 22. 1 Sapatos ,, 001. 4. 0
6 v.s Gerga a 4 r.s ,, 003. 0. 0
Febrero 8 r.s de Javon ,, 001. 0. 0
5 r.s 10 v.s Lon ,, 000 5. 10
Marzo 1. p.o de Javon ,, 001. 0. 0
Abril 1. de Javon ,, 001. 0. 0
1 Sapatos a Tomas ,, 001. 4. 0
En 9. 1 Sapatos ,, 001. 4. 0
Mayo 1. p.o de Javon ,, 001. 0. 0
7 r.s 3½ q.s quando fue por el Ganado ,, 000. 7. 3½
Junio 1 p.o de Javon ,, 001. 0. 0
En 12. 1 Sapatos ,, 001. 4. 0
3 v.s Gerga ,, 001. 4. 0
Julio 1 p.o de Javon ,, 001. 0. 0
En 29. 1 Sapatos ,, 001. 4. 0
Agosto 1 p.o de Javon ,, 001. 0. 0
En 17. 3 Gamusas ,, 003. 6. 0
Sep.re 1 p.o de Javon ,, 001. 0. 0
Oct.re 4 r.s Javon ,, 000. 4. 0
En 7. 1 v.a Paño Asul ,, 002. 6. 0
3 v.s Manta ,, 000. 7. 0
3 v.s Punibi ,, 002. 0. 6
2 v.s Listado ,, 002. 1. 0
6 v.s Yndianillas ,, 005. 5. 0
4½ v.s Bayeta ,, 004. 1. 9
1 Sombrero ,, 003. 0.
1. Pañito ,, 000. 5.
1 Pieza Coleta ,, 003. 0.
1 Medias ,, 001. 2.
1 Bacinica ,, 001. [illegible]
½ ʃ de Seda y 2 r.s Ylo ,, 000. 4. 6
2 Cuchillos ,, 000. 7. 0
1 Cortaplumas ,, 000. 2. [illegible]
2 Achas Carboneras ,, 004. 4. [illegible]
1 Sapatos ,, 001. [illegible]
1 Dosena Botones ,, 000. [illegible]
Por las Raciones que atomado ,, 025. [illegible]
En varias Cosas ,, 029. [illegible]
6 p.s de una Casaquita ,, 006. [illegible]
Por lo Correspond.te al fondo de Ynb.s a 8 maravedis por peso de su aver vencido desde 1.o de Enero hasta 24 de Octubre inclusive } ,, 005. 3. 1
Por el 2 por 100 de Avencias ,, 003. 4. 3

Total Cargo — 135-5-4¾

Abonos

Por su haver vencido desde 1.o de Ene.o hasta 24 inclusive de Oct.e a razon de 225 p.s al año le tocan } 183-08
183-08 ,, 135-5-4¾

Ala B.ta 183-08

De la Bta. .. 183 - 0 - 8 .. 135 - 5 - 4 3/4

Por el alcanse q.e le resultó p.r fin de Dbre. del año anterior .... 190 - 7 - 2 2/8 ... 373 - 7 - 10 1/8

Alcanza .. 238 - 2 - 5 3/8

San Fran.co 25 de Oct.e de 1816

Entregué al Int.e

Jph. Bensayen [rubric]

Siguen las Subministraciones p.r D.n Luis Argüello

En 16 1 Coleta	002 - 4 - 0
En 27 1 Sapatos	001 - 4 - 0
[illegible] 2 p.s de Tavon	002 - 0 - 0
En 2 de Dbre [illegible] de Seda [illegible]	001 - [illegible] - 0
[illegible] de Seda [illegible]	000 - 5 - 0
It. [illegible]	000 - 2 - 6
En 13 2 Cuchillos	000 - 4 - 0
2 v.s de Olanda [illegible]	004 - 0 - 0
1 [illegible] Cerrado [illegible] p.r otro [illegible]	003 - 0 - 0
[illegible] cargo q.e le hace la Mis.n de S. Juan de 1 frezada	001 - 4 - 0
It. la de [illegible] para la carga de pinole	000 - 5 - 0
It. la de S. Fran.co de varias subministraciones [illegible] 6 [illegible] y q.e debe lo [illegible] de [illegible] Agustin [illegible]	036 - 2 - 6
[illegible] mitad del [illegible] del [illegible] It. [illegible] mitad del importe de [illegible] Reces de la Mision	005 - 6 - 0
En todo el Mes de Dbre [illegible] de [illegible] de [illegible] y [illegible] de Chile [illegible] 2 - 4 1/2 En todo Dbre [illegible] de Maiz 2 Almudes [illegible] de [illegible] 3 2 4	006 - 4 0 1/2
Por 1 Baquilla y 1/2 Res Grande del Rancho	005 - 0 - 0
La Havilit.on de Monterey p.r 1 funda le carga	002 - 0 - 0
Por 41 D. p.a la fun.on de Ntra Patrona	000 - 4 - 6
Por lo Correspond.te al fondo de Invl.s a 8 marabedis por peso de su haver venido desde 25 inclusive de Oct.e hasta 31 de Dic.e	001 - 1 - 10 1/2
It. por el 2 por 100 de Agencias	000 - 6 - 9
Total Cargo	076 - 1 - 1 3/4

Abonos

Por su haver en 68 dias .. 41 - 7 - 4 - 2
Su Alcanse anterior .. 238 - 2 - 5 3/8 } 280 - 1 - 9 3/8

Alcanza 204 - 0 - 7 5/8

Entregué al Int.e

J. [illegible] [rubric]

S. Fran.co 31 de Dic.e de 1816.

Cabo Benancio Galindo

Ajustado por fin de Dbre. de 815. Salió Alcansando .. 212 . 4 . 1 1/4

Cargos en 816

En.o 1 p.o de Tavon	001 . 0 . 0
En 2 1 Sarape	004 . 4 . 0
En 22 12 v.s Gerga	006 . 0 . 0
Febrero 1 p.o de Tavon	001 . 0 . 0
5 [illegible] 5 v.s Lona	000 . 5 . 10
En 23 2 Gamusas de a 10 [illegible] y 2 de a un p.o	004 . 4 . 0
Marzo 1 p.o de Tavon	001 . 0 . 0
Abril 1 de Tavon	001 . 0 . 0
En 8 unos Sapatos	001 . 4 . 0
Mayo 1 p.o de Tavon	001 . 0 . 0
En 24 1 Sapatos	001 . 4 . 0
Junio 1 p.o de Tavon	001 . 0 . 0
Julio 1 p.o de Tavon	001 . 0 . 0
En 8 1 Sapatos	001 . 4 . 0
3 v.s Gerga	001 . 4 . 0
En 31 1 Acha Carbonera	002 . 2 . 0
Ag.to 1 p.o de Tavon	001 . 0 . 0
En 17 3 Gamusas	003 . 6 . 0
1 Sapatos	001 . 4 . 0
En 23 1 fuste	002 . 0 . 0
Sep.re 1 p.o de Tavon	001 . 0 . 0
Oct.re 4 [illegible] de Tavon	000 . 4 . 0
6 v.s manta	001 . 7 . 0
6 v.s Punubi	004 . 1 . 0
6 v.s Indianilla	005 . 5 . 0
1 Medias	001 . 2 . 0
1 1/2 piesa Coleta	004 . 4 . 0
2 v.s Listado	002 . 1 . 0
1 Panito	000 . 5 . 0
1/2 [illegible] de Seda y 2 [illegible] de Hilo	000 . [illegible]
2 Cuchillos	000 . [illegible]
1 Bacinica	001 . [illegible]
A su hija Rufina 3 v.s Liston ancho	001 . 1 . 0
It. 3 v. a id. N.o 40 blanco	000 . 6 . 0
Por las Raciones que a tomado	042 . 3 . 5 1/2
En varias Cosas	017 . 0 . 0
Por lo Correspond.te al fondo de Invl.s a 8 maravedi por peso de su aver venido desde 1.o de En.o hasta 24 inclusive de Octubre	005 . 3 . 1
Por el 2 por 100 de Agencias	003 . 4 . 3
Total Cargo	134 . 2 . 1

Abonos

Por su haver vencido desde 1.o de Enero hasta 24 inclusive de Oct.e a razon de 225 p.s le corresponden .. 183 - 0 - 8
Por el alcanse q.e le resultó en fin de Diciembre del año pasado .. 212 - 4 - 1 1/4 } 396 . 4 . 9 1/4

Alcanza .. 261 . 2 . 7 3/4

S. A. [rubric]

[San] Francisco 25 de Octubre de 1816

Siguen las Subministraciones por D.n Luis Arguello

En 14 Abre 6 v.s Manta ... - - ,, 005.2-0
En 13 Dbre 1 ... y 4 Cuchillos - - ,, 003.6-0
Id 2½ ... y 1 p.o de Sedas ,, 001.2-6
1 par Zapatos ,, 001.4-0
Id Cargo que le hace la Mis.n de Sta Clara ,, 005-0-0
Id la de S. Fran.co en varias cosas de Cargo ,, 010-0-0
En 26 de Oct.e 6 Almudes de Maiz
1 Almud de frijol y 6 lb de Manteca } 1.2-2½
En 2 y 7 de Dbre 2 Alm.s de Maiz 2 Almudes de frijol y 12 libras Manteca 2-2-6 } 003.4-8½
Por 2½ Reales Grandes q.e sacó del Rancho ,, 010.0.0
Por 1 @ de Arina q.e le subministró D.n Ger... vacío y no se la havía cargado } 001.5-0
Pagado a D.a Paula ,, 004.1-0
Por 4½ r.s p.a la fun.on de Ntra Patrona ,, 000-4-6
Por lo Correspond.te al fondo de Ynb.s a 8 maravedis por peso de su haver vencido desde 25 inclusive de Oct.e hasta 31 de Dic.e } 001.1-10½
Id por el 2 por 100 de Agencias ,, 000-6-9

Abonos — Total Cargo ,, 048.6.3¾

Por su haver en 68 Dias - 41-7-4 }
Su Alcanse anterior 261-2-7½ } ,, 303.1.11½

Alcanza ,, 254.3.8

San Fran.co 31 de Dic.e de 1816.

107

Cabo Nasario Berreyesa

Ajustado por fin de Dbre de 815. Salió Alcansando ,, 504.5.10 5/8

Cargos en 816

Enr.o 1 p.o de Javon ,, 001.0.0
1 Sarape ,, 004.4.0
En 24. 4 v.s Gerga ,, 002.0.0
1½ v.s Paño Azul ,, 003.1.0
Febrero 1 p.o de Javon y 2 lb de Seda en 24 de Enero ,, 001.2.0
6 lb Loza Ordinaria ,, 000.6.0
Marzo 1 p.o de Javon ,, 001.0.0
Abril 1 p.o de Javon ,, 001.0.0
En 19. 1 Zapatos ,, 001.4.0
Mayo 1 p.o de Javon ,, 001.0.0
Junio 1 p.o de Javon ,, 001.0.0
En 7. 1 Zapatos ,, 001.4.0
En 12. 3 v.s Gerga ,, 001.4.0
Julio 1 p.o de Javon ,, 001.0.0
10 lb bastimento en S. Jose ,, 001.2.0
Ag.to 1 p.o de Javon ,, 001.0.0
En 27. 3 Gamusas ,, 003.6.0
Sep.re 1 p.o de Javon ,, 001.0.0
Por Cargos de Sta Cruz en 816 ,, 020.4.8
Por las Raciones que a tomado ,, 032.4.3½
Por lo Correspond.te al fondo de Ynb.s a 8 maravedis por peso de su aver vencido desde 1.o de Enr.o hasta 24 inclusive de Octubre } ,, 005.3.1
Por el 2 por 100 de Agencias ,, 003.1.3

Abonos — Total Cargo ... 161.1.3¼

Por su haver vencido desde 1.o de Enero hasta 24 inclusive de Oct.e a razon de 225 p.s al año le ... } 183-0-8
Por el Alcanse q.e le resultó por fin de Diciembre del año anterior } 504-5.10 5/8 } 687.6.6 5/8

Alcanza ,, 526.5.3 3/8

San Fran.co 25 de Octubre de 1816

Nasario Berreyesa

Siguen las Submin.s por D.n Luis Arguello

Por las Subministraciones q.e le a hecho la Mis.n de S. Cruz ,, 42-1-4
Id la de S. Fran.co en varias cosas de Cargo ,, 021.2
Id 1 ... que ... de Ntra ... ,, [illegible]
Por 1 Real Grande q.e sacó del Rancho del Rey ,, 004-0-0
... 6½ p.s ... q.e ... } [illegible]
Por 4½ r.s p.a la fun.on de Ntra Señora ,, 000-4-6

A la B.ta ,, 1029.0.10

Por lo Correspond.te al fondo de Ynb. de la Bta a 8 maravedis por peso de su haver vencido desde 24 inclusive de Oct.e hasta 31 de Dre. — } " 077.0.10 / 003.1.10 ¼

Yt por el 2 por 100 de Agencias — — — — " 000.6.9

Por Cp. q. lebio el Ten.te en Monterrey en 816 — — " 005.0.0

Abonos — Total Cargo — " 086.1.5 ¼

Por su haver en 68 dias — 41.7.4 — } — — " 568.4.7 3/8
Su Alcanse anterior — 526.5.3 3/8

Alcansa " 482.3.2 ½

San Fran.co 31 de Dre. de 1816.

Nasario Bezeyeza

1 [illegible]

Cabo Ygnacio Peralta

Ajustado por fin de Dbre de 815. Salio Alcansando " 377.5.11 7/8

Cargos en 816

En Marzo 1 Carta	"	000.2.0
16 p.s del Ranchero de 814	"	016.0.0
(A.to) 4 de Javon	"	000.4.0
En 3. 1¼ v.s Paño Azul	"	004.1.0
½ v.a Paño Grana de 2.da	"	000.6.0
2 docenas Botones	"	000.4.0
¼ @ de Seda	"	000.3.6
1 m.o Pita	"	000.1.0
3 v.s Manta Ancha	"	000.7.6
3 v.s Puntibi	"	002.0.6
2 Cuchillos	"	000.7.0
1 Medias de Algodon	"	001.2.0
6 v.s Yndianillas	"	005.5.0
2 v.s Listado	"	002.1.0
3 v.s Liston Blanco	"	000.6.0
1 Cortaplumas	"	000.2.8
1 Sapatos	"	001.4.0
1 Tienda y un Sombrero	"	004.3.0
Por Cargo que le hace Sta Cruz en 815	"	020.3.0
Por las Raciones que atomado	"	001.0.2
Por lo Correspondiente al fondo de Ynb.s a 8 maravedis por peso de su aver vencido desde 1.o de En.o hasta 24 inclusive de Octubre	"	005.3.1
Por el 2 por 100 de Agencias	"	003.4.3

Abonos — Total Cargo — " 072.6.8

Por su haver vencido desde 1.o de Enero hasta 24 incluzive de Oct.e a razon de 225 p.s al año le tocan — } 183.0.8 } 560.6.7 7/8
Por el Alcanse a fin de Diciembre del año anterior — — — — } 377.5.11 7/8

Alcansa — " 487.7.11 [illegible]

San Fran.co 25 de Octubre de 1816

Yg.o Peralta

Sigue la relacion por Luis Arinell

[illegible] Dbre 1 [illegible] de Javon —	0.1.0
En 13. 1 Olla de Cobre con tapadera (5 libras)	[illegible]
[illegible] 2 [illegible] de Seda y 2½ [illegible]	[illegible]
En 21. 2 Cuchillos	[illegible]
Alcansa [illegible]	" 00[illegible] 7.6

De la Buelta	" 008-7-6
1 Barril abierto del Teniente	" 002-0-0
Por un par de Botas picadas que le dio el Teniente y no se las tenia cargadas el Avio	" 006-0-0
Por los subministros q. recibió en Sta Cruz	" 072-2-4
Ytt la de S. Fran.co le carga	" 002-5-0
Ytt 1 Baquilla que mato de Sta Mision	" 003-0-0
En 23 y 30 de Abre 4 Alm. de Maiz 1 Almud de frijol y 6 tt de Manteca y 4 tt de Chile	" 001-7-1½
Ytt mas 3 Cu. 3 tt de Manteca	" 004-4-6¾
En todo el Mes de Abre 8 Alm. de Maiz 3½ de frijol 14 tt de Manteca y 1 Ca de Azucar impa	" 004-3-1
Por 4½ D.s p.a la funcion de Nra Patrona	" 000-4-6
Por lo Correspond.te al fondo de Ymb.dos a 8 maravedis por peso de su haver venido desde 24 inclusive de Oct. hasta 31 de Diz.e	001-1-10¼
Ytt por el 2 por 100 de Agencias	" 000-6-9
Abonos — Total Cargo	" 108.2.8¼
Por su haver en 68 dias - 41-7-4 / Su Alcanse anterior - 487-7-11½	" 529.7-3¾
Alcanza	" 421. 4.7¾

San Fran.co 31 de Diz.e de 1816.

[illegible]

Cadete D.n Gervacio Arguello	
Ajustado por fin de Abre de 815. Salio Alcanzado	" 1.055. 4. 1⅞
Descuentos	
Por lo Correspondiente al fondo de Ymbalidos	" 005. 1. 8
Cargo	" 005. 1. 8
Abonos	
Por su haver benido hasta 24 de Oct.re inclusive — 176 - 7. 10 / Por su Alcanse Ant.or 1.055 - 4 1⅞	" 1.232. 3 11⅞
Alcanza	" 1.227-2.3⅞

S. Fran.co 25 de Oct.re de 1816.

Luis Argüello

Por Cargo que le hace la Mision de Sta Clara de un Sarape a José Hig.o 1 Ch.o su sirviente y 1 frenada	" 008-2
Ytt la de San José de vino le carga	" 020
Ytt la Havilit.n de Monterey de varios efectos le carga	" 017. 6
Por lo Correspond.te al fondo de Ymb.dos a 8 maravedis por peso de su haver benido desde 24 inclusive de Oct.e hasta 31 de Diz.e	001.0-6⅛
Abonos — Total Cargo	" 049.0 6⅛
Por su haver en 68 dias - 40-4-2 / Su Alcanse anterior - 1.227-2-3⅞	" 1267.6.5⅞
Alcanza	" 1218.5.11

San Fran.co 31 de Diz.e de 1816.

Luis Argüello

109

Sold.o José Higuera

Ajustado por fin de Dbre de 815. Salio Alcanzando „ 201.0.5⅞

Cargos en 816.

En 28 Febrero 5 rs. 10 gs. Loza	„	000.5.10
de Bastimentos quando fue por el Gusiado	„	001.0.3½
En 12 Julio 30 vs. Xerga	„	001.4.0
En 14. 2 vs. de Paño Azul (son dos vs. enanias)	„	005.4.0
½ va. de dho Grana	„	000.6.0
3 vs. de Manta Ancha	„	000.½.6
5 vs. de Manta angosta	„	001.7.0
2 vs. de Listado	„	002.1.0
1 par Medias	„	001.2.0
1 pieza de Coleto	„	003.0.0
1½ onza de pita y ½ onza de seda	„	000.5.0
2 Docenas Botones	„	000.4.0
2 Cuchillos y una Nabaja	„	001.1.8
2 vs. Liston ancho	„	000.6.0
3 vs. de dho. mo. liso blanco	„	000.6.0
3 vs. de Sinta de orambre pa. Semidon	„	000.2.3
1 Acha Carbonera	„	002.2.0
Por lo Correspond.te al fondo de Ymbalidos a 8 maravedis por peso de su aver venudo desde 1o. de Eno. hasta 24 inclusive de Octubre	„	005.1.0
Por el 2 por 100 de Agencias	„	003.3.3
Total Cargo	„	033.4.9½

Abonos

Por su haver vencido desde 1o. de Enero hasta 24 de Octubre inclusive a razon de 217 ps. 4 rs. al año le corresponden	176-7-10	378-0.3⅞
Por el alcanse que le resulto en fin de Dbre del año anterior	201-0.5⅞	

Alcanza 344.3.2⅞

San Fran.co 25 de Octubre de 1816

Siguen las submenistraciones de Dn. Luis Arguello

En 2 de Dbre 10 Cuchillos	„	004.3.0
Por Cargo que le hace la Mision de Sn. Fran.co	„	027.4.0
Yt la de S. Jose en Raciones de Carga	„	026.6.8
Yt la misma de varia Submenistracn.	„	020.0.0
Por 12 ps. q. pague a Fran.co Castro	„	012.0.0
Por 41 Ds. pa. la fun.on de Ntra Sartor	„	000.4.6
A la Buelta		090.1.2

Por lo Correspond.te al fondo de Ymb.s a 8 maravedis p.r peso de su haver vencido desde 24 inclusive de Oct.e hasta 31 de Dic.e } Deja 13.ta .. 090-1.2 / 001.0 6/8

Y por el 2 por 100 de Agencias 000-6-6

Abonos — Total cargo .. 092.0 2 1/8

Por su haver en 68 dias - 40-4-2- / su Alcanse anterior - 344-3-2 3/8 } 384.7.4 3/8

Alcanza .. 292.7.2 7/8

San Fran.co 31 de Dic.e de 1816.

Sold.o Juan Mesa

Ajustado por fin de Dbre de 815. Salio Alcanzando .. 050.1.0 7/8

Cargos en 816

En 1.o de Feb.o 3 Gamusas a 10 r.s	003.6.0
Abril 5 r.s de Jos.e Lora	000.5.1
3 r.s Pinot de Junio	000.3.0
En 13 Julio 3 r.s Gerga	001.4.0
En 6 Oct.e 3 v.s Manta	000.7.6
3 v.s Sarasa	002.6.0
1 Medias	001.2.0
2 v.s Listado	002.1.0
1 Panuelo	000.5.0
2 Cuchillos	000.7.0
1 Som.o Cotita	003.0.0
½ q de Seda y 2 r.s [illegible]	000.4.6
1 tixeras	000.1.8
1 Lumo	002.0.0
1 Cortaplumas	000.2.8
Por lo Correspond.te al fondo de Ymbalidos a 8 maravedis por peso de su aver vencido desde 1.o de Enero hasta 24 inclusive de Octubre	005.1.8
Por el 2 por 100 de Agencias	003.3.3

Abonos — Total Cargo . 029.5.1

Por su haver vencido desde 1.o de Enero hasta 24 inclucibe de Octubre a razon de 217 p.s 4 r.s le corresponden ...... } 176-7-10

Por el alcanse de fin de Dbre del año anterior ...... } 050-1-0 7/8

} 227-0.10 7/8

Alcanza .. 197.3.9 7/8

San Fran.co 25 de Oct.e de 1816

Siguen las Subministraciones p.r D.n Luis Arguello

Por Cargo que le hace la Mis.on de S. Juan Bautista	012.1.0
Y la de Sta Clara en racion y demas subministraciones	114.6.0
Y la de S. Jose de 2 Baquetillas	004.0.0
Por 1 novillo chico del Rancho del Rey	002.0.0
Por 41 r.s p.a la fun.n de Nra Patrona	000.4.6
Por lo Correspond.te al fondo de Ymb.s a 8 marabedis por peso de su haver vencido desde 26 inclusive de Octubre hasta 31 de Diciembre }	001.0 6/8
Via Bolet...	134.3.0

De la Buelta	134.3.0 1/8
It por el 2 por 100 de Agencias	000.6.6.
Total Cargo	135.1.6 1/8

Abonos

Por su haver en 68 dias	40-4-2	
Su Alcanse anterior	197-3-9 5/8	237.7.11 5/8
	Alcansa	102.6.5

San Fran.co 31 de Dizre. de 1816

Sold.o Bartolo Bojorques

Ajustado por fin de Dbre de 815. Salio Alcanzando	154.7.9 5/8

Cargos en 816

En.o 1 p.o de Javon	001.0.0
1 Sarape	004.4.0
4 v.s Gergo aun Muger	002.0.0
Febrero 1 p.o de Javon	001.0.0
En 10. 3 Gamusas	003.6.0
6 id. Lisa	000.6.0
1 Sapatos a Salbio	001.4.0
Marzo 1 p.o de Javon	001.0.0
En 1.o Abril 1 p.o de Javon	001.0.0
½ @ de Arina de un Sedazo	000.6.0
Mayo 1 p.o de Javon	001.0.0
de Bastim.to quando fue por el Ganado	001.0 3½
En 24 1 Sapatos	001.4.0
Junio 1 p.o de Javon	001.0.0
En 16. 3 v.s Gergo	001.4.0
Julio 1 de Javon	001.0.0
10 id. Bastim.to en S. Jose	001.2.0
Ag.to 1 p.o de Javon	001.0.0
Sep.re 1 p.o de Javon	001.0.0
En 3. 1 Sapatos	001.4.0
Oct.re 4 id. Javon	000.4.0
En 14 dho 1½ v.s de Paño Asul	004.1.0
1 v.s de dho Grano	000.6.0
3 v.s de Manta blanca	000.[illegible]
5 v.s de dha angosta	001.7.[illegible]
2 v.s de Listado	002.4.[illegible]
1½ onsas de Hilo y 1 madejas de Seda	000.5.[illegible]
2 docenas de botones	000.[illegible]
1 par de Medias	001.2.[illegible]
1 pieza de Colores	003.[illegible]
2 Cuchillos	000.[illegible]
2 v.s Liston ancho nacar	000.6.[illegible]
Por las Raciones que ha tomado	032.4.9
En varias Cosas	013.[illegible]
Por lo correspond.te al fondo de Ynbalidos a 8 maravedis por peso de su aver venido desde 1.o de En.o hasta 24 inclusive de Octubre	005.1.8
Por el 2 por 100 de Agencias	003.3.3
Total Cargo	101.7.5

Abonos

Por su haver vencido desde 1.o de En.o hasta 24 inclusive de Ocubre a razon de 217 p.s 4 r.s anuales le tocan	176-7-10	
Por el Alcanse de fin de Dbre anterior	154-7-9 3/4	331.7.7 3/4
	Alcansa	230.0.2 [illegible]

San Francisco y Oct.e 24 de 1816

Siguen las subministrac.s p. D.n Luis Arguello

Con su hijo Juan unos Zapatos ,, 001-4-0
Sobre 1 Dbre 2 p.s Javon ,, 002-0-0
En 27 de Dbre 2 Cuchillos 000-7-0
Por Cargo que le hace la Mis.on de S. Clara 015-6-0
Y la de S. Fran.co le carga ,, 005-4-0
En 26 de Oct.e Recibio 3 Alm.s de Maiz 1 Almud de frijol y 6 lb de Manteca } ,, 001-0-1½
En todo Nbre 11 Alm.s de Maiz 4 Alm.s de frijol 30 lb de Manteca y 4 lb de Chile } 006-2-3½
En todo Dbre 14 Alm.s de Maiz 2 Almudes de frijol y 18 lb de Manteca } 003-4-0½
Por 2 Baquillas 1 Novillo chico y ½ Res Grande que tomo del Rey } 010-0-0
Por 4½ rs. p.a la funcion de Nra Patrona ,, 000-4-6
Por lo Correspond.te al fondo de Ynb.s a 8 maravedis por peso de su haver vencido desde 24 inclusive de Oct.e hasta 31 de Diz.e } 001-0-6½
Y por el 2 por 100 de Agencias ,, 000-6-6

Total Cargo ,, 048.6.11 3/8

Abonos

Por su haver en 68 dias 40-4-2 }
Su Alcanse Anterior 230-0-2¼ } ,, 270.4.4¼

Alcanza ,, 221.5.4 7/8

San Fran.co 31 de Diz.e de 1816.

113

Sold.o Ylario Miranda

Alcanzado por fin de Dbre de 815 Salió Alcanzando ,, 318.2.2⅞

Cargos en 816

En Febrero 1 Zapatos ,, 001.4.0
5 id. 10 v.s Lona ,, 000.5.10
3 id. pinol en S. Jose 000.3.0
En 8 Julio 1 Zapatos ,, 001.4.0
En 18 Oct.re 1½ piesas Colita ,, 004.4.0
½ v.a Paño de Grana 000.6.0
2 docenas Botones ,, 000.4.0
½ ʘ de Seda y 2 id. pita 000.4.6
3 v.s Manta ,, 000.7.6
5 v.s dha angosta ,, 001.7.0
2 v.s Listado 002.1.0
1 Medias ,, 001.2.0
2 Belduques ,, 000.7.0
1 Acha Carbonera ,, 002.2.0
1 Rabosa ,, 000.2.8
Por las Raciones que ha tomado ,, 002.0.1
Por lo Correspond.te al fondo de Ymbalidos a 8 maravedis por peso de su haver vencido desde 1.o de En.o hasta 24 inclusive de Octubre } ,, 005.1.8
Por el 2 por 100 de Agencias ,, 003.3.3

Abono

Total Cargo ,, 030.5.6

Por su haver vencido desde 1.o de Enero hasta 24 inclusive de Octubre a razon de 217 p.s 4 rs. al año le tocan } 176-7-10
Por el Alcanse que le resulto en fin de Dbre del año pasado } 318-2-2⅞ } 495.2.0⅞

Alcanza ,, 464.4.6⅞

San Fran.co 25 de Octubre de 1816

Siguen las subministrac.s p. D.n Luis Arguello

Por Cargo que le hace la Mis.on de Santa Clara ,, 060-0-0
Y la de S. Jose le carga de Raciones ,, 004-4-0
Y la misma de un Ranchero y 1 Baquetilla ,, 005-0-0
Por 4½ rs. p.a la funcion de Nra Patrona ,, 000-4-6
Por lo Correspondiente al fondo de Ynb.s a 8 maravedis por peso de su haver vencido desde 24 inclusive de Oct.e hasta 31 de Diz.e } 001-0-6½

A la Buelta ,, 071-1-8½

It por el 2 por 100 de Agencias — — — „ 000-6-6
De la Buelta — „ 071. 1. 8 1/8

Abonos — Total Cargo — „ 072. 0 2 1/8

Por su haver en 68 días — 40-4-2 }
Su Alcanse anterior — 464-4-6 1/4 } — — — „ 505. 0. 8 1/4

Alcanza „ 433. 0 6 1/8

San Fran.co 31 de Diz.e de 1816.

114

Sold.o Joaq.n Higuera

Ajustado por fin de Dbre de 815. salió Alcanzando „ 352. 5. 7 5/8

Cargos en 816

En 21 de Oct.re 1 Coleta	„	003. 0. 0
4 1/2 v.s Manta	„	001. 3. 3.
1/2 $ de Seda y 2 de Pita	„	000. 4. 6
1 Medias	„	001. 2. 0
2 Belduques	„	000. 7. 0
2 1/2 v.s Manta Listada	„	002. 3. 4
Por lo Correspond.te al fondo de Ymbalidos a 8 maravedis por peso de su aver vencido desde 1.o de En.o hasta 24 inclusive de Octubre.	„	005. 1. 8
Por el 2 por 100 de Agencias —	„	003. 3. 3
Abonos — total Cargo	„	018-1-0

Por su haver vencido desde 1.o de Enero hasta 24 inclusive de Oct.e a razon de 217 p.s 4 r.s al año le corresponden — — — — — — — — 176-7-10 }
Por el Alcanse q.e le resulto ĥ fin de Dbre del año anterior — — — 352-5-7 5/8 } 529-5-5 5/8

Alcanza „ 511-4-5 5/8

San Francisco 25 de Octubre de 1816

Siguen las subministraciones p.r D.n Luis Arguello

Por Cargo que le hace la Mis.n de Sta Clara — — —	„	023-4-0
It la de D. Jose de Raciones le carga	„	015-6-6
It la misma de otras varias subministraciones	„	053-5..
Por 4 1/2 r.s p.a la función de Ntra Patrona —	„	000-4-6
Por lo Correspond.te al fondo de Ymb. a 8 maravedis por peso de su haver vencido desde 24 inclusive de Oct. hasta 31 de Diziembre		001-0-6 1/2
It por el 2 por 100 de Agencias — — — — — — —	„	000-6-6
Abonos — Total Cargo — —	„	085-3-2 1/8

Por su haver en 68 días — — 40-4-2 }
Su Alcanse anterior — 511-4-5 5/8 } — — — — „ 552-0 7 5/8

Alcanza — „ 466-5 5 1/2

San

Fran.co 31 de Diz.e de 1816.

Sold.o Agustin Alvarez

Ajustado por fin de Dbre. de 815. Salió Alcanzando	„	062.3.5 5/8

Cargos en 816

En Abril 5 rr. su S.o Lora	„	000.5.1.0
Su rr. Bastim.to en S. Jose	„	001.2.0
En su Julio D.o Gerda	„	001.4.0
Por lo correspond.te al fondo de Ymbalidos a 8 maravedis por peso de su aver vencido desde 1.o de En.o hasta 24 inclusive de Octubre	„	005.1.8
Por el 2 por 100 de Avencias	„	003.3.3
Total Cargo	„	012-09

Abonos

Por su haver vencido desde 1.o de Enero hasta 24 inclusive de Oct.e a razon de 217 p.s 4 rs. anuales le corresponden	176-7.1.0	239-3.3 2/4
Por el Alcanse q.e le resulta en fin de Dbre del año anterior	062-3.5 5/8	
Alcansa	„	227.2.6 2/4

San Fran.co 25 de Oct.e de 1816

Alcanze del Sold.o

Se le corresponde

Siguen las suministracion.s de D.n Luis Arguello

Por Cargo que le hace la Mision de Sta. Clara		037.1.0
Y la de S. Jose le Carga de raciones	„	033.5.8
Y la misma de otras varias suministraciones	„	026.6.0
Por 4 1/2 p.s p.a la funcion de Ntra Patrona		000-4.6
Por lo Correspond.te al fondo de Ymb. a 8 maravedis por peso de su haver vencido desde 24 inclusive de Oct.e hasta 31 de Diz.e		001.0.6 1/8
Y por el 2 por 100 de Agencias	„	000.6.6
Por 25 p.s para el fondo de Retencion	„	025.0.0
Total Cargo	„	126-0 2/8

Abonos

Por su haver en 68 dias	40.4.2	
Su Alcanse anterior	227-2.6 3/4	„ 267 6.8 3/4
Alcansa	„	141-6.6

San

Fran.co 31 de Dize. de 1816.

Arguello el Ynt.e

Jose Bueno

116

Sold.o Marcos Altamirano

Ajustado por fin de Dize. de 815. Salio Alcanzando ,,	352. 0. 7.

Cargos en 816

5 de 10 g.s Lora ,,	000. 5. 10
de Bastim.to quando fue por el Ganado ,,	001. 0. 3½
En 16 Mayo unos Sapatos ,,	001. 4. 0
En varias Cosas ,,	015. 2. 0
Por lo correspond.te al fondo de Ynbalidos a 8 maravedis por peso de su aver venido desde 1.o de En.o hasta 24 inclusive de Octubre ,,	005. 1. 8
Por el 2 por 100 de Agencias ,,	003. 3. 3
Total cargo ,,	027- 1- 0½

Abonos

Por su haver vencido desde 1.o de En.o hasta 24 inclusive de Octubre a razon de 217 p.s 4 r.s annuales le corresponden	176-7-10	529-0-5
Por el alcance q.e le resulto en su Ajuste de fin de Dize. anter.or	352-07	
Alcanza ,,		501-7-4½

San Fran.co 25 de Oct.e de 1816

Siguen las subministraciones p.r D.n Luis Arguello

En 3 Dize. 4 Cuchillos ,,	001- 6- 0
Por cargo que le hace la Mision de S. Juan B.ta ,,	001- 4- 0
Y la de Santa Clara p.r las Rac.s y demas Submin.s ,,	063- 5- 0
Pagado a D.a Paula Arguello ,,	001- 6- 0
Por 4½ r.s p.a la funcion de N.tra Patrona ,,	000- 4- 6
Por lo Correspond.te al fondo de Ynb. a 8 maravedis por peso de su haver vencido des de 24 inclusive de Oct.e hasta 31 de Dize. ,,	001- 0- 6½
Y por el 2 por 100 de Agencias ,,	000- 6- 6
Total cargo ,,	071- 0- 6½

Abonos

Por su haver en 68 dias	40-4-2	542-3-6½
Su Alcance anterior	501-7-4½	
Alcanza ,,		471- 3- 3

San

Fran.co 31 de Dic.e de 1816

Sold.o tomas Soto

Ajustado por fin de Dbre de 815. Salio Alcanzando .. 249. 7. 8

Cargos en 816

Enr.o 1 p.o de Javon	001. 0. 0
En 20. 1 Sarape	004. 4. 0
Febrero 1 p.o de Javon	001. 0. 0
En 4. 1 Sapatos	001. 4. 0
7 id 8 o.s Lona	000. 7. 8
En 29. 4 Gamuzas a 1 p.o	004. 0. 0
Marzo 1 p.o de Javon	001. 0. 0
Abril 1 p.o de Javon	001. 0. 0
Mayo 1 p.o de Javon	001. 0. 0
1 p.o de Javon a su Muger	001. 0. 0
Junio 1 p.o de Javon	001. 4. 0
En 27 d.ho 1 par Sapatos	001. 4. 0
En 30. 3 v.s Jerga	001. 0. 0
Julio 1 p.o de Javon	001. 4. 0
En 31. 1 Sapatos	001. 0. 0
Ag.to 1 p.o de Javon	002. 2. 0
En 24. 1 Acha Carbonera	001. 0. 0
Sep.re 1 p.o de Javon	000 4. 0
Oc.re 4 id Javon	001. 4. 0
En 7. 1 Sapatos	004. 1. 0
Id 1½ v.s Paño Azul	000. 6. 0
½ v.a d.ho Grana	002. 1. 0
2 v.s Listado	004. 6. 9
4½ v.s Bayeta	005. 0. 0
6 v.s Indianilla	000 4. 0
½ ∅ de Seda y 2 id Ylo	001. 1. 0
2 Belduques y una Nabaja	001. 0. 0
1 Basinica	000. 7. 0
3 v.s Manta	001. 7. 0
5 v.s Manta Angosta	000. 4. 0
2 docenas Botones	001. 2. 0
1 Medias	027. 4. 1½
Por las Racion.s q.e ha tomado En varias Cosas	012. [illegible]
Por lo Correspond.te al fondo de Imbalidos a 8 maravedis por peso de su aver venido desde 1.o de Enr.o hasta 24 inclusive de Octubre	005. 1. 8
Por el 2 por 100 de Avencias	003. 3. 3
Total Cargo ..	100-3-1¼

Abonos

Por su haver vencido desde 1.o de Enr.o hasta 24 inclusive de Octubre á razon de 217 p.s 4 r.s al año le corresponden	176- 7- 10	426-7-6
Por el alcanze de fin de Dbre ant.or	249- 7- 8	
	Alcanza ..	323-4.4½

San Francisco 25 de Dic.e de 1816

Siguen los suministros p. Dn. Luis Arguello

En 20 de Dbre 1 Sapatos y 1 p.o Javon	" 002-4-0
En 26 dho 1 p.o de un Caballo	" 001-0-0
Dbre 8 tt. Javon	" 001-0-0
En 2 dho a su Muguer 1 p.o de Seda	" 007-0-0
Yt 8 v.s Manta Rusa	" 007-0-0
Yt 1 Coleta	" 002-4-0
En 13 - 2 Cuchillos	" 000-7-0
A su Muguer 5 tt. Ylo	" 000-5-0
En 27 - 4 Cuchillos	" 001-6-0
Por 1 Barril Serrado q. le dio el Ten.te	" 004-0-0
Por Cargo que le hace la Mision de S. Fran.co de 46 p.s incluso el Ranchero que robaso y cargo a Sebastian y Gonzales	" 010-0-0
Yt 1 Novillo de dha Mision	" 004-0-0
En 20 de Oct.e Raciones de Racion 2 Alm.s de Mais 1 de frijol y 4 tt de Manteca insp.ta	" 000-5-1¼
En todo Abril Raciones 10 Alm.s de Mais 2½ de frijol 20 tt de Manteca y 4 tt de Chile	" 003-7-6½
En todo Dbre 6 Alm.s de Mais 2 de frijol 16 tt de Manteca y 1@ de Harina	" 003-7-4
Por 1 Novillo chico y ½ Res Grande q. saco del Rey	" 002-0-0
Por 1 @ de Harina q. le suministro D.n Gervacio y no se la tenia cargada	" 000-6-6
Yt le cargo 16 p.s de las Prendas que ... del Difunto Vicente Rodriguez	" 015-...
Por 4½ r.s p.a la funcion de Ntra Patrona	" 000-4-6
Por lo Correspond.te al fondo de Ymb.s a 8 maravedis por peso de su haver venido desde 24 inclusive de Oct. hasta 31 de Dizre.	" 001-0-6⅛
Yt por el 2 por 100 de Agencias	" 000-6-6

Abonos — Total Cargo — " 067-0-0⅞

Por su haver en 68 dias - 40-4-2

Su Alcanse anterior - 323-4-4¾ } - - - " 364-0-6¾

Alcansa - " 297-0-6⅝

San Fran.co 31 de Dizre. de 1816.

Sold.o Juan Botiller

Ajustado por fin de Dbre de 815. Salio Alcansando. " 092-5-3½

Cargos en 816

En.o 1 p.o de Javon	" 001.0.0
1 Sarape	" 004.4.0
En 31. 1 Sapatos	" 001.4.0
Febrero 1 p.o de Javon	" 001.0.0
En 6. 3 Gamusas y 2 tt Seda	" 004.0.0
3½ v.s Gerga	" 001.6.0
5 tt 10 o. Losa ord.a	" 000.5.10
Marzo 1 p.o Javon	" 001.0.0
Abril 1 p.o Javon	" 001.0.0
En 6. 1 Sapatos	" 001.4.0
Mayo 1 p.o de Javon	" 001.0.0
En 17. 1 Sapatos	" 001.4.0
Junio 1 p.o de Javon	" 001.0.0
En 14 3 v.s Gerga	" 001.4.0
1 Sapatos	" 001.4.0
Julio 1 p.o de Javon	" 001.0.0
En 29. 1 Sapatos	" 001.4.0
Ag.to 1 p.o de Javon	" 001.0.0
En 27. 1 Sapatos	" 001.4.0
3 Gamusas	" 003.6.0
Sep.e 1 p.o de Javon	" 001.0.0
Oct.e 4 tt Javon	" 000.4.0
En 8. 1½ v.s paño Azul	" 004.1.0
½ v.a Paño de Grana	" 000.6.0
2 docenas Botones	" 000.4.0
½ @ de Seda y 2 tt pita	" 000.4.6
3 v.s Manta	" 000.7.6
5 v.s dha Angosta	" 001.7.0
2 v.s Palladiyo	" 002.1.0
1 Medias	" 001.2.0
1 piesa Coleta	" 003.0.0
2 Cuchillos y 1 Tixeras	" 001.3.0
1 Sapatos	" 001.4.0
Por las Raciones que a tomado	" 029.2¼
1 Comal	" 001.4.0
Por lo Correspond.te al fondo de Ymbalidos a 8 maravedis por peso de su aver vencido desde 1.o de En.o hasta 24 inclusive de Octubre	" 005.1.8
Por el 2 por 100 de Agencias	" 003.3.3

Abonos — total Cargo " 091.4.7¾

Por su haver vencido desde 1.o de En.o hasta 24 inclusive de Octubre a razon de 217 p.s 4 r.s anuales le corresponden - - - 176-7-10 } 269-5-1½

Por el Alcance de fin de Dbre anterior - - " 092-5-3½

Alcansa - " 178.0.5⅝

San

Fran.co 29 de Octubre de 1816

Juan Bozhler

Siguen las Submin.s q.e D.n Luis Arguello

En 7 de Dbre 1 par Sap.s y 1 p.o de Javon	,,	002-4-0
Dbre 1 p.o de Javon	,,	001-0-0
En 7 a su Muger 2 p.s Seda de Color	,,	002-0-0
Yt 2½ rr.s de Pita Ylillo	,,	000-2-6
Por cargo que le hace la Mic.on de S. Juan de Dio.no		000-5-0
Por cargo q.e le hace la Micion de S. Fran.co	,,	010-1-0
Yt 1 Abrillo q.e mato de dha Micion	,,	004-0-0
En 26 de Oct.e recivio ½ Almud de frijol y 4 tt Manteca		000-2-11½
En todo el Mes de Dbre 12 Alm.s 4 Alm.s frijol 16 tt Manteca y 4 tt de Chile importa		004-2-3
En todo Dbre 5 Alm.s de Maiz 2 Alm.s frijol 16 tt Manteca y 1 @ de Arina		003-6-3
Por 1 Res Grande y 1 Chica q.e mato del Rancho	,,	006-0-0
La Havilit.on de Monterrey le carga de Stafilete		000-7-0
Yt la misma p.r Cargo de S.ta Barbara	,,	017-6-0
Yt la propia por cargo de la Mic.on de la purisima	,,	022-0-0
Por 4½ d. p.a la funcion de N.tra Patrona	,,	000-4-6
Por lo Correspond.te al fondo de Ynb.s a 8 maravedis por peso de su haver bencido desde 2 inclusive de Oct.e h.ta 31 de Dbre		001-0-6⅛
Yt por el 2 por 100 de Agencias	,,	000-6-6
Abonos — Total cargo	,,	078-0-5⅝
Por su haver en 68 dias — 40-4-2 / Su Alcanse anterior 178-0-5¾	,,	218-4-7¾
Alcansa	,,	140-4-2⅛

San Fran.co 31 de Dbre de 1816.

Juan Bozhler

119

Sold.o Juan Soto

Ajustado por fin de Dbre de 815. Salio Alcansando ,, 245.2.3⅜

Cargos en 816

Ene.o 1 p.o de Javon	,,	001.0.0
1 Sarape	,,	004.4.0
1½ v.s Paño Azul	,,	003.1.0
2 rr.s Seda	,,	000.2.0
Febrero 1 p.o de Javon	,,	001.0.0
7 rr.s 4 g.s Lera	,,	000.7.4
Marzo 1 p.o de Javon	,,	001.0.0
Abril 1 p.o de Javon	,,	001.0.0
En 9 unos Sapatos	,,	001.4.0
Mayo 1 p.o de Javon	,,	001.0.0
de bastim.to quando fue por el Ganado	,,	000.5.3½
Junio 1 p.o de Javon	,,	001.0.0
Julio 1 p.o de Javon	,,	001.0.0
En 4. 3 v.s Gasa	,,	001.4.0
Ag.to 1 p.o de Javon	,,	001.0.0
Sep.re 1 p.o de Javon	,,	001.0.0
Oct.re 4 rr.s Javon	,,	000.4.0
En 7. 3 v.s Manta	,,	000.7.6
3 v.s Ponabi	,,	002.0.6
1 pieza Coleta	,,	003.0.0
2 v.s Manta Listada	,,	002.1.0
1 Medias	,,	001.2.0
4½ v.s Bayeta	,,	004.1.9
1 Mascada de Color	,,	001.4.0
½ $ de Seda y 2 rr.s pita	,,	000.4.0
2 Belduques	,,	000.7.0
1 Corta plumas	,,	000.2.0
1 Basinica	,,	001.6.0
1 Sapatos a Ant.o Soto	,,	001.4.0
2 docenas votones	,,	000.4.0
3 v.s de Liston Blanco N.o 40 a su Muger	,,	000.[illegible]
Por las Raciones que atomado	,,	022.3.1½
En Barias Cosas	,,	050.0.0
Por lo Correspond.te al fondo de Ynbalidos a 8 maravedis por peso de su aver vencido desde 1.o de Ene.o hasta 24 inclusive de Octubre	,,	005.1.8
Por el 2 por 100 de Agencias	,,	003.3.3

Abonos	Total cargo	,,	124-3-4½
Por su haver vencido desde 1.o de Ene.o h.ta 24 inclusive de Octubre a razon de 217 p.s 4 rr.s anuales le corresponden	176-7.10		422-2.1⅛
Por el Alcanse q.e tubo en fin de Dbre ant.or	,, 245-2-3⅜		
	Alcansa	,,	297-6-9½

Soto

San Fran.co 25 de Octubre de 1816

Arreglado del Interesado

Jose Berreyesa

Siguen las subministraz.s q.e D.n Luis Arguello

En 27 de Oct.e 2 Cuchillos	000-7-0
En 16 Dbre 3 v.s Coleta Azul	000-6-0
Dbre 1.o 8 ld.s Javon	001-0-0
En 5. 2 ld.s de 4/10	000-2.0
Dbre 8 ld.s Javon	001-0-0
En 9 de Dbre 4 onzas de pimienta de pomez	000-1-3
5 v.s de Olanda fina del Ten.te a 2 p.s	010-0-0
Por Cargo q.e le hace la Mis.on de S.ta Clara	019-0-0
Por 77 p.s 2 rl.s q.e le hace de cargo la Mision de S. Fran.co incluso el Ranchero que rebajo y Cargo a Gervacio y Antonio Soto	037-2-0
Y 1/2 Res que saco con Reyes de la Mision	001-0-0
Y 1 1/4 de Novillo	001-0-0
Y 1 1/4 de Ternera	000-4-0
En todo Dbre recibio de Racion 8 Alm.s de Maiz 3 1/2 de frijol 2 cto de Manteca y 4 tto de Chile	003.7.1 1/2
En todo Dbre 6 Alm.s de Maiz 3 Alm.s de frijol 18 tt de Manteca y 18 tt de Arina	003.6-6
Por 1/2 Res Grande y 1 Chica del Rancho	004-0-0
Por 4 1/2 r.s p.a la fun.on de N.tra Patrona	000-4.6
Por lo Correspond.te al fondo de Ynb.s a 8 marawedis por peso de su haver venido desde 24 inclusive de Oct.e hasta 31 de Diz.e	001-0-6 1/2
Y por el 2 por 100 de Agencias	000-6.6
Por 4 p.s de una Frezada Camera	004-0-0
Total cargo	090.7.4 5/8

Abonos

Por su haver en 68 dias 40-4-2 / Su Alcanse anterior 297-6-9 1/2	338.2.11 1/8
Alcansa	247.3.6 1/2

San Fran.co 31 de Diz.e de 1816.

Arreg.o del Int.do

Jose Berreyesa

Sold.o Mariano Castro

Ajustado por fin de Dbre de 815. Salio Alcansando	311.2.5

Cargos en 816

En Abril 5 ld.s 50 g.s Lona	000.5.1
En 28 Ag.to 3 Gamusas	003.6.0
2 Achas Carboneras	004.4.0
En 17 Oct.e 3 v.s Manta	000.7.0
5 v.s dha angosta	001.7.0
2 v.s Manta Listada	002.1.0
1 1/2 pisa Coleta	004.4.0
1. Medias	001.2.0
1/2 g. de Seda y 2 ld.s pita	000.4.6
2 Cuchillos	000.7.0
4 v.s Liston ancho	001.4.0
3 v.s dho Angosto	000.6.0
2 v.s escasa Tirabi	001.2.0
Por lo Correspond.te al fondo de Ymbalidos a 8 marawedis por peso de su haver venido desde 1.o de En.o hasta 24 inclusive de Octubre	005.1.8
Por el 2 por 100 de Agencias	003.3.3
total cargo	033-1.9

Abonos

Por su haver vencido desde 1.o de Enero hasta 24 inclusive de Oc.e a razon de 217 p.s 4 rs.s anuales le corresponden	176-7-10	488.2.3
Por el alcanse q.e tubo en fin de Diz.e anterior	311.2.5	
Alcansa		455.0.6

San Fran.co 25 de Octubre de 1816

Siguen las subministraz.s q.e el Ten.te D.n Luis Arguello

Por Cargo q.e le hace la Mis.n de S.n Juan B.ta	001.4.0
Y la de S.ta Clara le Carga de Raciones y demas	077.5.0
Por 1/2 Res q.e saco del Ganado del Rey	002.0.0
Por 4 1/2 r.s p.a la fun.n de N.tra Patrona	000-4-6
Por lo Correspond.te al fondo de Ynb.s a 8 marawedis por peso de su haver venido desde 24 inclusive de Octubre hasta 31 de Dbre	001.0-6 1/2
Y por el 2 por 100 de Agencias	000-6-6
Por unas Armas de Cuero que le dio el Teniente	0?6-0-0
Total cargo q.e pasa a la B.ta	038.4.6

Total Cargo de la Buelta .. 1098. 4. 6⅛

Abonos

Por su haver en 68 dias - 40-4-2 }
Su Alcanse anterior - 455-0-6 } - - .. 495 4 8

Alcansa - .. 397 0. 1⅞

San Fran.co 31 de Dize. de 1816.

121

85

Sold.o Nicolas Higuera

Ajustado por fin de Dize. de 815. Salio Alcansando .. 427. 1. 2½

Cargos en 816

En.o 1 p.o de Tavon	..	001. 0. 0
En 24. 1 Sarape	..	004. 4. 0
6 v.s Gerga	..	003. 0. 0
Febrero 1 p.o de Tavon	..	001. 0. 0
5 m.s 10 v.s Lona	..	000. 5. 10
Marzo 1 p.o de Tavon	..	001. 0. 0
Abril 1 p.o de Tavon	..	001. 0. 0
Mayo 1 p.o Tavon	..	001. 0. 0
Junio 1 p.o de Tavon	..	001. 4. 0
En 14. 3 v.s Gerga	..	001. 0. 0
Julio 1 p.o de Tavon	..	001. 0. 0
Ag.to 1 p.o de Tavon	..	001. 4. 0
En 13. 1 Sapatos	..	002. 4. 0
En 25. 2 Gamusas	..	001. 0. 0
Sep.e 1 p.o de Tavon	..	000. 4. 0
Oct.e 4 m.s de Tavon	..	000 7. 0
En 5 tres v.s Manta	..	002. 0. 6
3 v.s puntibi	..	002. 1. 0
1 peine y una Marcada	..	001. 0. 8
1 tixeras y 2 Belduques	..	002. 1. 0
2 v.s Manta pinta	..	003. 6. 0
4 v.s Sarazas	..	004. 0. 0
1½ v.s paño	..	003. 0. 0
1 Sombrero	..	000. 4. 6
½ g de Seda y 2 m.s Hilo	..	000. 2. 8
1 Caxa plumas	..	001. 2. 0
1 Medias	..	000. 4. 0
2 docenas Botones	..	000. 6. 6
½ v.a Paño de Grana y ½ de pita	..	010. 0. 0
10 p.s en dinero		038. 3. 4½
Por las Raciones que ha tomado		
Por lo correspond.te al fondo de Ymbalidos a 8 maravedis por peso de su aver vencido desde 1.o de En.o hasta 24 inclusive de Octubre	..	005. 1. 8
Por el 2 por 100 de Agencias	..	003. 3. 3

Abonos — Total Cargo .. 102. 6. 5½

Por su haver vencido desde 1.o de En.o h.ta 24 inclusibe de Oct.e a razon de 217 p.s 4 r.s anuales le corresponden } 176. 7. 10 }
Por el Alcanse de fin de Dbre ant.or - - ... 427. 1. 2½ } 604. 1. 0½

Alcansa .. 501. 2. 7

San Fran.co 29 de Octubre de 1816

Siguen las Subministracion. p.r Dali Arquelio

En 26 Abril 1 par de Sapatos -	1 00 1 4 0
Abril y Dbre 2 p.s Javon	1 00 2 0 0
La Mision de Sta Clara le Cargo 1 p.o Javon	1 00 1 0 0
Y la de S. Jose de 1 Carnero 1 Indio Ranchero a su Madre y 1 Baquetilla	1 00 7 0 0
Por Cargo que le hace la Mis.n de S. Fran.co	1 00 7 3 0
En 26 de Oct.e Valor de Raciones 3 Alm. de Maiz 1 Almud de frijol y 6 lb Manteca	1 00 1 0 1½
En todo Nbre 12 Alm. de Maiz 3 Alm. fri jol 16 lb de Manteca y 4 lb de Chile	1 00 3 0 6
En todo Dbre 8 Alm. de Maiz 3½ de frijol y 18 lb Manteca	1 00 3 0 2
Por 2 Novillos pequeños del Ganado del Rey	00 4 0 0
Pagados ala Viriana por deuda q. tenia con su difunto Marido	00 4 6 0
Por 4½ D. p.a la fun.on de Ntra Patrona	000 4 6
Por lo Correspond.te al fondo de Ynvalid.s a 8 marabedis p.r p.o de su haver venido desde 24 de inclusive de Oct.e h.ta 31 de Diz.e	00 1 0 6⅞
Y por el 2 p.r 100 de Agencias	1 000 6 6

Abonos — Total cargo — 1 039 - 1 - 3⅞

Por su haver en 68 dias - 40-4-2
Su Alcanse anterior - 501-2-7 } - - 1 541-6-9

Alcanza 1 502 - 5 - 5⅛

San Fran.co 31 de Diz.e de 1816

Arguello

Soldo Leandro Galindo

122

Ajustado por fin de Dbre de 815. Salio Alcansando. 1 140. 6. 3⅞

Cargos en 816

En.o 1 p.o de Javon	00 1. 0. 0
En 22. 1 Sarape	00 4. 4. 0
4 v.s Gerga	00 2. 0. 0
Febrero 1 p.o de Javon	00 1. 0. 0
5 rr. 10 g. Losa	000. 5. 10
1 Sapatos à Aguilar	00 1. 4. 0
En 17. 3 Gamusas a 12 rr 1 p.o	00 4. 6. 0
Marzo 1 p.o de Javon	00 1. 0. 0
Abril 1 p.o de Javon	00 1. 0. 0
En 9. 1 Sapatos	00 1. 4. 0
Mayo 1 p.o de Javon	00 1. 0. 0
En 17. 1 Sapatos	00 1. 4. 0
Junio 1 p.o de Javon	00 1. 0. 0
En 13 v.s Gerga	00 1. 4. 0
Julio 1 p.o de Javon	00 1. 0. 0
10 rr. Bastim.to en S. Jose	00 1. 2. 0
En 29. 1 Sapatos	00 1. 4. 0
Ag.to 1 p.o de Javon	00 1. 0. 0
1 Chapa	00 2. 0. 0
En 28. 3 Gamusas	00 3. 6. 0
1 Fuste	00 2. 0. 0
Septiembre 1 p.o de Javon	00 1. 0. 0
Oct.re 4 rr. Javon	000. 4. 0
En 8. 1 Sapatos	00 1. 4. 0
En id tres v. Manta	000. 7. 6
5 v.s Manta Angosta	00 1. 7. 0
3½ v.s paño Azul	00 4. 1. 0
⅙ v.s Paño de Grana	000. 6. 0
¼ d.o de Seda y 2 rr.s de Pita	000. 4. 6
2 v.s Listado	00 2. 1. 0
1 Medias	00 1. 2. 0
1 Coleta	00 3. 0. 0
2 Belduques	000. 7. 0
2 docenas Botones	000. 4. 0
2 v.s de Liston ancho para su hija	000. 6. 0
Y 3 v.s id N.o 40	000. 6. 0
Por las Raciones que a tomado	0 23. 6. 11½
En varias Curas	0 16. 0. 0
Por lo Correspond.te al fondo de Ynbalidos a 8 marabedis por peso de su aver venido desde 1.o de En.o hasta 24 inclusive de Ocubre	00 5. 1. 8
Por el 2 por 100 de Agencias	00 3. 3. 3

Abonos — total cargo - - 105 - 3. 8½

Por su haver vencido desde 1.o de En.o hasta 24 inclusibe de Oct.e à razon de 217 p.s 4 rr.s anuales le corresponden } 176-7-10
Por el alcanse a fin de Dbre ant.r - - - 140-6-3⅞ } 317-6-1½

Alcansa 1 212 - 2. 5⅛

Jaw

Fran.co 25 de Oct.e de 1816

Siguen las Submin.s p. D.n Luis Arguello

En 9 de Abre 1 Sap.	" 001-4-0
Abre y Dbre 2 p.s Javon	" 002-0-0
Asu Muger 2 p.s 3 r.s en Ylo y Seda	" 002-3-0
1 p.o de Javon y 1 par Sapatos	" 002-4-0
Sta Clara le Carga	" 015-2-0
Yt la de S. Jose de una Baquetilla	" 002-0-0
Yt la de S. Fran.co le Carga	" 026-1-0
En 26 de Oct.e Recivio de Racion 3 Alm.s de Maiz 1 Almud de frijol y 4 lb Manteca	000-7-1
En todo el mes de Abre 15 Alm.s de Maiz 4 Alm.s de frijol 28 lb de Manteca y 4 lb de Chile	005-4-3
En Dbre 6 lb de Manteca	" 000-3-1½
Por 1 Rej Grande y 1 Chica q.e saco del Rey	004-0-0
Total Cargo	" 062.4.5½

Descuentos

Por lo correspondiente al fondo de Ynvalidos de su haver vencido desde 25 inclusibe de Oct.e hasta 2 de Dbre	" 000.5.4
Por el 2 p% de Agencias	" 000.3.4
total Cargo	" 063.5.5½

Menos

Su haver desde 25 de Oct.e hasta 2 de Dbre inclusive	" 022-5-2	282.7.7½
Su Alcanze anterior	" 212-2-5½	
37½ p.s q.e tenia Retenidos en el fondo de Retencion	" 037.4.0	
Por una Cuera valuada en	" 006.0.0	
Una Cartuchera y 1 Adarga en	" 001.4.0	
Una Lansa y 1 funda	" 003.0.0	
Alcanza		219.2.6

S.n Fran.co 2 de Dbre de 1816.

Sold.o Miguel Zulasea

Ajustado por fin de Dbre de 815. Salio Alcanzado — 223-1-4⅞

Cargos en 816

En.o 4 r.s Javon	" 000.4.0
En 20. 1 Sarape	" 004.4.0
Febrero 4 r.s Javon	" 000.4.0
En 5. 1 Sapatos	" 001.4.0
" 24. 4 Gamusas a p.s	" 004.0.0
Marzo 4 r.s Javon	" 000.4.0
Abril 4 r.s Javon	" 000.4.0
En 9. 1 Sapatos	" 001.4.0
1 Sapatos a peña	" 001.4.0
Mayo 4 r.s Javon	" 000.4.0
En 13. 1 Sapatos	" 001.4.0
1 Sapatos a Dn. Nicolas Heredia	" 001.4.0
Junio 4 r.s Javon	" 000.4.0
3 v.s Gerga	" 001.4.0
En 24 con Tapia 1 par de Sapatos	" 001.4.0
Yt otro par de Sapatos p.a pagar	" 001.4.0
Julio 4 r.s Javon	" 000.4.0
Ag.to 4 r.s Javon	" 000.4.0
En 8. 1 Sapatos	" 001.4.0
Por las Raciones que a tomado	" 015.5.5
Por lo correspondiente al fondo de Ynvalidos	" 003.7.0
Por el 2 por 100 de Agencias	" 002.5.0
Por Cargo de Sta Cruz en 814	" 050.0.8
total Cargo	098.2.1

Por su haver vencido desde 1.o de En.o hasta 11 de Ag.to Exclusive que se Licencio	131-5-7	454.6.11⅞
Por su Alcanse anterior	223-1-4⅞	
Por lo que tenia en el fondo	100-0-0	
Alcanza	"	356.4.10⅞

S. Fran.co 11 de Ag.to de 1816

José Berreyesa

Sigue la subministrac.n p.r D.n Luis Arguello

En 29 Dbre 6 Cuchillos y 3 lb Colacion	" 003.0.0
20 p.s pagados por Recivo a Martin Ortega	" 020.0.0
2 lb de Azucar	" 001.0.0
por Cargo que le hace la Mision de S.n Juan 3 p.s	" 003.0.0
pagados ala de Sta Clara 2 p.s 4 r.s	" 002.4.0
A la Buelta	" 029.4

Dela B.ta 29-4.0

It ala de S. Jose C.p. ——— 840-0

It ala de S. Fran.co de compostura de un fusil 1p.2r.

Por 4 p.s de dos Novillos q.e mato del Rey — 004-0-0

Pagado al Sarg.to Sanchez de un Caballo — 010-

It pagado ala viuiana de unos Coxinillos

Espuelas y Freno Armas q. lebo — 012-0-

It 12 p.s q. pague a Fran.co Castro — 012-

5 Cortes Enaguas Azules / 21 v.s de Paño / 30 v.s de Pana — {50 p.s 4r.s p.a la Hab.on de Monterey} 050-4-

Pagado a D.n Pablo 13p. 6r. 013-6-0

138-2-0

Por los derechos de ... 1-7-0¾

Total Cargo — #140-1-0¾

~~Abono~~

~~Por ... 12 ...~~

Alcansado en 4 de Ag.to 356-4-10¾

Alcansa — 216-3-10¾

124

Sold.o José Aguilar

Ajustado por fin de Dbre de 815 Salio Alcansando „ 182.3.2½

Cargos en 816

Ener.o 1p.o de Javon	„	001.0.0
En 20. 1 Sapatos	„	001.4.0
1 Sarape	„	004.4.0
En 24. 12 r.s al Cabo Cisnorumo	„	001.4.0
Por cargo que le hace la Hab.on de Sta Barb.a en 814	„	005.0.0
Febrero 1p.o de Javon	„	001.0.0
En 7. 3 Gamusas a 10 r.s	„	003.6.0
5 r.s 10 o.s Lona Ordin.a	„	000.5.10
En 29. 1 Chapa	„	002.0.0
Marzo 1. p.o de Javon	„	001.0.0
Abril 1. p.o de Javon	„	001.0.0
1 Sapatos	„	001.4.0
Mayo 1. p.o de Javon	„	001.0.0
En 22. 1 Sapatos	„	001.4.0
Junio 1p.o de Javon	„	001.0.0
En 26 dho un par Sapatos	„	001.4.0
Julio 1p.o de Javon	„	001.0.0
Ag.to 1p.o de Javon	„	001.0.0
En 14. 1 Sapatos	„	001.4.0
Sep.re 1p.o de Javon	„	001.0.0
Oct.re 4 r.s de Javon	„	000.4.0
1 v.a Paño	„	002.6.0
30 v.s de Manta Ancha	„	000.7.6
50 v.s dha Angosta	„	001.7.0
20 v.s de dha Listada	„	002.1.0
1 par Medias	„	001.2.0
1 pieza Coleta azul	„	003.0.0
1½ q. Pita ½ onza de seda 1 mad.s	„	000.5.0
2 Cuchillos	„	000.7.0
2 dosenas Botones grand.s	„	000.4.0
½ paño Grana	„	000.6.0
1 Nabajita	„	000.2.8
Por las Raciones que atomado	„	032.2.0¼
1 Mula	„	008.0.0
Por lo correspond.te al fondo de Ymbalidos a 8 maravedis por peso de su aver vensido desde 1o de Enero hasta 24 inclusive de Octubre	„	005.1.8
Por el 2 por 100 de Agencias	„	003.3.3
	Total Cargo ... „	098-2-1½

Abonos

Por su haver vencido desde 1o de En.o hasta 24 inclusive de Oct.e a razon de 217p. 4r.s anuales le tocan } 176-7-10

Por el Alcanse q.e tubo en fin de Dbre anter.e .. 182-3-2½

} 359-3-0½

Alcansa .., 261-0-11¼

San Fran.co 25 de Oct.e de 1816

...

Sigue las suminist. p. D.n Luis Arguello

En 12 de Obre unos Sapatos	" 001-4-0
Nobre y Dbre 2 v.s Liston	" 002-0-0
En 7.e 2 p.s de Seda	" 002-0-0
Y1 un par Medias	" 001-2-0
la Micion de Sta Clara le carga	" 033-2-0
Y1 la de S. Fran.co le carga de corrales	" 004-0-0
En 26 de Octubre Recivio 3 Alm.s de Maiz ½ Almud de frijol y 4 tt de Manteca	000-6-2½
En todo Nobre 15 Alm.s de Maiz 2½ de frijol 24 tt de Manteca y 4 tt de Chile	004-7-0½
En todo Dbre 10 Alm.s de Maiz 2½ de frijol 20 tt de Manteca y 1@ de Arina imp.ta	004-6-7½
Por 1 Res Grande y 1 Chica q. mato del Rey	004-0-0
Pagado a D.a Paula Arguello	" 006-0-0
Por 4,4 rs. p.a la funcion de Ntra Patrona	" 000-4-6
Por lo Correspond.te al fondo de Ymb. à 8 maravedis p.r peso de su haver venido desde 24 inclusive hasta 31 de Diciembre	001-0-6⅛
Y1 por el 2 p.r 100 de Agencias	" 000-6-6
Total Cargo	" 065-7.4⅝

Abonos

Por su haver en 68 dias	40-4-2	
Su Alcanse anterior	261-0-1¼	" 301-4.3¼
	Alcanza	" 235.4.10⅝

Fuego del Pres.o de San Fran.co 31 de Diz.e de 1816.

Jose Berreyesa

Sold.o Juan Ant.o Hernandes

Ajustado por fin de Dbre de 815. Salio Alcansando. " 341. 6.11¼

Cargos en 816

En 4 de En.o 1½ v.s Paño con Joaquin	" 003. 1. 0
Por Cargo de Stagnor en 815	" 021. 2. 2
Por lo Correspond.te al fondo de Ymbalidos a 8 maravedis por peso de su aver venido desde 1.o de Enero hasta 24 inclusive de Octubre	" 005. 1. 8
Por el 2 por 100 de Agencias	" 003. 3. 3
Cargo	" 033-0-1

Abonos

Por su haver vencido desde 1.o de En.o hasta 24 inclusive de Oct.e à razon de 217 p.s 4 rs. anuales le corresponden	176-7-10	
Por el Alcanse q. tubo en fin de Dbre ant.r	341-6-11¼	518-6-9¼
	Alcanza	" 485-6.8¼

San Francisco 25 de Oct.e de 1816

Sigue las Suminist. por D.n Luis Arguello

Por las Subministraciones q. le carga la Mis.n de S. Fran.co	" 068-0-5
Y1 la de Sta Clara le carga 1 par Sapatos	" 001-4-0
Por 4,4 rs. p.a la funcion de Ntra Patrona	" 000-4.6
Por lo Correspond.te al fondo de Ymb. a 8 maravedis por peso de su haver venido desde 25 inclusive de Octubre hasta 31 de Diz.e	001-0-6⅛
Y1 por el 2 por 100 de Agencias	" 000-6-6
Total Cargo	" 071-7.11⅝

Abonos

Por su haver en 68 dias	40-4-2	
Su Alcanse anterior	485-6-8¼	
Y1 abonado p.r la Mis.on de S. Juan	006-0-0	" 532-2.10¼
	Alcanza	" 460.2.11⅝

San

San Fran.co 31 de Dic.e de 1816.

Sold.o Juan Rosas

Ajustado por fin de Dbre. de 815. Salió Alcansando	" 152.5.2 5/8

Descuentos

Por una Escopeta del Arm.to benido de Mexico	"
Por lo Correspond.te al fondo de ymbalidos	" 00 2.5.9
Por el 2 por 100 de Asencias	" 00 1.6.2
Total cargo	00 4.3.11

Abonos

Por su haver benido desde 1.o de En.o hasta 5. de Junio Esclusibe q.e se paso ala Comp.a de Monterey	92.3.0	245.0.2 5/8
Por su Alcanse Anterior	152.5.2 5/8	
Alcansa y se paso a Monterey		240.4.3 5/8

S. Fran.co 5 de Junio de 1816-

Ojo pagados al Sarg.to de 1 Macho y 1 Barril 32 p.s

Sold.o Juan Miramontes

177

Ajustado por fin de Dbre de 815. Salio Alcansado. " 493.1.7½

Cargos en 816

Enro 1 p.o de Javon	"	001.0.0
En 22 1 Sapatos dios 1 Sarape	"	001.4.0
Febrero 1 p.o de Javon	"	001.0.0
1 Sapatos	"	001.4.0
5 rr. 10 v.s Lona	"	000.5.10
En 19. 3 Gamusas a 10 rr.	"	003.6.0
Marzo 1 p.o de Javon	"	001.0.0
Abril 1 p.o de Javon	"	001.0.0
En 7. 1 Sapatos	"	001.4.0
Mayo 1 p.o Javon	"	001.0.0
En 24. 1 Sapatos	"	001.4.0
Junio 1 p.o de Javon	"	001.0.0
Julio 1 p.o de Javon	"	001.0.0
En 31. 1 Sapatos	"	001.4.0
Ag.to 1 p.o de Javon	"	001.0.0
Sep.re 1 p.o de Javon	"	001.0.0
Oct.e 4 rr. Javon	"	000.4.0
En 7. 1¾ v.s Paño Azul	"	004.1.0
2 v.s Manta	"	000.7.6
5 v.s Manta Angosta	"	001.7.0
2 v.s Rayadillo	"	002.1.0
1 Medias	"	001.2.0
1 pieza Coleta	"	003.0.0
¼ ℔ de Seda y 2 rr. Hilo	"	000.4.6
2 Belduques	"	000.7.0
½ v.s Paño Grana	"	000.6.0
2 docenas Botones	"	000.4.0
1 Corta plumas	"	000.2.8
Por cargo de Stagrede en 815	"	098.1.0
Por las Raciones que a tomado	"	028.1 [illegible]
Por lo Correspond.te al fondo de Ynbalidos a 8 maravedis por peso de su aver vencido desde 1.o de Enro hasta 24 inclusive de Octubre }	"	005.1.8
Por el 2 por 100 de Agencias		003.3.3

Abonos — Cargo " 115-6-3½

Por su haver vencido desde 1.o de Enro hasta 24 incluside de Oct.e a razon de 217 p.s 4 rr. al año } 176-7-10 }
Por el alcanse anterior - - - - - - - - - 493-1-7½ } 670-1-5½

Alcansa " 554-3-2

San Francisco 25 de Oct.e de 1816
Ruego del Int.do

Jose Barreyesa [rubric]

Siguen las subminist. p. Dn Luis Arguello

En 13 de Abre 1 par Sapatos - - - - „ 001-4-0
En 25 dho an Muger 3 Coletas - - - „ 007-4-0
Yt dos Caballos en 16 p. „ 016-0-0
Nbre Dbre 2 p. Javon „ 002-0-0
En 7 asu Muger 1 par Medias „ 001-2-0
Yt 1 p. de Seda de Colores „ 001-0-0
Asu Muger le carga la Mic.n de Sn Jose - „ 010-2-0
la Mision de Sta Clara le Carga … de Arina „ 007-4-0
Yt la de S. Fran.co le carga - „ 013-1-0
Yt 1 Novillo de dha Mision que mato - - „ 004-0-0
En 26 de Oct.e recivio de Racion 2 Alm.s de Maiz } 000-5-1½
½ Almud de frijol y ½ tt de Manteca - - }
En todo Nbre 11 Alm.s de Maiz 2½ de frijol } 004-0-7½
20 tt de Manteca y ½ tt de Chile - - }
En todo Dbre 10 Alm.s de Maiz 4 Alm.s de } „ 004-7-2
frijol 16 tt de Manteca y … de Arina }
Por 2½ Reses Grandes y 1 Chica q. tomo del Rey „ 012-0-0
Por 4½ r. p.a la funcion de Sta Patrona „ 000-4-6
Por lo Correspond.te al fondo de Ynb. a 8 ma- }
ravedis por peso, de su haver venido desde } 001-0-6⅞
25 de Oct.e inclusive hasta 31 de Diciembre - }
Yt por el 2 por 100 de Agencias - - - „ 000-6-6

Total Cargo - „ 088-1-5⅞

Abonos

Por su haver en 68 dias - 40-4-2 }
Su Alcance anterior 554-3-2 } „ 594-7-4

Alcanza - „ 506-5-1⅞

San Fran.co 31 de Dic.e de 1816.

Aneg.n del Ynt.e

Jose Berrayera

Sold.o Fran.co Tapia

Ajustado por fin de Dbre de 815. Salio Alcanzando - - „ 263-5-8⅞

Cargos en 816

En.o 4 rs Javon - - - - „ 000-4-0
En 23. 1 Sarape - - - „ 004-4-0
Febrero 4 rs Javon - - „ 000-4-0
En 4. 1 Sapatos „ 001-4-0
1 real 4 g.s Loza „ 000-1-4
Marzo 4 rs Javon „ 000-4-0
Abril 4 rs Javon „ 000-4-0
En 30 unos Sapatos „ 001-4-0
Mayo 4 rs Javon „ 000-4-0
Junio 4 rs Javon „ 000-4-0
En 24. 1 par de Sapatos „ 001-4-0
Julio 4 rs Javon „ 000-4-0
En 4 3 v.s Gerga „ 001-4-0
Ag.to 4 rs Javon „ 000-4-0
En 4. 1 Sapatos „ 001-4-0
En 25. 1 Jurte „ 002-0-0
2 Gamuzas à Nicolas y 1 Sapatos „ 004-0-0
Sep.e 4 rs Javon „ 000-4-0
Oct.e 2 rs Javon „ 000-2-0
Por las Raciones que a tomado - „ 032-6-11
Por lo Correspond.te al fondo de Ymbalidos a 8 marave }
dis por peso de su aver venido desde 1o de Enero has } „ 005-1-8
ta 24 inclusive de Octubre }
Por el 2 por 100 de Agencias „ 003-3-3

Cargo - - 051-3-2

Abonos

Por su haver venido desde 1o de }
Enero hasta 24 incluive de Oct.e } 176-7-10 }
a razon de 217 p. 4 r. al año le tocan } } 440-5-6⅞
Por el Alcance que tubo en fin de } 263-5-8⅞ }
Dbre anterior - - - - }

Alcanza 389-2-4⅞

San Fran.co 25 de Oct.e de 1816

Siguen las Submin.s p. Dn Luis Arguello
Nov.e 1o 4 rs de Javon - „ 000-4-0
En 9 dho 1 par Sapatos „ 001-4-0
Yt 1 Jurte de Sta Clara „ 002-0-0
Alcanzo „ 004-0-0

Dela B.ta ... 004.0.0
Con su Sobrina Guadalupe 8 v.s Manta Rusa ... 007.0.0
En 2 de Diz.e 24 rs. de 1/10 ... 000.2.6
Por cargo q. le hace la Mis.on de Sta Clara ... 001.4.0
Por el q. le hace la de S.n Fran.co de una Borrega, Misa cantada y Entierro ... } 019.0.0
En 26 de Oct.e Recivio de Racion 2 Alm.s de Maiz 1/2 Almud de frijol y 2 lb de Manteca } 000.4.1
En todo Nov.e 10 Alm.s de Maiz 2 1/2 de frijol 10 lb de Manteca y 4 lb de Chile importa } 003.3.2
Por 27 Reses Grandes y 2 chicas q. tomo del Rey ... 012.0.0
It 1 ternera de id ... 001.4.0
~~Por 4 1/2 r.s p.a la funcion de Ntra Patrona~~ ... 000.0.0
Por lo Correspond.te al fondo de Ymb. a 8 maravedis por p.o de su haver venido desde 26 inclusive de Oct.e hasta 06 de Diciembre } 000.4.11
It por el 2 por 100 de Agencias ... 000.3.10
Por 40 p.s pagados a Asedo ... 040.0.0
Dos Novillitos mas q. recivio del Rancho del Rey ... 004.0.0

total Cargo ... 096.3.6

Abonos

Su haver desde 25 de Octubre hasta 6 de Dbre inclusive de Dbre en q. murio ... 025.0.2
Su Alcanse anterior ... 389.2.4 7/8
100 p.s de tenia retenidos en fondo ... 100.0.0
} 514.2.6 7/8

Alcansa ... 417.7.0 7/8

S.n Fran.co 31 de Dbre de 1817

129

Sold.o Antonio Pinto

Ajustado por fin de Dbre de 815 Salio Alcansando ... 437.5.1 7/8

Cargos en 816

10 rs Barrin.s en S. Jose ... 001.2.0
En 26 Ag.to 1 fuste ... 002.0.0
1 funda ... 001.3.0
3 Gamusas ... 003.6.0
Sep.e 4 rs Javon ... 000.4.0
Por Cargo que le hizo la Mision de Sta Cruz en 815 ... 038.7.2
Por las Raciones que a tomado ... 002.0.4
Por lo Correspond.te al fondo de Ymbalidos a 8 maravedis por peso de su aver venido desde 1o de En.o hasta 24 inclusive de Octubre } 005.1.8
Por el 2 por 100 de Agencias ... 003.3.3

Cargo ... 058.3.5

Abonos

Por su haver vencido desde 1o de En.o hasta 24 inclusive de Oct.e a razon de 21 p.s 4 rs le corresponden } 176.7.10
Por el Alcanse q. le resulto en fin de Dbre anterior } 437.5.1 1/4
} 614.4.11 1/4

Alcansa 556.1.6 1/4

San Fran.co 25 de Oct.e de 1816

Arreglo del Ynven.o

Jose Berreyesa

Segun las Subministrac. q. D.n Luis Arguello

Por cargo q. le hace Sta Cruz de Rac. y demas submin. ... 048.5.9
It la de S. Jose dados a su hermano en Gamusas ... 005.0.
Por 4 1/2 r.s p.a la funcion de Ntra Patrona ... 000.4.6
Por lo Correspond.te al fondo de Ymb.s a 8 maravedis por peso de su haver venido desde 25 inclusive de Oct.e hasta 31 de Diciembre } 001.0.6 7/8
It por el 2 por 100 de Agencias ... 000.6.6

Abonos

total cargo ... 056.1 3/4

Por su haver en 68 dias ... 40.4.2
Su Alcanse anterior ... 556.1.6 1/4
} ... 596.5.8 1/4

Alcansa ... 540.4.5 1/2

San

Fran.co 31 de Dic.e de 1816.

A ruego del Int.do

Jose Berreyesa

Sold.o Juan Miranda

Ajustado por fin de Dbre de 815. Salio Alcanzando	298.4.7⅝

Cargos en 816

En.o 1 p.o de Javon	001.0.0
En 24. 1 Sarape	004.4.0
Febrero 1. p.o de Javon	001.0.0
6 rr. Lona Ord.a	000.6.0
Marzo 1 p.o de Javon	001.0.0
Abril 1 p.o de Javon	001.0.0
En 6. 1 Sapatos	001.4.0
Mayo 1 p.o de Javon	001.0.0
de Bastim.to quando fue por el Ganado	001.0.3½
En 29. 1 Sapatos	001.4.0
Junio 1 p.o de Javon	001.0.0
* En 30. 3 v.s Gerga	001.4.0
Julio 1 p.o de Javon	001.0.0
En 30 unos Sapatos	001.4.0
Ag.to 1 p.o de Javon	001.0.0
En 17. 3 Gamusas	003.6.0
Sep.re 1 p.o de Javon	001.0.0
* 3 v.s de Gerga	001.4.0
En 28 unos Sapatos	001.4.0
Oct.re 4 rr. Javon	000.4.0
En 9. 1¼ v.s Paño Azul	004.1.0
½ v.a Paño Grana	000.6.0
½ ʃ de Seda y 2 rr. Pita	000.4.6
2 docenas Botones	000.4.0
3 v.s Manta	000.7.6
5 v.s Manta Angosta	001.7.0
2 v.s Rayadillo	002.1.0
1. pieza Coleta	003.0.0
1 Medias	001.2.0
2 Cuchillos	000.7.0
1 tixeras	000.1.8
Por las Raciones que ha tomado	024.1.1
Por lo Correspond.te al fondo de Imbalidos a 8 maravedis por peso de su aver venido desde 1.o de Enero hasta 24 inclusive de Octubre	005.1.8
Por el 2 por 100 de Agencias	003.3.3
Cargo	076-05½

Abonos

Por su haver vencido desde 1.o de En.o hasta 24 inclusive de Oct.e a razon de 217 p.s 4 rr.s le corresponden	176-7-10	475-4.5⅞
Por el Alcanze que le resulta en fin de Diciembre anterior	298-4-7⅝	
Alcanza		399.3.9½

Juan Miranda

S.n Fran.co 25 de Oct.e de 1816

Siguen las Subminis. p.a D.n Luis Arguello

En 29 de Abril a su Muger 1 par de Medias	" 001-2-0
Yt 1 Coleta y 6 rs. de Seda	" 003-3-0
Abril y Dbre 2 p.s Javon	" 002-0-0
Por cargo q. le hace la Mis.n de Sta Clara	" 007-4-0
Yt la de S. Jose de 6 Alm.s de Maiz y 2 Alm. frijol	" 001-1-4
Por cargo q. le hace la de S. Fran.co	" 002-5-0
En 26 de Oct.e recivio de racion ½ almud frijol 6 y 4 tt de Manteca	000-2-11½
En todo Abril 3 Alm.s de Maiz 3½ de frijol 24 tt de Manteca y 4 tt de Chile	003-3-9½
En todo Diz.e 6 Alm.s de Maiz 2½ de frijol 16 tt Manteca y 1 @ de Arina	004-0-2½
Por 1 Rez grande y 1 Chica q. saco del Rey	" 006-0-0
Por 10 p.s q. pague a Fran.co Castro	" 010-0-0
Por 4½ rs. para la fun.on de Ntra Patrona	" 000-4-6
Por lo Correspond.te al fondo de Ymb.s a 8 maravedis p.r p.o de su haver venido desde 24 inclusive de Oct.e hasta 31 de Diciembre	001-0-6⅛
Yt por el 2 p.r 100 de Agencias	" 000-6-6
Total cargo	" 044-1-9⅜

Abonos

Por su haver en 68 dias - 40-4-2 - Su Alcanse anterior - 399-3-9⅛	" 439-7-11⅛
Alcanza	" 395-6-1½

San Fran.co 31 de Diz.e de 1816.

Luis Miranda

Sold.o Pedro Chabolla

Ajustado por fin de Dbre de 815 Salio Alcanzando	"	373.7.3

Cargos en 816

En.o 4 rs. Javon	"	000.4.0
1 Sarape	"	004.4.0
Ferr.o 4 rs. Javon	"	000.4.0
En 5 1 Sapatos	"	001.4.0
1 Sapatos al Yndio Alejo	"	001.4.0
1 Sapatos a Fran.co Yoves	"	001.4.0
10 rs. Bastim.to en S. Jose	"	001.2.0
En 6 Julio 1 Sapatos a Cruz	"	001.4.0
Por las Raciones que ha tomado	"	004.0.8
Por lo Correspond.te al fondo de Ymbalidos a 8 maravedis por peso de su aver venido desde 1.o de En.o hasta 24 inclusive de Octubre	"	005.1.8
Por el 2 por 100 de Agencias	"	003.3.3
Cargo	"	025.3.7

Abonos

Por su haver venido desde 1.o de En.o hasta 24 inclusive de Oct.e a Razon de 217 p.s 4 rs. le corresponden	176.7.10	
Por el Alcanse que le resulta en fin de Dbre anterior	373.7.3	" 550-7-1
Alcanza		" 525-3-6

Arreglo al Ynt.e &c

San Fran.co 25 de Oct.e de 1816

Jose Berreyesa

Siguen las Subminist. p.a D.n Luis Arguello

Por cargo q. le hace la Mis.on de S.n Juan de Subminist.	" 047-2-7
Yt la de Sta Clara le carga	" 004-2-0
Yt la de S. Jose de 1 Baqueta de Cuero y 1 Baquetilla	" 005-0-0
Por 1 arroba de Arina q. le subministro D.n Gervacio y no se la tenia cargada	000-6-6
Por 5 p.s q. pague a Fran.co Castro	" 005-0-0
Por 4½ r. p.a la funcion de Ntra Patrona	" 000-4-6
Por lo Correspond.te al fondo de Ymb.s a 8 maravedis por peso de su haver venido desde 25 inclusive de Oct.e hasta 31 de Diciembre	001-0-6⅛
Yt por el 2 por 100 de Agencias	" 000-6-6
Ala Buelta	" 066.5.9⅝

	De la Budeta	,, 066. 6. 9 1/8
Por 5 p.^s q.^e le dió el Ten.^te en Monterrey en 815		,, 005. 0. 0
	Total Cargo	,, 071. 6. 9 1/8

Abonos

Por su haver en 68 días — 40. 4. 2	}	
Su Alcanse anterior — 525. 3. 6	}	,, 565. 7. 8
	Alcansa	,, 494. 0. 10 7/8

San Fran.^co 31 de Dic.^e de 1816.

Arreglo del Not.^o

José Bereyesa

Sold.^o Juan M.ª Hernandes

Ajustado por fin de Dbre. de 815. Salió Alcansando	,,	117. 4. 5 7/8

Cargos en 816

En.^o 12 ds. Tavon	,,	001. 4. 0
En 20. 1 Sarape	,,	004. 4. 0
1 Sapatos	,,	001. 4. 0
En 22. 8 v.^s Gerga a 4 rs.	,,	004. 0. 0
Febrero 1. p.^o de Tavon	,,	001. 0. 0
En 9. 4 Gamusas a 10 rs.	,,	005. 0. 0
6 rs. 4 c.^s Lona ordinaria	,,	000. 6. 4
Marzo 12 ds. Tavon	,,	001. 4. 0
Abril 1 p.^o Tavon	,,	001. 0. 0
En 6. 2 pares Sapatos	,,	003. 0. 0
Mayo 1 p.^o de Tavon	,,	001. 0. 0
Junio 1 p.^o de Tavon	,,	001. 0. 0
En 30. 1 Sapatos	,,	001. 4. 0
3 v.^s Gerga	,,	001. 4. 0
Julio 1 p.^o de Tavon	,,	001. 0. 0
10 ds. Bastim.^to en S. José	,,	001. 2. 0
En 28. 1 Sapatos	,,	001. 4. 0
Ag.^to 1 p.^o de Tavon	,,	001. 0. 0
Sep.^re 1 p.^o de Tavon	,,	001. 0. 0
Oc.^re 6 ds. Tavon	,,	000. 6. 0
En 5. 1 Sapatos	,,	001. 4. 0
En 7. 1½ v.^s Paño	,,	004. 1.
5 v.^s Manta	,,	001. 4. 6
1½ piesas Coleta	,,	004. 4. 0
5 v.^s Manta Angosta	,,	001. 7. 0
1 Medias	,,	001. 2. 0
2 v.^s Rayadillo	,,	002. 1. 0
1 ½ de Seda y 2 ds. Pita	,,	000. 4. 6
2 Cuchillos y 2 Navajas	,,	001. 4. 4
1 Pañuelo	,,	000. 5. 0
Por las Raciones que a tomado	,,	043. 6. 1½
En varias Cosas	,,	030. 0. 0
Por lo Correspond.^te al fondo de Ymbalidos a 8 maravedis por peso de su aver vencido desde 1.º de Enero hasta 24 inclusive de Octubre	,,	005. 1. 8
Por el 2 por 100 de Agencias	,,	003. 3. 3
	Cargo ,,	137. 2. 8½

Abonos

Por su haver vencido desde 1.º de En.^o hasta 24 inclusive de Oct.^e a razon de 217 p.^s 4 rs. le corresponden	176. 7. 10	294. 4. 3½
Por el Alcanse que le resulta en fin de Dbre. anterior	117. 4. 5 7/8	
	Alcansa ,,	157. 1. 6½

S. Fran.^co 25 de Oct.^e de 1816

Juan Maria Hernand.^ez

Siguen las Subministr.s por D.n Luis Arguello

En 19 de Nbre 30 v.s cinta Estambre	000-2-3
It 1 Sema v.a de Paño grana	000-6-0
Nov.e y Diz.e 2 p.s Javon	002-0-0
1 1/3 v.a Bayeton	004-0-0
En 18- 8 ls. de Seda de Colores	001-0-0
Por cargo q. le hace la Mision de Sta Clara	008-2-0
It la de S.n Fran.co le Carga de 4 Carneros	008-0-0
It 14 Reces de la dha Mision	004-0-0
It 1/4 de Fernera con el Sargento	000 4-0
En 26 de Oct.e 4 Alm.s de Maiz 1 Almud de frijol y 6 lb de Manteca	001-1-2 1/2
En todo Nov.e 26 Alm.s de Maiz 5 Alm de frijol 32 lb Manteca y 4 lb de Chile	007-3-5 3/4
En todo Diz.e 18 Alm.s de Maiz 4 Alm.s frijol 24 lb manteca 4 lb de Chile y 1@ de Harina	007-0-11
Por 11 Reses grandes y 2 chicas q. tomo de S.n Raf.	010-0-0
Por 1@ de Harina p.r D.n Gervacio y no se la cargo	001-5-0
Por 41 D. p.a la funcion de Ntra Patrona	000-4-6
Por lo Correspond.te al fondo de Ymb.s a 8 maravedis p.r p.o de su haver vencido desde 24 inclusive de Oct.e hasta 31 de Diciembre	001-0-6 1/8
It por el 2 por 100 de Agencias	000-6-6

Abonos — Total Cargo — 058-4-4 3/8

Por su haver en 68 dias - 40-4-2
Su Alcance anterior 157-1-6 5/8 — 197-5-8 5/8

Alcanza — 139-1-4 1/8

San Fran.co 31 de Diz.e de 1816

Juan Maria Hernandez

Sold.o Juan Saenz

Ajustado por fin de Dbre de 815 Salio Alcansando — 183. 3. 5 3/8

Cargos en 816

Ene.o 1 p.o de Javon	001. 0. 0
En 22. 1 Sarape	004. 4. 0
Febrero 1 p.o de Javon	001. 0. 0
En 10. 1 Sapatos	001. 4. 0
5 ls. 10 d. Lana	000. 5. 10
Marzo 1 p.o de Javon	001. 0. 0
Abril 1 p.o de Javon	001. 0. 0
En 1 Con Camisa 1 Sapatos	001. 4. 0
Mayo 1 p.o Javon	001. 0. 0
Junio 1 p.o de Javon	001. 0. 0
En 28. 3 v.s Gergas	001. 4. 0
En 30. 1 Sapatos	001. 0. 0
Julio 1 p.o de Javon	001. 4. 0
En 31. 1 Sapatos	001. 0. 0
Ag.to 1 p.o de Javon	001. 0. 0
En 17. 3 Camisas	003. 6. 0
Sep.re 1 p.o de Javon	001. 0. 0
En 28. 1 Sapatos	001. 4. 0
Oct.e 4 ls. Javon	000. 4. 0
En 7. 1 1/2 v. Paño Azul	004. 1. 0
1/6 v.a Paño de Grana	000. 6. 0
3 v. Manta	000. 7. 6
5 v. Manta Arnonte	001. 7. 0
2 v. Rayadillo	002. 1. 0
1 Medias	001. 2. 0
1 Colcha	003. 0. 0
2 Boldaques	000. 7. 0
1/2 $ de Seda y 2 ls. hilo	000. 4. 6
2 docenas Botones	000. 4. 0
1 Bannica	001. 6. 0
Por las Raciones que a tomado	038. 2. 3 1/2
En Bacas Goras	020. 0. 0
Por lo Correspond.te al fondo de Ymbalidos a 8 maravedis por peso de su aver vencido desde 1.o de Enero hasta 24 inclusive de Octubre	005. 1. 8
Por el 2 por 100 de Agencias	003. 3. 3

Cargo — 112-1. 0 3/4

Abonos

Por su haver vencido desde 1.o de Ene.o hasta 24 inclusive de Oct.e a Razon de 217 p.s 4 r.s le corresponden — 176-7-10
Por el Alcance q. le Resulta en fin de Diciembre anterior — 183-3-5 3/8
— 360. 3. 3 3/8

Alcanza — 248. 2. 3 3/8

San

S. Fran.co 25 de Octubre de 1816

Siguen las subminist. por D.n Luis Arguello

En 23 de Nov.e 1 par Sapatos	„ 001-4-0
Nov.e y Diz.e 2 p.s Javon	„ 002-0-0
A su Muger en seda 2 p.s	„ 002-0-0
Yt 2½ tt de Ylo Pita	„ 000-2-6
Yt 4 Cuchillos	„ 001-6-0
En 27 de Diz.e 4 Cuchillos may.	„ 001-6-0
Por Cargo que le hace la Mis.on de S. Fran.co	„ 102-6-7
Yt 1 Ternera q. mato de dha Mision	„ 001-4-0
En 26 de Oct.e Recivio de Racion 4 Alm.s de Maiz 1 Almud de frijol y 4 tt de Manteca	001-0-2
En todo Nov.e 20 Alm.s de Maiz 5 Alm.s de frijol 22 tt de Manteca y 4 tt de Chile	005-7-9½
En todo Dic.e 12 Alm.s de Maiz 3 Alm.s de frijol y 18 tt de Manteca	003.3-7½
Por 4½ r.s p.a la funcion de N.ra Patrona	„ 000-4-6
Por lo Correspond.te al fondo de Ynb.es a 8 maravedis por peso de su haver venido desde 25 inclusive de Oct.e h.ta 31 de Diz.e	001-0-6⅛
Yt por el 2 por 100 de Agencias	„ 000-6-6
Total Cargo	„ 126-4-2½

Abonos

Por su haver en 68 dias	40-4-2	
Su Alcanse anterior	248-2-3⅛	„ 288.6.5⅛
Alcansa		„ 162.2.3

San Fran.co 31 de Diz.e de 1816.

Sold.o Felipe Briones

Ajustado por fin de Dize de 815. Salio Alcansando „ 207.3.3⅞

Cargos en 816

En.o 1 p.o de Javon	„ 001.0.0
En 20. 1 Sarape	„ 004.4.0
1 Sapatos	„ 001.4.0
En 29. 5 v.s Gerga	„ 002.4.0
3 Gamusas	„ 003.6.0
2 r.s Seda	„ 000.2.0
5 r.s 10 s.s Lona	„ 000.5.10
Marzo 1 p.o de Javon	„ 001.0.0
Abril 1 p.o de Javon	„ 001.0.0
En 27. 1 Sapatos	„ 001.4.0
Mayo 1 p.o de Javon	„ 001.0.0
Junio 1 p.o de Javon	„ 001.0.0
En 24. 1 par de Sapatos	„ 001.4.0
Julio 1 p.o de Javon	„ 001.0.0
En 31. 1 Sapatos	„ 001.4.0
Ag.to 1 p.o de Javon	„ 001.0.0
Sep.re 1 p. de Javon	„ 001.0.0
Oct.e 4 r.s Javon	„ 000.4.0
En 5. 1 Sapatos	„ 001.4.0
En 7. 3 v.s Manta	„ 000.7.6
5 v.s Manta Angosta	„ 001.7.0
2 v.s Ballandilla	„ 002.1.0
1. Medias	„ 001.2.0
1 pieza Cotense	„ 003.0.0
1½ v.s Paño Azul	„ 004.1.0
½ v.a Paño Grana	„ 000.6.0
¼ p de Seda y 2 r.s Pita	„ 000.4.6
2 Docenas Botones	„ 000.4.0
2 Belduques	„ 000.7.0
1 Navaja	„ 000.2.8
Por las Raciones que a tomado	„ 028.0.4½
1 Barril de Manteca y 1 Barril	„ 011.0.0
Por lo Correspond.te al fondo de Ymbalidos a 8 maravedis por peso de su aver venido desde 1.o de Enero hasta 24 inclusive de Octubre	„ 005.1.8
Por el 2 por 100 de Agencias	„ 003.2.3
Cargo	„ 091-5-9½

Abonos

Por su haver venido desde 1.o de En.o hasta 24 inclusive de Oct.e a Razon de 217 p.s 4 r.s le corresponden	176.7.10	
Por el Alcanse que le resulta en fin de Dize anterior	207-3-3⅞	384-3.1½
Alcansa		„ 292.5.3¾

San

Fran.co 25 de Octubre de 1816

Arreglo del Int.e

José Berreyesa

Siguen las Submin.s p.r D.n Luis Arguello

En 1.o de Nobre 1 p.o de Javon — — — ,, 00 1-0-0
En 9 d.ho 1 par Zapatos — — — ,, 00 1-4-0
En 1.o Diz.e 1 p.o de Javon — — — ,, 00 1-0-0
En 5 d.cho a su Muger 7½ v.s de Seda y Pita ,, 000-7-6
Y.t 1 par Medias — — ,, 00 1-2-0
4 Cuchillos — — — — — — ,, 00 1 6-0
Por Cargo que le hace la Mis.n de S.ta Clara ,, 00 1-4-0
Por Cargo que le hace la Mis.n de S. Fran.co Fran.co ,, 00 2-0-0
Y.t 1 Novillo q. mato de d.ha Mision — — ,, 00 4-0-0
En 26 de Oct.e Recivio de Racion 2 Alm.s de Maiz ½ Almud de frijol y 4 tt de Manteca — — } 000-5 1½
En todo el mes de Nov.re 12 Alm.s de Maiz 3½ de frijol 16 tt Manteca y 4 tt de Chile — — } 00 4-1-4½
En todo Diz.e 9 Alm.s de Maiz 2½ de frijol y 16 tt de Manteca y 1 @ de Arina — } 00 4-0-8½
Por 4 Res Grande y 2 chicas q. mato del Rey ,, 00 6-0-0
Pagado ala Viviana de un Caballo q. le dio ,, 00 6-4-0
Por 4½ D.s p.a la funcion de N.tra Patrona — — — ,, 000-4-6
Por lo Correspond.te al fondo de Ynb.s a 8 maravedis por peso de su haver venido desde 25 inclusive de Octubre hasta 31 de Diciembre — — — } 00 1-0-6⅛
Y.t por el 2 por 100 de Agencias — — — ,, 000-6-6

Total Cargo — ,, 038. 6-2⅝

Abonos

Por su haver en 68 dias — 40-4-2 }
Su Alcanse anterior — 292-5-3½ } — — ,, 333. 1-5⅝

Alcanza ,, 294-3-3⅛

San Fran.co 31 de Diz.e de 1816.

Arreglo del Int.e

José Berreyesa

Sold.o Nicolas Berreyesa

Ajustado por fin de Dbre. de 815. Salio Alcanzando — ,, 324.3.10⅝

Cargos en 816 —

Alcanzo 5 v.s 10 q. Lona — ,, 000. 5. 10
En Mayo 1 Zapatos con su Hermano ,, 00 1. 4. 0
En 10 de Junio 1 Acha Carbonera ,, 00 2. 2. 0
En 31 Julio 1 Zapatos ,, 00 1. 4. 0
En 18 Oct.re 1½ pieza Coleta ,, 00 4. 4. 0
½ v.a Paño Grana ,, 000. 6. 0
2 docenas Botones ,, 000. 4. 0
½ q. de Seda y 2 v.s Pita ,, 000. 4. 6
3 v.s Manta ,, 000. 7. 6
5 v.s d.ho Angosta ,, 00 1. 7. 0
2 v.s Listado ,, 00 2. 1. 0
1 Medias ,, .. 1. 2. 0
2 Beldugues ,, 000. 7. 0
1 Navaja ,, 000. 2. 8
Por Cargo de S.ta Cruz en 815 ,, 025. 4. 10
Por las Raciones que atomado ,, 000. 4. 0
Por lo Correspond.te al fondo de Ymbalidos a 8 maravedis por peso de su aver venido desde 1.o de Enero hasta 24 inclusive de Octubre — — } ,, 005. 1. 8
Por el 2 por 100 de Agencias — ,, 003. 3. 3

Cargo — ,, 054-3.3

Abonos

Por su haver venido desde 1.o de Enero hasta 24 inclusive de Oct.e a Razon de 217 p.s 4 r.s le corresponden } 176-7-10 }
Por el Alcanse que le resulto en fin de Dbre. anterior } 324-3-10⅝ } 501-3.8⅝

Alcanza ,, 447-0.5⅝

San Fran.co 25 de Oct.e de 1816

Siguen las Suministr.s por D.n Luis Arguello

Por Cargo q. le hace la Mis.n de S.n Juan B.ta — ,, 00 2-0-0
Y.t la de S.ta Clara p.r Raciones y Suministraciones — ,, 061-4-0
Por 4½ D.s p.a la funcion de N.tra Patrona — ,, 000-4-6
Por lo Correspond.te al fondo de Ynb.s a 8 maravedis por peso de su haver venido desde 25 inclusive de Octubre hasta 31 de Diciembre — } 00 1-0-6⅛
Y.t por el 2 por 100 de Agencias ,, 000-6-6
Total Cargo q. pasa ala Buelta ,, 065-7-6

Abonos Total Cargo ———— 065. 7.

Por su haver en 68 dias — 40-4-2-}
Su Alcanse anterior — 447-0-5 5/8} - - " 487-4

Alcanza " 421-5-

San Fran.co 31 de Diz.e de 1816.

Nicolas ...

40

Sold.o Dolores Cantua

Ajustado por fin de Dbre de 815. Salio Alcansando " 256. 5. 8 7/8

Cargos en 816

En.o 4 rr.s Javon	"	000. 4. 0
En 21. 1 Sarape	"	004. 4. 0
En 30. 1 Sapatos	"	001. 4. 0
Febrero 4 rr.s Javon	"	000. 4. 0
En 5. 3 v.s Gerga	"	001. 4. 0
Marzo 4 rr.s Javon	"	000. 4. 0
Abril 4 rr.s Javon	"	000. 4. 0
En 7. 1 Sapatos	"	001. 4. 0
Mayo 4 rr.s Javon	"	000. 4. 0
En 16. 1 Sapatos	"	001. 4. 0
Junio 4 rr.s Javon	"	000. 4. 0
En 12. 3 v.s Gerga	"	001. 4. 0
En 28. 1 Sapatos	"	001. 4. 0
1 Sapatos a su Sovrino	"	001. 4. 0
Julio 4 rr.s Javon	"	000. 4. 0
En 29. 1 Sapatos	"	001. 4. 0
Ag.to 4 rr.s Javon	"	000. 4. 0
En 18. 4 Gamuzas	"	005. 0. 0
Sep.re 4 rr.s Javon	"	000. 4. 0
Oct.re 1.o 2 rr.s de Javon	"	000. 2. 0
En 23. 1 Sapatos	"	001. 4. 0
Por las Raciones que consumio 2 Caballos y 1 Freno	"	013. 3. 6 1/2
	"	015. 4. 0
Por lo Correspond.te al fondo de Ymbalidos a 8 maravedis por peso de su aver vencido desde 1.o de Enero hasta 24 inclusive de Octubre	"	005. 1. 8
Por el 2 por 100 de Avencias		003. 3. 3

Abonos Cargo " 065. 2. 5 1/4

Por su haver vencido desde 1.o de Enero hasta 24 inclusive de Oct.e en razon de 217 p.s 4 rr.s le Corresponden } 176. 7. 10 }
Por el Alcanse que le resulta en fin de Dbre anterior } 216. 5- 8 5/8 } 393. 5. 6 5/8

Alcanza " 328. 3. 1 1/2

San Fran.co 25 de Oct.e de 1816

Arguello del Gue.r
Jose Berreyesa

Siguen los Subministros p.r D.n Luis Arguello
Dic.e 1.o 4 rr.s de Javon — — — " 000. 4. 0
En 12 Nov.e 1 par Sapatos — — " 001. 4. 0
Alc.a Buena " 002. 0. 0

De la Buelta 1002.0.0
En 27 dho 1½ v.s Bayeton ,,0004-6-0
Yt 4 v.s Manta Rua ,,0003-4-0
3½ R.s de Pita y Seda ,,0000-3-6
½ v.a de Paño Grana ,,0000-6-0
2 Cuchillos ,,0000-7-0
1 par Medias ,,0001-2-0
5¾ v.s cinta de Estambre para Senibor ,,
Noviembre 4 id.s Javon ,,000-4-0
1 Camisa de piel de Diablo ,,006-0-0
Por cargo que le hace la Mis.n de Sta Clara 008-3-0
Yt la de S. Fran.co le carga ,,008-5-6
En 26 de Oct.e 2 Alm.s ½ de frijol y 6 lb Man. ,,000-6-2
En todo Nov.e 10 Alm. de Maiz 7½ frijol 12 lb Manteca y 4 lb de Chile } 003-3-4½
En todo Dic.e 9 Alm. de Maiz 2 Alm. frijol y 8 lb de Manteca } 002-1-5
Por 2 Reses Chicas q. mato de Ganado de Rey 004-0-0
Pagado al Sarg.to por 12 Meses q. le dio de comer en su Casa en el año de 815 } 048-0-0
Yt por lo mismo el año de 816 ,,024-0-0
Yt al mismo de 1 Chupa q. le dio ,,003-0-0
Pagado ala Triviana por deuda del Difun to su Marido } 004-0-0
Por 25 p.s pagados a Fran.co Castro por Deuda q. devia su Madre } 025-0-0
Por 4½ r.s p.a la funcion de ntra Patrona ,,000-4-6
Por lo Correspond.te al fondo de Ynb. a 8 mara vedis por peso de su haver vencido desde 25 de Ocutbre hasta 31 de Dic.e } 001-0-6⅞
Yt por el 2 por 100 de Agencias ,,000-6-6

Abonos — Total cargo ,,153-7-5⅞

Por su haver en 68 dias - 40-4-2
Su Alcanse anterior - 328-3-1⅜ } ,,368-7-3⅜

Alcansa ,,214-7-5¼

San Fran.co 31 de Dic.e de 1816

Remitase al Ynt.te

Jose Barcaycea [signature]

Sold.o Fran.co Albisu

Ajustado por fin de Dbre de 815 Salio Alcansando ,, 173-7-9⅜

Cargos en 816

En Marzo 5 id. 10 r.s Lona ,, 000-5-1
En 5 Oct.re 30 v.s Pantalo ,, 002-0-6
30 v.s Manta Blanca ,, 000-7-6
1 Coleto ,, 003-0-0
2 v.s Rayadillo ,, 002-1-0
½ v.a Paño Grana ,, 000-6-0
2 id. Ylo ½ q. de Seda ,, 000-4-6
1 Pañuelo ,, 000-5-0
2 Cuchillos ,, 000-7-0
1 Medias ,, 001-2-0
1 Acha Carbonera ,, 002-2-0
Por cargo de Sta Clara en 815 ,, 027-2-0
Por lo Correspond.te al fondo de Ynbalidos a 8 maravedis por peso de su aver vencido desde 1.o de Enero hasta 24 inclusive de Ocubre } ,, 005-1-8
Por el 2 por 100 de Agencias ,, 003-3-3

Cargo ,, 051-0-3

Abonos

Por su haver vencido desde 1.o de Enero hasta 24 inclusive de Oct.e a razon de 217 p.s 4 r.s le corresponden } 176-7-10
Por el Alcanse que le resulta en fin de Dbre anterior } 173-7-9⅜
} 350-7-7⅜

Alcansa ,, 299-7-4⅜

San Fran.co 25 de Oct.e de 1816

Siguen las Subministrac.s p.r D.n Luis Arguello

Por cargo q. le hace Sta Clara de subminis. y demas ,, 118-7-0
Yt en 26 de 7bre de 1 Baquetilla ,, 002-0-0
Por 4½ r.s para la funcion de ntra Patrona ,, 000-4-6
Por lo Correspondiente al fondo de Ynb. a 8 maravedis por peso de su haver vencido desde 25 de Octubre inclusive hasta 31 de Diciembre } 001-0-6⅞
Yt por el 2 por 100 de Agencias 000-6-6

A la Buelta ,, 123-2-6⅞

	De la Buelta	123.2.6 1/8
Por 9 p.s pagados á Arce		009.0.0
Abonos	Total Cargo	132.2.6 1/8
Por su haver en 68 dias — 40-4-2		
Su Alcanse anterior 299-7-4 3/8		340.3.6 3/8
	Alcanza	208.1.0 2/8

San Fran.co 31 de Dic.e de 1816.

Jose [illegible]

138

Sold.o Fran.co Higuera

Ajustado por fin de Dbre de 815. Salio Alcansando ... 197.3.11 7/8

Cargos en 816

En.o 1 p.o de Tavon	001.0.0
1 Sarape	002.4.0
5 v.s Gerga a su Hermano	002.4.0
Febrero 1 p.o de Tavon	001.0.0
En 4. 1 Funda	001.3.0
1 Sapatos	001.4.0
5 id 4 g.s Losa	000.5.4
Marzo 1 p.o de Tavon	001.0.0
Abril 1 p.o de Tavon	001.0.0
En 6. 1 Sapatos	001.4.0
½ Ca de Arina de un Sedaso	000.6.0
Mayo 1 p.o de Tavon	001.0.0
Junio 1 p.o de Tavon	001.0.0
En 12. 1 Sapatos	001.4.0
3 v.s Gerga	001.4.0
Julio 1 peso de Tavon	001.0.0
Ag.to 1 p.o de Tavon	001.0.0
1 Sapatos a su hermano	001.4.0
En 10 1 Sapatos	001.4.0
En 26. 3 Gamusas	003.6.0
1 Jarre	002.0.0
Sep.re 1 p.o de Tavon	001.0.0
Oct.e 4 id Tavon	000.4.0
3 ½ v.s de Manta blanca	001.1.4 ½
5 v.s de Manta Angosta	001.7.0
1 ½ v.s de Paño Asul	004.1.0
½ v.s de dho Grana	000.6.0
2 docenas de Botones	000.4.0
1 piesas de Coleta	003.0.0
7 Madejas de Seda 1 ½ g de Pita	000.5.0
1 par de Medias	001.2.0
4 v.s de Liston Ancho	001.4.0
2 Cuchillos y 1 Navaja	001.1.8
2 v.s Manta Listada	002.1.0
Por las Raciones que atomado	028.2.8 3/8
2 Planchas a su Muger	002.0.0
Por lo correspond.te al fondo de Ynbalidos a 8 maravedis por peso de su aver venido desde 1.o de En.o hasta 24 inclusive de Octubre	005.1.8
Por el 2 por 100 de Agencias	003.3.3

Abonos	Cargo	091.1.8 7/8
Por su haver venido desde 1.o de Enero hasta 24 inclusive de Oct.e a razon de 217 p.s 4 r.s le corresponden	176.7.10	
Por el Alcanse de fin de Dbre anterior	197.3.11 7/8	374.3.9 5/8
	Alcanza	283.2.3 3/4

San

Fran.co 25 de Octubre de 1816
Azuegor del Ynt.e
Jose Berreyesa

Siguen las Subministr.s q.e D.n Luis Arguello

A su muger una Coleta	002-4-0
En 26 1 par Sapatos	001-4-0
Nov.e y Diz.e 2 p.s Javon	002-0-0
La Mision de Soledad le Carga de 3 1/2 v.s de Gerga	001-2-6
Y la de S. Fran.co le Carga	011-6-0
Y la tercera de dha Mision	001-0-0
En 26 de Oct.e recivio 1/2 Almud de frijol y 4 tt de Manteca	000-2-11 1/2
En todo el mes de Nov.e 12 Alm.s de Maiz 2 1/2 Almudes de frijol 24 tt de Manteca y 4 tt de Chile	004-3-9 1/2
En todo Diz.e 6 Alm.s de Maiz 1 1/2 Almud de frijol 16 tt Manteca y 1 @ de Harina	003-6-5 1/2
Por 3 Reses Chicas q.e saco del Ganado del Rey	006-0-0
Por 6 p.s q.e pague à Fran.co Castro	006-0-0
La Havilit.on de Monterey le Carga de 5 v.s de Sana y 1 Sombrero	005-4-0 1/2
Por 4 1/2 r.s para la funcion de N.tra Patrona	000-4-6
Por lo Correspondiente al fondo de Ynb.s a 8 maravedis por peso de su haver venido desde 25 de Ocubre inclusive hasta 31 de Diz.e	001-0-6 1/8
Y por el 2 por 100 de Agencias	000-6-6
Total Cargo	048-5-2 7/8

Abonos

Por su haver en 68 dias	40-4-2	323-6-5 3/4
Su Alcanse anterior	283-2-3 3/4	
Alcansa		275-1-2 7/8

San Fran.co 31 de Diz.e de 1816.
Azuegor del Ynt.e
Jose Berreyesa

Sold.o Sevastian Peralta

Ajustado por fin de Dize de 815. Salio Alcansando — 294.4.9 5/8

Cargos en 816

Ener.o 4 rr.s Javon	000.4.0
1 Sarape	001.4.0
Febrero 4 rr.s Javon	000.4.0
Marzo 4 rr.s Javon	000.4.0
20 rr.s que avona ala Mis.on de S. Fran.co	002.4.0
Abril 6 rr.s Javon	000.6.0
En 6. 2 pares Sapatos	003.0.0
Mayo 4 rr.s Javon	000.4.0
Junio 4 rr.s Javon	000.4.0
En 3. 1 Sapatos	001.4.0
En 13. 3 v.s Gerga	001.4.0
Julio 4 rr.s Javon	000.4.0
10 rr.s Bastim.to en S. Jose	001.4.0
En 8. 1 Sapatos	001.4.0
Ag.to 4 rr.s Javon	000.4.0
En 5 unos Sapatos	001.4.0
En 27. 3 Gamusas	003.6.0
1 fuste	002.0.0
Sep.re 4 rr.s Javon	000.4.0
Oc.re 2 rr.s Javon	000.2.0
En 14. 1 1/2 v.s Paño Azul	004.1.0
1/2 v.a de Paño de Grana	000.6.0
6 v.s de Manta Ancha	001.7.0
1 Panito	000.5.0
2 docenas Botones	000.4.0
1 @ de Pita y 4 madejas de Seda	000.3.0
1 Cuchillo y 1 Navaja	000.6.2
4 v.s Liston Ancho	001.4.0
3 v.s de dho N.o 40 Blanco	000.6.0
3 v.s de Cinta de Estambre p.a Ceñidor	000.2.3
Por las Raciones que a tomado	022.0.8 1/2
Por lo Correspond.te al fondo de Ymbalidos a 8 maravedis por peso de su aver venido desde 1.o de Ener.o hasta 24 inclusive de Octubre	005.1.8
Por el 2 por 100 de Agencias	003.3.3
Cargo	070.4.0 1/2

Abonos

Por su haver venido desde 1.o de Enero hasta 24 inclusive de Oct.e a razon de 217 p.s 4 rr.s le corresponden	176.7.10	473.4.7 5/8
Por el Alcanse que le resulta en fin de Dize anterior	294.4.9 5/8	
Alcansa		403.0.7 1/8

San

Fran.co 26 de Oct.e de 1816

Arruegui del Ynt.do

Jose Berreyesa

Siguen las Subminist. p. D.n Luis Arguello

En 1.o Nov.e 4 rs. Javon	000-4-0
Con el Cabo Ygnacio Peralta unos Sap.s	001-4-0
En 26 - 1 par Sapatos para su Padre	001-4-0
En 2 Diz.e 4 rs. Javon	000-4-0
En 5 - 1 par Medias	001-2-0
A su hermana Luisa una Coleta	002-4-0
Yt 4 v.s Manta Rusa	003-4-0
En 7. 18 rs. de Seda a su hermana	002-2-0
En 19 dho a su hermano Jose 2 Cuchillos	000-7-0
Yt a dho 5 rs. de Seda	000-5-0
En 30 dho 4 Cuchillos	001-6-0
Por Cargo q. le hace la Mis.n de Sta Clara	003-0-0
Yt la de S. Jose le carga de 1 Baqueta	003-0-0
Yt la de S. Fran.co de 1 par de Sapatos	001-1-0
Por 18 p.s mitad de Sueldo del Ranchero	018-0-0
1 Res de la Mision q. saco con Pablo	001-4-0
En 26 de Oct.e recivio de Racion 2 Alm.s de maiz 1 de frijol y 2 lb de Manteca	000-4-1
En todo el mes de Nov.e recivio 10 Alm.s de maiz 2½ de frijol 10 lb de manteca y 4 lb de Chile	003-2-4
En todo Diz.e 6 Alm.s de Maiz 2 Alm.s de frijol 10 lb de Manteca y ½ (a de Arina	002-5-8½
Por 1 Res Grande q. saco del Ganado del Rey	002-0-0
Por ½ (a de Arina q. recivio con D.n Gervacio y no se le cargo	000-6-6
Le cargo 6 p.s 6 r.s de un Par de Espuelas y un par de galones q. tomo del Alferez Vicente P. de S.a	006-6-0
Por 4½ r.s para la funcion de ntra Patrona	000-4-6
Por lo Correspondiente al fondo de Ymb.s de a 8 maravedis por peso de su haver vencido desde 26 inclusive hasta 31 de Diciembre	001-0-6⅛
Yt por el 2 por 100 de Agencias	000-6-6
A su hermana 2 v.s de Olanda fina q. le dio el Ten.te	008-0-0
Total Cargo	069-7 1⅛

Abonos

Por su haver en 68 dias	40-4-2	
Su Alcanse anterior	401-0-7⅛	441-4-9⅛
	Alcansa	371-5-7⅛

Arruegui del Ynt.do

Jose Berreyesa — San Fran.co 31 de Diz.e de 1816.

140

Sold.o Joaquin Moraga

Ajustado por fin de Dbre de 815 Salió Alcansando — 167. 2. 5 ⅞

Cargos en 816

5 rs. 10 g.s Lora	000. 5. 10
de Bastimentos quando fue por el Ganado	000. 5. 3½
En 8 de Julio 1 Sapatos	001. 4. 0
Ag.to 1 p.o de Javon	001. 0. 0
En 5. 1 Sapatos	001. 4. 0
En 27 un Juste	002. 0. 0
3 Gamusas	003. 6. 0
Sep.e 1 p.o de Javon	001. 0. 0
E. 26. 1 Sapatos	001. 4. 0
Oct. 4 rs. Javon	000. 4. 0
En 8 a su Muger 4 bar.s Manta	001. 2. 0
5 v.s Manta Angosta	001. 7. 0
6½ v.s Indianillas	006. 0. 9
2 v.s Rayadillo	002. 1. 0
1 Medias	001. 2. 0
½ j de Seda y 1 v.a Pita	000. 3. 6
1 Tixeras y dos Belduques	001. 0. 8
1 Sombrero	003. 0. 0
Por Cargo de Sta Clara en 816	046. 5. 2.
Por las Raciones que a tomado	011. 1. 3½
Por lo Correspond.te al fondo de Ymbalidos a 8 maravedis por peso de su aver vencido desde 1.o de Enero hasta 24 inclusive de Octubre	005. 1. 8
Por el 2 por 100 de Agencias	003. 3. 3
Cargo	097. 5. 5

Abonos

Por su haver vencido desde 1.o de En.o hasta 24 inclusive de Oct.e a razon de 217 p.s 4 r.s le corresponden	176. 7. 10	
Por el Alcanse que le resulta en fin de Dbre anterior	167. 2. 5⅞	344. 2. 3¾
	Alcansa	246. 4. 10¾

Arruegui del Ynt.do — San Fran.co 26 de Oct.e de 1816

Jose M.a Berreyesa

Siguen las Subministraciones p. D.n Luis Arguello

A su Muger 5 v.s de Manta Rusa	004-3-0
Yt 1 Coleta	002-4-0
A la Buelta	006-7-0

De la Bta ... 006.7.0

En 26 a su Muger 2½ va. Pto blanco ... 000.2.6
Nov. y Dize. 2 p.s de Tavon ... 002.0.0
En 31 de Dbre 2 v.s Bayeton 3 Cuchillos y 1/8 de Paño de Grana } 007.7.2
Por lo que le toca pagar del Ranchero de su casa ... 016.0.0
Por cargo q. le hace la Mision de Soledad de Subministraciones } 062.0.1
Por cargo q. le hace la de Sta Clara ... 002.6.0
Yt la de S.n Jose de ½ fanega de Sal ... 000.6.0
Yt la de S.n Fran.co de 1 Res Grande ... 004.0.0
Yt 3 Quartos de Res de la Mision dha, mas ... 002.4.0
En 26 de Oct.e 2 Alm.s de Maiz ½ Almud de frijol y 4 lb de Manteca de Racion } 000.5.1½
En todo el Mes de Nov.e Racion de Racion 3¼ Almudes de Maiz 3½ de frijol 20 lb de Manteca y 4 lb Chile } 004.5.7½
En todo el Mes de Dize. 10 Alm.s de Maiz 3½ de frijol 12 lb de Manteca y 1 @ de Arina } 004.4.2½
Por ½ de Baca del Rey ... 001.2.8
Por ½ @ de Arina que le subministro D.n Gervacio y no se la havia cargado } 000.6.6
La Havilit.on de Monterey p.r su cuenta le carga ... 002.0.0
Por 4½ r.s para la funcion de ntra Patrona ... 000.4.6
Por el Correspond.te al fondo de Ynbal.s a 8 maravedis por peso de su haver venido desde 26 inclusive de Octubre hasta 31 de Diciembre } 001.0.6⅞
Yt por el 2 por 100 de Agencias ... 000.6.6

Abonos — Total Cargo ... 121.4.4⅞

Por su haver en 68 dias ... 40.4.2
Su Alcanse anterior ... 246.4.10⅝ } ... 287.1.0⅝

Alcanza ... 165.4.7⅞

San Fran.co 31 de Dize. de 1816.

Jose Berreyesa

Sold.o Mariano Duarte

Ajustado por fin de Dbre de 815. Salio Alcansando ... 200.5.10⅝

Cargos en 816

En.o 1 p.o de Tavon	001.0.0
1 Sarape	004.4.0
En 29. 4 v.s Gerga	002.0.0
Febrero 1 p.o de Tavon	001.0.0
6 v.s 4 d.s Lona Ord.a	000.6.4
Marzo 1 p.o de Tavon	001.0.0
Abril 1 p.o de Tavon	001.0.0
En 9. 1 Sapatos	001.4.0
32 p.s del Ranchero de 814	032.0.0
Mayo 1 p.o de Tavon	001.0.0
1 p.o de Tavon a su Muger	001.0.0
Junio 1 p.o de Tavon	001.0.0
En 16. 1 Sapatos	001.4.0
3 v.s Gerga	001.4.0
Julio 1 p.o de Tavon	001.0.0
10 r.s Bautism.to en S. Jose	001.2.0
En 29. 1 Sapatos	001.4.0
Ag.to 1 p.o de Tavon	001.0.0
En 17. 3 Gamusas	003.6.0
1 Sapatos	001.4.0
Sep.re 1 p.o de Tavon	001.0.0
Oct.e 4 r.s Tavon	000.4.0
En 8. 3½ v.s Paño Azul	004.1.0
½ v.a Paño Grana	000.6.0
2 docenas Botones	000.4.0
½ ʃ de Seda y 2 r.s Pita	000.4.6
3 v.s Manta	000.7.6
5 v.s dha Angosta	001.7.0
2 v.s Rayadillo	002.1.0
1 Medias	001.2.0
1 pieza Coleta	003.0.0
2 Cuchillos	000.7.0
1 tixeras	000.1.8
2 v.s Liston Ancho	000.6.0
Por las Raciones que a tomado	041.2.11½
En Barras Coras	038.0.6
Por lo Correspond.te al fondo de Ymbalidos a 8 maravedis por peso de su aver venido desde 1.o de En.o hasta 24 inclusive de Octubre	005.1.8
Por el 2 por 100 de Agencias	003.3.3
Cargo	161.2.4⅞

Abonos

Por su haver venido desde 1.o de Enero hasta 24 inclusive de Oct.e a razon de 217 p.s 4 r.s le corresponden ... 176.7.10
Por el Alcanse que le resulta en fin de Dbre Anterior ... 200.5.10⅝ } 377.5.8⅝

Alcanza ... 216.3.3⅞

San

142

Fran.co 25 de Octubre de 1816

Siguen las Suminist. por D.n Luis Arguello

Diciem.e y Nov.e 2 p.s Javon	002-0-0
En 5 Diz.e a Teodora 1 p.o de Seda de colores	001-0-0
Ytt 2½ rs. de Hilo	000-2-6
Ytt 2 pares Medias	002-4-0
A su Muger 4 rs. Javon	000-4-0
Yd. en 20 de Diz.e a dha 2½ rs. de Hilo	000-2-6
Por Cargo que le hace la Mision de S. Fran.co	067-0-6
Ytt 1 Res de dha Mision	004-0-0
En 26 de Oct.e recivio 4 Alm.s de Maiz 1 Almud de Frijol y 6 lb de Manteca	001-1-2½
En todo Nov.e recivio 14 Alm.s de Maiz 4½ Almudes de Frijol 28 lb de Manteca y 4 lb de Chile	005-3-6½
En todo Dbre 11 Alm.s de Maiz 4 Alm.s de Frijol 22 lb de Manteca y 1 @ de Harina	005-3-4½
Por 1 Res grande y 2 Chicas del Ganado del Rey	006-0-0
Por 12 p.s q. pagó a Fran.co Castro	012-0-0
Por 4½ rs. para la funcion de Ntra Patrona	000-4-6
Por lo Correspondiente al fondo de Ynb. a 8 maravedis por peso de su haver vencido desde 25 inclusive de Octubre hasta 31 de Diciembre	001-0-6⅞
Ytt por el 2 por 100 de Agencias	000-6-6
Por 50 p.s pagados a Asedo	050-0-0
Total Cargo	150-1-1⅞

Abonos

Por su haver en 68 dias	40-4-8	
Su Alcanse anterior	216-3-3⅞	256-7-5⅞
Alcanza		106-6-4

San Fran.co 31 de Diz.e de 1816.

Sold.o José Franco

Apurado por fin de Dbre de 815. Salió Alcansando — 262.1.1⅞

Cargos en 816

En.o 4 rs. Javon	000.4.0
En 24. 1 Sarape	004.4.0
Febrero 4 rs. Javon	000.4.0
2 rs. 2 ds. Lona	000.2.2
1 Baina en	000.4.0
Marzo 4 rs. Javon	000.4.0
Abril 4 rs. Javon	000.4.0
En 15. 1 Sapatos	001.4.0
Mayo 4 rs. Javon	000.4.0
En 2. 1 Sapatos	001.4.0
Junio 4 rs. Javon	000.4.0
Julio 4 rs. Javon	000.4.0
En 30. 1 Sapatos	001.4.0
Ag.to 4 rs. Javon	000.4.0
En 23. 1 Jorte	002.0.0
Sep.re 4 rs. Javon	000.4.0
Oct.re 2 rs. Javon	000.2.0
En Barias cosas	005.5.0
Por lo Correspond.te al fondo de Ynbalidos a 8 maravedis por peso de su aver vencido desde 1.o de En.o hasta 24 de Octubre	005.1.8
Por el 2 por 100 de Agencias	003.3.3
Cargo	030.6.1

Abonos

Por su haver vencido desde 1.o de En.o hasta 24 inclusive de Oct.e a razon de 217 p.s 4 rs. le corresponden	176.7.10	439-0-11½
Por el Alcanse que le resulta en fin de Dbre anterior	262.1.1⅞	
Alcanza		408-2.10⅞

San Fran.co 25 de Oct.e de 1816

Siguen las Submin.s p.r D.n Luis Arguello

Nov.e y Dize. 1 p.o de Javon	001-0-0
4 rs. de Medias	000-4-0
Por Cargo q. le hace la Mision de S.n Fran.co como dado a Robles	035-0-0
Ytt la de S.n Fran.co de un Carnero	002-0-0
	038.4.0

Dela B.ta 038. 4. 0

Pagado al Sarg.to Sanchez por dos Meses que le dió de Comer en 815 } 008. 0. 0

Por 4 1/2 D. p.a la funcion de n.tra Patrona — 000. 2. 6

Por lo Correspond.te al fondo de Ymb.s a 8 maravedis por peso de su haver venido desde 25 inclusive de Oct.e hasta 31 de Dize.e } 001. 0. 6 1/8

Y por el 2 por 100 de Agencias — 000. 6. 6

Total Cargo — 048. 7. 6 1/8

Abonos

Por su haver en 68 días — 40. 4. 2 }
Su Alcance anterior — 408. 2. 10 1/8 } 448. 7. 0 1/8

Alcanza 399. 7. 6

San Fran.co 31 de Dize.e de 1816.

Sold.o José Bernal 1.o

Ajustado por fin de Dize de 815. Salió Alcanzando 130. 6. 1 1/8

Cargos en 816

En.o 4 r.s Javon	"	000. 4. 0
id. 9. 1/4 v.s Paño Azul a 20 r.s	"	003. 1. 0
2 r.s de Seda	"	000. 2. 0
1 Sarape	"	004. 4. 0
Febrero 1 p.o de Javon	"	001. 0. 0
5 r.s 10 g.s Lona	"	000. 5. 10
Marzo 1 p.o de Javon	"	001. 0. 0
Abril 1 p.o de Javon	"	001. 0. 0
En 6. 1 Sapatos	"	001. 4. 0
1/2 @ de Arina de 1 Sedazo	"	000. 6. 0
Mayo 1 p.o de Javon	"	001. 0. 0
En 13 a su hermano Juan 1 Sapatos	"	001. 4. 0
Junio 1 p.o de Javon	"	001. 0. 0
23 dho 1 par Sapatos	"	001. 4. 0
Julio 1 p.o de Javon	"	001. 0. 0
En 29. 1 Sapatos	"	001. 4. 0
Ag.to 1 p.o de Javon	"	001. 0. 0
Sep.re 1 p.o de Javon	"	001. 0. 0
Oct.re 4 r.s Javon	"	000. 4. 0
En 5. 1 1/4 v.s Paño Azul	"	004. 1. 0
1/2 v.a Paño Grana	"	000. 6. 0
2 docenas Botones	"	000. 4. 0
1/2 $ de Seda y 2 r.s Pita	"	000. 4. 6
3 v.s Manta	"	000. 7. 6
5 v.s dha Angosta	"	001. 7. 0
2 v.s Rayadillo	"	002. 1. 0
1 Medias	"	001. 2. 0
1 Coleta	"	003. 0. 0
2 Cuchillos	"	000. 7. 0
1 tixeras	"	000. 1. 8
1 Acha carbonera	"	002. 2. 0
A su Muger 2 v.s Liston Ancho	"	000. 6. 0
Por las Raciones que a ternado	"	021. 3. 7 3/4
A su Muger	"	006. 7. 0
Y pagado a Fran.co Castro	"	031. 4. 9
Por lo Correspond.te al fondo de Ymbalidos a 8 maravedis por peso de su aver venido desde 1.o de En.o hasta 24 inclusive de Octubre	"	005. 1. 8
Por el 2 por 100 de Agencias	"	003. 3. 3
Cargo	"	112. 0. 9 3/4

Abonos

Por su haver venido desde 1.o de Enero hasta 24 inclusive de Oct.e a Razon de 217 p.s 4 r.s le corresponden } 176. 7. 10 }
Por el Alcanse que le resulta en fin de Dize anterior } 130. 6. 1 1/8 } 307. 5. 11 1/8

Alcanza — 195. 5. 1 3/8

San

Fran.co 25 de Octubre de 1816

Anueg.do del Mt.o

Jose Berreyesa

Siguen las Subminist.s p.r D.n Luis Arguello

En 21 de Nov.e 30 v.s Manta Burda	002-5-0
En 23 dho 1 par de Sapatos	001-4-0
En 25 dho 4 lb.s Javon	000-4-0
Nov.e y Diz.e 2 p.s Javon	002-0-0
En 21. 1 Chapa de Puerta	002-0-0
Yt 4 Cuchillos	001-6-0
Por Cargo que le hace la Mic.n de Sta Clara de 21 p.s 4 r.s pero yo le rebajo 10 p.s que carg.o su Suegro	011-4-0
Yt la de S. Jose de una Baquetilla	002-0-0
Yt la de S. Fran.co le Carga	017-1-0
En 26 de Oct.e Maiz de Racion ½ Almud de Frijol y 4 lb Manteca	000-2-11½
En todo Nov.e Maiz 15 Alm. de Maiz 3½ Alm. de Frijol 24 lb de Manteca 4 lb de Chile	005-0-9½
En todo Diz.e 3 Alm. de Maiz 3 Alm. de Frijol 24 lb de Manteca y 1 @ de Arina	005-0-6
Por 1 Rez Chica que tomo del Ganado del Rey	002-0
Por ½ @ de Arina q.e le subministro D.n Gervacio y no se le havia echo su corres.te cargo	000-6-6
Por 20 p.s q.e pague a Fran.co Castro	020-0-0
Pagado a D.a Estella Arguello	016-4-0
Por 4.1 r.s p.a la funcion de ntra Patrona	000-4-6
Por lo Correspond.te al fondo de Ynb.s a 8 maravedis por peso de su haver venido desde 24 inclusive de Oct.e hasta 31 de Diciembre	001-0-6½
Yt por el 2 por 100 de Agencias	000-6-6
Por 5 p.s q.e le dio el Ten.te en Monterey en 815	005-0-0
Total Cargo	098.2.3⅛

Abonos

Por su haver en 68 dias - 40-4-2	
Su Alcanse anterior - 195-5-1⅜	236.1.3⅜
Alcansa	137.7.0¼

San Fran.co 31 de Diz.e de 1816

Sold.o Salbio Pacheco

Ajustado por fin de Dbre de 815. salio Alcansado | 140.4.8⅞

Cargos en 816

En.o 4 lb Javon	000.4.0
En 15. 3¼ v.s Paño Azul	003.1.0
1 Sarape	004.4.0
En 10 de Febrero 1 Sapato	001.4.0
4 Gamusas a 10 lb p.a Franco	005.0.0
Abril 1 Sapato	001.4.0
En 6. Ag.to 1 Sapato	001.4.0
En 27. 1 Frezada prieta	001.0.0
3 Gamusas	003.6.0
Sep.e 4 lb Javon	000.4.0
En 26. 1 Sapato	001.4.0
Oct.e 2 lb Javon	000.2.0
En 5. 1 funda	001.3.0
10 v.s Coleta Azul	001.7.2
½ v.s Paño Grana	000.6.0
5 v.s Manta Blanca	001.4.6
1 Pañuelo	000.5.0
1 Cuchillo y 1 Navaja	000.6.2
2 docenas Botones	000.4.0
Seda y Pita 3 lb	000.3.0
1 fuste	002.0.0
En 14. 30 v.s de Sticas de Alambre p.a Senidor	000.2.3
Yt 30 v.s de Liston Blanco N.o 40	000.6.0
Por las Raciones que a tomado	007.6.3½
1 Calsones	015.0.0
Por lo Correspond.te al fondo de Ynbalidos a 8 maravedis por peso de su aver venido desde 1.o de En.o hasta 24 inclusive de Octubre	005.1.8
Por el 2 por 100 de Agencias	003.3.3
Cargo	066.7.3

Abonos

Por su haver venido desde 1.o de En.o hasta 24 inclusive de Oct.e a razon de 217 p.s 4 r.s le corresponden	176-7-10	317-4.6⅞
Por el Alcanse que le resulta en fin de Dbre anterior	140-4-8⅞	
Alcansa		250.5.3⅞

San Fran.co 25 de Oct.e de 1816

Fran.co 25 de Octubre de 1816

Aumeg. del Int.

Jose Berreyesa

Siguen las Subminist. p.r D.n Luis Arguello

En 21 de Nov.e 3 v.s Manta Rusa	002-5-0
En 23 d.ho 1 par de Sapatos	001-4-0
En 25 d.ho 4 lib. Javon	000-4-0
Nov.e y Diz.e 2 p.s Javon	002-0-0
En 21. 1 Chapa de Puerta	002-0-0
Y 4 Cuchillos	001-6-0
Por Cargo que le hace la Mis.n de Sta Clara de 21 p.s 4 r.s pero yo le rebajo 10 p.s que le quedo a su Suegro	011-4-0
Y la de S. Jose de una Baquetilla	002-0-0
Y la de S. Fran.co le Carga	017-1-0
En 26 de Oct.e Viveres de Racion ½ Almud de Frijol y 4 lb Manteca	000-2-11½
En todo Nov.e Viveres 15 Alm. de Maiz 3½ Alm. de Frijol 24 lb de Manteca 4 lb de Chile	005-0-9½
En todo Diz.e 4½ Alm. de Maiz 3 Alm. de Frijol 24 lb de Manteca y 1 @ de Arina	005-0-6
Por 1 Res Chica que tomo del Ganado del Rey	002-0-
Por ½ @ de Arina q.e le subministro D.n Gervacio y no se le havia echo su corresp.te cargo	000-6-6
Por 20 p.s q.e pague a Fran.co Castro	020-0-0
Pagado a D.a Estefania Arguello	016-4-0
Por 4 r.s p.a la funcion de ntra Patrona	000-4-6
Por lo Correspond.te al fondo de Ymb.s a 8 maravedis por peso de su haver venido desde 24 inclusive de Oct.e hasta 31 de Diciembre	001-0-6½
Y por el 2 por 100 de Agencias	000-6-6
Por 5 p.s q.e le dio el Ten.te en Monterey en 815	005-0-0
Total Cargo	098. 2 3½

Abonos

Por su haver en 68 dias 40-4-2	
Su Alcanse anterior 195-5 1⅛	236. 1. 3⅞
Alcansa	137. 7 0¼

San Fran.co 31 de Diz.e de 1816

Sold.o Salbio Pacheco

Ajustado por fin de Dbre de 815. salio Alcansando	140. 4. 8⅞

Cargos en 816

En.o 4 lib. Javon	000. 4. 0
En 15. 1½ v.s Paño Azul	003. 1. 0
1 Sarape	004. 4. 0
En 1o de Febrero 1 Sapatos	001. 4. 0
4 Gamusas a 10 r.s p.a Franco	005. 0. 0
Abril 1 Sapatos	001. 4. 0
En 6. Ag.to 1 Sapatos	001. 4. 0
En 27. 1 Frasada prieta	001. 0. 0
3 Gamusas	003. 6. 0
Sep.e 4 lib. Javon	000. 4. 0
En 26. 1 Sapatos	001. 4. 0
Oct.e 2 lib. Javon	000. 2. 0
En 5. 1 funda	001. 3. 0
7 v.s Coleta Azul	001. 7. 2
½ v.a Paño Grana	000. 6. 0
5 v.s Manta Blanca	001. 4. 6
1 Pañuelo	000. 5. 0
1 Cuchillo y 1 Navaja	000. 6. 2
2 docenas Botones	000. 4. 0
Seda y Pita 3 r.s	000. 3. 0
1 fuste	002. 0. 0
En 14. 30 v.s de Sitas de Estambre p.a Senidor	000. 2. 3
Y 30 v.s de Liston Blanco N.o 40	000. 6. 0
Por las Raciones que a tomado	007. 6. 3½
1 Calsones	015. 0. 0
Por lo Correspond.te al fondo de Ymbalidos a 8 maravedis por peso de su aver venido desde 1o de En.o hasta 24 inclusive de Octubre	005. 1. 8
Por el 2 por 100 de Agencias	003. 3. 3
Cargo	066. 7. 3⅛

Abonos

Por su haver venido desde 1o de En.o hasta 24 inclusive de Oct.e a razon de 217 p.s 4 r.s le corresponden	176-7-10	317-4.6⅞
Por el Alcanse que le resulta en fin de Dbre anterior	140-4-8⅞	
Alcansa		250-5 3⅞

Siguen las Subminist. p.ª D.ⁿ Luis Arepello

En 1.º de Nov.ᵉ 4 rr.ˢ de Javon	„ 000 . 4 . 0
En 7 dho 1 par Sapatos	„ 001 . 4 . 0
Dicz.ᵉ 4 rr.ˢ Javon	„ 000 . 4 . 0
En 9. 2 p.ˢ de Seda de Colores	„ 002 . 0 . 0
En 18 - 2½ rr.ˢ de Hilo	„ 000 . 2 . 6
En 21. 4 Cuchillos	„ 001 . 6 . 0
En 31 dho 8 rr.ˢ de Seda	„ 001 . 0 . 0
Por lo q.ᵉ le toca del Ranch.º de Cuen.ᵗᵃ D.ⁿ Gab.ˡ Moraga	„ 016 . 0 . 0
Por Cargo q.ᵉ le hace la Mision de Sta Clara	„ 006 . 5
Yt la de S. Jose en Raciones le Carga	„ 007 . 3 . 4
Yt la misma de otras varias cosas	„ 011 . 0 . 4
Yt la de S. Fran.ᶜᵒ le Carga de 1 Borrega	„ 001 . 0 . 0
Yt 1. Res de dha Mision	„ 003 . 0 . 0
En 26 de Oct.ᵉ Navio de Nacion 2 Almudes de Mais ½ almud de frijol y 2 lb de Manteca	000 . 4 . 0
En todo el mes de Nov.ᵉ 8 Alm.ˢ de Mais, 2½ Almudes de frijol 10 lb de Mant.ᵃ 4 lb Chile	003 . 0 . 2
En todo Dbre. 6 Alm.ˢ de Mais 2½ de frijol 10 lb de Manteca y ½ @ de Arina	002 . 6 . 7
Pagado al Sargento Sanchez de 1 Caballo	„ 012 . 0 . 0
Por ½ @ de Arina p.ᵃ D.ⁿ Gervacio y no le la pago	000 . 6 . 6
Por 2½ r.ˢ p.ᵃ la funcion de Ntra Patrona	„ 000 . 2 . 6
Por lo Correspond.ᵗᵉ al fondo de Ymb.ᵗᵉˢ de a 8 marawedis por peso de su haver venido desde 26 inclusive de Oct.ᵉ hasta 31 de Diz.ᵉ	001 . 0 . 6½
Yt por el 2 por 100 de Agencias	„ 000 . 6 . 6
total Cargo	„ 076 . 1 . 11½

Abonos

Por su haver en 68 dias - 40 - 4 - 2 - / Su Alcanse anterior - 250 - 5 - 3⅜	„ 291 . 1 . 5⅜
Alcanza	„ 214 . 7 . 6½

San Fran.ᶜᵒ 31 de Diz.ᵉ de 1816

52

Sold.ᵒ Disting.ᵈᵒ D.ⁿ Guadalupe Moraga

Ajustado por fin de Dbre de 815. Salio Alcansando „ 195 . 5 . 6½

Cargos en 816

En.º 4 rr. Javon	„ 000 . 4 . 0
1 Sarape	„ 004 . 4 . 0
Febrero 4 rr. Javon	„ 000 . 4 . 0
Marzo 4 rr. Javon	„ 000 . 4 . 0
En 17. 2 rr. de una Cuera	„ 000 . 2 . 0
Abril 1 p.º de Javon	„ 001 . 0 . 0
En 6. 1 Sapatos	„ 001 . 4 . 0
Mayo. 1 p.º de Javon	„ 001 . 0 . 0
de Bastim.ᵗᵒ quando fue por el Ganado	„ 001 . 0 . 3½
En 20. 1 Sapatos	„ 001 . 4 . 0
Junio 1 p.º de Javon	„ 001 . 0 . 0
En 14. 6 v.ˢ Gerga	„ 003 . 0 . 0
Julio 4 rr. Javon	„ 000 . 4 . 0
En 29. 1 Sapatos	„ 001 . 4 . 0
Ag.ᵗᵒ 4 rr. Javon	„ 000 . 4 . 0
Sep.ᵗᵉ 4 rr. Javon	„ 000 . 4 . 0
En 4. 1 Sapatos	„ 001 . 4 . 0
1 Fuste	„ 002 . 0 . 0
Oct.ᵉ 2 rr. Javon	„ 000 . 2 . 0
En 21. 1 Cotera	„ 003 . 0 . 0
½ v.ᵃ Paño Grana	„ 000 . 6 . 0
2 rr. Pita y 2 rr. Seda	„ 000 . 4 . 0
2 docenas Botones	„ 001 . 7 . 0
6 v.ˢ Manta	„ 000 . 7 . 0
2 Belduques	„ 001 . 2 . 0
1 Medias	„ 024 . 6 . 6
Por las Raciones que atomado	„ 010 . 4 . 0
En Barias cosas	
Por lo Correspond.ᵗᵉ al fondo de Ymbalidos a 8 maravedis por peso de su aver venido desde 1.º de Enero hasta 24 inclusive de Octubre	„ 005 . 1 . 8
Por el 2 por 100 de Agencias	„ 003 . 3 . 3
Cargo	„ 075 . 5 . 8½

Abonos

Por su aver venido desde 1.º de En.º hasta 24 inclusive de Oct.ᵉ a razon de 217 p.ˢ 4 rr.ˢ le corresponden	176 - 7 - 10	372 . 5 . 4½
Por el Alcanse que le resulta en fin de Dbre anterior	195 - 5 - 6½	
Alcanza		296 . 7 . 8

Guadalupe Moraga

San Fran.ᶜᵒ 25 de Oct.ᵉ de 1816

Siguen las Subministr. p. D.n Luis Arguello

En 14 de Abre 1 par Sapatos	„ 00 1-4
Yt 1 u.s de Ylo	„ 000-1-0
Yt 2 v.s de Manta	„ 00 1-6-0
En 23 dho 1½ u.s de Seda	„ 000-1-6
Pagado á Marin Bernal 4 p.s de una Adarga	„ 00 4-0-0
Nov.e y Dbre 1 p.s de Javon	„ 00 1-0-0
Porto q. le toca del Yndio Ranchero de su Casa	„ 0 16-0-0
Por Cargo q. le hace la Mis.n de Sta Clara	„ 00 1-2-0
3 Quartos de Res de la Mis.n de S. Fran.co	„ 00 2-4-0
En 26 de Oct.e recivio de Racion 2 Alm. de Maiz ½ Almud de frijol y 2 lb Manteca	000-4-2
En todo el Mes de Nov.e 10 Alm. de Maiz 3½ Alm. de frijol 22 lb de Manteca y 4 lb Chile	004-2-1
En todo el mes de Dbre 12 Alm. de Maiz 2½ de frijol 8 lb de Manteca y ½ @ Arina	003-4-0½
Por 1 terna de Baca del Rey	„ 00 1-2-8
Por ½ @ de Arina q. le subministro D.n Gervacio y no se la tenia Cargada	000-6-6
Pagado a D.a Pastla Arguello	„ 0 30-0-0
Por 4½ lb p.a la pension de Abra Patrona	„ 000-4-6
Por lo Correspond.te al fondo de Ynb.s a 8 maravedis por peso de su haver vencido desde 25 inclusive de Octubre hasta 31 de Diciembre	00 1-0-6⅞
Yt por el 2 por 100 de Agencias	„ 000-6-6
total Cargo	„ 071-1-7⅝

Abonos

Por su haver en 68 dias	40-4-2	
Su Alcance anterior	296-7-8	„ 337.3.10
Alcanza		„ 266.2.2⅜

San Fran.co 31 de Dbre de 1816

Guadalupe Moraga

Sold.o Apolinario Miranda

Ajustado por fin de Dbre de 815. Salio Alcansando „ 262.1.5⅞

Cargos en 816

En.o 4 rr. Javon	„ 000.4.0
En 24. 1 Sarape	„ 004.4.0
1 Sapatos	„ 001.4.0
Febrero 4 rr. Javon	„ 000.4.0
Marzo 4 rr. Javon	„ 000.4.0
Abril 4 rr. Javon	„ 000.4.0
En 8. 1 Sapatos	„ 001.4.0
½ @ de Arina de 1 Sedazo	„ 000.6.0
Mayo 4 rr. Javon	„ 000.4.0
En 16. 1 Sapatos	„ 001.4.0
Junio 4 rr. Javon	„ 000.4.0
En 16. 1 Sapatos	„ 001.4.0
En 27 dho a Joaquin Dieguino 3 p.s	„ 003.0.0
3 v.s Gerga	„ 001.4.0
Julio 4 rr. Javon	„ 000.4.0
Ag.to 4 rr. Javon	„ 000.4.0
En 3. 1 Sapatos	„ 001.4.0
En 17. 3 Gamusas	„ 003.6.0
En 24. 1 fuste	„ 002.0.0
Sep.re 4 rr. Javon	„ 000.4.0
En 4. 1 Sapatos	„ 001.4.0
Oct.re 2 rr. Javon	„ 000.2.0
1½ v.s de Paño Asul	„ 004.1.0
½ de dho Grana	„ 000.6.0
6 v.s de Manta Ancha	„ 001.7.0
2 dosenas Botones	„ 000.4.0
4 madejas de Seda y 1 q. Pita	„ 000.3.0
3 v.s de Estambre p.a Senidor	„ 000.2.3
1 Cuchillo y 1 Navaja	„ 000.5.2
1½ v.s de Liston ancho	„ 000.4.6
1 Manada de Color	„ 001.4.0
1 Sapatos	„ 001.4.0
2 rr. de 1 Carta	„ 000.2.0
Por las Raciones que a tomado	„ 017.0.6
Por lo Correspond.te al fondo de Ynbalidos a 8 maravedis por peso de su aver vencido desde 1.o de Enero hasta 24 inclusive de Ocubre	„ 005.1.8
Por el 2 por 100 de Agencias	„ 003.3.3
Cargo	„ 069.2.4

Abonos

Por su haver vencido desde 1.o de En.o hasta 24 inclusive de Oct.e a razon de 217 p.s 4 r.s le corresponden	176.7.10	
Por el Alcance que le resulto en fin de Dbre anterior	262.1.5⅞	439-1-3⅞
Alcanza		„ 369-6-11⅞

San

Fran.co 26 de Oct.e de 1816

Luego el Vist.de

Jose Bernal

Siguen las Subministr. q.e D.n Luis Arguello

En 22 Nov.e unos Sapatos	000 1-4-0
Nov.e Diz.e 1 peso de Tavon	000 1-0-0
En 18 - 2 Cuchillos	000-7-0
Por 4 id. de Tavon q.e le Cargo la Mis.on de S.ta Clara	000-4-0
It. la de S. Jose 6 Alm.s de Mais 2 de frijol y 1 @ de Arina q.e Saco con Jose Bernal	00 1-7-4
En 26 de Oct.e recibio de Racion 2 Alm.s de Mais ½ de frijol y 2 lb de Manteca	000-4-1
En todo el mes de Nov.e recibio 6 Alm.s de Mais 2½ Alm.s de frijol 11 lb de Mant.a y 4 lb Chile	00 2-6-6¼
En todo Diz.e 2 Alm.s de Mais 1½ Alm.s de frijol 8 lb de Manteca y ½ arroba de Arina	00 1-7-5¼
Por ½ Res Grande y 1 Chica del Ganado del Rey	00 4-0
Por 10 p.s pagados à Fran.co Castro	0 10-0-0
Por 4½ r.s para la funcion de Ntra Patrona	000-4-6
Por lo Correspond.te al fondo de Ynb.s a 8 maravedis por peso de su haver venido desde 24 inclusive de Octubre hasta 31 de Diciembre	00 1 0-6¼
It. por el 2 por 100 de Agencias	000-6-6
Total Cargo	027.3.10¼

Abonos

Por su haver en 68 dias	40-4-2	
Su Alcanse anterior	369-6-11⅝	410.3.1⅞
	Alcanza	382.7.2⅝

San Fran.co 31 de Diz.e de 1816.

Jose Bernal

Sold.o Pablo Pacheco

Ajustado por fin de Dbre. de 815. Salio Alcansando — 193.5.11⅝

Cargos en 816

En.o 1 p.o de Tavon	00 1.0.0
En 20. 1 Serape	00 4.4.0
Febrero 1 p.o de Tavon	00 1.0.0
5 id 10 o. Lona	000.5.10
Marzo 1 p.o de T.	00 1.0.0
Por el Ranchero del Año pasado	0 14.6.0
Abril 1 p.o de Tavon	00 1.0.0
En 9. 1 Sapatos	00 1.4.0
3½ lb Campeche	00 1.1.3
Mayo 1 p.o de Tavon	00 1.0.0
de Bastim.to quando fue por el Ganado	00 1.0.3½
En 20. 1 Sapatos	00 1.4.0
Junio 1 p.o de Tavon	00 1.0.0
Julio 1 p.o de Tavon	00 1.0.0
Ag.to 1 p.o de Tavon	00 1.0.0
En 12. 1 Sapatos	00 1.4.0
En 24. 3 Gamusas	00 3.6.0
1 fuste	00 2.0.0
Sep.re 1 p.o de Tavon	00 1.0.0
En 26. 1 Sapatos	00 1.4.0
Oct.re 4 r.s de Tavon	000.4.0
En 7. 3 v.s Manta	000.7.6
5 v.s Manta Ang.ta	00 1.7.0
1 pieza Coleta	00 3.0.0
2 v.s Listado	00 2.1.0
1 Medias	00 1.2.0
1 Panito	000.5.0
2½ r.s de Seda y 2 r.s Hilo	000.4.6
2 Cuchillos	000.7.0
1 Corta Plumas	000.2.8
1 docena Botones	000.2.0
a su Muger 2 v.s Liston nacar Ancho	000.6.0
Por las Raciones que a tomado	0 21.7.10¼
En Barias cosas	00 4.4.0
Por lo Correspond.te al fondo de Ynbalidos a 8 maravedis por peso de su aver venido desde 1.o de Enero hasta 24 inclusive de Octubre	00 5.1.8
Por el 2 por 100 de Agencias	00 3.3.3
Cargo	091.0.9¾

Abonos

Por su haver venido desde 1.o de En.o hasta 24 inclusive de Oct.e a razon de 217 p.s 4 r.s le corresponden	176.7.10	
Por el Alcanse anterior	193.5.11⅝	370.5.9¾
	Alcanza	279.5.0

San

Fran.co 26 de Octubre de 1816

A ruego del Int.e

Jose Berreyesa

Siguen las Subminist.s p.r D.n Luis Arguello

Diz.e 1 Catre con Armason en	,,007-0-0
En 7 de Nov.e 1 par Sapatos	,,001-4-0
En 2 Diz.e 1 par Medias	,,001-2-0
Ytt 2 Cuchillos	,,000-7-0
Nov.e y Diz.e 2 p.s Javon	,,002-0-0
En 27 dho otros dos Cuchillos	,,000-7-0
Ytt 1 p.o de Javon a su Muger	,,001-0-0
Ytt con Planida 2 onzas de Pimienta	,,000-0-9½
Por cargo q.e le hace la Mis.n de Sta Clara incluso 20 p.s p.r su Padre y yo solo p.r lo a go de 10 p.s y los 4 p.s de Sapatos	016-0-0
Ytt la de S. Jose le Carga 1 Res en	,,004-0-0
Ytt la de S.n Fran.co de 3 Carneros	,,006-0-0
Ytt 11 Reses de la Mision	,,004-4-0
En 26 de Oct.e Recivio de Racion 3 Alm.s de mais ½ Almud de Frijol y 4 tt Manteca	000-6-9½
En todo el mes de Nbre 14 Alm.s de Maiz 2 Alm.s de Frijol 2 tt de Manteca y 4 tt de Chile	004-3-0
En todo Diz.e Recivio 8 Alm.s de Maiz 3½ Almudes de Frijol 16 tt de Manteca y @ de Arina	004-4-4½
Por 1 Res Grande del Ganado del Rey	,,004-0-0
Pagado Al Sarg.to Sanches de unas Frasadas y dos varas de Cotense	010-0-0
Por 18 p.s del Yndio Ranchero de ½ 8 p.s que carga la Mis.n de S.n Fran.co a su Suegra	018-0-0
Por 4½ r.s p.a la funcion de Ntra Patrona	,,000-4-6
Por lo Correspond.te al fondo de Ymb.s a 8 maravedis por peso de su haver venido desde 24 de Oct.e hasta 31 de Diciembre	001-0-6⅛
Ytt por el 2 por 100 de Agencias	,,000-6-6
Abonos — Total Cargo	,,089-1.8⅝
Por su haver en 68 dias 40-4-2 / Su Alcanse anterior 279-5-0	,,320-1.2
Alcanza	,,230-7.5⅜

A ruego del Interesado

Jose Berreyesa

San Fran.co 31 de Diz.e de 1816.

Sold.o Mascedonio Lorensana

Ajustado por fin de Dbre de 815. Salio Alcansando ,, 371.7.5⅝

Cargos en 816

En.o 4 rs Javon	,, 000.4.0
En 20. 1 Sarape	,, 004.4.0
1 Sapatos	,, 001.4.0
Febrero 4 rs Javon	,, 000.4.0
1 Sapatos a Juan Anasio	,, 001.4.0
En 20. 4 Gamusas	,, 005.0.0
Marzo 4 rs Javon	,, 000.4.0
Por el Ranchero del año pasado en casa la Bibiana	,, 004.0.0
Abril 4 rs Javon	,, 000.4.0
En 8. 1 Sapatos	,, 001.4.0
Mayo 4 rs Javon	,, 000.4.0
En 31. 2 pares Sapatos	,, 003.0.0
Junio 1 p.o de Javon	,, 001.0.0
En 14. 3 v.s Gerga	,, 001.4.0
Julio 1 p.o de Javon	,, 001.0.0
4½ p.s al Americano	,, 004.4.0
En 19. 1 funda	,, 001.3.0
Ag.to 1 p.o de Javon	,, 001.0.0
En 24. 1 fuste	,, 002.0.0
1 Sapatos	,, 001.4.0
Sep.re 1 p.o de Javon	,, 001.0.0
En 28. 1 Acha Carbonera	,, 002.2.0
Oct.re 4 rs Javon	,, 000.4.0
En 7. 3 v.s Manta	,, 000.7.6
5 v.s Manta Angosta	,, 001.7.0
2 v.s Listado	,, 002.1.0
1 Medias	,, 001.2.0
1 Pieza Coleta	,, 003.0.0
2 Cuchillos	,, 000.7.0
2½ rs seda y 2 rs Pita	,, 000.4.6
1 Pañuelo	,, 000.5.0
Pasado ala Bibiana	,, 017.6.0
Por las Raciones que a tomado	,, 023.6.0¼
1 Barril Serrado	,, 004.0.0
Por lo correspond.te al fondo de Ymbalidos a 8 maravedis por peso de su aver venido desde 1.o de En.o hasta 24 inclusive de Octubre	,, 005.1.8
Por el 2 por 100 de Agencias	,, 003.3.3
Abonos — Cargo	,, 106-3.11¼
Por su haver venido desde 1.o de Enero hasta 24 inclusive de Oct.e a Razon de 217 p.s 4 r.s le corresponden — 176-7.10 / Por el Alcanse que le resulta en fin de Dbre anterior — 371-7.5⅝	548-7.3¼
Alcansa	442-3-4

San

Fran.co 26 de Octubre de 1816
Ruego del Int.do
Jose Berreyesa

Siguen las Subminist.s q.e D. Luis Arguello

En 7 de Nov.e 1 par Sapatos - 00 1.4 0
En 25 d.ho pagado ala Buriana 2 p.s de hechuras - 00 2.0 0
En 4 de Dize 1 par de Medias y Cuchillo - 00 2.1 0
Nov.e y Dize 2 p.s de Javon - 00 2.0 0
Por cargo q.e se hace la Mision de Sta Clara - 00 8.2 0
It la de S.n Fran.co el cargo - 00 7.5 4
En 26 de Oct.e Recivio de Racion 3 Alm.s de Mais 1 1/2 de frijol y 4 tt de Manteca } 000.6.6 1/2
En todo el mes de Nov.e Recivio 6 Alm.s de Mais 2 1/2 de frijol 22 tt de Manteca y 4 tt de Chile } 00 3.4.3
En todo Dize Recivio 7 Alm.s de Mais 3 Alm.s de frijol y 18 tt de Manteca } 00 2.7.11 1/2
Por 1 Rez Grande y 1 Baquilla del Rey - 00 5.0.0
Pagado ala Buriana de Comida - 0 30.0.0
Por 4 1/2 p.s p.a la funcion de Nra Patrona - 000.4.6
Por lo Correspond.te al fondo de Ymb.s a 8 maravedis por peso de su haver venido desde 24 de Octubre hasta 31 de Diz. } 00 1.0.6 1/2
Yt por el 2 por 100 de Agencias - 000.6.6

Total Cargo - 068.2.7 1/8

Abonos

Por su haver en 68 dias - 40-4-2
Su Alcanse anterior 442-3-4 } 482.7.6

Alcansa 414.4.10 1/8

San Fran.co 31 de Dize de 1816
Ruego del Int.do
Jose Berreyesa

Sold.o Gervacio Soto

Ajustado por fin de Dize de 815 Salio Alcansando 185.6.6 7/8

Cargos en 816.

Enr.o 4 rs Javon - 000.4.0
En 20. 1 Sarape - 004.4.0
Febrero 4 rs Javon - 000.4.0
Marzo 4 rs Javon - 000.4.0
Por el Plancheo del año Pasado - 014.5.0
Abril 4 rs Javon - 000.4.0
En 8. 1 Sapatos - 001.4.0
Mayo 4 rs Javon - 000.4.0
En 10. 1 Sapatos - 001.4.0
Junio 4 rs Javon - 000.4.0
Julio 4 rs de Javon - 000.4.0
En 8. 1 Sapatos - 001.4.0
En 10. 3 v.s Jerga - 001.4.0
En 29. 1 Sapatos - 001.4.0
Ag.to 4 rs de Javon - 000.4.0
Sep.re 4 rs de Javon - 000.4.0
En 4. 1 Sapatos y 1 fuste - 003.4.0
En 26. 1 Sapatos - 001.4.0
Oct.re 2 rs Javon - 000.2.0
7 v.s de Coleta - 001.7.2
1/6 de Paño Grana - 000.6.0
6 1/2 v.s de Manta Blanca - 002.0.0
2. Docenas de Botones - 000.4.0
4 Madejas de Seda y 1 onza de Hilo - 000.3.0
1 pañito - 000.5.0
2 1/2 v.s de Liston negro y Azul - 000.7.6
1 Cuchillo y 1 Nabaja - 000.6.2
4 v.s de Estambre p.a Senidor - 000.3.0
1 par de Sapatos - 001.4.0
3 v.s de Liston ancho nacar - 001.1.0
Por las Raciones que a tomado - 012.1.7 3/4
En Barias Cosas - 020.4.0
Por lo correspond.te al fondo de Ymbalidos a 8 maravedis por peso de su aver venido desde 1.o de Enero hasta 24 de Octubre inclusive } 005.1.8
Por el 2 por 100 de Agencias - 003.3.3

Abonos — Cargo 088-4-4 3/4

Por su haver venido desde 1.o de Enero hasta 24 inclusive de Oct.e a Razon de 217 p.s 4 rs le corresponden } 176.7.10
Por el Alcanse que le resulta en fin de Dize anterior } 185-6-6 7/8
} 362.6.4 7/8

Alcansa 274-2.0 1/8

San

S. Fran.co 26 de Octubre de 1816

Arruego del Ynt.e

Jose Berreyera

Siguen las Subministrac.s q.e D.n Luis Arguello

En 12 Nov.e a Jose Cipriam 1 Sapatos	„ 001-4-0
Nov.e y Diz.e 1½ de Javon	„ 001-0-0
En 7. 4 rr.s de Seda y Pita	„ 000-4-0
En 3 de Diz.e 2 Cuchillos	„ 000-7-0
1 Chaqueta usada	„ 002-4-0
12 rr.s pagado a Carasco	„ 001-4-0
Por cargo q.e le hace la Mis.n de Sta Clara	„ 008-2-0
la d.a Jose por la composicion de un freno	„ 001-0-0
Yt la d.a Fran.co le Carga ½ Res	„ 002-0-0
Yt Por el Indio Ranchero de su Casa que paga con Antonio Soto	} 020-0-0
Yt 1 Res de la Mision de S. Fran.co	„ 004-0-0
En todo el mes de Nov.e Recivio de Racion 7 Almudes de Maiz 2 Alm.s frijol 10 lb de Manteca y 4 lb de Chile	} 003-0-4½
En todo Diz.e Recivio 8 Alm.s de Maiz 2 Alm.s frijol, y 8 lb de Manteca	} 002-0-4
Por 1 Rez Grande del Ganado del Rey	„ 004-0-0
Pagado al Sarg.to Sanches p.r 1 Caballo q.e le dio	„ 008-0-0
Pagado a la Birrina de G.s Caballos q.e le dio	„ 013-0-0
Por ½ Cal de Arina q.e Recivio y no le Cargo D.n Gervacio	} 000-6-6
Por 4 1. R.s p.a la funcion de ntra Patrona	„ 000-4-6
Por lo Correspondiente al fondo de Ynb.s a 8 maravedis por peso de su haver venido desde 25 inclusive de Oct.e hasta 31 de Diciembre	} 001-0-6½
Yt por el 2 por 100 de Ayencias	„ 000-6-6
dos Caballos en 7 p.s	„ 007-0-0
Total Cargo	„ 083-3-8½

Abonos

Por su haver en 68 dias	40-4-2	} „ 314-6-2½
Su Alcance anterior	274-2-0½	
Alcansa		„ 231-2-5½

Arruego del Ynt.e

San Fran.co 31 de Diz.e de 1816

Jose Berreyera

Sold.o Juan José Berreyesa

Ajustado por fin de Dbre de 815. Salio Alcansando	„ 250-0-3⅞

Cargos en 816

En.o 4 rr.s Javon	„ 000-4-0
En 20. 1 Sarape	„ 004-4-0
Febrero 4 rr.s Javon	„ 000-4-0
3 v.s Gerga	„ 001-4-0
En 20. 1 Sapatos	„ 001-4-0
Marzo 4 rr.s Javon	„ 000-4-0
Abril 4 rr.s Javon	„ 000-4-0
En 6. 1 Sapatos	„ 001-4-0
Mayo 4 rr.s Javon	„ 000-4-0
de Bastim.to quando fue por el ganado	„ 001-0-3½
Junio 4 rr.s Javon	„ 000-4-0
En 11. 1 Sapatos	„ 001-4-0
En 14. 3 v.s Gerga	„ 001-4-0
En 16. 1 Sapatos p.a el Herrero	„ 001-4-0
Julio 4 rr.s Javon	„ 000-4-0
Ag.to 4 rr.s Javon	„ 001-4-0
En 12. 1 Sapatos	„ 001-3-0
1 funda	„ 003-6-0
En 27. 3 Gamusas	„ 000-4-0
Sep.e 4 rr.s Javon	„ 000-2-0
Oct.e 2 rr.s Javon	„ 001-7-2
En 21. 7 v.s Coleta Azul	„ 000-6-0
½ v.a Paño de Grana	„ 000-4-0
2 dozenas Botones	„ 000-4-0
2 rr.s de Seda y 2 rr.s Pita	„ 002-0-0
6½ v.s Manta	„ 000-3-6
1 Beldugue	„ 000-2-8
1 Navaja	„ 000-5-0
1 Pañito	„ 030-0-9
Por las Raciones que a tomado	„ 013-0-0
En Barias Cosas	
Por lo Correspond.te al fondo de Ynbalidos a 8 maravedis por peso de su aver venido desde 1.o de En.o hasta 24 inclusive de Octubre	} „ 005-1-8
Por el 2 por 100 de Ayencias	„ 003-3-3
Cargo	„ 084-5-3½

Abonos

Por su haver venido desde 1.o de Enero hasta 24 inclusive de Oct.e a razon de 217 p.s 4 rr.s le corresponden	} 176-7-10	} 427-0-1⅞
Por el Alcanse que le resulta en fin de Dbre anterior	} 250-0-3⅞	
Alcansa	„ 342-2-10⅝	

San

Fran.co 25 de Octubre de 1816

Arreglo del Interesado
Jose Mª Estudillo [illegible]

Siguen las Subminist. q. Dn. Luis Arguello

En 16 Nov.e un par Sapatos	" 001. 4 - 0
En 27 dho 1½ rs. de [illegible] Pita	" 000, 1. 6
Nov.e y Diz.e 1 p.o Javon	" 001 - 0 - 0
En 21 dho 2 Cuchillos	" 000 - 7. 0
En 18 Diz.e 3 p. 2 rs. la diferencia de su chaqueta	" 003. 2 - 0
Por cargo q. le hace la Mic.on de Sta Clara	" 007. 2 - 0
Por una Res q. mato de la Mic.on de S. Fran.co	" 004 - 0 - 0
En 26 de Oct.e recivio de racion 3 Alm. Mais ½ Almud de frijol y 4 lb Manteca	000 - 6. 2
En todo el Mes de Nov.e 12 Alm. de Mais 2½ Almud de frijol 8 lb de Manteca y 4 lb de chile	003. 3 - 5½
En todo Diz.e recivio 8 Alm. de Mais 2. Alm. frijol 16 lb de Manteca y 1 @ de Arina	004 - 1. 6
Por 1½ Reses Grandes del Ganado del Rey	" 006 - 0 - 0
Por ½ @ de Arina q. no le tenia Cargada Dn. Gervasio	000. 6. 6
Por ½ r. p. la funcion de ntra Patrona	" 000 - 4. 6
Por lo Correspond.te al fondo de Ynb.s a 8 maravedis por peso de su haver venido desde 25 de Octubre hasta 31 de Dbre	001 - 0 - 6¼
Yt por el 2 por 100 de Agencias	" 000 - 6 6
Total Cargo	" 035. 5 - 7⅞

Abonos

Por su haver en 68 dias	40 - 4 - 2	" 382 7. 0¾
Su Alcanse anterior	342 - 2 - 10⅞	
Alcanza		" 347. 1. 4⅞

San Fran.co 31 de Diz.e de 1816.

Arreglo del Interesado
Jose Mª Estudillo

171

Sold.o Antonino Higuera

Ajustado por fin de Dbre de 815. Salio Alcansando " 300. 2. 0⅝

Cargos en 816

En.o ½ @ Javon	"	000. 4. 0
En 9. 1 Sapatos	"	001. 4. 0
En 22. 1 Sarape	"	004. 4. 0
Febrero ½ @ Javon	"	000. 4. 0
En 13. 1 Sapatos	"	001. 4. 0
En 20. 4 Gamusas a 10 rs	"	005. 0. 0
Marzo ½ @ Javon	"	000. 4. 0
Abril ½ @ Javon	"	000. 4. 0
1. Sapatos	"	001. 4. 0
Mayo ½ @ Javon	"	000. 4. 0
En 14. 1 Sapatos	"	001. 4. 0
En 24. 1 Sapatos	"	001. 4. 0
Junio ½ @ Javon	"	000. 4. 0
En 13. 3 v. Gerga	"	001. 4. 0
En 30. 1 Sapatos	"	001. 4. 0
Julio ½ @ Javon	"	000. 4. 0
En 29. 1 Sapatos	"	001. 4. 0
Ag.to ½ @ Javon	"	000. 4. 0
En 26. 1 Fuste	"	002. 0. 0
3 Gamusas	"	003. 6. 0
Sep.re ½ @ Javon	"	000. 4. 0
En 10. 1 Sapatos	"	001. 4. 0
Oct.re 2 @ Javon	"	000. 2. 0
En 3. 1 Sapatos	"	001. 4. 0
12 @ a Tomas de Hechuras	"	001. 4. 0
Por las Raciones que a tomado	"	012. 4. 5½
Por lo correspond.te al fondo de Ynb.s a 8 maravedis por peso de su aver venido desde 1.o de En.o hasta 24 inclusive de Octubre	"	005. 1. 8
Por el 2 por 100 de Agencias	"	003. 3. 3
Cargo	"	057. 5 - 0½

Abonos

Por su haver venido desde 1.o de En.o hasta 24 inclusive de Oct.e a razon de 217 p. 4 rs. le corresponden	176 - 7 - 10	477 - 1 - 10¾
Por el Alcanse que le resulta en fin de Diciembre anterior	300 - 2 - 0⅝	
Alcanza		" 419 - 4 - 10¼

Arreglo del Int.do

San Fran.co 25 de Octubre de 1816

Jose Mª Estudillo

Siguen las suministr. p. Dn. Luis Arguello

En 14 Nov. 1 Sapatos - - - 000.1.2.0
1/4 8 v. de Manta Rura - - - 000.7.0.0
5½ v. Bayeton - - - 000.4.6.0
½ v. de Paño de Grana - - - 0000.6.0
1½ onzas hilo Pita y 4 Madejas Seda - - - 0000.4.0
2 Cuchillos - - - 0000.7.0
1 par Medias - - - 000.1.2.0
3 v. de cinta de Estambre - - - 0000.2.3
En 25 dho pagado ala Birana 3½ p. echuras 000.3.4.0
4 3 Caballos en 21 p. - - - 0021.0.0
Nov. y Dic. 1 p. Javon - - - 000.1.0.0
En 25 Nov. 4 Cuchillos - - - 000.1.6.0
Por 1½ meses de la Mic. de S. Fran. - - - 0005.0.0
En todo el mes de Nov. Recivio de Racion 8 Alm. de Maiz 2 de frijol 8 lb Manteca 4 lb Chile } 002.6.3
En todo Dic. recivio 4 Alm. Maiz 1 de frijol 8 lb de Manteca y ½ @ de Arina } 002.0.7
Por 2 Reses Chicas del Ganado del Rey - - - 0004.0.0
Pagado a Fran. Castro p. 1½ meses q. le dio de comer 0.6.2.0.0
Por 4 1/2 p. p.a la funcion de ntra Patrona - - -
Por lo Correspond.te al fondo de Ymb. a 8 marave-dis por peso de su haver vencido desde 24 de Oct. hasta 31 de Dbre } 001.0.6/8
4 por el 2 por 100 de Agencias - - - 0000.6.6

Abonos — Tota cargo „ 122.3.9½

Por su haver en 68 dias - 40.4.2 }
Su Alcance anterior - 417.4.10¾ } „ 460.1.0¾

Alcanza „ 337.6.3¼

Arreglo del Ymb.

San Fran.co 31 de Dic.e de 1816.

Jose Bereyesa

Sold. Tiburcio Basques

Ajustado por fin de Dbre de 815. Salio Alcansando „ 287.3.10 5/8

Cargos en 816

En 2 Ero. 1 Sarape	„	002.4.0
En 24. 1 Sapatos	„	001.4.0
Febrero 4 rs de Javon	„	000.4.0
3 Gamusas y 2 rs Seda	„	004.0.0
3 v. Gerga	„	001.4.0
Marzo 4 rs. Javon	„	000.4.0
Abril 4 rs Javon	„	000.4.0
En 8. 1 Sapatos	„	001.4.0
½ @ de Arina de 1 Sedaso	„	000.6.0
Mayo 4 rs Javon	„	000.4.0
de Bastim.to quando fue por el Ganado	„	001.0.3½
Junio 4 rs Javon	„	000.4.0
En 12. 1 Sapatos	„	001.4.0
En 10 3 v. Gerga	„	001.4.0
1 funda	„	001.3.0
Julio 4 rs Javon	„	000.4.0
10 rs Bastim.to en S. Jose	„	001.2.0
En 31. 1 Sapatos	„	001.4.0
Ag.to 4 rs Javon	„	000.4.0
Sep.e 4 rs Javon	„	000.4.0
Oct.e 2 rs Javon	„	000.2.0
En 3. 1 Sapatos	„	001.4.0
En 7. 3½ v. Paño	„	004.1.0
½ v. Paño Grana	„	000.6.0
2 docenas Botones	„	000.4.0
6 v. Manta	„	001.7.0
1 Cuchillo	„	000.3.6
1. Paño	„	000.5.0
1 rs. Seda y 2 rs Pita	„	000.3.0
1 Corta plumas	„	000.2.8
3 v. de Estambre p. Senidor	„	000.2.3
2 v. de Liston azul ancho	„	000.6.0
Por las Raciones que a tomado	„	010.2.10
Por lo Correspond.te al fondo de Ymb. a 8 maravedis por peso de su aver vencido desde 1o de Enero hasta 24 inclusive de Octubre	„	005.1.8
Por el 2 por 100 de Agencias		003.3.3
Cargo	„	056.5.5½

Abonos

Por su haver vencido desde 1o de Ero. hasta 24 inclusive de Oct.e a razon de 217 p. 4 rs. le corresponden } 176.7.10
Por el Alcance anterior - - - 287.3.10 5/8 } 464.3.8 5/8

Alcanza „ 407.6.3 1/8

San

Fran.co 25 de Octubre de 1816

A ruego del Interesado
Jose Berrayesa

Siguen las Subminist.s por D.n Luis Arguello

En 14 de Nov.e 1 par Sapatos	001-4-0
Nov.e y Diz.e 1 p.o de Javon	001-0-0
En 18. 2 Cuchillos	000-7-0
2½ id.s de Hilo	000-2-6
Por cargo q.e le hace la Mis.on de Sta Clara	015-4-0
Ytt la de S.n Jose de 3 Alm.s de Frijol y 2 Almudes de Chicharo	000-7-0
Ytt 1 Res que le carga la Mis.on de S. Fran.co	004-0-0
Ytt 1 Novillo mas q.e saco de d.ha Mision	004-0-0
En 26 de Oct.e Recivio de Racion ½ Almud de Frijol y 2 tt de Manteca	000-1-11½
En todo el mes de Nov.e Recivio 8 Alm.s de Mais 2 de Frijol 8 tt de Man.ca ½ tt de Chile	002-6-3
En todo Diz.e Recivio 4 Alm.s de Mais 2 de Frijol 8 tt Manteca ½ @ de Arinas	002-2-6
Por ½ Res Grande del Ganado del Rey	002-0-0
Pagado al Sarg.to Sanches p.r 10 meses q.e le dio de Comer en el año de 815	040-0-0
Ytt al mismo de lavadura	007-0-0
Ytt al mismo de Comida en 816 dos meses	008-0-0
Ytt al mismo por Espada montada q.e le dio	005-0-0
Por 10 p.s pagados a Tomas Soto	010-0-0
Por 4½ r.s para la funcion de ntra Patrona	000-4-6
Por lo Correspond.te al fondo de Ymb.os a 8 maravedis por peso de su haver venido desde 25 de Octubre hasta 31 de Diciembre	001-0-6⅞
Ytt por el 2 por 100 de Agencias	000-6-6
Total cargo	109-6-8⅞

Abonos

Por su haver en 68 dias	40-4-2	
Su Alcance anterior	407-6-3⅞	448-2-5
	Alcansa	338-3-8
	Son	338.3.8⅞

San Fran.co 31 de Diz.e de 1816.

A ruego del Int.do
Jose Berrayesa

Sold.o Luis Chabolla

Ajustado por fin de Dbre de 815. Salio Alcansando — 337.4.5⅞

Cargos en 816

En.o 4 r.s	000.4.0
1 Sapatos a su Hermano	001.4.0
En 20. 1 Serape.	004.4.0
1 Sapatos	001.4.0
4 v.s Jerga	002.0.0
Febrero 4 r.s Javon	000.4.0
En 13. 4 Gamusas a 10 r.s	005.0.0
Por las Raciones que a tomado	003.0.6
Por 1 Escopeta del nuevo Arman.to	013.0.0
Por lo correspondiente al fondo de Ymbalidos	000.6.6
Por el 2 por 100 de Agencias	000.4.0
Total Cargo	032.7.7

Abonos

Por su haver venido desde 1.o de En.o hasta 15 de Febrero	027.3.4	
Por su Alcanse Anterior	337.4.5⅞	414.7.7⅞
Por lo que tenia en el fondo	050.0.0	
	Alcansa	382.0.9⅞

S. Fran.co 15 de Febrero de 1816.

Por D.n Luis Arguello

Sta Clara le carga 5 p.s 4 r.s	005.4.0
Pagado al Sarg.to de 1 Caballo 9 p.s	009.0.0
La Havilit.n de Monterrey le carga de Raciones 8 p.s 5 r.s 4½ gr.s	008.5.4½

Sold.o Felipe Garcia

Ajustado por fin de Dbre de 815. Salio Alcansando	"	150. 6. 1

Cargos en 816

Ener.o 1 p.o de Javon	"	001. 0. 0
En 13. 1 Sapatos	"	001. 4. 0
En 20. 1 Sarape	"	004. 4. 0
4 v.s Gerga	"	002. 0. 0
En 24. 1 Sapatos	"	001. 4. 0
Febrero 1 p.o de Javon	"	001. 0. 0
En 7. 4 Gamusas a 10 rs	"	005. 0. 0
5 rs de Lona	"	000. 5. 10
En 13. 1 Acha Carbonera	"	002. 2. 0
Marzo 1 p.o de Javon	"	001. 0. 0
Abril 1 p.o de Javon	"	001. 0. 0
En 8. 1 Sapatos	"	001. 4. 0
1 Sapatos a Julian Padilla	"	001. 4. 0
Mayo 1 p.o de Javon	"	001. 0. 0
Junio 1 p.o de Javon	"	001. 0. 0
En 11. 1 Sapatos	"	001. 4. 0
Julio 1 p.o de Javon	"	001. 0. 0
10 rs Bastimentos en S. Jose	"	001. 2. 0
Ag.to 1 p.o de Javon	"	001. 0. 0
En 7. 1 Sapatos	"	001. 4. 0
En 31. 1 fusse	"	002. 0. 0
Sep.re 1 p.o de Javon	"	001. 0. 0
En 12. 1 par Sapatos	"	001. 4. 0
Oct.re 4 rs Javon	"	000. 4. 0
En 7. 1 Acha Carbonera	"	002. 2. 0
1½ v.s Paño Azul	"	004. 1. 0
½ v.a Paño Grana	"	000. 6. 0
2 dosenas Botones	"	000. 4. 0
3 v.s Manta	"	000. 7. 6
5 v.s Manta Angosta	"	001. 7. 0
2 v.s Listado	"	002. 1. 0
1. Medias	"	001. 2. 0
1 piesa Coleta	"	003. 0. 0
¼ $ de Seda y 2 rs Pita	"	000. 4. 6
2 Belduques	"	000. 7. 0
1 tixeras	"	000. 1. 8
Por las Raciones que atomado	"	025. 4. 1¼
En Barias Cosas	"	023. 6. 0
Por lo correspond.te al fondo de Ynb.s a 8 maravedi por peso de su aver venido desde 1.o de Ener.o hasta 24 inclusive de Octubre	"	005. 1. 8
Por el 2 por 100 de Avenerias	"	003. 3. 3

Abonos	Cargo	"	114 - 0. 6¼
Por su haver venido desde 1.o de Ener.o hasta 24, inclusive de Oct.e a razon de 217 p.s 4 rs le corresponden	176. 7. 10		327 - 5. 11
Por el Alcanse anterior	150. 6. 1		
	Alcansa	"	213 - 5. 4¾

Sarr

Fran.co 26 de Octubre de 1816

Arreglo del Ynt.e

Jose Berreyesa

Siguen las Submin.s q.e D.n Luis Arguello

En 7 de Nov.e 1 Sapatos	001.4.0
Nov.e y Diz.e 2 p.s Javon	002.0.0
En 7 de Diz.e 14½ va.s de Seda y Fita	001.6.6
En 13. 2 Cuchillos	000.7.0
En 27 dho 4 Cuchillos	001.6.0
Por cargo que le hace la Mic.on de S.ta Clara	006.0.0
Yt la de S.n Jose le carga	003.0.0
Yt la de S.n Fran.co le Carga	031.3.0
Yt 2 Reses de dha Mision	006.0.0
En 26 de Oct.e Navio de Racion ½ Almud de frijol y 4 lb de Manteca	000.2.11½
En todo Nov.e Navio 12 Alm.s de Maiz 2 de frijol 30 lb de Manteca y 4 lb de Chile	004.6.0½
En todo Diz.e Navio 8 Alm.s de Maiz 2½ de frijol 24 lb de Manteca y 1 @ de Arinas	004.6.6½
Por 24 Reses Grandes y 2 Chicas del Gan.o del Rey	014.0.0
Yt 1 Ternera de idem	001.4.0
Por 1 @ de Arina q.e le dio D.n Gervasio y no la tenia Cargada	000.6.6
Pagado a D.a Paula Arguello	010.4.0
Por 4 r.s para la funcion de Ntra Patrona	000.4.0
Por lo correspond.te al fondo de Ynb.s a 8 maravedis por peso de su haver venido desde 25 de Octubre hasta 31 de Diciembre	001.0.6½
Y por el 2 por 100 de Ayencias	000.6.6
Por 26 p.s para el fondo de Recreacion	026.0.0
Total Cargo	118.4.0½

Abonos

Por su haver en 68 dias	40.4.2	
Su Alcanse anterior	213.5.4¾	254.1.6¾
Alcanza		135.5.6¼

Arreglo del Ynt.e San Fran.co 31 de Diz.e de 1816.

Jose Berreyesa

Sold.o Antonio Balencia

Ajustado por fin de Dbre de 815. Salio Alcansando — 243.7.1⅛

Cargos en 816

En.o 4 r.s de Javon	000.4.0
En 22. 1 Sarape	004.4.0
1 Sapatos	001.4.0
Febrero 4 r.s de Javon	000.4.0
12 r.s a Botillea de Hechuras	001.4.0
Marzo 4 r.s Javon	000.4.0
Abril 4 r.s Javon	000.4.0
En 6. 1 Sapatos	001.4.0
Mayo 4 r.s Javon	000.4.0
En 29. 1 Sapatos	001.4.0
Junio 4 r.s Javon	000.4.0
Julio 4 r.s Javon	000.4.0
En 30. 1 Sapatos	001.4.0
3 v.s Gerga	001.4.0
Ag.to 4 r.s Javon	000.4.0
En 13. 1 Sapatos	001.4.0
Sep.e 4 r.s Javon	000.4.0
En 28. 1 Sapatos	001.4.0
Oct.e 2 r.s Javon	000.2.0
Por las Raciones que a tomado	015.4.6½
Por lo correspond.te al fondo de Ynb.s a 8 maravedis por peso de su aver venido desde 1.o de En.o hasta 24 inclusive de Octubre	005.1.8
Por el 2 por 100 de Ayencias	003.3.3
Cargo	045.3.5½

Abonos

Por su haver venido desde 1.o de En.o hasta 24 inclusive de Oct.e a razon de 217 p.s 4 r.s le Corresponden	176.7.10	
Por el Alcanse anterior	243.7.1⅛	420.6.11⅛
Alcanza		375.3.5⅝

San Fran.co 26 de Oct.e de 1816

Siguen las Subminist.s q.e D.n Luis Arguello

En 29 de Diz.e Navio de Racion 2 Alm.s de Maiz ½ Almud de frijol y 2 lb de Manteca	000.4.1
Ala B.ta	000.4.1

De la B.ta -- 1000 " 4. 1

Por 1 Rei Grande y 1 Baquilla del Rey -- 1000 5. 0. 0
Por 1 @ de Arina q. le dio D.n Gervacio y no la carg. -- 000 - 6. 6
La Havilit.on de Monterey p.r 4 v. de Sara le carga -- 00 2. 6. 5
Por 1 1 d. para la funcion de ntra Patrona -- 000 - 4 - 6
Por lo Correspondiente al fondo de Ynb.s a 8 maravedis por peso de su haver venido desde 25 de Ocubre inclusive hasta 31 de Diz.e -- } 00 1. 0 - 6 1/8
Y por el 2 por 100 de Agencias -- 1000 - 6. 6

Abonos -- Total Cargo -- 1011 - 4. 6 1/8

Por su haver en 68 dias -- 40 - 4 - 2 }
Su Alcanse anterior -- 375 - 3 - 5 1/8 } -- " 415 - 7 7/8

Alcanza " 404. 3. 1 1/2

San Fran.co 31 de Diz.e de 1816

Sold.o Maximo Martinez

Ajustado por fin de Dbre de 815 salio Alcansando " 256. 1. 7. 2/8

Cargos en 816

En 27 En.o 1 1/4 v.a Paño Grana -- " 003. 1. 0
2 id Seda -- " 000. 2. 0
En Marzo 5 id 10 v. Lona -- " 000. 5. 10
En 16 Mayo 1 Sapato -- " 001. 4. 0
10 id Bastim.to en San Jose -- " 001. 2. 0
En 10 de Julio 30 v. Gerga -- " 001. 4. 0
En 13. 2 id Javon -- " 000. 2. 0
En 5 Oct.re 1 Coleta -- " 003. 0. 0
2 v. Manta Pinta -- " 002. 1. 0
3 v. Bayeta -- " 002. 6. 6
1/2 @ de Seda y 2 id Hilo -- " 000. 4. 6
1 Tixeras y dos Cuchillos -- " 001. 0. 8
3 v. Punubi -- " 002. 0. 6
3 v. Manta -- " 000. 7. 6
1 Medias -- " 001. 2. 0
1 Pañito -- " 000. 5. 0
1 Acha carbonera -- " 002. 2. 0
1 Corta Plumas -- " 000. 2. 8
Por lo correspond.te al fondo de Ynb.s a 8 maravedis por peso de su aver venido desde 1.o de En.o hasta 24 inclusive de Octubre -- } " 005. 1. 8
Por el 2 por 100 de Agencias -- " 003. 3. 3

Abonos -- Cargo -- " 034. 2. 1

Por su haver venido desde 1.o de Enero hasta 24 inclusive de Octubre a razon de 217 p.s 4 rr. le corresponden -- } 176. 7. 10 }
Por el Alcanse que le resulta en fin de Dbre anterior -- } 256. 1. 7 2/8 } -- 433. 1. 5 1/4

Alcanza -- " 398. 7. 4 1/4

San Fran.co 25 de Oc.e de 1816

A ruego del Ynt.do
Jose Berreyesa

Siguen las Subminis.s p.r D.n Luis Arguello

La Mision de Sta Cruz le Carga de Agrdan.te &c. " 007. 0. 0
Y la de Sta Clara por raciones y demas Submin.s " 056. 6. 0

A la B.ta -- 065. 6

De la Buelta .. 065.6.0
Yt la de Sn Jose le carga de Raciones - - - ..008-3-8
Yt la dha de otras varias cosas - - - - ..013-6-2½
Por 44 ds p.a la función de Ntra Patrona - - ..000-4.6
Por lo Correspondiente al fondo de Ynb. a 8 maravedis por peso de su haver venido desde 25 inclusive de Octe hasta 31 de Dize - - } 001-0-6⅛
Yt por el 2 por 100 de Agencias - - - - ..000-6-6
Por 5 p.s q.e le dio el Ten.te en Monterey en 815 - ..005-0-0

Abonos — Total Cargo ..095.3.2⅝

Por su haver en 68 dias - 40-4-2 }
Su Alcanse anterior - 398.7-4¼ } - - ..439.3.6¼

Alcanza - ..344.0.3⅝

San Fran.co 31 de Dize de 1816.

Ruego del Interesado

José Berreyesa

Sold.o Fran.co Gonsales

Ajustado por fin de Dize de 815. salió Alcansando - .. 190.4.2⅞

Cargos en 816

En.o 4 rs Javon	.. 000.4.0
En 22. 1 Sarape	.. 004.4.0
1 Sapatos	.. 001.4.0
Febrero 4 rs Javon	.. 000.4.0
2 rs 4 o.s Lona	.. 000.2.4
Marzo 4 rs Javon	.. 000.4.0
Abril 4 rs Javon	.. 000.4.0
En 10. 1 Sapatos	.. 001.4.0
Mayo 4 rs Javon	.. 000.4.0
En 2. 1 Sapatos a Juan Soto	.. 001.4.0
De Bastim.tos quando fue por el Ganado	.. 001.0.3½
Junio 4 rs Javon	.. 000.4.0
En 30. 30.s Jerga	.. 001.4.0
Julio 4 rs Javon	.. 000.4.0
En 27. 1 Sapatos	.. 001.4.0
Ag.to 4 rs Javon	.. 000.4.0
En 23. 3 Gamusas	.. 003.6.0
Sep.re 4 rs Javon	.. 000.4.0
En 3. 1 Juste	.. 002.0.0
Oct.e 2 rs Javon	.. 000.2.0
En 21. 1 Coleta	.. 003.0.0
½ v.a Paño Grana	.. 000.6.0
½ ʃ de Seda y 2 rs Hilo	.. 000.4.6
2 docenas Botones	.. 000.4.0
9 v.s Manta Blanca	.. 002.6.6
1 Pañuelo	.. 000.5.0
1 Belduque y 1 Nabajas	.. 000.6.2
Por las Raciones que a tomado	.. 024.2.1½
En Barias Cosas	.. 019.0.0
Por lo correspond.te al fondo de Ynb.s a 8 maravedis por peso de su aver venido desde 1.o de Enero hasta 24 inclusive de Octubre	.. 005.1.8
Por el 2 por 100 de Agencias	.. 003.3.3

Abonos — Cargo - .. 084.5.9¾

Por su haver venido desde 1.o de En.o hasta 24 inclusive de Oct.e a razon de 217 p.s 4 r.s le corresponden } 176.7.10 }
Por el Alcanse anterior - - - 262.7.8 } 439.7.6

Alcansa - .. 345-0.1¾

San Fran.co 26 de Oct.e de 1816

De la B.ta ... 1064.6.0
Y^t la de S.n Jose le carga de Raciones ... 1008-3-8
Y^t la d.ha de otras barias Cosas ... 1013.6.2½
Por 4½ p.s p.a la función de N.tra Patrona ... 1000-4.6
Por lo correspondiente al fondo de Ynb.s a 8 maravedis por peso de su haver vencido desde 24 inclusive de Oct.e hasta 31 de Dic.e } 001-0-6⅛
Y^t por el 2 por 100 de Agencias ... 1000-6-6
Por 6 p.s q.e le dio el Ten.te en Monterey en 816 ... 1005-0-0

Abonos — Total Cargo ... 1095.3.2⅝

Por su haver en 68 dias - 40-4-2-
Su Alcanse anterior - 398.7-4½ } ... 1439.3.6¼

Alcanza ... 1344.0.3⅝

San Fran.co 31 de Dic.e de 1816.

Au ruego del Interesado

José Berreyesa

61

Sold.o Fran.co Gonsales

Ajustado por fin de Dbre de 815. Salio Alcansando ... 190.4.1⅞

Cargos en 816

En.o 4 rs Javon	000.4.0
En 22. 1 Sarape	004.4.0
1 Sapatos	001.4.0
Febrero 4 rs Javon	000.4.0
2 rs 4 o.s Lona	000.2.4
Marzo 4 rs Javon	000.4.0
Abril 4 rs Javon	000.4.0
En 10. 1 Sapatos	001.4.0
Mayo 4 rs Javon	000.4.0
En 2. 1 Sapatos a Juan Soto	001.4.0
De Bastim.to quando fue por el Ganado	001.0.3½
Junio 4 rs Javon	000.4.0
En 30. 30.s Jerga	001.4.0
Julio 4 rs Javon	000.4.0
En 27. 1 Sapatos	001.4.0
Ag.to 4 rs Javon	000.4.0
En 23. 3 Gamusas	003.6.0
Sep.re 4 rs Javon	000.4.0
En 3. 1 Juste	002.0.0
Oct.e 2 rs Javon	000.2.0
En 21. 1 Coleta	003.0.0
½ v.a Paño Grana	000.6.0
½ f de Seda y 2 rs Pita	000.4.6
2 dosenas Botones	000.4.0
9 v.s Manta Blanca	002.6.6
1 Pañuelo	000.5.0
1 Beldugue y 1 Nabajas	000.6.2
Por las Raciones que atomado	024.2.1½
En Barias Cosas	019.0.0
Por lo correspond.te al fondo de Ynb.s a 8 maravedis por peso de su aver vencido desde 1.o de Enero hasta 24 inclusive de Octubre	005.1.8
Por el 2 por 100 de Agencias	003.3.3

Abonos — Cargo ... 084.5.9¾

Siguen las subminist. q. Dn Luis Arguello

En 12 de Novre. 1 par Sapatos	„ 00 1.4.0
En 21. 1 par Medias	„ 00 1.2.0
En 26. 1½ rr. de Seda	„ 000 1.6
Yt ⅙ v.a de Paño de Grana	„ 000.6.0
Yt 1 Coleta	„ 00 2.4.0
En 5 de Dize. 12 rr. pagados á Juan Soto	„ 00 1.4.0
Novre. y Dize. 1 p.o de Javon	„ 00 1.0.0
Por cargo que le hace la Mision de Sta Clara	„ 00 2.0.0
Yt la de S.n Jose de 3 Gamusas	„ 00 3.0.0
Por 18 p.s q. Cargo mitad de sueldo q. Cargo del Ranchero de su Casa	„ 018.0.0
En 26 de Octe. Nairio de Racion 2 Alm. de Mais ½ Almud de frijol y 2 lb de Manteca	000.4.1
En todo el mes de Novre. Nairio 10 Alm. de Mais 2½ Alm. de frijol 10 lb de Manteca y 4 lb de Chile	002.2.4
En todo Dize. Nairio 6 Alm. de Mais 2 Alm. de frijol 9 lb de Manteca y ½ @ de Arina	002.5.2¼
Por 2 Reses Grandes del Ganado del Rey	„ 00 8.0.0
Por ½ @ de Arina q.e le subministra. D.n Gervacio y no se la cargo	000.6.6
Por 4½ r.s p.a la funcion de ntra Patrona	„ 000.4.6
Por lo Correspond.te al fondo de Ynb. a 8 maravedis por peso de su haver venido desde 25 de Octubre inclusive hasta 31 de Diciembre	00 1.6.6⅛
Yt por el 2 por 100 de Agencias	„ 000.6.6
Por 5 p.s q. le dio el Ten.te en Monterey en 815	„ 005.0.0

Abonos

Total cargo	„ 053.3.1⅜
Por su haver en 68 dias 40-4-2 / Su Alcanse anterior 282-6-4⅜	„ 323.2.6⅜
Arreglo del Ynteresado Alcansa	„ 269.7.5

Sold.o José Bernal 2.o

Ajustado por fin de Dbre de 815. Salio Alcansando	„ 262.7.8

Cargos en 816

Enr.o 1 p.o de Javon	„ 00 1.0.0
En 20. 1 Sarape	„ 00 4.4.0
Febrero 1 p.o de Javon	„ 00 1.0.0
6 rr. Lona Ord.a	„ 000.6.0
En 20. 1 Sapatos	„ 00 1.4.0
Marzo. 1 p.o de Javon	„ 00 1.0.0
Abril 1 p.o de Javon	„ 00 1.0.0
En 8. 1 Sapatos	„ 00 1.4.0
1 Funda	„ 00 1.3.0
½ @ de Arina de 1 Sedaso	„ 000.6.0
Mayo 1 p.o de Javon	„ 00 1.0.0
En 20. 1 Sapatos	„ 00 1.4.0
Junio 1. p.o de Javon	„ 00 1.0.0
En 30. 3 v.s Gerga	„ 00 1.4.0
Julio 1 p.o de Javon	„ 00 1.0.0
En 8. 1 Sapatos	„ 00 1.4.0
Ag.to 1 p.o de Javon	„ 00 1.0.0
En 8. 1 Sapatos	„ 00 1.4.0
En 28. 3 Gamusas	„ 00 3.6.0
Sep.re 1 p.o de Javon	„ 00 1.0.0
Oct.re 4 rr. Javon	„ 000.4.0
En 27. 7 v.s Coleta	„ 00 1.7.2
⅙ v.a Paño Grana	„ 000.6.0
2 rr. Seda y 2 rr. Pita	„ 000.4.0
6 v.s Manta Blanca	„ 00 1.7.0
2 Belduques	„ 000.7.0
1 Medias	„ 00 1.2.0
Por las Raciones que a tomado	„ 026.0.3¼
En Barras Coras	„ 023.4.0
Por lo Correspond.te al fondo de Ynb.s a 8 maravedis por peso de su aver venido desde 1.o de Enr.o hasta 24 inclusive de Octubre	„ 005.1.8
Por el 2 por 100 de Agencias	„ 003.3.3

Abonos

Cargo		„ 094.7.1¼
Por su haver venido desde 1.o de Enr.o hasta 24 inclusive de Oct.e a Razon de 217 p.s 4 r.s le corresponden	176.7.10	439.7.6
Por el Alcanse anterior	262.7.8	
Alcansa		„ 345.0.1¾

San Fran.co 26 de Oct.e de 1816

Siguen las subminist.s q.e D.n Luis Arguello

En 9 de Nov.e unos Sapatos	,,00 1. 4. 0
Nov.e y Dize.e 2 p.s Javon	,,00 2. 0. 0
En 6 a su Madre 1 p.o de Seda y 2½ rr.s Hilo	,,00 1. 2. 6
Ytt 1 par Medias	,,00 1. 2. 0
Por Cargo q.e le hace la Mic.on de S.ta Clara	,,00 2. 0. 0
Ytt la de S.n Jose de 1 fanega de Maiz 4 Alm.s de fri-jol y ½ @ de Arina q.e saco con Apolin.o Miranda	00 3. 0. 8
Por Cargo q.e le hace la de S.n Fran.co	,,00 6. 7. 0
Ytt 1½ Reses de d.ha Mición	,,00 4. 0. 0
En 26 de Oct.e Navio de Racion 3 Alm.s de Maiz ½ Almud de frijol y 4 tt de Manteca	000. 6. 2½
En todo el Mes de Nov.e Navio 11 Alm.s de Maiz 2½ Alm.s de frijol 20 tt de Manteca y 4 tt de Chile	00 4. 0. 7½
En todo el Mes de Dize.e 2 Alm.s de Maiz 2½ Almudes de frijol 16 tt de Manteca y 1 @ Arina	00 3. 3. 1½
Por 1 Res Grande del Ganado del Rey	,,00 4. 0. 0
Por 1 @ de Arina q.e le subministro D.n Gervacio y no se la tenia cargada	000. 6. 6
Por Cargo ... del Difunto Vicente Rodriguez	00 3. 0. 0
Por 4½ r.s p.a la funcion de N.tra Patrona	,,000. 4. 6
Por lo Correspondiente al fondo de Ymb.s a 8 maravedis por peso de su haver vencido desde 26 inclusive de Oct.e hasta 31 de Dize.e	00 1. 0. 6⅛
Ytt por el 2 por 100 de Agencias	,,000. 6. 6
Total Cargo	,,040. 4. 10 5/16

Abonos

Por su haver en 68 dias — 40. 4. 2 / Su alcanse anterior — 345. 0. 1¾	,,385. 4. 3¾
Alcansa	,,344. 7. 5/16

San Juan 31 de Dize.e de 1816.

Sold.o Jose Ant.o Albisu

Ajustado por fin de Dize de 815. Salio Alcansando — ,, 130. 7. 6⅛

Cargos en 816

En.o 4 rr.s Javon	,, 000. 4. 0
En 13. 3 Gamusas a 10 rr.s	,, 003. 6. 0
1 Sapatos	,, 001. 4. 0
1 Sarape	,, 004. 4. 0
Febrero 4 rr.s Javon	,, 000. 4. 0
Marzo 4 rr.s Javon	,, 000. 4. 0
Abril 4 rr.s Javon	,, 000. 4. 0
Mayo 4 rr.s Javon	,, 000. 4. 0
de Bastim.to quando fue por el Ganado	,, 001. 0. 3½
Junio 4 rr.s Javon	,, 000. 4. 0
En 19. 1 Sapatos a Bartolo	,, 001. 4. 0
Julio 4 rr.s Javon	,, 000. 4. 0
En 8. 1 Sapatos	,, 001. 4. 0
En 29. 1 Sapatos	,, 001. 4. 0
Ag.to 4 rr.s Javon	,, 000. 4. 0
En 17. 3 Gamusas	,, 003. 6. 0
½ v.a Paño Grana	,, 001. 2. 0
Sep.re 4 rr.s Javon	,, 000. 4. 0
En 30. 1 Sapatos	,, 001. 4. 0
Oct.re 2 rr.s Javon	,, 000. 2. 0
En 21. 1½ pieza Coleta	,, 004. 4. 0
2 dozenas Botones	,, 000. 4. 0
½ # de Seda y 2 rr.s Pita	,, 000. 4. 6
6½ v.s Manta Blanca	,, 002. 0. 0
2 Belduques	,, 000. 7. 0
2 v.s Listado	,, 002. 1. 0
1 Medias	,, 001. 2. 0
Por las Raciones que a tomado	,, 026. 4. 3½
En Barias Cosas	,, 007. 0. 0
Por lo correspond.te al fondo de Ymb.s a 8 maravedis por peso de su aver vencido desde 1.o de En.o hasta 24 inclusive de Octubre	,, 005. 1. 8
Por el 2 por 100 de Agencias	,, 003. 3. 3
Cargo	,, 082. 3. 11¾

Abonos

Por su haver vencido desde 1.o de En.o hasta 24 inclusive de Oct.e a razon de 217 p.s 4 r.s le corresponden	176. 7. 10	307. 7. 4 1/8
Por el Alcanse anterior	130. 7. 6⅛	
Alcansa		,, 225. 3. 13/18

San

S.n Fran.co 25 de Octubre de 1816

Amigo del Ynt.do

Jose Berreyesa

Siguen las Subminist.s q.e D.n Luis Arguello

En 11, Nov.e unos Sapatos - - - - - - - - 4 0 0 1. 4. 0
Nov.e y Diz.e 12 id.s Javon - - - - - - - - 4 0 0 1. 4. 0
En 13 - 2 p.s de Seda de Colores - - - - 4 0 0 2. 0. 0
Yt 2½ id.s Ylo Pita - - - - - - - - 1 0 0 0 - 2. 6
En 21 - 4 Cuchillos - - - - - - - - 4 0 0 1. 6. 0
Por cargo q.e le hace la Mes.n de Sta Clara - - 4 0 1 4. 0. 6
En 26 de Oct.e Racion de Racion 2 Alm.s de Maiz ½ de Frixol y 4 lb de Manteca - - - } 0 0 0 - 5. 1½
En todo el Mes de Nov.e 8 Alm.s de Maiz 3½ Almudes de Frixol 16 lb de Mant.ca y 4 lb de Chile } 0 0 3. 5. 0½
En todo Diz.e 6 Alm.s de Maiz 3½ Alm.s de Frixol 16 lb de Manteca y ½ @ de Arina - - } 0 0 3. 3. 5½
Por 1½ Reses grandes 1 Baquilla y 1 Novillo Chico del Ganado del Rey - - } 0 11 - 0 - 0
Pagado a D.a Rafaela Arguello - - - - - - - - 0 28 - 1. 0
[illegible] } [illegible]
Por 4 ½ r.s p.a la funcion de Ntra Patrona - - 0 0 0 - 4 - 6
Por lo Correspond.te al fondo de Ymb.s a 8 maravedis por por peso de su haver venido desde 24 inclusive de Oct.e hasta 31 de Diz.e - } 0 0 1 - 0 - 6⅛
Yt por el 2 por 100 de Agencias - - - - - - 0 0 0 - 6 - 6

Total cargo - 0 71. 7. 1⅝

Abonos

Por su haver en 68 dias - - 40 - 4 - 2 -
Su Alcanse anterior 225 - 3 - 4⅜ } 265 7. 6⅜

Alcansa 194. 0. 4¾

San Fran.co 31 de Diz.e de 1816

Amigo del Ynt.do

Jose Berreyesa

Sold.o Marcos Amador

Ajustado por fin de Dbre de 815. Salio Alcansando - - 316. 5. 1

Cargos en 816

Marzo 4 r.s Javon - - - - - - - - 0 0 0. 4. 0
Abril 4 r.s Javon - - - - - - - - 0 0 0. 4. 0
En 6. 1 Sapatos - - - - - - - - 0 0 1. 4. 0
Mayo 4 r.s Javon - - - - - - - - 0 0 0. 4. 0
Junio 4 r.s Javon - - - - - - - - 0 0 0. 4. 0
En 8. 1 Sapatos - - - - - - - - 0 0 1. 4. 0
Julio 4 r.s Javon - - - - - - - - 0 0 0. 4. 0
Ag.to 4 r.s Javon - - - - - - - - 0 0 0. 4. 0
En 10 1 Sapatos - - - - - - - - 0 0 1. 4. 0
Sep.re 4 r.s Javon - - - - - - - - 0 0 0. 4. 0
1 Sapatos a Yagos - - - - - - - - 0 0 1. 4. 0
Oct.re 2 r.s Javon - - - - - - - - 0 0 0. 2. 0
En 7. 1½ v.s Paño Azul - - - - - - - - 0 0 4. 1. 0
½ v.a Paño Grana - - - - - - - - 0 0 0. 6. 0
2 docenas Botones - - - - - - - - 0 0 0. 4. 0
3 r.s Ylo y Seda - - - - - - - - 0 0 0. 3. 0
5 v.s Manta - - - - - - - - 0 0 1. 4. 6
1 Panito - - - - - - - - 0 0 0. 5. 0
1 Cuchillo - - - - - - - - 0 0 0. 3. 6
Por Cargo de Itaguer en 815 - - - - 0 46. 3. 2
Por las Raciones que atornado - - - - 0 14. 7. 11
Por lo Correspond.te al fondo de Ymb.s a 8 maravedis por peso de su aver venido desde 1.o de Enero hasta 24 de Octubre inclusive - - } 0 0 5. 1. 8
Por el 2 por 100 de Agencias - - - - 0 0 3. 3. 3

Abonos

Cargo - 0 86 - 7 - 0

Por su haver venido desde 1.o de En.o hasta 24 inclusive de Oct.e a razon de 217 p.s 4 r.s le corresponden - - } 176. 7. 10
Por su Alcanse que le resulta en fin de Diciembre anterior - - } 316. 5. 1 } 493 - 4 - 11

Alcansa - 406 - 5 - 11

San Fran.co 25 de Oct.e de 1816

Siguen las submin.s [illegible] D.n Luis Arguello

En 12 Nov.e unos Sapatos	000.1.4.0
En 20. 1 u.t de Seda	0000.1.0
Nov.e y Diz.e 1 p.o de Javon	000.1.0.0
Pagado a Juan Soto	0003.0.0
Por cargo q. le hace la Mi.on de Sta Cruz	0011.0.0
Yt la de S. Fran.co de una Borrega y 1 Res grande	005.4.0
Yt 1 Res que saco mas de d.ha Mision	004.0.0
En 26 de Oct.e Mairo de Racion 2 Alm.s de Maiz ½ de frijol y 2 lb de Manteca	000.4.1
En todo el Mes de Nov.e Mairo 10 Alm.s de Maiz 2½ Alm.s de frijol 10 lb de Mant.ca y 4 lb de Chile	003.2.4
En todo Diz.e Mairo 8 Alm.s de Maiz 2 Alm.s de frijol y 8 lb de Manteca	002.0.4
Por 1 Res Grande del Ganado del Rey	002.0.0
Por 12 p.s q. carga la viriana del Ranchero	012.0.0
Por 1,1 d.s p.a la funcion de N.tra Patrona	000.4.6
Por lo Correspond.te al fondo de Ymb.s a 8 maravedis por peso de su haver venido desde 25 inclusive de Octubre hasta 31 de Diciembre	001.0.6⅞
Yt por lo correspond.te al 2 por 100 de Ayencias	000.6.6
Una Frazada dada a D.a Joaquina en 12 p.s	012.0.0

Abonos — Total Cargo — 060.3.3⅞

Por su haver en 68 dias — 40.4.2
Su Alcanse anterior — 406.5.11 } — 447.2.1

Alcanza 386.6.9⅞

San Fran.co 31 de Diz.e de 1816

[illegible] del Interesado

[illegible]

Sold.o José M.a Gamez

Ajustado por fin de Dize de 815. Salio Alcansando, 230.6.9⅞

Cargos en 816

Ent.o 4 rs Javon	000.4.0
En 20. 1 Sapatos	001.4.0
En 22. 1 Sarape	004.4.0
En 30. 1½ v. Paño Asul	003.1.0
2 rs Seda	000.2.0
Febrero 4 rs Javon	000.4.0
En 3. 1 Sapatos	001.4.0
3 v. Gerga	001.4.0
Marzo 4 rs Javon	000.4.0
Abril 4 rs Javon	000.4.0
En 10 1 Sapatos	001.4.0
Mayo 4 rs Javon	000.4.0
En 5. 1 Sapatos	001.4.0
En 31. 1 Sapatos	001.4.0
Junio 4 rs Javon	000.4.0
En 13. 3 v. Gerga	001.4.0
Julio 4 rs Javon	000.4.0
En 29. 1 Sapatos	001.4.0
Ag.to 4 rs Javon	000.4.0
En 17. 3 Gamusas	003.6.0
Sep.re 4 rs Javon	000.4.0
Oct.re 2 rs Javon	000.2.0
En 3. 1 Sapatos	001.4.0
En 14 3½ v. de Paño Asul	004.1.0
½ v. de d.ho Grana	000.6.0
6 v. de Manta Ancha	001.7.0
2. docenas Botones	000.4.0
1 Cuchillo	000.3.6
1 Pañito	000.5.0
2 v. Liston asul Ancho	000.6.0
1 onsa de Pita y 4 Madejas de Seda	000.4.0
1 Navaja	000.2.8
Por las Raciones que a tomado	008.5.4
2 Caballos	006.0.0
Por lo Correspond.te al fondo de Ymbalidos a 8 maravedis por peso de su aver venido desde 1.o de Enero hasta 24 inclusive de Octubre	005.1.8
Por el 2 por 100 de Agencias	003.3.3

Abonos — Cargo — 063.05

Por su haver venido desde 1.o de Ent.o hasta 24 inclusive de Oct.e a razon de 217 p.s 4 d.s le corresponden } 176.7.10
Por el Alcanse que le resulta en fin de Dize anterior } 230.6.9⅞
} 407.6.7⅞

Alcanza 344.6.2⅞

San

Fran.co 25 de Octubre de 1816

Siguen las subminis. p.r D.n Luis Arguello

En 12 de Nov.e unos Sapatos	003.4.0
Yt 1 Caballo de Marin 8 p.s	008.0.0
Nov.e y Dic. 1 p.o de Javon	001.0.0
Yt 2 Cuchillos	000.7.0
Por un Carnero q.e le carga la Mis.on de S. Clara	001.2.0
Yt la de S.n Fran.co le Carga	001.0
Pagado al Sarg.to Sanches por 9 meses que le dio de comer en el año de 816	036.0.0
Yt asimismo por otros 9 meses en el año de 816	036.0.0
Pagado a D.a Paula Arguello	010.0.0
Por 44 d.s p.a la funcion de N.tra Patrona	000.4.6
Por lo Correspond.te al fondo de Ynb. a 8 maravedis por peso de su haver venido desde 26 de Oct.e inclusive hasta 31 de Diciembre	001.0.6 1/4
Yt por el 2 por 100 de Agencias	000.6.6
Total Cargo	102.1.6 7/8

Abonos

Por su haver en 68 dias	40.4.2	
Su Alcanse anterior	344.6.2 2/8	385.2.4 1/8
Alcanse		283.0.10 5/8

San Fran.co 31 de Dic. de 1816.

Sold.o Juan Gamez

Ajustado por fin de Dbre de 815. Salio Alcansando .. 168.3.6 6/8

Cargos en 816

En.o 4 rs Javon	000.4.0
En 9. 3 Gamusas	003.6.0
1 Sapatos	001.4.0
2 rs Seda	000.2.0
En 20. 1 Sarape	004.4.0
Febrero 4 rs Javon	000.4.0
En 10. 1 Sapatos a su hermano	001.4.0
Marzo 4 rs Javon	000.4.0
Abril 4 rs Javon	000.4.0
En 8. 1 Sapatos	001.4.0
Mayo 4 rs Javon	000.4.0
En 4. 1 Sapatos	001.4.0
Junio 4 rs Javon	000.4.0
Julio 4 rs Javon	000.4.0
En 5 1 Sapatos	001.4.0
En 11. 3 v.s Gerga	001.4.0
Ag.to 4 rs Javon	000.4.0
En 3. 1 Sapatos	001.4.0
Sep.re 4 rs Javon	000.4.0
En 28. 1 Sapatos	001.4.0
Oct.re 2 rs Javon	000.2.0
Por lo Correspond.te al fondo de Ynbalidos a 8 maravedis por peso de su aver venido desde 1.o de Enero hasta 24 inclusive de Octubre.	005.1.8
Por el 2 por 100 de Agencias	003.3.3
Cargo	033.6.11

Abonos

Por su haver venido desde 1.o de En.o hasta 24 inclusive de Oct.e a razon de 217 p.s 4 r.s le corresponden	176.7.10	
Por su Alcanse anterior	168.3.6 6/8	345.3.4 3/4
Alcanse		311.4.5 3/4

San Fran.co 25 de Oct.e de 1816

Siguen las submin.s p.r D.n Luis Arguello

En 10 de Nov.e 8 v.s Manta Azul	007.0.0
1 p.o Bayeton	003.0.0
4 onsas de Pita y 4 madejas de Seda	000.3.0
Ala B.ta	010.3.0

De la B.ta ... 010-3

2 Cuchillos - - - - - - - - - - 000-7.0
Pagado a Marin Bernal de 1 Capote 12 p.s ... 012.0.0
Nov.e y Diz.e 1 p.o Tavon - - - - 001.0.0
Por 1 Res Chica del Ganado del Rey - - 002.0.0
Pagado á Fran.co Castro de 14 meses q. le dió de comer ... 56.0.0
Pagado a D.n ... Higuello - - - - 007.0.0
Por 4 1/2 r.s para la funcion de Ntra Patrona - 000-4.6
Por lo Correspondiente al fondo de Ymb.s a 8 maravedis por peso de su haver venido desde 24 inclusive de Oct.e hasta 31 de Diciembre - - } 001-0-6 1/2
Y por el 2 por 100 de Agencias - - - 000-6-6

Total Cargo ... 091.6-6 1/4

Abonos

Por su haver en 68 dias - 40-4-2 }
Su Alcance anterior 311-4-5 3/4 } ... 352.0.7 3/4

Alcansa ... 260.3.1 1/2

San Fran.co 31 de Diz.e de 1816

Sold.o Estevan Higuera

Ajustado por fin de Dbre de 815. Salio Alcansando - ... 113.1.10 7/8

Cargos en 816

En.o 4 r.s Tavon	000.4.0
En 22. 1 Sarape	004.4.0
En 24. 3 Gamusas	003.6.0
2 r.s Seda	000.2.0
1 1/2 v.s Paño	001.2.0
Febrero 4 r.s Tavon	000.4.0
En 14. 1 Sapatos	001.4.0
Marzo 4 r.s Tavon	000.4.0
Abril 4 r.s Tavon	000.4.0
En 8. 2 pares Sapatos	003.0.0
Mayo 4 r.s Tavon	000.4.0
En 16. 1 Sapatos	001.4.0
Junio 4 r.s Tavon	000.4.0
En 12. 1 Sapatos	001.4.0
30. 1 Gorro	001.4.0
Julio 4 r.s Tavon	000.4.0
En 29. 1 Sapatos	001.4.0
Ag.to 4 r.s Tavon	000.4.0
En 28. 3 Gamusas	003.6.0
Sep.e 4 r.s Tavon	000.4.0
En 3. 1 Sapatos	001.4.0
En 28. 1 fuste	002.0.0
Oct.e 2 r.s Tavon	000.2.0
En 8. 1 1/4 v.s Paño Azul	002.1.0
1/2 dha Grana	000.6.0
2 docenas Botones	000.4.0
3 r.s Hilo y Seda	000.3.0
1 Belduque	000.3.6
5 v.s Manta	001.4.6
1 Calle de Marin	003.0.0
Por lo Correspond.te al fondo de Ymb.s a 8 maravedis por peso de su aver venido desde 1.o de Enero hasta 24 inclusive de Ocatubre	005.1.8
Por el 2 por 100 de Agencias	003.3.3

Cargos ... 051-4.11

Abonos

Por su haver venido desde 1.o de En.o hasta 24 inclusive de Oct.e a Razon de 217 p.s 4 r.s le corresponden } 176.7.10 }
Por el Alcanse que le resulta en fin de Dbre anterior } 113.1.10 7/8 } 290-1-8 7/8

Alcansa ... 238-4-9 7/8

San

San Fran.co 25 de Octubre de 1816

Arruegos del Interesado

Jose Berreyesa

Siguen las Subm.s q. D.n Luis Arguello

En 9 de Nov.e un par Sapatos	001-4-0
En 20 dho 3 v.s cinta Estambre	0000-2-3
En 25 dho pagado ala Biviana 2 p.s de hechu.	002-0-0
Nov.e y Dic.e 1 p.o de Javon	001-0-0
Pagado a Nora Muger de Leandro 3 p.s	003-0-0
En 17- 2 Cuchillos	000-7-0
Por 1 Res Chica del Ganado del Rey	002-0-0
Pagado á Fran.co Castro por 14 meses 20 dias que le dió de Comer en su Casa	058-6-0 7/8
Pagado a D.a Paula Arguello	002-6-0
Le cargo 1 Caballo en 1 p.o que tomo del Difunto Vicente Rodriguez	001-[illegible]
Por 4 1/2 r.s p.a la funcion de Nra Patrona	000-4-6
Por lo Correspond.te al fondo de Inv.s a 8 maravedis por peso de su haver venido desde 26 inclusive de Oct.e hasta 31 de Diciembre	001-0-6 1/3
Yt por el 2 por 100 de Agencias	000-6-6
Por 25 p.s para el fondo de Retencion	025-0-0
Total Cargo	100-4-10

Abonos

Por su haver en 68 dias	40-4-2	
Su Alcanse anterior	238-4-9 3/8	279-0-11 3/8
Alcanza		178-4-1 3/8

San Fran.co 31 de Dic.e de 1816

Arruegos del Int.do

Jose Berreyesa

Sold.o Venancio Muxica

Ajustado por fin de Dize de 815. Salio Alcansando 098-4-8 7/8

Cargos en 816

En.o 4 r.s Javon	000-4-0
En 9. 1 Sapatos	001-4-0
En 20. 1 Sarape	004-4-0
En 31. 1 Sapatos	001-4-0
Feb.o 4 r.s Javon	000-4-0
En 17. 3 Gamusas a 10 r.s	003-6-0
Marzo 4 r.s Javon	000-4-0
Abril 4 r.s Javon	000-4-0
En 9. 1 Sapatos	001-4-0
Mayo 4 r.s Javon	000-4-0
En 25. 1 Sapatos	001-4-0
Junio 4 r.s de Javon	000-4-0
En 14. 1 Sapatos	001-4-0
Julio 4 r.s de Javon	000-4-0
En 11. 2 v.s Gerga	001-4-0
En 19. 1 Cuera usado	008-0-0
1 fundo	001-3-0
En 29. 1 Sapatos	001-4-0
6 p.s a Mendoza de una Escopeta	006-0-0
Por las Raciones que a tomado	014-5-10 1/4
Por lo Correspond.te al fondo de Inv.s a 8 maravedis por peso de su aver venido desde 1.o de Enero hasta 24 inclusive de Octubre	005-1-8
Por el 2 por 100 de Agencias	003-3-3
Cargo	060-7-9 1/4

Abonos

Por su haver venido desde 1.o de En.o hasta 24 inclusive de Oct.e a razon de 217 p.s 4 r.s le corresponden	176-7-10	275-4-6 7/8
Por el Alcanse anterior	098-4-8 7/8	
Alcanza		214-4-9 5/8

San Fran.co 25 de Oct.e de 1816

Siguen las Submin.s q. D.n Luis Arguello

Por cargo q. le hace Sta [illegible] q. las Sub min.s	027-0-6
Por un Novillo q. mato de la Mision	006-0-0
Alta Buena	033-0-6

De la Buelta „ 033.0.6
Yt 2 Novillos chicos del Ganado del Rey — „ 002.0.0
Pagado al Sarg.to Sanchez de dos Cavallos q. le dio „ 018.0.0
Yt al mismo por 1 mes q. le dio de Comer — „ 004.0.0
Por 4 1/2 d.s para la funcion de nuestra Patrona — 000.4.6
Por lo Correspond.te al fondo de Ynb. a 8 maravedis por peso de su haver venido desde 26 inclusive de Octubre hasta 31 de Diz.e — } 001.0.6 1/8
Yt por el 2 por 100 de Agencias — „ 000.6.6
Por 26 p.s para el fondo de Retencion — „ 026.0.0

Total Cargo — „ 086.4.0 3/8

Abonos

Por su haver en 68 dias — 40-4-2 }
Su Alcanse anterior — 214-4-9 5/8 } — „ 255.0.11 5/8

Alcanza „ 168.4.11 2/8

San Fran.co 31 de Diz.e de 1816.

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

69

Sold.o Maxin Bernal.

Ajustado por fin de Dbre de 815. Salio Alcansando . „ 009.7.0

Cargos en 816

En.o 4 rs Javon	„	000.4.0
1 Sarape	„	004.4.0
Febrero 4 rs Javon	„	000.4.0
En 14. 1 Sapatos	„	001.4.0
Marzo 4 rs de Javon	„	000.4.0
Abril 4 rs de Javon	„	000.4.0
Mayo 4 rs de Javon	„	000.4.0
de Bastim.to quando fue por el Ganado	„	000.7.3 2/8
En 30 1 Sapatos	„	001.4.0
1 Camisa	„	003.0.0
Junio 4 rs Javon	„	000.4.0
En 14. 3 v.s Gerga	„	001.4.0
1 Sapatos	„	001.4.0
Julio 4 rs de Javon	„	000.4.0
Ag.to 4 rs de Javon	„	000.4.0
Sep.re 4 rs de Javon	„	000.4.0
Oct.re 4 rs Javon	„	000.4.0
En 21. 1 Coleta	„	003.0.0
6 v.s Manta	„	001.7.0
4 v.s Paño Grana	„	000.6.0
2 rs Pita y 2 rs Seda	„	000.4.0
2 docenas Botones	„	000.4.0
1 Mascada Negra	„	001.4.0
1 Belduque y 1 Nabaja	„	000.6.8
3 v.s Liston Ancho	„	001.1.0
1 funda y 1 Cartuchera	„	004.1.0
1 Jute	„	002.0.0
Suma	„	035.4.5 2/8
Por lo correspondiente al fondo de Ymbalidos	„	005.1.8
Por el 2 por 100 de Agencias	„	003.3.3
Total Cargo	„	044.1.4 2/8

Abonos

Por su haver venido hasta 24 de Oct.re Ynclusibe de — 176.7.10 }
Por su Alcanse Anterior — 009.7.0 } „ 186.6.10

Alcanza „ 142.5.5 2/8

S. Fran.co 26 de Oct.re de 1816.

Sold.^o Antonio Soto

Ajustado por fin de Dbre de 815. Salio Alcansando	,,	000. 5. 3

Cargos en 816

Abril 4 rs. Javon	,,	000. 4. 0
Mayo 4 rs. Javon	,,	000. 4. 0
Junio 4 rs. Javon	,,	000. 4. 0
Julio 4 rs. Javon	,,	000. 4. 0
En 29. 1 Sapatos	,,	001. 4. 0
Ag.to 4 rs. de Javon	,,	000. 4. 0
En 26. 1 fuste	,,	002. 0. 0
Sep.re 4 p.s rs. de Javon	,,	000. 4. 0
Oct.re 2 rs. Javon	,,	000. 2. 0
En 3. 1 Sapatos	,,	001. 4. 0
En 7. 7 v.s Coleta	,,	001. 7. 2
⅙ v.a Paño de Grana	,,	000. 6. 0
2 dosenas Botones	,,	000. 4. 0
1 rl. Seda y 2 rs. Pita	,,	000. 3. 0
1 Belduque y 1 Navaja	,,	000. 6. 2
1 Mascada de Colon	,,	001. 4. 0
5 v.s Manta	,,	001. 4. 6
Por las Raciones que a tomado	,,	009. 6. 3
Por lo correspond.te al fondo de Ynb.s a 8 maravedis por peso de su aver vencido desde 1.o de En.o hasta 24 inclusive de Octubre	,,	005. 1. 8
Por el 2 por 100 de Agencias	,,	003. 3. 3
Cargos	,,	034- 0 0

Abonos

En 14. 1 Samorron		
a su hermana v.s Liston Ancho	,,	001. 4. 0
It 3 v.s de dho Angosto blanco	,,	000. 6. 0
En 21. 7 v.s Coleta	,,	001. 7. 7
⅙ v.a Paño Grana	,,	000. 6. 0
2 dosenas Botones	,,	000. 4. 0
2 rs. Pita y 2 rs. Seda	,,	000. 4. 0
6 v.s Manta	,,	001. 7. 0
1 Belduque	,,	000. 3. 6
1 pañuelo	,,	000. 5. 0
1 Caballo que esta al otro lado	,,	001. 4. 0
Por las Raciones que a tomado	,,	010. 5. 3½
En Baxlon coras	,,	022. 0. 0
Por lo correspond.te al fondo de Ynb.s a 8 maravedis por peso de su aver vencido desde 2.o de Enero hasta 24 inclusive de Octubre	,,	005. 1. 6
Por ~~lo correspond~~ 2 por 100 de Agencias	,,	003. 3. 0
Cargo		103- 5- 0

Abonos

Por su haver vencido desde el dia 2 incucibe de henero hasta 24 incucibe de Octubre a razon de 217 p.s 4 rs. anuales se corresponden	176- 3- 1
Alcanse	072- 6- 1

SAM

Sold.o Antonio Soto

Ajustado por fin de Dbre de 815. Salio Alcansando	"	000. 5. 3

Cargos en 816

Abril 4 rs. Javon		
Mayo 4 rs. Javon	"	000. 4. 0
Junio 4 rs. Javon	"	000. 4. 0
Julio 4 rs. Javon	"	000. 4. 0
En 29. 1 Sapatos	"	000. 4. 0
Ag.to 4 rs. de Javon	"	001. 4. 0
En 26. 1 fuste	"	000. 4. 0
Sep.re 4 p.s rs. de Javon	"	002. 0. 0
Oct.re 2 rs. Javon	"	000. 4. 0
En 3. 1 Sapatos	"	000. 2. 0
En 7. 7 v.s Coleta	"	001. 4. 0
1/6 v.a Paño de Grana	"	001. 7. 2
2 dosenas Botones	"	000. 6. 0
1 rr.l Seda y 2 rs. Pita	"	000. 4. 0
1 Belduque y 1 Nabaja	"	000. 3. 0
1 Mascada de Color	"	000. 6. 2
5 v.s Manta	"	001. 4. 0
Por las Raciones que a tomado	"	001. 4. 6
Por lo correspond.te al fondo de Ynb.s a 8 maravedis por peso de su aver vencido desde 1.o de En.o hasta 24 inclusive de Octubre	"	009. 6. 3
	"	005. 1. 8
Por el 2 por 100 de Agencias	"	003. 3. 3

Abonos

Cargos " 034-0 0

De la Buelta	,,009.0.0
Yt la de S.ⁿ Jose de un Sombrero	,,002.0.0
Por ½ Rs q. le Carga la Mic.ⁿ de S. Fran.co	,,002.0.0
Yt por el Yndio Ranchero de su Casa q. paga con Gervacio	020.0.0
Yt 1 novillo mas q. mataron en su casa de dha Micion	004.0.0
En todo el Mes de Nov.e recivio de Racion 9 Alm.s de Mais 2 Alm.s de frijol 10 lb de Manteca y 4 lb de Chile	003.0.4½
En todo Diz.e recivio 8 Alm.s de Mais 2 Alm.s de frijol y 8 lb de Manteca	002.0.4
Por ½ Rs Grande del Ganado del Rey	,,002.0.0
Por 4½ d.s para la funcion de ntra Patrona	,,000.4.6
Por lo Correspond.te al fondo de Ymb.s a 8 maravedis por peso de su haver vencido desde 25 inclusive de Octubre hasta 31 de Diz.e	001.0.6½
Yt por el 2 por 100 de Agencias	,,000.6.6
Por 25 p.s para el fondo de Retencion	,,025.0.0
Total Cargo	,,071.4.2¾

Abonos

Por su haver en 68 dias	40.4.2	
Su Alcanse anterior	143.5.1	,,184.1.3
Alcanza		,,112.5.0¾

71

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

106

Recluta Agustin Bernal

Plaza de Sold.o en 2 de En.o de 1816. desde cuyo dia se le acred.ta su resp.vo haver

Cargos en 816

3 v.s Paño Azul	007.4.0
¼ v.a Paño Grana	001.7.0
4 x.s Seda	000.4.0
1 Sarape	004.4.0
1 Sapatos	001.4.0
7 v.s Manta de China 5 x.s 4 g.s	004.5.4
1 Camisa	003.0.0
Feb.o 4 x.s Javon	000.4.0
Marzo 4 x.s Javon	000.4.0
1 Sapatos	001.4.0
Abril 4 x.s Javon	000.4.0
En 6. 1 Sapatos	001.4.0
Mayo 4 x.s Javon	000.4.0
1 fusil	006.4.9½
1 funda	001.3.0
Junio 4 x.s de Javon	000.4.0
En 20 dho 1 par Sapatos	001.4.0
3 v.s Gerga	001.4.0
Julio 4 x.s de Javon	000.4.0
En 28. 1 Sapatos	001.4.0
Ag.to 4 x.s de Javon	000.4.0
En 17. 3 Gamusas	003.6.0
1 fuste	002.0.0
Sep.re 4 x.s de Javon	000.4.0
Oct.re 2 x.s de Javon	000.2.0
En 14. 1 Sombrero	003.0.0
a su hermana v.s Liston Ancho	001.4.0
Yt 3 v.s de dho Angosto blanco	000.6.0
En 21. 7 v.s Coleta	001.7.7
⅙ v.a Paño Grana	000.6.0
2 docenas Botones	000.4.0
2 x.s Pita y 2 x.s Seda	000.4.0
6 v.s Manta	001.7.0
1 Belduque	000.3.6
1 pañuelo	000.5.0
1 Caballo que esta al otro lado	001.4.0
Por las Raciones que a tomado En Barias cosas	010.5.3½
Por lo Correspond.te al fondo de Ymb.s a 8 maravedis por peso de su aver vencido desde 2 de Enero hasta 24 inclusive de Octubre	005.1.6
Por 2 por 100 de Avencias	003.3.0
Cargo	103.5.0

Abonos

Por su haver vencido desde el dia 2 incuscibe de henero hasta 24 incuscibe de Octubre a razon de 217 p.s 4 r.s anuales le corresponden	176.3.1
Alcanza	072.6.1

SAM

San Fran.co 29 de Octubre de 1816

Arreglado del Intendente

Jose Berreyesa

Siguen las suministr. q.e D.n Luis Arguello

En 1.o de Nov.e 4 rr.s de Javon	000.4.0
Diz.e 4 rr.s de Javon	000.4.0
~~Por cargo q. le hace la Mis.n de Sta Clara~~	000.0.0
En 21 de Nov.e 1 par Sapatos	001.4.0
Por Cargo q. le hace la Mis.n de S.n Juan B.ta	001.4.0
Por 22 p.s q. le cargo mitad del sueldo del Ranchero de su Casa	022.0.0
Y 5 p.s 6 rr.s mitad del importe de 4 Reses que han matado de la Mis.n de Sta Clara	005.6.0
En todo el Mes de Nov.e recivio de Racion 2 Alm.s de frijol 8 tt de Manteca y 4 tt de Chile	001.6.7
En todo Diz.e recivio 4 Alm.s de Maiz 2 Almudes de frijol 8 tt de Mant.ca y 1 @ de Arina	002.2.6
Por 1 Res Grande del Ganado del Rey	004.0.0
Por 4 1/2 r.s p.a la funcion de ntra Patrona	000.4.6
Por lo Correspond.te al fondo de Ynb.s a 8 maravedis por peso de su haver vencido desde 24 inclusive de Oct.e hasta 31 de Diz.e	001.0.6 1/2
Y por el 7 por 100 de Agencias	000.6.6
Por 12 p.s 4 rr.s para el fond. de Retencion	012.4
Total Cargo	057.4.7 1/2

Abonos

Por su haver en 68 dias	40.4.2	
Su Alcanse anterior	72.6.1	113.2.3
Alcansa		055.4.7 1/2

San Fran.co 31 de Diz.e de 1816

Arreglado del Intend.te

Jose Berreyesa

Recluta Gabriel Albisu

Sento Plaza en 1.o de Marzo de 1816. desde cuyo dia sele acred.a su resp.vo haver

Cargos en 816

Abril 4 rr.s Javon	000.4.0
Mayo 4 rr.s Javon	000.4.0
En 8. 1 Sapatos	001.4.0
Junio 4 rr.s Javon	000.4.0
En 17. 1 Sapatos	001.4.0
3 v.s Gerga	001.4.0
Julio 4 rr.s Javon	000.4.0
En 6. 1 Sapatos	001.4.0
Ag.to 4 rr.s Javon	000.4.0
En 3. 1 Sapatos	001.4.0
Por las Raciones que atomado	007.3.10 1/2
Por lo Correspond.te al fondo de Ynb.s a 8 maravedis por peso de su aver vencido desde 1.o de Marzo hasta 24 inclusive de Octubre	004.1.5
Por el 2 por 100 de Agencias	002.6.6
Cargo	024.3.9 1/2

Abonos

Por su haver vencido desde 1.o de Marzo hasta 24 inclusibe de Octubre a Razon de 217 p.s 4 r.s anuales le corresponden	146.6.7
Alcansa	122.2.9 1/2

San Fran.co 29 de Octubre de 1816

Arreglado del Int.de

Jose Berreyesa

Siguen las submin.s q.e D.n Luis Arguello

Por Cargo q. le hace la Mis.n de Sta Clara	014.0.6
En todo Diz.e recivio de Racion 4 Alm.s de Maiz 1 1/2 de frijol 6 tt de Manteca y 1 @ de Arina	002.0.7
Por 1 Res Grande del Ganado del Rey	002.0.0
Por 4 1/2 r.s p.a la funcion de ntra Patrona	000.4.6
Por lo Correspond.te al fondo de Ynb.s a 8 por peso de su haver vencido desde 24 inclusive de Oct.e hasta 31 de Diz.e	001.0.6 1/2
Y por el 7 por 100 de Agencias	000.6.6
A la Buelta	020.4.7 1/2

Dela Buelta - - ,, 020. 4.7
Por 26 p.s para el fondo de Retencion ,, 026.0.0

Total Cargo - ,, 045. 4.7

Abonos

Por su haver en 68 dias	40-4-2	
Su Alcanze anterior	122-2-9¼	,, 162.6.11

Alcanza - ,, 117.2.4

San Fran.co 31 de Diz.e de 1816.

Arriego del Interesado

Jose Borroyesa

188

Recluta Gregorio Briones

...to Plaza de Sold.o en 26 de Sep.re de 1816. desde cuyo dia sele acre.ta su V.o haver

Cargos en 816

En 30 Sep.re 1 par Sapatos	,, 001.4.0
Oct.re 2 lb. Javon	,, 000.2.0
1 ? 1 pieza Coleta	,, 003.0.0
½ v.a Paño de Grana	,, 000.6.0
Seda y Pita	,, 000.3.0
3 docenas Botones	,, 000.6.0
5 v.s Manta	,, 001.4.6
1 Frasco	,, 000.5.0
1 Belduque	,, 000.3.6
Por las Raciones que ha tomado	,, 000.6.2
Por lo Correspond.te al fondo de Ynb.s a 8 maravedi por peso de su aver vencido desde 25 de Septiembre hasta 24 inclusive de Octubre	,, 000.4.3

Abonos — Cargo ,, 010.4.5

Por su haver vencido desde 25 de Septiembre inclusive hasta 24 de Octubre á razon de 217 p.s 4 r.s anuales le corresponden - - - } 017.7.1

Alcanza ,, 007.2.8

San Fran.co 25 de Octubre de 1816

Siguen las submin.s p.r D.n Luis Arguello

En 7 de Nov.e 1 par de Sapatos	,, 001.4.0
En 26 d.ho 1½ ?. de Seda	,, 000.1.6
Yt. por 5 Caballos q. tomo de Maxin Bernal	,, 037.0.0
Nov.e y Diz.e 1 p.s de Javon	,, 001.0.0
En 26 de Oct.e Navio de Racion 2 Almudes de Maiz ½ Almud de Frijol 2 lb Mant.a	000.4.1
En todo Nov.e Navio 6 Alm.s de Maiz 2½ Alm.s de Frijol 8 lb de Manteca y 4 lb de Chile	002.7.1½

Ala Buelta ,, 043.4.8 ½

Dela Buelta 043-0 8½

En todo Dizre. recivio 6 Almd. de Maiz 2 Almd. de frixol 8 lb de Mantca. y ½ @ de Arina } 002-4-8

Por 2½ rs. pa. la funcion de Ntra Patrona „ 000-2-6

Por lo Correspondiente al fondo de Ymb. a 8 maravedis pr. po. de su haver venido desde 24 inclusive de Octe. hasta 31 de Dizre. } 001-0-6⅛

Yt por el 2 por 100 de Agencias ----„ 000-6-6

Total Cargo „ 048.0-10⅝

Abonos

Por su haver en 68 dias -40-4-2- } --„ 047.6.10
Su alcance anterior 007-2-8- }

Debera „ 000.2 0⅝

San Fran.co 31 de Dizre. de 1816

[illegible]

[illegible]

Alfz. Retirado Dn. Ramon Laso.

Ajustado por fin de Dbre de 815. Salio Alcansando ---„ 613.5.5⅜

Cargos en 816

Enº 4 rs. Javon	„ 000.4.0
Febº 4 rs. Javon	„ 000.4.0
En 4. 1 Sapatos	„ 001.4.0
7 rs. Lona ord.a	„ 000.7.0
Marzo 4 rs. de Javon	„ 000.4.0
Abril 4 rs. de Javon	„ 000.4.0
1 Sapatos	„ 001.4.0
Mayo 4 rs. de Javon	„ 000.4.0
Junio 4 rs. Javon	„ 000.4.0
Julio 4 rs. Javon	„ 000.4.0
Agto. 4 rs. Javon	„ 000.4.0
Sepre. 4 rs. Javon	„ 000.4.0
Octre. 4 rs. Javon	„ 000.4.0
Por las Raciones que a tomado	„ 013.1.5¼
Por el dos por 100 de Agencias	„ 003.1.10

Cargo „ 025-2-3¾

Abonos

Por su haver vencido desde 1º de Enero hasta 24 inclusive de Oct. a razon de 200 ps. anuales le tocan } 162-6-0
Por el Alcanse q. le resulto por fin de Dbre del año pdo. de 815 } 613-5-5⅜
} 776-3-5⅜

Alcansa 751-1-2⅛

San Fran.co 25 de Octubre de 1816

Siguen las Subminist. q. Dn. Luis Arguello

1º de Nov.e 4 rs. de Javon ----„ 000-4.0
Dbre 1 pº de Javon ----„ 001.0.0
Por Cargo q. le hace la Mision de Sn Jose ----„ 004.0.0

Total Cargo „ 005.4.0

Abonos

Por su haver en 68 dias -37-2-0- } ------„ 808.3.2⅛
Su Alcanse anterior 751-1-2⅛ }
20 pesos q. le abona la Sup. rioridad ------ } „ 20-0-0-

Alcansa „ 802.7.2⅛

[illegible]

Fran.co 31 de Dize. de 1816

170

Alf.z Guard.a D.n Pedro Amador

Ajustado por fin de Dbre de 815. Salio Alcansando - - " 460.7.2 3/8

Cargos en 816

Por el 2 p. 100 de Agencias - - - - - - - " 003.1.10

Cargo - - - 003.1.10

Abonos

Por su haver vencido desde 1.o de Enero has 24 inclusive de Octubre a razon de 202 p.s 4 r.s al año le corresponden - - - - - - - -	162-6-0	623-5-2 3/8
Por el Alcanse que le Resulto en fin de Dbre de 1815 - - - - -	460-7-2 3/8	

Alcanza " 620-3-4 3/8

San Fran.co 25 de Oct.e de 1816

Siguen las suministr.s p.a D.n Luis Arguello

Por cargo q.e le hace la Mis.n de S.ta Clara - - - " 154.4.0
Por el 2 por 100 de Agencias - - - - - - " 000-6-2

Abonos — Total Cargo " 155.2.2

Por su haver en 68 dias - 37-6-0
Su Alcanse anterior 620-3-4 3/8 } - - - - - " 660-1-4 3/8

Alcanza " 504.7.2 3/8

San Fran.co 31 de Dize. de 1816.

171

Cabo Ymbulido Miguel Pacheco

Ajustado por fin de Dbre de 815. Salió Alcansando — — „ 141. 0.2⅝

Cargos en 816

Por el dos p% de aty — — — — — „ 001-4-4

Abonos

Por su haver vencido desde 1.º de Enero hasta 24 inclusibe de Octubre a razon de 217 p.s digo 96 p.s anuales le corresponden } 078-2.6 } 219.2.7⅝
Por el alcanse anterior — — — 141-0.2⅝

Alcansa — „ 217-6.3⅝

San Fran.co 24 de Oct.e de 1816

Ausente del Int.do

Jose Bereyera

Siguen las submin.s p.r D.n Luis Arguello

Por cargo q.e le hace la Mision de S.ta Clara — — „ 037.4.0
Y por el 2 por 100 de Agencias — — — — — „ 000-2-8

Abonos — Total cargo „ 039.6.8

Por su haver en 68 dias — 17-5-7 }
Su Alcanse anterior — 217-6-3⅝ } — — — „ 235.3.10⅝

Alcansa „ 195.5.2⅝

Ausente del Int.do — San Fran.co 31 de Diz.e de 1816.

Jose Bereyera

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

73

172

Cabo Ynb.º Aleso Miranda

Ajustado por fin de Dbre de 815. Salió Alcansando — — „ 280.4.9¼

Cargos en 816

En 16 Mayo 1 par Sapatos — „ 001.4.0

Por el 2 p% de Agencias — — — — — — „ 001.4.4

Abonos — Cargo — „ 003.0.4

Por su haver vencido desde 1º de Enº hasta 24 inclusive de Octe á razon de 96 p.s anuales le corresponden — 078-2-5

Por el Alcanse anterior — — — 280-4-9¼ } 358.7.2¼

Alcanza — 355.6.10¼

San Fran.co 25 de Oct.e de 1816.

Siguen los subminist.s p.r D.n Luis Arguello

Por Cargo q.e le hace la Mision de Sta Clara — — — „ 085.4..

Yt por el 2 por 100 de Agencias — — — — — — — „ 000.2.8

Abonos — Total Cargo „ 85.6.8

Por su haver en 68 dias — 17-5-7

Su Alcanse anterior — 355-6-10¼ } — — — „ 373.4.5¼

Alcansa „ 287.5.9¼

San Fran.co 31 de Dic.e de 1816.

Cabo Inval. Pedro Peralta

Ajustado por fin de Dize de 815. salió Alcanzando — „ 207. 7. 8 7/8

Cargos en 816

„ 23 de Junio 1 par Zapatos	„ 001. 4. 0
„ en dho. 1 pr. Javon	„ 001. 0. 0
Por el 2 p% de Agencias	„ 001. 4. 4

Abonos — Cargo „ 004 - 0. 4

Por su haver vencido desde 1.º de Enr.º hasta 24 inclusive de Octubre a razon de 96 p.s anuales le tocan } 078 - 2 - 5 } 286 - 2. 1 7/8

Por el Alcanse anterior — 207 - 7 - 8 7/8

Alcanza „ 282 - 1. 9 7/8

S. Fran.co 25 de Oct.e de 1816

Arreglos del Interesado

José Berreyesa

Siguen las submin.s p.r D.n Luis Arguello

Por Cargo q.e le hace la Mis.n de Sta. Clara	„ 016. 5. 0
„ la de S.n Jose de 1 fra. de Manta	„ 014. 0. 0
Por el 2 por 100 de Agencias	„ 000. 2. 8

Abonos — Total Cargo — „ 030. 7 - 8

Por su haver en 68 dias — 17 - 5 - 7 } „ 299. 7. 4 7/8

Su Alcanse anterior — 282 - 1 - 9 7/8 }

Alcanza „ 268. 7. 8

San Fran.co 31 de Dize de 1816.

Arreg.s de Inter.do

José Berreyesa

174

Ymbalido Ramon Borques

...uidado por fin de Dbre de 815. Salio Alcansando — „ 195.7.8 5/8

Cargos en 816

Por el 2 p/100 de Agencias — — — — — „ 001 4-4

Abonos

Por su haver vencido desde 1.° de Enero hasta 24 inclucive de Oct. a razon de 96 p.s anuales le tocan } 078-2-5 } 274.2.1 5/8

Por el Alcanse anterior — — — „ 195-7.8 5/8

Alcansa „ 272-5.9 5/8

San Fran.co 25 de Oct.e de 1816

Siguen las Subminist. p.r D.n Luis Arguello

En 13 de Dize. con el C.o Venancio 6 Cuchillos „ 002.5.0

Por cargo q.e le hace la Mis.on de S.ta Clara — — „ 060.1.0

La Havilit.on de Monterey le carga de 2 fanegas de maiz y 1 1/2 fanega de trigo } 005.2.0

Por el 2 por 100 de Agencias — — — — — „ 000-2.8

Total Cargo — „ 068.2.8

Abonos

Por su haver en 68 dias — 17-5-7- }
Por su Alcanse anterior 272-5-9 5/8 } — — — „ 290.3-4 5/8

Alcansa „ 222.0.8 5/8

San Fran.co 31 de Dize. de 1816.

Ymbalido Justo Altamirano

[illegible]ado por fin de Dbre de 815. Salio Alcansando -- „ 226.0.5½

Cargos en 816

Julio 1 Sapatos de Salbador	„ 001.4.0
Dto 3 Gamusas	„ 003.6.0
Por el 2 p% de Agencias	„ 001.4.4
Abonos Cargo	„ 006.6.4
Por su haver vencido desde 1º de Enero hasta 24 incluciBe de Octe a razon de 95 p. anuales le tocan } 078.2.5	
Por el Alcanse anterior ---- „ 226.0.5½ }	304.2.10½
Alcansa	„ 297.4.6½

San Franco 25 de Octe de 1816

Siguen los suministros p. Dn Luis Arguello

Por Cargo q. le hace la Mion de Sta Clara	„ 073.6.0
Yt por el 2 por 100 de Agencias	„ 000.2.8
Abonos Total Cargo	„ 074.0.8
Por su haver en 68 dias -- 17.5.7 }	
Su Alcanse anterior -- 297.4.6½ }	„ 315.2.1½
~~Abonos~~ Alcansa	„ 241.1.5½

San Fran.co 31 de Dize de 1816

176

Ynbalido Manuel Higuera

[illegible]tado por fin de Dbre de 815 Salió Alcanzando -- " 275.0.11 3/8

Cargos en 816

Por el 8 p% ciento de Agencias ,, 1001.4.4

Abonos

Por su haver vencido desde 1° de Enº
hasta 24 inclusive de Ocubre a razon } 078.2.5
de 96 ps anuales le corresponden }
Por el Alcance anterior ---- " 275.0.11 3/8 } 353.3.4 3/8

Alcanza " 251.7.0 3/8

San Fran[co] 25 de Dbre 1816

Siguen las Subminist[s] p[r] D[n] Luis Arguello

Por Cargo q. le hace la Mis[n] de Sta Clara ---- " 005.0.0
Yt la de S. José de 1 Res y 2 Gamuzas ---- " 006.4.0
La Habilit[n] de Monterey le carga de [illegible] ---- " 004.4.0
Yt por el 2 por 100 de Agencias ------ " 000.2.8

Abonos Total Cargo - " 016.2.8

Por su haver en 68 días - 17.5.7 }
Su Alcance anterior - 251.7.0 3/8 } ---- " 269.4.7 3/8

Alcanza " 253.1.11 3/8

San Fran[co] 31 de Dbre de 1816.

Ymbalido Bartolo Pacheco

[A]justado por fin de Dbre de 815. Salio Alcansando — 161.6.1 1/8

Cargos en 816

Por el 2 p. 100 de Agencias — 001.4.4

Abonos

Por su haver vencido desde 1º de Ero. hasta 24 inclusibe de Octe. a razon de 96 ps. annuales le corresponden — 078.2.5 }
Por su Alcanse anterior — 161.6.1 1/8 } 240.0.6 1/8

Alcanza 238.4.2 1/8

San Fran.co 25 de Oct.e de 1816

Siguen los Submint.s por Dn. Luis Arguello

Por 42 p. 1 rr. q. le carga la Mision de Sta. Clara abonados ya solos 20 p. q. le he cargado a sus hijos Pablo y José Bernal — 042.1.0

Por el 2 por 100 de Agencias — 000.2.8

Abonos Total Cargo — 042.3.8

Por su haver en 68 dias — 17.5.7 }
Su Alcanse anterior 238.4.2 1/8 } — 256.1.9 1/8

Alcansa 213.6.1 1/8

San Fran.co 31 de Dize. de 1816.

178

Ymbalido Joaquin Bernal

Ajustado por fin de Dbre de 815. Salio Alcansando „ 185.4.4½

Cargos en 816

En Abril 1 Sapatos con Maxin	„	001.4.0
Yt 3 Camisas	„	009.0.0
Por el 2 p. C.to de Agencias	„	001.4.4
Abonos	Cargo „	012.0.4
Por su haver vencido desde 1.o de Enero hasta 24 inclusive de Oct.e a Razon de 96 p.s anuales le tocan	078.2.5	} 263.6.9½
Por el Alcanse anterior	185.4.4½	
	Alcanza „	251.6.5½

San Fran.co 25 de Oct.e de 1816

Siguen las subministr.s p.r D.n Luis Arguello

Por Cargo q.e le hace la Mis.n de S.ta Clara	„	041.0.0
Yt la de S. Jose de un par Sapatos	„	001.4.0
Por el 2 por 100 de Agencias	„	000.2.8
Abonos	Total Cargo „	042.6.8
Por su haver en 68 dias 17.5.7		
Su Alcanse anterior 251.6.5½	„	269.4.0½
	Alcanza „	226.5.4½

San Fran.co 31 de Diz.e de 1816.

Ymbalido Ramon Linares

…ustado por fin de Dbre de 815. salió Alcansando „ 104.4.2 5/8

Cargos en 816

Por el 2 por ciento de Agencias - - - - „ 001-4.4

Abonos

Por su haver vencido desde 1.° de Ener.° hasta 24 inclusive de Oct.e à razon de 96 p.s annuales le tocan- } 078.2-5 } 182-6-7 5/8
Por el Alcanse anterior - .104-4-2 5/8 }

Alcanse „ 181-2 3 5/8

San Fran.co 25 de Oct.e de 81…

Siguen las subminis.s p.r D.n Luis Arguello

Por Cargo q.e le hace la Mision de S.ta Clara - „ 026.1.0
Yt. lo de S.n Jose de 1 fanega de Maiz 2 Almudes }
Frijol y 1 Baqueta de Ciervo - - - - } 004.7.3 ¼
Yt por el 2 por 100 de Agencias - - - - - - „ 000.2.8

Abonos Total Cargo — „ 031.3.0

Por su haver en 68 dias - 17-5.7- }
Su Alcanse anterior - 181-2.3 5/8 } - - - - „ 198.7.10 5/8

Alcansa „ 167.4.10 5/8

San Fran.co 31 de Dic.e de 1816.

85

Ymbalido José Ascues

Vallejo Documents
H. H. Bancroft Collection

Ajustado por fin de Dbre de 815. salió Alcansando,, 327.2.10 7/8

Cargos en 816

Por el 2 p% to de Agencias .... ,, 001-4.4

Abonos

Por su haver vencidos desde 1° de Enº hasta 24 inclusibe de Dcᵉ á razon de 96 pˢ anuales le tocan ... } 078-2-5 } 405-5-3 7/8

Por el Alcanse anterior 327-2.10 7/8

Alcansa ,, 404-0.11 7/8

San Fran. 25 de Dcᵉ de 1816

Siguen las Subminist. q. Dⁿ Luis Arguello

Por Cargo q. le hace la Misión de Sta Clara ,, 043-6-0

Y por el 2 por 100 de Agencias .... ,, 000-2.8

Abonos — Total Cargo - ,, 044.0.8

Por su haver en 68 dias - 17-5-7- }
Su Alcanse anterior 404-0-11 7/8 } ,, 421-6.6 7/8

Alcansa ,, 377-5.10 7/8

San Fran 31 de Dizᵉ de 1816.



Recluta José Castro

[illegible]o Plaza en 07 de Dbre y recivió acuenta de su aver [lo]
siguiente.

2½ rs. de Ropa	000-2-6
En 16, 22 y 29 de Dbre recivio de Racion 2 Alm. de Maiz 3 Almud de frijol 2 lb de Manteca y 2 lb de Chile	002-2-5
Por 4½ rs. p.ª la funcion de ntra Patrona	000-4-6
Por lo Correspond.te al fondo de Ynvb. a 8 maravedis por peso de su haver vencido desde 07 de Diciembre inclusive hasta 31 de dho	000-3-6
Yt por el 2 por 100 de Agencias	000-2-2
Total Cargo	003-7-1

Abonos

Por su haver en 24 dias	014-7-2 1/8
Alcansa	011-0-1 1/8

San Fran.co 31 de Dicb. de 1816

87

Recluta Domingo Peralta

Sentó Plaza el dia 13 de Dbre de 1816 y recivio acuenta de su haver lo siguiente

Por 4½ rs. para la función de Ntra Patrona — ,000-2.[illegible]
Por lo correspondiente al fondo de Ymb. a 8 maravedis por peso de su haver venido desde tre-
se de Diciembre inclusive hasta 31 de dho mes } 000 2.[illegible]
Yt por el 2 por 100 de Ynvalidos — ,000 1.[illegible]

Total Cargo — ,,001-0.[illegible]

Abonos

Por su haver en 18 dias — ,,011-2.[illegible]

Alcansa ,,010.1.[illegible]

Cargos

Por una Cuera q. hera de Leandro valuada en ,,06.0.0 — 010-1.[illegible]
Yt una Cartuchera y una adarga en ,,01.4.0
Yt una Lanza y una funda con Chimon[illegible] ,,03.0.0 } 010.4.[illegible]

Deve ,,000 2.[illegible]

San Fran.co 31 de Dic.e de 1816.

José Domingo Pera[illegible]